

SOCIEDAD CULTURAL Y BENEFICA

UNION BARCALESA

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Acta nº	Folio	Contenido
1	16	Donativo solicitado por Centro Benéfico (España)
4	21	Acta del Sr. Leonardo Capelans (de la 2ª planta)
5	21	Recomendación con alquiler de la 2ª planta
7	30	Donativo temporal al Comité de Refugiados
14	51	Organismo de trabajo del Art. 2º. Anuncio y donativo
"	"	Organismo de trabajo al comité refugiados
"	"	Recomendación a Trinidad Barcen
15	56	Donativo a Juan Barcen
18	66	PROPOSICIÓN. APARTADO COLONIALES
20	74	Donativo a José M.º Cuervo
21	77	Donativo a Genaro Riveiro
22	80	Donar un terreno de Eduardo Riveiro Centro Salvo
25	85	Donativo a un sobrino de José Rey Barcen
39	128	Aumento de \$0.50 a la planta baja
41	132	Donativo a Trinidad Barcen \$32.00
44	138	\$100.00 en el alquiler al 1º piso (\$32.00)
46	142	\$30.00 a Genaro Riveiro, en viaje a Barcelona
47	144	Fallecimiento de Juan Riveiro Jan 27 Nov. 44
50	151	Fallecimiento de Miguel Pastoriza - 22 Dic. 44
59	165	Se acordó prorrogar el toerno a Juli Tabares
58	166	Se adoptó el acuerdo de recomendar a la general el envío de 1.000 pesetas para obras en la escuela de Barcen
60	169	Se acordó prorrogar el toerno a Romualdo Negreira
61	172	Auxilio a Manuel Rey Barcen
63	178	AUXILIO A TRINIDAD PÉREZ Vda. de NEO. Aumento del alquiler de casa de Benéfico
62	174	Designación de la Comisión de Barcelona
71	172	Auxilio a Julián García Grijal - presupuestos de las casas escuela
65	181	Auxilio a Manuel Rey - Carta de los vecinos de Brono
66	185	Inversión de \$5.000. en hipoteca
71	196	Acuse de las 20.000 pesetas. Of. Delegación
75	202	Auxilio a Ramona Rodríguez, Vda. de Mayo
76	204	Cancelación de la hipoteca
85	222	Constitución de hipoteca de \$7.000 00 8%
88	227	Celebración del Almuerzo social - 20 Abr. 42
89	230	Angel Cuervo Cuervo \$10.00 toerno
92	235	Contribución Omnibus - "Celta" de Vigo \$30.00
105	253	

Severino Caamaño y Cobas  
Secretario de la Sociedad Cultural  
y "Benéfica" Unión Barralesna,  
domiciliada en el Centro Gallego  
de la Habana.

Certifica: que el presente libro  
de cuenta de trescientas páginas  
foliadas y será deducido  
al Libro de Actas de la Junta  
Directiva de la citada Socie-  
dad.

Y para constancia, expido la  
presente a veinte de marzo de  
1911 mil novecientos cuarenta y uno.

*[Handwritten signature]*

PRESIDENTE  
 VICE PTE.  
 2º VICE PTE.  
 SECRETARIO  
 VICE SEC.  
 TESORERO  
 VICE TES.  
 -VOCAL-  
 E. RAGARCIA  
 JOSÉ NIETO  
 SILVERIO FÓEZ.

Acta número uno del presente libro.  
 En la ciudad de la Habana, a 26 de marzo de 1941. Previa convocatoria al efecto, reuníronse en sesión ordinaria, los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcalesa, que al margen figuran, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la Presidencia de su titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.  
 1º Siendo la hora fijada en la convocatoria, la Presidencia declaró abierta la sesión, dando principio la Orden del Día, con la lectura del acta anterior, leída ésta fue aprobada por unanimidad.

2º Balance de Tesorería correspondiente al mes de febrero próximo pasado. Primero: se dió cuenta de los recibos de cuotas social, extendidos, cobrados y pendientes de cobro, y después, a los ingresos y egresos que se ajustan a las siguientes cifras: saldo del mes de enero \$ 2,907.84, ingresos en febrero \$ 107.35, egresos \$ 45.32, saldo para marzo \$ 3,969.77, el que ha sido aprobado en todas sus partes.

3º Correspondencia: se leyó una comunicación de la Sociedad Cueros Enríquez, ofreciendo sus salones para actos sociales. Agradeciéndole la oferta en acuse recibo. Siguió en turno varios escritos de la Casa de la Cultura y C. A. y de la Asociación Nacional de la Ayuda a las Víctimas de la Guerra de España, relacionados éstos con el propósito de intensificar la propaganda y ayuda moral y económica a favor de los refugiados españoles que se encuentran en diversos países, sometidos a brutal tratamiento.

Antes de ser tratados o sometidos a la consideración de la Junta, le fué concedida la palabra al actuante, para informar de la reunión celebrada la noche anterior por la A. N. de A. a los N. de la G. de España, a los que

ha sido invitada nuestra sociedad. Dice el informe: "La reunión fue reglamentaria para dar cuenta de la labor realizada en el pasado año 1940. Asistieron unos treinticinco delegados representando a otras tantas sociedades y sindicatos. Las actividades de la asociación tuvieron por principal objetivo crear ambiente de simpatía a favor de los exilados políticos españoles, y la presión que ha ejercido acerca de los poderes públicos de Cuba, predisponiéndolos a dar facilidades de desembarco a los refugiados que llegaran a este país. Señalando como hecho concreto de estas promociones, el haber obtenido que el Gobierno de Cuba, por medio del Presidente de la República coronel Batista, haya intercedido en el caso Montilla y otras personalidades republicanas, entregadas por Francia al actual Estado Español, y condenadas a la última pena o fusilamiento, lográndole que alguno de estos hombres no haya sido ejecutado por la presión exterior."

"La acción económica ha sido insignificante: pequeñas ayudas a exilados que se encontraban de paso fuera México, cables para obtener la autorización del desembarco y visado de pasaportes, propaganda de prensa, radio e imprenta de diversos actos celebrados y otros que fueron suspendidos horas antes de dar comienzo, por las autoridades, presionadas." En esto se invirtieron \$3,300 producto de la recaudación en el año 1940, incluyendo en esta suma, el local, teléfono y demás gastos de la institución."

Oído el informe, el compañero Presidente concedió la palabra tratar del contenido del mensaje de la Casa de la Cultura y de los Bonos prófugo Rescate que está siendo de acabo en toda la República dichas entidades.

Intervinieron en la discusión, los compañeros Pereira, Castañeras, Fernández Otero y otros. Expusieron cada uno el asunto bajo su apreciación personal del caso, en términos generales.

El compañero Presidente, interpretando y reconociendo en

conjunto la opinión de la junta, armonizando los diversos criterios sustentados por los que hicieron uso de la palabra, reuniéndolo en sí: Acusar recibo de la correspondencia y de los bonos, diciendo que esta sociedad ve con la mayor acendrada simpatía todo lo que propenda a favor de los refugiados y del afianzamiento de los principios democráticos, pero que en cuanto a acción y cooperación al hecho determinado, no está facultada la directiva para tomar la orientación o determinación requerida, y en consecuencia, oportunamente, se le dará cuenta a la junta general, mismo organismo que puede tomar el acuerdo pertinente.

Siendo acordada por unanimidad la solución que antecede.

4º Informe de Comisiones: informó de las obras que se están efectuando en la casa de Cenerife nº 3, del estado en que éstas se encuentran, y que de acuerdo con el contrato suscripto, había que abonarle al contratista uno de los dos plazos convenidos, o sea la mitad del importe de las obras. A este respecto se tomó el siguiente acuerdo:

« Extraer la cantidad de un mil quinientos setenta y cinco pesos con treinta y cinco centavos, como saldo total de la cuenta corriente en moneda americana que esta sociedad tiene en The National City Bank of New York, (Sucursal de Presidentes Tayas y Compostela, Habana), para efectuar pagos de la obra que se está realizando en la casa de la calle de Cenerife nº 3, en esta ciudad. »

Informó la comisión de visita a enfermos, de los socios que se encuentran hospitalizados. Manuel Banya Rodríguez y José Luis Borrach y de haber sido dado de alta Herminio Caamaño. Se acordó entregarles el socio a que el reglamento les da derecho. Alrededor de esto se suscitó una discusión de forma interpretativa,

respecto al derecho que limita el artículo 60 del reglamento, en el sentido de que si la aplicación de dicho artículo debe ser después que el socio perciba la equivalencia que determina el artículo 55, en el término de un año, o de lo contrario, ser aplicado desde la última fecha en que el socio reciba el socio por una o más mensualidades.

Varios compañeros expusieron su criterio, prevaleciendo la fórmula de que el repetido artículo 60 será tomado en cuenta después que el socio haya percibido socio durante seis meses, bien consecutivos o no, en el término de un año.

5º Nombramiento de Comisiones permanentes:

Comisión de Beneficencia y Socorros. Presidente por derecho reglamentario e Clemente Guzmán, vicepresidente de la Sociedad. Vocales: Rogelio Mallow y Severiano Riveiro.

Comisión de Panteón: José Luis y José Nieto Abelenda

Comisión de Residencia: Presidente y Secretario, José Abelenda y Severino Caamaño respectivamente

6º No habiendo ningún compañero que deseara hacer consultas, exposiciones u observaciones, la Presidencia dió por terminada la sesión, de la que como secretario adjuante doy por escrito la presente acta y firmo con el rito bueno del Sr. Presidente.

Nto. Bno.

José Abelenda

"PRESIDENTE"

*(Firma)*

SECRETARIO

PRESIDENTE

VICE PTE.

2.º VICE PTE.

SECRETARIO

VICE SEC.

TESORERO

VICE TES.

VOCALES

JOSÉ NIETO

R. MALLÓN

J. TABOADA

J. FERREIRO

FOO LÓPEZ

NIEGHEL PASTORIZA

SILVERIO FERNÁNDEZ

Acta número dos: en la ciudad de la Habana, a 18 de abril de 1941. Previa convocatoria al efecto, reunieron en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Baralesa que al margen figuran, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abileuda, actuando de secretario el que suscribe.

1.º Siendo la hora fijada en la convocatoria el c. Presidente declaró abierta la sesión, dando principio la Orden del Día con la lectura del Acta anterior, la que ha sido aprobada por unanimidad.

2.º Balance de cuentas correspondientes al mes de marzo próximo pasado. Primero: se dió cuenta de los recibos de cuota social extendidos, cobrados y pendientes de cobro y después de los ingresos y egresos que se ajustan a las siguientes cifras: saldo del mes de febrero \$ 3.969.77, ingresos en marzo \$ 72.00, egresos \$ 60.55, saldo para abril \$ 3.981.22, siendo aprobado en todas sus partes.

3.º Correspondencia: se dió cuenta de la solicitud a la Casa de la Cultura, relativa al llamamiento de unidad y la campaña pro. barco rescate, dándose por enterada la junta.

A continuación se le dió lectura a una comunicación del Centro Federalista Español, en la que solicitan se les tomaran veinticinco bonos de a diez centavos para auxilio de los refugiados políticos españoles que se hallan padeciendo todo género de privaciones.

Sometida ésta a la consideración de la junta, el compañero Riveiro solicitó la palabra para dar a conocer detalles de la actuación de los solicitantes respecto a los citados, citando hechos concretos de la ayuda que viene prestando a muchos com-

patriotas necesitados. Como último hecho probatorio se ha hecho cargo de los once españoles que hicieron la travesía de la República Dominicana a Baracoa Cuba, en una pequeña embarcación, los que después de varias gestiones en el departamento de inmigración, se obtuvo autorización para que residan en Cuba por unos meses. Encuentrándole sitio sin ningún recurso a la salida del Campamento de Encarnación, el Centro Federalista les brindó albergue y comida después de la primera semana, ya que el Círculo Republicano los atendió unos días.

Vista la seriedad y honradez de esta actuación y teniendo presente las ineludibles necesidades de la mayoría de los refugiados propuso el compañero Riveiro que se tomaran los 25 bonos, y se solicitaran 75 más para cubrir el importe de \$ 10.00

Siguió en turno el compañero Castineiras, subrayando la honestidad de los federalistas, diciendo que los recursos que obtienen son distribuidos entre los verdaderamente necesitados. Que conoce a varios miembros del Centro y que reconoce los esfuerzos y sacrificios que vienen haciendo por los exilados, y que siendo un asunto de tan inmediata necesidad, se adhiera a la proposición del compañero Riveiro.

Después de la intervención de otros compañeros, el Presidente dió a conocer determinadas particularidades relacionadas con la formación de un Comité de Auxilio de carácter económico, desvinculado de todo partidismo político, que al efecto ya se han celebrado algunas reuniones y que muy pronto se conocerá la estructura que ha de dársele y las personas responsables que han de administrarlo, de que posiblemente formará parte nuestra sociedad. Que teniendo presente la fiduciosa necesidad y la trascendente obra a realizar no creir oportuno cansar a los socios y que asimismo habiendo otras entidades solicitadas

cooperación en igual forma, y que de un modo contemplativo evadimos resoluciones, que estima que en caso que nos ocupara, debemos aparecer esta tributación como donativo con cargo al capítulo de auxilios, y que los veinticinco bonos que acompañaron a la solicitud que él se hacía cargo de los mismos.

La junta creó razonable la fórmula expuesta por el compañero presidente, y por unanimidad se tomó de acuerdo de donar diez pesetas para auxilio de los refugiados a cargo del Centro Federalista Español. acordando asimismo acusar recibo de la solicitud en términos elogiosos por la caritativa obra que se ha impuesto adquiriéndose a sus propósitos.

Informes: en su condición de miembro de la Comisión de Visita a Enfermos, dió cuenta el compañero Riveiro de haber visitado con su compañero de Comisión José Leis, en el hospital de Emergencias al socio Sr. Julian Garcia, que ha sido dado de alta en estos días, permaneciendo recluido allí más de veinte días, que también visitaron en Hijas de Galicia a la socia Sra. Encarnación Porto y en la Benéfica a Manuel Benza y José Neo.

El compañero San Martín informó que la socia Sra. Blada Cuevas Sda. de Suárez se halla enferma en su domicilio. Se recomendó a la Comisión que la visite y se acordó concederle el socorro a todos los socios que reglamentariamente lo concurren. Por la Comisión de Obras, informó el compañero Presidente del estado en que se encuentra el trabajo, que según cálculos del contratista, del arquitecto y de la propia comisión quedará totalmente terminado en la primera quincena del entrante mayo. Que como resultado del levantamiento de las lojas de

la azotea del primer piso, se observó que la mayoría de las tablas se encontraban en estado inservible ofreciendo peligro inmediato si no eran suplantadas, y que encontrándose en buen estado las viguetas, era de necesidad proceder a ponerle otro tablado, y la comisión ordenó que se cubriera con tablas de sabice, una de las maderas más duras y resistentes que se conocen en este país para estas obras.

Otro de las necesidades que no se tuvieron en cuenta al diseñar el plano y formular el pliego de condiciones, fue el acceso a la azotea. Considerando la utilización de esta muy importante para quien viva la casa, además de precisarse para la atención del tanque de agua o cualquier otra atención o servicio que haya que realizar en la azotea. Previsto esto, y teniendo la escalera de caracol del primer piso en buen estado, se dispuso instalarla en la parte exterior al fondo de la casa, teniendo que abrir una puerta en la cocina del segundo piso para pasar a la escalera. Otra innovación que se incluyó en la obra fue una ventana a cada cuarto contiguo al baño a fin de establecer corriente de aire por ese medio.

Como estos aditamentos no han sido incluidos en el presupuesto general, se ajustaron con el propio contratista por el mínimo que pudo obtenerse por cada uno de los trabajos, elevándose la totalidad a unos \$350.00 aproximadamente. Reconoció también la comisión y lo expuso a la junta, que el ajuste de la obra resultaba poco favorable para el contratista, teniendo en cuenta los materiales empleados y el trabajo realizado.

Considerando la junta que las obras descritas son de beneficio y valor para el inmueble, y de imprescindible necesidad la suplantación del tablado, se dió por enterada, ya que de acuerdo con el voto de confianza que le otorgó la general, le impartió en aprobación. Seguidamente siguió informando el presidente,

que esperando estar habitable para la segunda quincena del próximo mes, se debía pensar en el alquiler que se le iba a fijar. La junta con-  
fijó a la mesa que determinara la cuantía del alquiler que pueda rendir.

Nuevamente el compañero presidente expone: que dado a las comodidades de que está dota-  
da una que podría alquilarse de 32 a 34 pesos y si esto se consigue, responde al tipo de interés que se había calculado sobre la in-  
versión. Ratificando la junta su aprobación.

Conviene necesidad de efectuar próximamente el pago total de la obra al contratista, se tomó el siguiente acuerdo: "extraer de la  
cuenta de ahorros número que la sociedad tiene en The National City Bank of New York la cantidad de un mil cien pesos plata  
nacional, como saldo de dicha cuenta para efectuar pagos de la obra que se realizó en  
la casa de la calle de Tenerife 713, en esta ciudad".

No habiendo ningún compañero que desea-  
ra hacer preguntas, exposiciones u objeciones en asuntos generales, el compañero presidente de-  
claró terminada la sesión, de la que como secretario actuante doy fe y firmo la presente ac-  
ta, con el visto bueno del presidente.

Vto. Bno.

José Abelenda

PRESIDENTE.

~~Secretario~~

SECRETARIO.

## Acta número tres.

PRESIDENTE

En la ciudad de la Habana, a 16 de mayo de 1941.

2º VICE PTE.

SECRETARIO

VICE SEC.

TESORERO

VOCALES

ELOY RUGARCIA

Fº OTERO

SILVERIO FDEZ.

M. PASTORIZA

J. TABOADA

J. BARBEIRA A.

J. FERREIRO

A. PAIS ROMARIS

Previo convocatoria al efecto, reunieronse en sesión ordinaria los miembros de la Junta directiva de la Sociedad Cultural y Beneficida "Unión Barcalesa", en su domicilio social del Centio Gallego, que al margen se expresan, bajo la Presidencia de su Titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.

1º Siendo la hora fijada en la convocatoria, el o. Presidente declaró abierta la sesión, dando principio la orden del día, con la lectura del acta anterior. Leída ésta fue aprobada por unanimidad.  
2º Balance de Tesorería correspondiente al mes de abril próximo pasado. Primero: se informó de los recibos de cuotas sociales extendidos, cobrados y pendientes de cobro, y después de los ingresos y egresos que se ajuntan a las siguientes cifras: saldo del mes de marzo \$ 2,981.22, ingresos en abril, incluyendo la prima en plata nacional que dió el cambio de la suma de \$ 1,569.31 moneda americana, \$ 186.10, egresos: incluyendo el primer plazo de la obra de la tercera planta de la casa de Tenerife nº 3 y gastos generales \$ 1,629.89, saldo para el mes actual \$ 1,537.43. Después de algunas aclaraciones de la Presidencia respecto a las partidas de pagos por pinturas de los bajos y primer piso, se le impartió su aprobación.  
3º Correspondencia: He dió cuenta de una circular del periódico El País, suscripta por el Sr. Miguel Roldán, cronista de Sociedades Españolas de dicha publicación, recordando otra circular del pasado año 1940, solicitando la dirección y nombres de los directores y socios de las entidades a fin de reorganizar el archivo de las sociedades, para brindar una mayor y documentada información de todo lo relacionado con el sector social. Acordando a este efecto, que el secretario suministre los



datos solicitados.

Se leyó la constitución del Centro Federalista Español, al donativo de \$10.00 que dio la sociedad para auxilio de los refugiados y de la liquidación de veinticinco borros que tomó particularmente el compañero presidente, mencionados en el acta número de este, mencionados en nombre de los beneficiados. Enalteciendo en nombre de los beneficiados, la generosa acogida que tuvo su llamamiento y la actitud de nuestra sociedad respecto al problema español. Dándose por enterados. Se conoció un escrito de la Sociedad "La Aurora de Somozas", relativo a un banquete homenaje al Sr. Antonio Freire Montero, destacado socio de la misma. Recabando se le tomaron dos cubiertos para el mencionado acto.

Teniendo en cuenta la singularidad social que ilustra el escrito de referencia, se acordó no aceptar la invitación, por considerarla de particular interés para la entidad que la formula.

También se conoció otro escrito de Juventud Progresista de Luján, el que se refiere a un banquete homenaje al Sr. Octavio Postas, Jefe de Ventas de la Cervecería "La Tropical", solicitando se le tomaran diez cubiertos al precio de \$1.60. Respecto a este acto, informó el compañero Riveiro, que los organizadores lo habían proyectado sin contar previamente con el consentimiento del Sr. Postas, que al enterarse éste del carácter general que se le pretendía dar, había puesto reparos, en el sentido de que se extendiera a otras entidades más que la que lo había proyectado. Dado lo que antecede, se acordó devolver los diez tickets de referencia.

Por último, se trató del escrito que al comienzo de

la sesión fue entregado a la mesa, por una Comisión de la Asociación para la Defensa de los Derechos Ciudadanos, creada para defender a los extranjeros naturalizados, referente al trabajo, procurando que éstos sean equiparados a los demás ciudadanos de la República, sin otras limitaciones que las especificadas, respecto a las magistraturas, en la vigente Constitución.

Con el objeto de perseverar en la defensa de estos derechos, celebrará un acto público en el teatro Nacional, con el fin de recaudar fondos, y para el recaban la cooperación de nuestra entidad, tomando cinco entradas a \$0.40.

Considerando justos los fines que persigue dicha actividad, mereciendo la calorización y apoyo de toda entidad que practique los principios indeclinables de justicia y equidad ciudadana, base de convivencia y progreso de todos los pueblos, se acordó brindarle la cooperación solicitada.

4º Informes: Informó la Comisión de Visita a Enfermos, integrada por los compañeros Eloy Rugaicia y Silverio Fernández, de haber visitado a los que se encuentran hospitalizados, Sr. Encarnación Porto y a los socios Sres. Francisco Malvarer y Manuel Bouzas, así como al ex-socio José Neo Castro. Se conoció también que el socio José Luis Florade aun no ha sido dado de alta, atendiendo a su curación en su domicilio.

En cuanto a la Srta. Elora Fuentes Sda. de Suárez, informó el cobrador que había estado enferma en su domicilio, por no tener quinta, cerca de un mes. Como este caso ya fue notificado por el compañero San Martín en la junta anterior, se acordó concederle un mes de socorro, y a los demás enfermos, lo que les correspondía, de acuerdo con el Reglamento.

Conocido de todos el estado de gravedad en que se halla el ex-socio José Neo Castro, esperando que no rebase la enfermedad que padecer y de un momento a otro su deceso. El compañero José Ferreira en nombre de otros muchos asociados, sometió a la consideración de la Junta, el deseo de que fuera enterado en el frantón social. Dado que el enfermo no dispone de recursos para abonar la cuota que determina el Reglamento ni tiene en esta ninguna familiar allegado que pueda hacerlo, que es por lo que exponía a la directiva el caso a ver si ésta, dentro de sus facultades, le concedía alguna concepción.

Sometido el asunto a la Junta, ésta deliberó ampliamente, y teniendo en cuenta la flexibilidad del Reglamento, respecto al frantón y la circunstancia especial de hallarse varias todas las bóvedas, se acordó, sin que este acuerdo sienta precedente, ni autorice a los funcionarios de la Sociedad encargados de expedir las autorizaciones, a facultarlos para resolver casos como el presente, competencia íntima de la directiva o general, y en consecuencia, autoriza esta directiva el enterramiento, pagando los derechos de inhumación y exhumación de los restos, fijados en veinticuatro pesos.

El compañero Presidente, dio cuenta de haberse terminado la construcción de las tercera planta de la casa de Tenerife N.º 3. Informó asimismo de las obras adicionales que se realizaron y del cambio del tablado del primer piso, significando que el monto de estos trabajos no se podía precisar con exactitud, por cuanto alguna de las partidas fijadas por el contratista estaban pendientes

de aprobación por estimarlas un tanto elevadas la Comisión de la obra.

Que como quiera que la Sociedad no dispone de la totalidad del dinero que costará la obra, la Junta competía resolver el asunto, delegando ésta en la mesa, el financiamiento de la cantidad que se precisara.

Igualmente informó que el compañero Castañeras, tesorero de la entidad, tomaba en alquiler el piso recién construido, siendo esta noticia motivo de satisfacción para todos los presentes, y de conveniencia para la institución.

En cuanto al inquilino del primer piso, que como es sabido sufrió molestias y perjuicios con la fabricación, habiendo previamente convenido la sociedad que le pagaría el alquiler de unas habitaciones que forzadamente tendrían que tomar para familiares enfermos. Unido a esto los daños que le ocasionó un fuerte aguacero en momentos que estaba levantada la azotea, y otros gastos derivados de la obra, a parte de las inconveniencias sufridas, los perjuicios según cuentas del barnizador de muebles y el alquiler de las habitaciones, se elevaban a \$69.00 por datos que le habían exhibido.

La Junta reconsideró que, aunque haya que indemnizar esta cantidad, resulta beneficiada la sociedad, impartiendo su aprobación.

No habiendo ningún compañero que deseara hacer preguntas, objeciones u observaciones en asuntos generales, la Presidencia dio por terminada la sesión, de la que como secretario actuante, doy fe en la presente acta, con el visto bueno del Presidente.

Juan Alejo  
PRESIDENTE.

Juan Alejo  
SECRETARIO.

PRESIDENTE

VICE PEE.

2º VICE PEE.

SECRETARIO

VICE SEC.

TESORERO

VICE TES.

VOCALES

JOSÉ FERREIRO

JOSÉ TABOADA

GREGORIO PENSA

JOSÉ Mª PENSA

JOSÉ BARBEIRA

MIGUEL PASTORIN

SEVERIANO RIVEIRO

Acta número cuatro. En la ciudad de la Habana, a 20 de junio de 1941. Pervia convocatoria al efecto, se reunieron en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Baralesa, que al margen figuran, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular, Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.

1º Siendo la hora fijada en la convocatoria, el c. Presidente declaró abierta la sesión dando principio la orden del día con la lectura del acta anterior. Leída ésta fue aprobada por unanimidad.

2º Balance de tesorería correspondiente al mes de mayo retrojorximo. Primero: se dió cuenta de los recibos de cuota social extendidos, cobrados y pendientes de cobro, y después de los ingresos y egresos que se ajustan a las siguientes cifras: saldo de abril \$ 1.537.43, ingresos en mayo: recibos de alquileres, cuotas sociales y por derechos de traslado de los restos del ex-socio José Neo Castro \$ 178.50, más \$ 819.83 que anticipó a la entidad el compañero José Abelenda para completar el importe total de la edificación de la tercera planta de la casa de Tenerife nº 3, egresos, \$ 2.526.13, saldo para junio \$ 9.83.

Como complemento aclaratorio de las cifras que aparecen en los capítulos de ingresos y egresos, se dió cuenta del informe presentado por la Comisión que tuvo a su cargo todo lo relacionado con la obra. En dicho informe se detalla minuciosamente partida por partida los pagos efectuados correspondientes a los trabajos

adicionales que hubo que realizar, previos acuerdos de la directiva, sancionados por la general, resultando la inversión total la suma de \$ 3.929.70. Se advierte también en el referido documento que faltan por colocar unas rejillas en las ventanas del cuarto de baño y asimismo que había que hacer un pequeño tramo de techo de la cocina al cuarto contiguo a ésta, para que cuando llueva establecer la comunicación interior entre todas las dependencias de la casa sin mojarse los que la habitan. A este respecto explicó el c. Presidente que estos trabajos no se han realizado, porque se consideró que se harían más económicos, ajustándolos a otra persona que al contratista que hizo la obra, y por otra parte que no se creó prudente ordenarlos mientras no terminara su trabajo el referido contratista. Por estas razones - siguió diciendo - se verificarán más adelante, una vez que se haya estudiado con el debido detenimiento la forma que más convenga en todos órdenes.

Sobre la suma fijada por el contratista a los trabajos extraordinarios que no se incluyeron en presupuesto y pliego de condiciones, de que se dió cuenta en la sesión anterior. Después de razonados cálculos, de acuerdo con la generalidad de estos trabajos, teniendo en cuenta el material empleado y los jornales que representaría, se consideró que superaba la cantidad fijada por el contratista en cien pesos, rebajándose de la cuenta, con la plena convicción de que no se ha cometido ningún acto de fuerza o de injusticia circunstancial por parte de la sociedad o sus representantes.

En cuanto a la cantidad que espontáneamente prestó a la institución el compañero Presidente, se acordó que este asunto pase a la mesa para que ésta lo condicione a garantía y demás cláusulas complementarias.

Como en el acta anterior se expresa que la Junta Directiva tomó el acuerdo de intervenir en el pautón social, los restos de nuestro paisano José Reo Castro, mediante la aportación de \$34.00, y apareciendo en el libro de Caja del mes de mayo el asiento de \$15.00, procedente de tal concepto, determinándose "por derechos del traslado de los restos de José Reo Castro." se hace la aclaración que los \$9.00 de diferencia se pagaron al cementerio por derechos de entierramientos, y por esto no se le dio entrada, del mismo modo que no se le da salida.

3º Correspondencia: se conoció un mensaje del Club Círculo de la Habana, tendiente a que no pasara inadvertida el anónimo del Sr. Pablo Rodríguez Fresno, cronista de la Sociedad Española del periodismo El Mundo. Dándose por enterados y como en pasados años se felicitará con el presente de cinco pesos.

También se dio cuenta de atento escrito de la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia, dando cuenta de la fiesta de Santiago, rogando la cooperación para dicha fiesta tomando un palco velado en \$6.00. Acordando por unanimidad aceptar dicho palco para el día 25 del entrante mes de Julio en el Teatro Nacional.

De la Asociación de Ayuda a las Víctimas de la Guerra de España, se conocieron varias comunicaciones y declaraciones respecto a su finalidad, y una relación de haber distribuido la suma de \$858.67 entre varios exilados en Cuba y otros refugiados que han auxiliado en tránsito para México, en su mayoría aplicado a manutención, hospedaje y lavado de ropa.

Por último se leyó una carta del Sr. Secundino Capelán, contestación a la que le dirigimos en agosto del pasado año 1940, respecto a la solicitud que habían formulado a la Sociedad los veci-

nos de la parroquia de Cobas, tendiente a que se le cediera al ayuntamiento de Requena el edificio de la escuela de niñas.

Esta carta del Sr. Capelán tiene fecha 10 de mayo retrofróximo, y en ella expresa que el ayuntamiento no aceptó la fórmula propuesta por la entidad, alegando no disponer de recursos para hacer las obras de adaptación a cuenta de los alquileres.

Trascurriendo sobre la necesidad de la escuela de niñas, dice que los vecinos de la parroquia reunieron en suscripción dos mil pesetas, que creen alcanzan para realizar las obras que requiere la vivienda de la profesora, describiendo asimismo los trabajos que son indispensables hacer. Termina su escrito pidiendo a la sociedad que ésta autorice la realización de los trabajos de adaptación del edificio de la escuela de niñas para vivienda.

Sometida esta petición al criterio de la junta, varios compañeros expresaron su opinión respecto al asunto planteado, coincidentes en muchos aspectos de la cuestión, sin embargo no se llegó a una unanimidad de criterio, por carecer de los datos necesarios indispensables para adoptar la resolución del caso planteado, y basándose en esto, por unanime criterio de los presentes, se acordó que la mesa estudie con detenimiento la contestación que ha de darse al Sr. Capelán y sus vecinos a nombre de los cuales está formulada la solicitud.

4º Enfermos: La comisión de visita a enfermos, dió cuenta de los que había visitado durante el mes y de habersele dado el socorro reglamentario a los comprendidos en ese derecho.

La mesa, por medio del secretario, informó del sensible fallecimiento de la asociada Señora Encarnación Busto Grillo, rindiéndole los honores que determinan los estatutos. Señalan

do a este respecto, que la institución se economizó el importe de la máquina que condujo a la representación social en el sepelio, por haberla brindado el compañero Presidente. La junta reconoció este servicio del compañero Abellenda, con sentido voto de gracias.

No habiendo ningún compañero vocal que deseara hacer preguntas, objeciones u observaciones en asuntos generales, la Presidencia dió por terminada la sesión, que como actuante secretario doy fe y firmo con el visto bueno del C. Presidente.

José Abellenda  
Presidente.

Severiano Riveiro  
Secretario

PRESIDENTE

VICE PTE.

2º VICE PTE.

SECRETARIO

TESORERO

VICE TES.

VOCALES

M. PASTORIZA

FCO. LOPEZ

ELOY R. GARCIA

JOSÉ BARBEIRA

JOSE FERREIRO

SEVERIANO RIVEIRO

FCO. OTERO

ROGBLIO MALLON

JOSÉ M. BENDADO

Acta número cinco: En la ciudad de la a 23 de julio de 1941. Pervia convocatoria al efecto, reunieron en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcalesa que al márgen figuran, en su domicilio social, del Centro Gallego, bajo la Presidencia de su Titular Sr. José Abellenda, actuando de secretario el que suscribe.

1º Siendo la hora fijada en la convocatoria el C. Presidente declaró abierta la sesión, dando principio la orden del día con la lectura del acta anterior, leída ésta ha sido aprobada por unanimidad.

2º Balance de Tesorería correspondiente al mes de junio próximo pasado. Primero: se dió cuenta de los recibos de cuotas sociales extendidos, cobrados y pendientes de cobros, y después de los ingresos y egresos que se ajustan a las siguientes cifras: Saldo del mes de mayo \$ 9.67, ingresos en junio, incluyendo \$ 33.00, depósito-garantía del alquiler de la tercera planta de la casa de Benérife nº 3, \$ 862.00, egresos \$ 868.16, saldo para el mes de junio \$ 3.47. Después de aclarar que en los egresos figura la cantidad de \$ 860.83, amortizados al Sr. Presidente a cuenta mayor que se adeuda la entidad. Asimismo, el propio Titular dió cuenta de la fórmula que se le dió al anticipo que ha facilitado para el pago de la obra. Siendo ésta una letra de tipo comercial a sesenta días vista por la cantidad de \$ 700.00, con el propósito de que a su vencimiento se hará otra por la suma pendiente de amortización, imputiéndole su amortización.

Antes de pasar a otro punto de la Orden del Día, el C. Presidente hizo la observación siguiente:

en la junta directiva celebrada el mes de mayo retrojiróximo, se había acordado alquilar la tercera planta de la casa entre 32 y 34 pesos, que posteriormente a este acuerdo el c. Castineiras determinó mudarse a dicha planta, que no obstante haberle sugerido, interpretando el criterio de la junta en el sentido de que por conveniencia para la sociedad, más se prefería un inquilino conocido, de solvencia moral y económica, y que reuniendo estas cualidades el amigo Castineiras, le propuso que abonara el alquiler de 32 pesos y el costo de la corriente eléctrica que gastara la bomba de agua y la luz de la escalera, que resultarían 33 pesos largos. Sin embargo el c. Castineiras se fijó libre y espontáneamente el alquiler de 33 pesos, y además el importe de la energía que consume el bombeo del agua, y que asimismo cumplió todos los requisitos de los contratos de inquilinato, haciendo el depósito garantía del alquiler como se ha visto en el libro de caja. Que dado el cargo que ocupa en la sociedad y su reputación personal, me que la junta debía eximirlo del requisito del fondo de alquiler, sometiendo a la consideración de la junta. El c. Riveiro hace suya la inclinación del presidente, diciendo que no por ser Tesorero de la institución sino por la confianza y garantía que a todos nos merecía como persona extremadamente celosa de sus deberes y obligaciones, propuso que se le devolvieran los 33 pesos que figuraban como depósito, mereciendo la aprobación unánime de los presentes, a excepción del c. Castineiras que, autoproponiendo el agradecimiento por la deferencia que se le dispensaba, no podía aceptar tal distinción por considerar que en el asunto de que se trata no de-

bia existir preferencia.

En cuanto al alquiler que se fijó - dijo que lo había hecho porque era el mismo que pagaba en la casa anterior, y que también para que no se dijera por alguien que por ocupar el cargo de Tesorero disfrutaba de privilegios que no obtuviera otro extraño. Que por estas razones se fijó el alquiler de 33 pesos y los demás gastos de que se dió cuenta.

La Junta, reconsiderando las manifestaciones del c. Castineiras, acordes con su criterio y acción personal, hace constar su reconocimiento por el altruismo proceder del asociado, que por serlo, de acuerdo con su moral colectiva renuncia a todo aquello que pueda suponer beneficio individual, derivado de la colectividad en que milita.

Terminado este paréntesis, el c. Presidente, expuso a la junta que se observan malos olores en el último cuarto de la 3ª planta de la casa, y que se supone que sean del tubo sanitario que no tiene la debida altura por ser el mismo que existía antes de la fabricación. Que para evitar estos olores hay que elevarlo más y si después aun continúan los olores, hay que exigirle a vecinos de a lado que eleve el suyo a la altura que disponen las ordenanzas sanitarias. Impartiendo su aprobación. El c. Castineiras, se disculpó de que en la sesión anterior se le haya pasado ofrecer la casa a todo asociado que desee verla. Que lo hace en este acto y que el que la quiera conocer que puede hacerlo con entera libertad personándose allí. La junta le dió las gracias por el ofrecimiento.

3º Correspondencia: se conoció una circular y varios manifiestos del Comité Ejecutivo Antifascista que está organizando una conferencia de españoles, contra los quintacolumnistas y el régimen imperante en

España y otros países europeos, recabando de las organizaciones progresistas su adhesión al acto, y la designación de delegados que los representen.

Sometida por la Presidencia al criterio de la junta, ésta, sin considerar la línea política e ideológica que pueda tener el Comité de referencia, limitándose sólo y exclusivamente a las actividades que va a emprender según el programa dado a la publicidad, se acordó adherirse al acto en sí, significándole que oportunamente serían nombrados los delegados que representen a la sociedad.

Por último, se leyó una carta del Sr. Manuel Fernández, representante de institución en Barahona, constitución a que le enviamos en agosto del pasado año 1940, formulando las proposiciones al ayuntamiento de Nequeira, relativas al edificio de la escuela de niñas de Cobas, concretadas en que el referido ayuntamiento anticipara a cuenta de los alquileres el dinero que fuera preciso para adoptar el nombrado edificio a vivienda de la maestra requerido por los vecinos de la parroquia de Cobas en escrito elevado a la Sociedad, en mayo de 1940.

El Sr. Fernández expresa en su carta, coincidente con la del Sr. Secundino Capcains, dada a conocer en la sesión anterior del mes de junio que el ayuntamiento de Nequeira no aceptó la proposición, alegando carecer de fondos para el anticipo que se le había propuesto. Que en estas circunstancias los vecinos de Cobas iniciaron una suscripción que tuvo por resultado la suma de dos mil pesetas, cantidad que estiman suficiente para realizar los trabajos, consistentes en

unas divisiones interiores que en nada desfiguraron el edificio. Que en opinión es, que la sociedad debe autorizar la realización de los trabajos que además de quedar a beneficio del inmueble, producirá por primera vez desde que se edificó algún alquiler, y que viviendo allí la maestra cuidará de que el ganado no entre en los límites del terreno perteneciente a la sociedad.

Que en cuanto al estado económico y administrativo en que se halla la delegación, nada puede decir, porque cuando fueron nombrados él y el Sr. Benigno Mallón delegados, habían convenido entre ambos que el Sr. Mallón se encargara de la parte administrativa, como cobras los alquileres y pagar la contribución que tributarán las fincas, y que como más de una vez ha solicitado de su compañero delegado que formulara un estado de cuentas para informar a la junta de la Habana que no lo ha conseguido. Se extiende en otras consideraciones de la actitud asumida por el Sr. Mallón respecto a unos mapas y al reloj del plantel de Cobas, los que según el Sr. Fernández trasladó a otra parte. Terminando su carta informe que con el Sr. Mallón no está dispuesto a seguir representando a la sociedad, sugiriendo que se debe nombrar un representante por cada localidad donde haya casa escuela.

Antes de someter a la consideración de la junta el escrito del Sr. Fernández, el Sr. Presidente hizo atinadas observaciones, con el fin de arribar a los presentes. Manifestando que por dicho escrito se colige que los delegados están en desacuerdo, no sólo en lo que respecta a la misión que se les encomendó sino a la situación política que allí prevalece, y que teniendo en cuenta este estado de cosas, no se

puede formar criterio resolutivo de lo que procede hacer por el momento, respecto a lo que concierne más a la colectividad.

Dicho esto, concedió la palabra para referirse a la cuestión planteada, tomando parte en la discusión los compañeros Riveiro, Pastaza, Otero, Ferreiro, Castiñeiras y otros, exponiendo su opinión, basándose en los hechos que que rubrica el Sr. Fernández. Después que cada uno expuso su criterio ampliamente en términos generales, haciendo diversas proposiciones generalizadas, el que está redacta tomó parte en la discusión, dividiendo su intervención en dos partes: una al punto que se refiere a la solicitud de la autorización para dotar al colegio de niñas a vivienda, y la otra al problema de la representación de la sociedad en Barcelona, sugiriendo a este respecto que la junta debía de orientar sus decisiones a estos dos puntos. Por último, el c. Presidente, resumiendo los diversos criterios de los que tomaron parte en el debate hizo dos proposiciones que recayeron en los acuerdos siguientes: primero: "acceder a la solicitud que formularon los vecinos de la parroquia de Cobas, por medio del representante de la institución Sr. Manuel Fernández autorizando los trabajos de adaptación a vivienda del referido colegio de niñas, y segundo: "escribirle al Sr. Benigno Mallón, solicitando un estado general de cuentas de la delegación desde que tomó posesión de las pertenencias de la sociedad, mediante inventario de la representación que le hizo entrega".

Considerando esta solución momentánea la más adecuada para los intereses colectivos, la junta acordó por unanimidad aplazar la adopción de otras resoluciones hasta que se tengan los precisos datos que nos permitan darle forma definitiva al problema latente desde hace años.

4º - Enfermos: informó la comisión de visita a enfermos de que no tenía noticias de que se hallara ningún socio enfermo hospitalizado.

El c. cobrador firmó la solicitud de socia de la Srta. Lucinda Antequera de Suárez, la que ha sido socia en 1930. La junta después de deliberar sobre la inscripción de mujeres, le impartió su aprobación.

5º - Asuntos Generales: no habiendo ninguno c. que deseara hacer observaciones, consultas o aclaraciones, la presidencia declaró terminada la sesión, que como secretario actuante levantó la presente y firmo con el visto bueno del c. Presidente,

Vto. Bno.  
Javi. Aldeaniza  
Presidente.

~~Secretario~~  
Secretario



2º VICE PTE.  
SECRETARIO  
VICE SEC.  
TESORERO  
VOCALES  
JOSÉ FERRERO  
ROGELIO MALLON  
SILVERIO F. DE Z.  
SEVERIANO RIVEIRO  
MIGUEL PASTORIZA

Acta número seis. En la ciudad de la Habana, a 15 de Agosto de 1941. Pervia convocatoria al efecto, reunieronse en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Baralesa que al márgen figuran, en su domicilio social del Centro Gallego.

Por ausencia del titular disculpada de autemano, ocupó la presidencia el 2º vicepresidente c. Juan Riveiro, actuando de secretario el que suscribe.

1º Siendo la hora fijada en la convocatoria, la presidencia declaró abierta la sesión, dando principio la orden del día con la lectura del acta anterior, que ha sido aprobada por unanimidad.

2º Balance de Tesorería correspondiente al mes de Julio próximo pasado. Primero: se dio cuenta de los recibos de cuotas sociales extendidos, cobrados y pendientes de cobro, y después a los ingresos y egresos que se ajustan a las siguientes cifras: saldo anterior \$ 2.47, ingresos en Julio \$ 144.00, egresos \$ 58.98, saldo para el mes actual, \$ 88.49. Comprobada su exactitud fue aprobado en todas sus partes.

3º Correspondencias: se dio cuenta de la correspondencia de secretaría recibida y contestada, y de haber autorizado por cablegrama las obras de adaptación a vivienda la parte del edificio de niños de Cobad, solicitada por los vecinos de dicha parroquia y el representante de la entidad Sr. Manuel Fernández, acordada esta autorización en la junta celebrada el 23 de Julio retrojorismo.

4º Informes: informó la comisión de visita a enfermos, del estado en que se hallan los que se hallan recluidos en el sanatorio, tomando nota

para darle el socio que les corresponda con arreglo al reglamento.

Se despatcharon otros asuntos de trámite, y no habiendo ningún compañero vocal que deseara hacer en Acuntos Generales, preguntas, consultas u observaciones, la Presidencia dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante doy fe en la presente acta, que firmo con el visto bueno de c. Presidente.

Vto. Bno.

Juan Riveiro  
Presidente P.S.R.

~~Severiano Riveiro~~  
Secretario.

PRESIDENTE

VICE PTE.

2º VICE PTE.

SECRETARIO

VICE SEC.

TESORERO

VICE TES.

VOCAL ES

ELOY RUGARCIA

SILVERIO FDEZ.

JOSE FERRERO

STANERIANO RIBEIRO

JOSE TABOADA

Acta número siete. En la ciudad de la Habana a 25 de Septiembre de 1941. Pervia convocatoria al efecto, reunieronse en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcelonesa que al margen figuran, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la Presidencia de su titular A. José Olelenda, actuando de secretario el que suscribe.

1º Siendo la hora fijada en la convocatoria, la Presidencia declaró abierta la sesión y acto seguido dió cuenta a sus compañeros del sensible fallecimiento del que en vida se llamó Hermínio Otero Capedus, socio activo hasta mayo del año actual, en que se trasladó a la República de Panamá donde tuvo su deceso recientemente. En recuerdo del mismo pidió guardar en pie un momento de silencio como tributo de sentimientos colectivos. Cumplido este dió comienzo las orden del día con la lectura del acta anterior, que ha sido aprobada sin objeciones por unanimidad.

2º Balance de Tesorería correspondiente al mes de agosto, ajustándose a las siguientes cifras: saldo del mes de julio \$ 88.49, ingresos en agosto \$ 134.25, egresos \$ 26.97, saldo para el mes actual \$ 195.77. dando asimismo cuenta del movimiento de recibos de cuota social, extendidos, cobrados y pendientes de cobro. Merced a la aprobación unánime de la junta.

3º Correspondencia: se dió cuenta de la correspondencia recibida, en su totalidad circularis tendientes a fiestas y propaganda.

Movimientos y proposiciones: El compañero Castiñeiras hizo referencia al inconveniente que opone la Compañía de Electricidad a que la corriente de su reloj marcador suministre agua para el primer piso por medio de la

bomba, en virtud de inspección que giró a la instalación del segundo piso. Y que debido a dicho inconveniente sugirió el inspector de la compañía, que lo indicado por este caso, fuese que una sola bomba suministrara agua a los dos pisos, era hacer una instalación independiente con su reloj marcador. Que interesado en el asunto, la compañía exige \$10.00 de fondo y que la instalación costará sobre ocho pesos.

Que tratándose de que este servicio corresponde al propietario del inmueble que entiende que la sociedad tiene que afrontar este gasto de instalación y depósito. Que él, como inquilino está dispuesto a pagar el consumo de la corriente de la bomba aunque suministre agua al primer piso.

El compañero Presidente abundó en más detalles sobre el particular, exponiendo que ahora o más adelante la sociedad tenía que habilitar ese servicio, aconsejando que se debe hacer ahora, por merecerlo los inquilinos que en la actualidad tenemos.

La junta, oídas las razones expuestas y reconociendo el deber de facilitar las mejores condiciones de cumplir las ordenanzas de habitabilidad, acordó con la opinión unánime de todos los presentes, hacer la instalación y el depósito más arriba consignados. Encomendándole a la mesa la realización de los mismos.

Seguidamente el a. Presidente, manifestó que tenía la misión de imponer a nuestra sociedad, reviviendo el acuerdo de contribuir con una cantidad para el sostenimiento de los

exilados españoles que se encuentran en este país, acuerdo que está en receso desde que dimos por terminadas las gestiones del llamamiento que hubimos circulado en el verano de 1939, en que comenzaron llegar a Cuba refugiados españoles. Significando que después de nuestro llamamiento se han constituido algunos otros grupos y entidades con igual objeto, a las que fuimos invitados a tomar parte y asistimos a muchas de las reuniones el que os habla y el secretario, en algunas de las cuales expusimos nuestro criterio o sea el de la sociedad, en el sentido de que una agrupación de este tipo debía funcionar sin vinculación a ninguna tendencia política partidista, opinión que no fué compartida por la mayoría de los que formaban el Consejo ejecutivo de esas organizaciones que se titulan de ayuda a los españoles refugiados.

Que en reiteradas sesiones de nuestra sociedad expusimos esta observación de carácter general, sin aventurarnos a suplicar la equitativa distribución de las cantidades obtenidas en colectas y actos públicos. Recomendando también la abstención de contribuir económicamente a los objetivos de estos grupos.

De ahí que se tomara el acuerdo de no cooperar hasta que se constituyera un organismo que propiciara los principios humanos que plasmanos en nuestro reiterado llamamiento, firmados por personas de probada conducta moral, ajenas a las actividades políticas de banderías que sólo inspiradas en sentimientos de conciencia humana, hicieran posible la noble ejecución de distribuir la recaudación que se obtenga

entre aquellos de nuestros compatriotas que más lo necesitan sin tener en cuenta la ficha política que posean.

Que habiendo sido constituido este organismo, el que viene funcionando desde hace unos meses propiciado por el Circulo Republicano Español, sin que influyan para nada sobre él las actividades políticas de dicho circulo, desarrollando su actuación independientemente de toda tendencia partidista, con gobierno autónomo, sin más fructificaciones que las de allegar el máximo de recursos y distribuirlos escrupulosamente entre aquellos compatriotas que previamente demuestren toda carencia de medios de vida, como desgraciadamente existen muchos más de los que se pueden soñar. Declarando asimismo que la estructura orgánica de este comité se forma de todas las entidades o particulares que cooperen económicamente a su sostenimiento y deseen conocer la aplicación de los fondos que recaude a cuyo efecto celebrara reuniones periódicas en las que se dará cuenta de las cantidades distribuidas con toda claridad.

Que considerando que este Comité encarna todos los principios y anhelos que propugnamos en nuestros manifiestos, a través de la odisea que sufren nuestros hermanos, que me llagada la oportunidad de que hagamos efectivas nuestras protestas de entidad de ayuda al desvalido, contribuyendo con lo que se acuerde a esta piadosa obra, encarnación de los más puros sentimientos cristianos. Refiérase, con dolor a la vida que llevan de privaciones muchos exilados que todo lo dieron por la libertad de España y la supervivencia de la dignidad humana. Diciendo que la persona más apática a los sufrimientos humanos, no puede

ser indiferente a las patéticas escenas que observan al tener contacto con ellos.

Dicho lo que antecede, deja al criterio de sus compañeros la proposición consignada.

Emiten su opinión los compañeros, Castiñeiras, Riveiro, quien relata con dramático realismo las privaciones de muchos exilados, Cuñas, Ferreiros y el que está redacta. Concordando todos en el deber de prestar nuestra cooperación material.

El compañero San Martín hace objeciones en principio, de que primero se debe atender a los deberes propios antes que a los ajenos. Estas objeciones son aclaradas, diciendo que la Sociedad no descuida con esto sus deberes en ningún aspecto, y que este otro es un deber que está previsto en el Reglamento con amplitud de entidad humana.

Declarados otros particulares relativos a apreciaciones de carácter general, e inspirados los presentes en un mismo sentimiento de hermandad y comprensión de los deberes que nos imponen la especie a que pertenecemos, se acordó por unanimidad el aporte de \$10.00 mensuales temporalmente, o sea poner en activo el acuerdo que formulamos en nuestro mencionado llamamiento del mes de Julio de 1939. Designándose asimismo por aclamación al secretario actuante, para que ostente la representación de nuestra colectividad en dicho Comité.

Y no deseando ningún compañero hacer observaciones, preguntas y objeciones, la Presidencia dió por terminada la sesión, de la que formulo la presente acta y firmo con el visto bueno del compañero Presidente,

Vto. Bno.

José Abelenda  
PRESIDENTE

José María Pensado  
SECRETARIO

PRESIDENTE

VICE PTE.

2º VICE PTE.

SECRETARIO

VICE SEC.

TESORERO

VICE TES.

VOCALIES

JOSE FERREIRO

JOSE M<sup>a</sup> PENSADO

GREGORIO PENSADO

SEVERIANO RIVEIRO

JOSE BRAÑEIRA

JOSE TABOADA

F<sup>co</sup> LOPEZ

Acta número ocho. En la ciudad de la Habana, a 24 de Octubre de 1941. Previa convocatoria al efecto, reunieron en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcalesa que al margen figuran, en su domicilio social, del Centro Gallego, bajo la Presidencia de su Titular Sr. José Abelenda, asistido del secretario que suscribe.

1º Siendo la hora fijada en la convocatoria, la Presidencia declaró abierta la sesión, dando principio la orden del día con la lectura del acta anterior, que ha sido aprobada por unanimidad.

2º Balance de tesorería correspondiente al mes de septiembre próximo pasado. Primero se dió cuenta de los recibos de cuota social extendidos, cobrados y pendientes de cobro, y después a los ingresos y egresos que se ajustan a las siguientes cifras: saldo anterior \$ 195.77, ingresos en septiembre \$ 234.00, egresos \$ 323.16, saldo franco el actual mes \$ 6.61. Preguntado por la Presidencia si algún compañero deseaba hacer alguna observación o reparo al balance, todos los presentes le impidieron su aprobación.

3º Correspondencia: se dió cuenta de una invitación del Presidente del Centro Gallego, para una reunión que esta misma noche tendrá efecto en el local de la Presidencia de este edificio, para tratar de la cooperación que ha de brindarse al banquete homenaje que le será ofrecido por el Comité de Sociedades Regionales con Sanatorio al Sr. Rafael Guas Luelan, Gobernador de la Provincia de la Habana. A este respecto aclaró el Sr. Presidente que momentos antes de comenzar la sesión, unos cuantos compañeros habían celebrado un cambio de impresiones, acerca de la significación que pudiera tener dicho acto, en vísperas de una campaña electoral para cubrir la mitad de los

cargos de Representantes al Congreso de la República. Que después de considerar los diversos aspectos, sin dejar de tener en cuenta la posición audaz de la mayoría de los dirigentes de las sociedades que lo patrocinan, con vista al conflicto europeo con repercusiones en todos los pueblos de la tierra. Que los reunidos crearon conveniente para la sociedad no asistir a referida reunión ni adherirse oficialmente.

Dicho lo anterior, sometió a la consideración de la junta lo expuesto, y esta sin más preámbulos le impartió su aprobación.

Siguió en turno un escrito de la Agrupación de Gallegos Antifranquistas, acompañada de diez bonos de a \$0.50, inquirendo se le tomaran para la ayuda de la propaganda que viene realizando. Analizado por la junta todos los extremos programáticos de dicha agrupación, se acordó identificarse con sus propósitos, pero en cuanto a la cooperación solicitada recayó el acuerdo de no tomar los bonos, en virtud de que por acuerdos anteriores estamos colaborando económicamente y de un modo permanente con otras instituciones que practican las mismas finalidades.

4º Asuntos Administrativos: se fijó la hora de las 3 P.M. del día 2 de entrante noviembre "día de difuntos" para el acto de la ofrenda floral en el panteón a los compañeros fallecidos, con invitación a socios y familiares.

Se dió cuenta de las bajas voluntarias declaradas y de las gestiones realizadas con estas.

Y no habiendo ningun otro asunto de que tratar, el c. Presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante levanto la presente acta y firmo con el voto bueno del Presidente.

Jo. Blenda

PRESIDENTE.

Severiano Riveiro

SECRETARIO

PRESIDENTE

VICE PTE.

2º V. PTE.

SECRETARIO

TESORERO

VOCALES

SILVERIO FREZ.

MIGUEL PASTORIZA

JOSE FERREIRO

SEVERIANO RIVEIRO

GREGORIO PASTORIZA

Acta número nueve. En la ciudad de la Habana, a 26 de noviembre de 1941. Pervia convocatoria al efecto, reunióronse en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Beneficente Unión Barralesa que al margen figuran, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la Presidencia de su Titular Sr. José A. Blenda, actuando de secretario el que suscribe.

1º Siendo la hora fijada en la convocatoria, el c. Presidente declaró abierta la sesión, y antes de iniciarse la Orden del Día, dió a conocer el sensible fallecimiento del que en vida se llamó Rogelio Pensado Marino, ex socio de la entidad, hermano de nuestro buen compañero José María, ex presidente en el último periodo legal y vocal de la actual directiva, acaecida en Barranquilla en la casa de sus padres. En memoria del finado y sentimiento de condolencia colectiva, pidió a los presentes que puestos de pie se guardara un momento de silencio, y se le participase a sus familiares el sentimiento de la colectividad.

Trascurrido este solemne momento dió principio la Orden del Día con la lectura del acta anterior, que ha sido aprobada por unanimidad.

2º Balance de Tesorería correspondiente al mes de octubre próximo pasado. Primero: se conoció la relación de los recibos de cuotas sociales extendidos, cobrados y pendientes de cobro, y después de los ingresos y egros que se ajustan a las siguientes cifras: Saldo anterior \$6.61, ingresos en octubre \$135.00, egros \$74.37, saldo para el presente mes \$67.24, siendo aprobado en todas sus partes.

El c. Presidente informó que de la deuda con

traída de \$810.83, para completar el importe de la edificación de la tercera planta de la casa de Emerife N° 3, en Junio del año actual se había amortizado hasta este día la suma de \$560.83, adeudándose en el presente \$250.00. La junta se complació del éxito económico obtenido, notoriamente halagador, después de satisfacer todas las demás obligaciones reglamentarias y sociales, reconociendo una vez más el espléndido desinterés y altruismo del c. José Abelenda, que como es sabido de todos facilitó espontáneamente sin solicitarlo, la cantidad mencionada sin ninguna compensación ni beneficio personal, como es usual percibir en esta clase de operaciones financieras.

3° Correspondencia: se conoció un escrito de la revista "Cultura Militar y Naval" órgano de las Fuerzas Armadas de la República, recordando el vencimiento de la suscripción e invitando a la renovación del mismo.

El c. Presidente lo sometió a la consideración de la junta, y después de dar el criterio de algunos de los presentes se acordó con el asentimiento unánime de todos la suscripción por un año más.

4° Informes: El c. Presidente dio cuenta de que se encontraba en la Beneficencia el asociado Sr. José Rey Barbera, tomando nota la comisión de visita a enfermos para cumplimentar su misión.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar la Presidencia dio por terminada la sesión, de la que como secretario actuante doy fe en la presente acta que firmo con el visto bueno del c. Presidente. Vto. Bno.

José Abelenda

PRESIDENTE

José Taboada

SECRETARIO

PRESIDENTE

2° VICE PTE.

SECRETARIO

VICE-SEC.

TESORERO

VOCIALES

M. PASTORIZA

JOSÉ FERREIRO

GREGORIO PENABAZO

JOSÉ NIETO

JOSÉ M. PENSADO

JOSÉ TABOADA

SILVERIO FÓEZ.

ELIJAH BUCARONIA

S. RIVERO M.

Acta número diez. En la ciudad de La Habana a 28 de enero de 1942. Pervia convocatoria al efecto, se reunieron en sesión ordinaria, los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Beneficencia Unión Baralesa, que al margen figura, en su domicilio social, del Centro Gallego, bajo la Presidencia de su titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.

1° Siendo la hora fijada en la convocatoria el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, dando principio la Orden del Día, con la lectura del acta anterior que ha sido aprobada por unanimidad.

2° Balance de Tesorería correspondiente al mes de noviembre y diciembre últimos, y lectura del Inventario General de las pertenencias de la Sociedad, practicado el 31 de diciembre del pasado año 1941. Primero: se informó de los recibos de cuotas sociales extendidos, cobrados y pendientes de cobro, y después a los ingresos y egresos que se ajustan a las siguientes cifras: Saldo del mes de Octubre \$67.24, ingresos en noviembre \$129.00, (saldo para) digo egresos \$194.40, saldo para diciembre \$1.84, ingresos \$129.50, egresos \$60.35, saldo para Enero de 1942 \$70.99.

Comprobadas las partidas se le informó su aprobación. Acto seguido se le dio lectura el inventario general practicado el 31 de diciembre, elevándose los valores de la Sociedad a \$31,033.76, contra \$20,122.76, capitalizados en 1941 \$900.00, adado por el c. Tesorero que estas ganancias se obtuvieron no obstante empezar el alquiler del segundo piso de la casa de Emerife N° 3. Asimismo se conoció el movimiento del capítulo de Beneficencia y amparo al desvalido, que este año fue superior a todos los demás.

del valor de la casa, de acuerdo con el costo de adquisición y las edificaciones posteriores que se hicieron aparte con una inversión de \$16,451.<sup>00</sup> con la adición de la 3ª planta que importó la cantidad de \$3,970.<sup>85</sup>, pudiendo considerarse un acierto esta inversión. El c. Presidente manifestó que en la forma que quedó la casa constituye una garantía estable para la sociedad que puede convertirse en compensación del socio. Identificados todos con este propósito se complacen de la consolidación económica y de la misión social que realiza en favor del asociado y del devalúdo.

3º Suprimes: informó la comisión de visita a enfermos y a nombre de los delegados que figuraron en el Comité Coordinador de Entidades Republicanas, informó el que ésta redacta lo que sigue: "Que al declararle Cuba la guerra al Japón, Italia y Alemania, con motivo de la agresión nipona a varias potencias americanas del Pacífico, se incrementó un ambiente de calle contra la llamada colonia española globalmente, que inspiró serios temores de tomar proporciones alarmantes para el libre ejercicio de la obra social y cultural que realizan las entidades de origen español. Que en medio de ese ambiente de confuisionismo, los dirigentes de algunas sociedades de tipo republicano liberal, convocaron a una reunión, a la que fui invitada nuestra sociedad, y en la misma se trató del problema que trae a aparejada el Estado de guerra con vista a cierto parte de los dirigentes, principalmente, de Beneficencias y Centros Regionales, por su torpe política contraria al régimen republicano de Cuba, se hicieron mercedores de la repulsa popular y afín, y a fin de esclarecer el ambiente y resguardar hasta donde fuera posible la obra material que representan las diversas sociedades, se acordó la creación de dicho Comité, que como paso previo redactó un

memorandum, claro y preciso, condenando la obra nefasta de los falangistas y los bárbaros procedimientos del quintacolumnismo. Esta exposición, refrigerada por trece sociedades se puso en manos del A. Presidente de la República en audiencia especial a la que asistimos veintiseis delegados. El honorable presidente oyó su lectura con toda atención, y después, como es característico en él, contestó los puntos que se le formularon, con honda y penetrante conocimiento del asunto que allí nos llevó. Sus palabras, fueron ecuanimes, comprensivas y responsables del momento trágico que vive el mundo, quedando los visitantes gratamente complacidos del Jefe del Estado Cubano.

Posteriormente el Comité organizó un mitin que habría de celebrarse en el Parque Central para decirle al pueblo de Cuba y a sus gobernantes, como piensan la mayoría de los españoles que residen aquí, dispuestos a fundirse con los cubanos para la defensa de esta tierra a la que lo debemos lo que somos. En este acto hablarían voces cubanas y voces españolas, voces leales a la libertad y a la dignidad del hombre en un ambiente de fraternidad humana. Este mitin hubo que suspenderlo dos veces por la lluvia que cayó los días señalados, estando señalado por tercera vez para el próximo sábado día 14 en el mismo lugar.

En vista de los gastos extraordinarios que motivaron la suspensión, fue preciso brindar la cooperación de \$5.<sup>00</sup> cada una de las entidades que figuraron en el Comité para hacerle frente a un pago inmediato.

Invitados por el presidente si algún compañero deseaba decir algo respecto al informe que se acababa de leer, el c. Ruigarcía hizo la observación de que se debía pensar mucho con los elementos que se agrupan en esta comisión, que en la mayoría de los casos se suspenden a los fines para los que son creados, por la intervención de determinados hombres poco escrupulosos

en su actuación social.

El c. Presidente elogió la actitud del compañero Ruigarcía por sus atinadas observaciones.

Expresando asimismo que la más de las veces los hombres son censurados por desconocimiento de los censos. Que en el presente caso no hay que temer ningún engaño por parte de nadie, y además no existe compromiso alguno que obligue a permanecer en el organismo, si se creara inoportuno y perjudicial en cualquier sentido. No único que no se puede aceptar, terminó diciendo, es permanecer indiferentes al peligro que nos rodea, y a la ineluctabilidad de los sufrimientos de hambre y necesidad que sufren los ciudadanos, compatriotas nuestros. Dicho esto, la junta ratificó en todas sus partes la actuación de los delegados en el seno del referido organismo, compañeros Riveiro y Caamaño.

El c. Presidente hizo presente a la Junta, el deseo de reincorporar a las filas sociales del ex-socio Sr. José Luis Barboza - Nieto que el reglamento le ampara, se aprobó su ingreso.

Se designaron miembros de la directiva para confeccionar la candidatura oficial, a los compañeros Severiano Riveiro y José Taborda.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar y no deseando ningún compañero hacer consultas, objeciones u observaciones, la Presidencia dió por terminada la sesión, que como secretario actuante levanto la presente acta y firmo con el visto bueno del c. Presidente.

Nto. Pmo.

José Abelenda  
PRESIDENTE

Severiano Riveiro  
SECRETARIO

PRESIDENTE

SECRETARIO

VICE SEC.

TESORERO

VOCALES

JOSÉ TABORDA

SEVERIANO RIVEIRO

JOSÉ FERREIRO

JUAN RIVEIRO

Acta número once: En la ciudad de la Habana, a 5 de Febrero de 1942. Previa convocatoria al efecto, y de acuerdo con lo establecido en el Art. XLVI del Reglamento, reunieron en sesión extraordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Baralesa, en su domicilio social del Centro Gallego, que al margen se expresan, bajo la Presidencia de su Titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.

Siendo la hora fijada en la convocatoria, el c. Presidente declaró abierta la sesión y acto seguido impuso a los presentes del objeto de la reunión, que no es otro que el de cumplir un precepto reglamentario, o sea el de recibir las candidaturas que sean presentadas para cubrir los cargos que están en la directiva.

Estando a la vista la Candidatura Oficial, invitó a la presentación de otras si las hubiere, y no siendo exhibidas más que la oficial, se procedió a convocar los socios que la forman:

Vicepresidente por dos años, José María Fernando Marino.

Segundo Vicepresidente por dos años, Clemente Eneas Suárez.

Secretario por dos años, Severino Caamaño Cobas.

Tesorerero por dos años, Francisco Malvaier Suárez.

Vocales por dos años: Miguel Pastoriza, Orelino Nogueira.

Ray, José Mantega Romaris, José Nieto Abelenda,

Genovés Riveiro Barreiro, Juan Riveiro Barreiro,

José Luis Hernández y Francisco Otero Cepedano.

Vocales suplentes: José Curraís Rey, Juan Mantega

Barca, José A. Leis, Rogelio Mallón, Berni-

nio Negreira y José Gesto Calvelo.

Comprobado que todos los candidatos se hallan en el pleno derecho de ser electos, y no existiendo ningún acuerdo o disposición reglamentaria que invalide a ninguno de los candidatos, se



declaró aceptada íntegramente dicha candidatura.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar, la Presidencia dió por terminada la sesión que, como secretario actuante transcribo en la presente acta, que firmo con el visto bueno del c. Presidente.

Nto. Bno.

José Abelenda  
Presidente.

~~Secretario~~  
Secretario

PRESIDENTE

SECRETARIO

VICE SEC.

TESORERO

VOCALES

M. PASTORIZA

J. FERREIRO

JOSÉ NIETO

JUAN RIVEIRO

Acta número doce. En la ciudad de la Habana, a 19 de Febrero de 1942. previa convocatoria al efecto, reunieron en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica "Unión Caralesa" que al margen figuran, en su domicilio social del Cueto Gallego, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.

1º Siendo la hora fijada en la convocatoria, la Presidencia declaró abierta la sesión, dando principio la Orden del día con la lectura del balance de Tesorería correspondiente al pasado Enero, una vez que el secretario actuante dió cuenta dió cuenta que el acta anterior no había sido transcrita al libro oficial por falta de tiempo. El informe de recibos de cuotas sociales correspondió a la primera parte, después a los ingresos y egresos que se ajustaron a las siguientes cifras: Saldo del mes de Diciembre \$ 70.95 ingresos en Enero \$ 128.75; egresos \$ 41.42, saldo para Febrero \$ 176.28. Concordando las cifras con los asientos en el libro de Caja y los recibos pagados se le impartió su aprobación.

2º No habiendo correspondencia se pasó a informes de comisiones. Informando en primer término la de visita a enfermos, dando cuenta de hallarse en la

Benéfica el asociado Sr. Silverio Fernández Otero y Manuel Couza Rodríguez.

Igualmente informaron los delegados ante el Comité Coordinador de Entidades Republicanas Españolas de que después de celebrado el acto público del sábado 14 no se había reunido el Comité, esperando que celebrará sesión próximamente.

3º Eratario de la toma de posesión de la nueva directiva. De acuerdo con el presupuesto acordado por la Junta General se determinó el número de empanadillas para dicho acto fijándose en 500, y treinta libras de dulce. Respecto a la cerveza informó el secretario que habían sido solicitadas cuatro cajas a cada una de las fábricas, y además que tenía la impresión de que se obtendrían de obsequio, y que de acuerdo con esta cantidad habría que adquirir seis cajas más. Al mismo propuso a la junta que no viniendo las empanadillas envueltas, sería necesario comprar unas servilletas de papel para repartirlas entre los socios e invitados cuando se hiciera el brindis del buffet. Impartióle su aprobación. Comisionando para la adquisición de todo lo relacionado a los compañeros sevicianos Riveiro, José Perreiro y al que esta redacta.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar y no deseando ningún compañero hacer consultas, observaciones y objeciones en asuntos generales, la Presidencia dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante doy fe en la presente acta, que firmo con el visto bueno del c. Presidente.

Nto. Bno.

José Abelenda  
PRESIDENTE.

~~Secretario~~  
SECRETARIO

PRESIDENTE

VICE PRE.

SECRETARIO

VICE SEC.

TESORERO

VOCALES

JUAN RIVERO

JOSÉ FARRERO

SOBRANO RIVERO

ELOY FIGUEROA

GERARDO RIVERO

JOSÉ TABADA

Acta número trece: En la ciudad de la Habana, a 25 de Marzo de 1947. Púvica convocatoria al efecto, reunieronse en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcalesa que al indígena figuran, en su domicilio del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.

1º Siendo la hora fijada en la convocatoria, la presidencia declaró abierta la sesión, dando principio la Orden del Día, con la lectura de las actas números diez, once y doce de 28 de Enero, 5 y 19 de Febrero respectivamente, las que una vez leídas fueron aprobadas por unanimidad.

2º Balance de tesorería correspondiente al mes de Febrero próximo pasado. PRIMERO: se dio cuenta de los recibos de cuotas sociales extendidos, cobrados y pendientes de cobros, y después a los ingresos y egresos que se ajustan a las siguientes cifras: saldo del mes de Enero \$ 176.<sup>38</sup>, ingresos en Febrero \$ 135.<sup>22</sup>, egresos \$ 505.<sup>09</sup>, saldo para Marzo \$ 206.<sup>41</sup> Imponiéndole su aprobación.

Seguidamente, el c. presidente informó a la junta de que había quedada saldada totalmente la deuda de \$ 810.<sup>83</sup>, contraída por la sociedad en Mayo del pasado año 1944, para completar el importe del costo de la edificación de la tercera planta de la casa de Tenerife n.º 3, que aunque no figura en el Libro de Tesorería en las operaciones de Febrero, por comprender este saldo, parte de la recaudación de Marzo, se anticipaba a que lo conocieran sus compañeros de directiva en la seguridad de que les agradaría la noticia. Concluyendo su intervención, expresando su complacencia y satisfacción como socio y presidente, del progreso de

la institución en todas sus actividades, consolidándose su personalidad de organización democrática y progresista, frente a la tendencia esclavista y reaccionaria que otros grupos humanos pretenden imponer por la fuerza, como solución de los problemas creados por la desigualdad social de los pueblos, en que se imponen privilegios de razas y castas que conculcan innatos del hombre.

Compartido este criterio y sentimiento por todos, son acogidas las palabras del c. presidente, como fiel interpretación y acción conjunta colectiva, proferiendo la atenuar los sufrimientos de la humanidad por medio de la comprensión y entendimiento de los hombres para solucionar los problemas que la vida y la conciencia nos imponen como seres racionales.

3º Correspondencia: se conoció una circular del Centro Gallego, participando el acuerdo de que cuando se haga uso del micrófono o de sillas, habrá que abonar su importe antes de celebrarse la reunión, fijando la docena de sillas en \$ 0.40 y los micrófonos en \$ 10.<sup>00</sup>. Aclarando que han tenido que adoptar esta medida, por haberse recibido recibido algunas sociedades la satisfacer el importe, pasado el acto, del servicio utilizado. Dándose por enterados.

4º Informe de la Comisión de visita a enfermos. Reportó ésta de haber visitado a la srta. Aurora Cuevas de San Martín y al socio Manuel Saura Rodríguez, que aun permanece en la Benéfica. La srta. de San Martín pasó enfermedad en su domicilio por más de 25 días de cluida en cama, encontrándose en franca convalecencia, correspondiéndole un mes de socorro. En cuanto al c. Bauza, habiendo transcurrido los seis meses de haber percibido el último

de la guerra que ya en esta apartada isla estamos sintiendo sus efectos, por las proporciones que de día en día está tomando. Se declaró partidario también de que debe proponerse cualquier acto de fiesta hasta que se conviva en un ambiente de menos agitacion social y politica, debidas a la conflagracion mundial. Recordó el estado en que vive nuestro pais, que aun <sup>después</sup> del cese de la lucha armada, allí no hay paz ni conformidad por la carencia de lo más elemental para hacer llevadera la vida de los hombres.

Otros compañeros también expusieron sus puntos vista tendientes a proponer cualquier fiesta.

El que está redacta significó a la junta que hay dos compañeros de la directiva, antiguos socios, que se encuentran sin trabajo y con obligaciones familiares uno de ellos, que se les hace muy difícil su cuota social, y que hallándose comprendidos en una parte dispositiva del Reglamento, propuso que se les conceda los beneficios que el Reglamento dispone. Acordada unánimemente esta proposición, se comisionó a los compañeros Tesorero y Secretario para que rinda el informe que el caso requiere. Igualmente recordó la necesidad de encuadrar en el Reglamento a los socios que lleven más de treinta años tributando su cuota. Teniendo el consentimiento de todos, se comisionó a la Mesa para que estudie este asunto cuanto antes les sea posible.

No habiendo ninguno otro compañero que deseara hacer objeciones, preguntas y observaciones, la Presidencia dió por terminada la sesión, que como secretario actuante doy fe en la presente acta, que firmo con el visto bueno del c. Presidente.

Vto. Pno.  
 Juan Abellanda  
 PRESIDENTE.

*(Firma)*  
 SECRETARIO

- PRESIDENTE
- SECRETARIO
- TESORERO
- VICE TES.
- VOCALES
- MIGUEL PASTORITA
- AVELINO VÁZQUEZ
- JOSÉ NIETO
- GENEROSO RIVEIRO
- JUAN RIVEIRO
- ELOY RAGARCIA
- SILVERIO FOEZ.
- JOSÉ FERREIRO
- JOSÉ TABADA
- SEVERIANA RIVEIRO
- JOSÉ RONQUETE

Acta número catorce. En la ciudad de la Habana, a 20 de Abril de 1942. Pervia convocatoria al efecto, reunieronse en sesión ordinaria los miembros de la junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcalesa que al más que figuran, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abellanda, actuando de secretario el que suscribe.

1º Siendo la hora fijada en la convocatoria y comprobado el quórum, el c. Presidente declaró abierta la sesión, dando principio la Orden del Día con la lectura del acta anterior, a la que se le impartió su aprobación unánime.

2º Balance de Tesorería correspondiente al mes de Marzo retroproximo. Primero: se informó de los recibos de cuota social extendidos, cobrados y pendientes de cobro, y después de los ingresos y egresos que se ajustan a las siguientes cifras: saldo del mes de febrero \$ 306.41, ingresos en marzo \$ 135.75, egresos \$ 311.16, saldo para el mes actual \$ 131.00. Advierto que en la cantidad de egresos se incluyen \$ 350.00, como saldo total de la cantidad facilitada por los compañeros Abellanda y Lois para la edificación de la 3ª planta de la casa de Caeneife n.º 3, fue aprobado en todas sus partes.

3º Correspondencia: Se conoció una comunicación del Comité Pro. Homenaje al General Benitez, Jefe de la Policía Nacional, en la que se pide cooperación para sufragar los objetos que han de ofrecerse.

Requerida por el Presidente la opinión de la junta, ésta acordó por unanimidad confiarle a la mesa el acuerdo que estime adoptar sobre la petición.

4º Informes: dió cuenta la Comisión de visita a enfermas, de que se halla hospitalizada desde el día 7 del mes en curso, en "Hijas de Galicia", la Sra. Rita Obrador de Pastoriza, la que ha sido sometida a una operación quirúrgica. Encuentrándose relativamente bien después de la intervención. También informaron de haberla visitado los compañeros Abelenda y Riveiro, Juan.

También informó dicha comisión de que se encuentra en La Benéfica el asociado Sr. Celestino Rial Pereiras, que también fue visitado por el Presidente.

Acto seguido se conoció el informe que los compañeros Castiñeiras y Caamaño rindieron al efecto de aplicarles a los compañeros José Nieto Abelenda y Generoso Riveiro Barreiro, los beneficios contenidos en el Art. 24 del Reglamento.

Impromiendo a la Junta de que estos dos compañeros se encuentran sin trabajo desde hace algún tiempo, y sin perspectivas de hallar ocupación en ninguna actividad, fuera de la industria gastronómica, a la que se han dedicado por más de 30 años, y está en Cuba, a consecuencia de la guerra que padecemos, está sufriendo la crisis más aguda que se recuerda, el desaparecer totalmente la afluencia de turistas de Norteamérica y otros países, paralizándose todos aquellos sectores que dependían de esta corriente turística.

Exaltan los informantes, el entusiasmo perseguido de estos buenos asociados, contribuyendo al engrandecimiento de Unión Baraleza, no solamente con su cuota social, sino con sus gestiones físicas, desempeñando con celo diversos cargos en la Directiva (a la que hoy pertenecen) a través de los veinte años continuos que lleva de ser el primero, y reemplazando el segundo. Subrayando que

en este dilatado tiempo, no contando con otras entradas que las de su trabajo, es de suponer que hayan pasado por épocas de estrecheces, y sin embargo la militancia y deberes para con la sociedad los mantuvieron inalterables, quizás, recurriendo a privaciones que solamente se imponen personas ardenas y de un gran dominio de su voluntad, en aras de una causa considerada de beneficio para todos.

Oído lo que antecede con la más devota atención y respeto, compenetrados de idéntico sentimiento todos los presentes, manifiestan su adhesión unánime a los compañeros Nieto y Riveiro, tomando el siguiente acuerdo: "Otorgarles los beneficios del aludido Artículo 24 de Reglamento, con efecto retroactivo hasta cubrir los recibos extendidos pendientes de pago, con la vigencia y cláusulas que el mismo determina". Haciendo constar asimismo, que los beneficiarios siguen disfrutando de la más acendrada estimación social y de las consideraciones y respetos de solidaridad con la situación que determinó el anterior acuerdo.

No habiendo realizado su misión los compañeros que en la última sesión se designaron para investigar el asunto de nuestra comarquina Trinidad Barro y habiendo estado ya considerado el auxilio de la Sociedad, varios compañeros hicieron algunas observaciones acerca de la vida que hace dicha señora, un tanto anómala.

El compañero Castiñeiras usó estas observaciones para encauzar el debate, con vista a la parte que debe interesarle a la Sociedad. En primer término se lamentó que no se cumplan las comisiones que son aceptadas, porque

esta práctica entorpecer la buena marcha de la entidad, y que para su desenvolvimiento y normalización todos los asuntos deben resolverse con responsabilidad y seriedad. Que en cuanto al caso de la señora que nos ocupa, había que darle una solución.

Entonces el c. Riveiro, Juan, se brindó para con otros miembros realizar la investigación acordada en sesión anterior. Quedando integrada esta Comisión por los compañeros Juan Riveiro, José Berceiro y Severiano Riveiro.

Al objeto de que este asunto se resuelva cuanto antes, se acordó autorizar a la mesa para que después de oír a la Comisión, determinase lo que estimase más útil a la solicitante, con arreglo a la cantidad que acuerde donarle.

Comentando estos donativos, alguno de los compañeros refirióse a la aportación que la Sociedad viene dando para el Comité de Refugiados del Circulo Republicano Español, dejando entrever en sus manifestaciones la duda de que la aplicación y distribución de los fondos de dicho Comité, no se ajustaran a honesta administración, y que no llegaran a los más necesitados.

El c. Presidente, para desvirtuar esas versiones, que en la mayoría de los casos carecen de veracidad y son falsas intencionadamente sin medir el daño que puedan causar a aquellos que han de ayudarse, al sembrar la desconfianza en los que sin privaciones contribuyen al auxilio de los necesitados. Que en lo que se refiere al Comité de Refugiados del Circulo Republicano Español, garantiza que desde su creación todos los fondos han sido administrados y distribuidos con honestidad por las personas que han intervenido en la custodia y reparto de las cantidades obtenidas, incluyendo la de

nuestra Sociedad, pudiendo ofrecer en prueba de garantía, todos los datos probatorios de las cantidades recibidas, así como la constancia personal de cada una de las personas que han sido ayudadas, previa identificación por medio de las fichas que obran en poder del Comité. Es de sufronar - sigue diciendo - que ante la magnitud de la necesidad de gran número de refugiados, y los escasos aportes recibidos se produjeran justificadas quejas de los exilados, que en modo alguno pueden evitar los organismos dedicados al auxilio de los refugiados.

Concretando, el del Circulo Republicano Español, no obstante ofrecer su constitución la garantía de que toda entidad o persona que se suscribiera con algún aporte podía formar parte de la administración y distribución, nadie ha respondido a responsabilizarse con esta labor, excluyendo nuestra Sociedad. Deberase esta indiferencia al confucionismo que estamos viviendo, del que se producen estas versiones, muchas de las veces infundadas. Pudiendo asegurar que las diferencias surgidas entre el Circulo y otras entidades de izquierda nada tienen que ver con el problema de los refugiados.

En cuanto al aporte que venimos dando para el Comité, vista la poca eficacia que hoy representa, al no lograrse los propósitos que animaron a sus propugnadores, y apoyándole en el acuerdo que estableció esta contribución temporalmente, cre que debemos reindir el aporte, hasta que se considere que responde a mayor eficacia. Infirmando de unánime aprobación.

No habiendo ningún c. que deseara intervenir en los Generales. El c. Presidente dió por terminada la sesión que como secretario actuante doy fe en la presente acta.

Juan Alameda  
PRESIDENTE

Secretario  
SECRETARIO

PRESIDENTE  
 2º VICE PTE.  
 SECRETARIO  
 VICE SEC.  
 TRESORERO  
 VOCALES  
 MIGUEL PASTORIZA  
 AVELINO VAZQUEZ  
 JOSÉ MANTEIGA  
 JOSÉ NIETO  
 GENEROS RIVEIRO  
 JHAY RIVEIRO  
 FCO. OTERO  
 JOSÉ TABOADA  
 JOSÉ RONQUETE  
 SEVERIANO RIVEIRO

Acta número quince. En la ciudad de la Habana, a 27 de Mayo de 1942. previa convocatoria al efecto, reuniéronse en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcelonesa que al margen figuran, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.

1º Siendo la hora fijada en la convocatoria, y una vez comprobado el quórum, el c. Presidente declaró abierta la sesión, dando principio la Orden del Día, con la lectura del acta anterior, que después de leída fue aprobada por unanimidad.

2º Balance de Tesorería correspondiente al mes de Abril próximo pasado. Primero: se dio cuenta de los recibos de cuota social extendidos, cobrados y pendientes de cobro, y después a los ingresos y egresos que se ajustan a las siguientes cifras: saldo del mes de Marzo \$ 21.00, ingresos en Abril \$ 136.00, egresos \$ 47.05, saldo para el actual mes \$ 109.95, al que se le impartió su aprobación.

Antes de pasar a otro capítulo de la Orden del Día, pidió la palabra el que esta redacta, para hacer notar a la junta que en la relación de los egresos no figura el importe de \$ 1.50 de un cubierto para el almuerzo que tuvo efecto el 19 del pasado mes en los jardines de "La Catarra", denominado "Homenaje a Asturias", por un Comité creado con el título "Cordialidad Hispánico Cubano", del que más adelante trataremos. Haciendo cuenta que los funcionarios de la Sociedad, por imperativo de sus cargos, obligados por las relaciones intersociales se ven impelidos a concurrir a determinados actos

en representación de la entidad a que pertenecen, y que en este caso se encuentra nuestro Presidente en el acto referido, y que por las razones expuestas vea el dicente que la Sociedad debe abonar el importe de ese cubierto, ya que el funcionario contribuye con su acción personal, muchas de las veces sustrayéndose a deberes que exigen su presencia en otra parte.

La junta consideró atinadas estas aclaraciones y acordó por unanimidad que dicho cubierto sea con cargo a colectividad.

El c. Presidente, después de agradecer la comprensión de la junta, manifestó que eso era un caso terminado, y que por aclaraciones que haría más adelante no aceptaba la decisión de sus compañeros.

3º Correspondencia: se le dio lectura a dos extensos escritos firmados por el Dr. Eduardo Ortega Gasset, relativos a la fiesta que se celebrará el día 13 del entrante Junio en el stadium de la cervecería "Polari", organizada por el "Comité de Cordialidad Hispánico Cubano y de las Regiones Españolas", como homenaje a Galicia y exaltación de dos de sus más ilustres intelectuales recientes:

Cursos Enriquez y don Ramón del Valle Inclán. Leídos dichos escritos, en los que después de exponer el programa de la fiesta en todos sus detalles, inquieran la cooperación artística y económica para su mayor esplendor.

El c. Presidente, con el fin de aclarar a la junta, hizo detallada información de lo que había sido la fiesta de la "Catarra" de homenaje a Asturias, manifestando que había asistido aquel acto con un poco de secreto, porque no vea que las relaciones entre cubanos y españoles se encuentren fuera del plano normal de todas las épocas, y que por tanto el llamado comité no puede tener am-

biente para avivar los sentimientos de cordialidad, como lo expresa su título.

Acto a que me refiero - siguió diciendo - de acuerdo con algunos comentarios de algunos de los asistentes y su criterio personal, no tiene otro objetivo que el de obtener beneficios económicos para los organizadores, en vista de que el menú servido, compuesto de platos típicos de la región homenajeada, fueron donados por los industriales que elaboran esos productos, según se dijo allí por micrófono, como reclamo comercial de los mismos.

Disculpó al Sr. Ortega Gasset, en el sentido de que proficua la forma de agenciarse medios de subsistencia, pero organizando actos como estos, y menos pretender darle un carácter tan amplio como el de estos actos. Significó también que no obstante ser convocado por el Sr. Ortega Gasset, éste no figuraba en la presidencia de la mesa, ocupándola el centro, el Sr. Varela Grande, Presidente del Centro Gallego, el Sr. Sobeto con igual cargo en el Centro Asturiano y otro Sr. en representación del Presidente del Centro de Dependientes, y algunas otras personas de una significación política un tanto discutible en los momentos presentes.

Por todo lo dicho, cree que nuestra sociedad no debe cooperar a esos actos, que no responden más que a propósitos especulativos de los organizadores, en un ambiente de confusiónismo, igualmente proficua para que muchos elementos se conduzcan de acuerdo con las circunstancias y orientaciones políticas nacionales e internacionales.

Acto seguido, el Sr. Ruveiro, Juan, hizo la observación de que el Sr. Ortega y Gasset era el motor beneficiado en esos actos, citando los nombres de otros individuos militantes de la colonia

gallega y asturiana, caracterizados de autánto, como aprovechados de movimientos de opinión que redunde en lucro personal para los promotores.

Oidas las manifestaciones que anteceden, criterio ya formado con anterioridad por muchos de los presentes, se acordó unánimemente, no figurar en esas fiestas con carácter social oficial, pudiendo cada cual, en forma personal, proceder con arreglo a su libre albedrío.

4º Moisés y Proposiciones: El Sr. Francisco Malvarer, hizo una proposición por escrito, recabando de la Sociedad que le abonara al comarcano Juan Barreiro, el importe de seis recibos del Centro Gallego, que por carecer de trabajo no ha podido pagarlos oportunamente, siendo el único amparo de que dispone en caso de enfermedad. Declarando en dicho escrito que si Unión Barcalesa decide que no se le declare baja en el Centro Gallego, se harían las gestiones pertinentes con la Beneficencia Gallega para obtener de ésta en el futuro, que le abone el recibo hasta que él pueda hacerlo.

Comprendido este caso en uno de los objetivos específicamente determinados en la ejecutoria de nuestra entidad, de ayuda al desvalido, como principio de solidaridad humana con los semejantes desposeídos de los medios indispensables para su subsistencia, y en atención a que el necesitado de hoy contribuyó en el pasado a la consecución de los fines que la sociedad propugnó a través de su existencia, figurando en sus cuadros de socios hasta que reversa de orden económico se lo impidieron, o deserciones que en esta hora de abatimiento no deben de influir en el ánimo de los presentes, cuando se hacen y practican el bien se

trate, se acordó por unanimidad, prestar la ayuda requerida por el c. Malvárez, autorizando al c. Tesorero para que disponga de la suma de doce pesos, del capítulo de Beneficencia y Ayuda al Desvalido para el pago de seis recibos que adeuda al Centro Gallego el ex-socio Juan Barreiro.

5º Informes de Comisiones: Informó la de visita a enfermos de que han sido dados de alta las asociadas Rita Obrador de Pastoriza, Josefa Negro, y los socios Silverio Fernández y José Ferreira, así como de haberle entregado a todos el socorro que por enfermedad determina el Reglamento, incluyendo el del asociado Manuel Bauza Rodríguez que permanece en la Benéfica.

El c. Tesorero también dio cuenta de que ya se había instalado la puerta en el piso bajo de la casa de Tenerife nº 3, que se había acordado en sesiones anteriores, reconociendo la necesidad expuesta por el inquilino.

6º Acusos Generales: no habiendo ningún compañero que deseara hacer objeciones, preguntas y observaciones, el c. Presidente dió por terminada la sesión que como secretario autentico doy fe en la presente acta y firmo con el visto bueno del mismo.

Vto. Bno.

José Abelenda

PRESIDENTE.

Secundario

SECRETARIO.

PRESIDENTE.

SECRETARIO

TESORERO

VOCALES

JOSÉ NIETO

GENEROSO RIVEIRO

JUAN RIVEIRO

JOSÉ LEIS

SILVERIO Fdez.

JOSÉ TABOADA

SEBASTIÁN RIVEIRO

JOSÉ RONQUETE

Acta número dieciseis. En la ciudad de la Habana, a 26 de Junio de 1942. Previa citación al efecto, reunieron en sesión ordinaria los miembros de la junta directiva de la Sociedad Cultural Unión <sup>BENÉFICA</sup> Barcolesa, que al margen figuran, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la Presidencia de su titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.

1º Siendo la hora fijada en la convocatoria y previsto el quórum, el c. Presidente declaró abierta la sesión, dando principio la tarde del día con la lectura del acta anterior, la que una vez leída fue aprobada por unanimidad.

2º Balance de Tesorería correspondiente al mes de Mayo próximo pasado. Primero: se dió cuenta de los recibos de cuota social atendidos, cobrados y pendientes de cobro, y después, de los ingresos y egresos que se ajustan a las siguientes cifras: saldo del mes de Abril \$ 109.95, ingresos en Mayo \$ 132.75, egresos \$ 120.56, saldo para el actual mes \$ 120.14, que después de aclarar en detalle los pagos realizados por los conceptos siguientes: el importe de la puerta que se ordenó en la planta baja de la casa de Tenerife nº 3, y los socorros por enfermedad a los socios y socias, Rita Obrador de Pastoriza, Josefa Negro, Silverio Fernández Otero, Celestino Rial Riveiras, José Ferreira García y Manuel Bauza Rodríguez, así como la ayuda que se acordó en sesiones anteriores a los comarcanos, Trinidad García y Juan Barreiro, además de los gastos generales, se le impartió su aprobación.

3º Correspondencia: en primer término, se dió a conocer un atento escrito del Sr. Pablo R. Presno, que fué hasta hace pocos días redactor de la sección



de Sociedades Españolas del periódico El Mundo, participando que la dirección le había trasladado a otros sectores que no pudo aceptar. Y que en la imposibilidad de agradecer personalmente las atenciones y deferencias que ha recibido de Unión Baralesa y sus componentes a través de los treinta años que desempeñó la referida sección en El Mundo.

Alrededor de este hecho, informó el que esta redacta, que el Comité de Sociedades Españolas con Sanatorio primero, y después las sociedades de instrucción, principalmente asturianas y gallegas se habían reunido para hacer algunas gestiones acerca de Empresa de El Mundo a favor del Sr. Fresno. Que nuestra entidad había sido invitada por la Sociedad de Naturales de Ortigueira a una reunión, a la que no concurre por haberse recibido la convocatoria después de celebrada, pero que por informes que tenía de la misma no se había llegado a conclusiones concretas, y por último que se acordó convocar a esta reunión más amplia, y que también, en dicha reunión se había acordado que el día 29, fecha del onomástico del Sr. Fresno, felicitarlo como años anteriores, haciéndole el presente de costumbre.

Abundando en el asunto, el c. presidente aclaró ciertos particulares que se presuponen sean la causa que ha dado motivo a la empresa del periódico, vinculándola a la orientación de definirse más claramente a favor de las naciones unidas que luchan contra el eje totalitario.

Oído lo que antecede, que no puede formarse juicio de los hechos, se acordó concurrir a cualquier reunión que seamos invitadas, observando una actitud respetante. En cuanto al saludo y presente del día de su

santo, se tomó el acuerdo de hacerlo como en pasados años.

Acto seguido se leyó una amplia carta circular del Frente Nacional Antifascista, relativo al acto que se celebrará mañana por la noche en el stadium Polaris, denominado "Cero Hitler en 1947", acompañando reiterativos entradas para dicho acto, con un valor de \$5.00.

Siendo esta concentración antinazi el inicio de una campaña de carácter nacional a favor de las naciones unidas, en la que se están enrolando todos los sectores políticos y sociales, se acordó prestar la cooperación solicitada, tomando las entradas correspondientes.

También se conoció un escrito de la Asociación de Empleados de la Casa de Salud "La Benefica", reabando la cooperación para una fiesta bailable que se celebrará el próximo mes en los jardines de la residencia "La Tropical", tomando cinco entradas de \$0.50, las cuales fueron adquiridas por cinco de los compañeros presentes.

Por último se conoció un atento escrito del Sr. José Martínez, en el que ofrece sus servicios para tramitar toda clase de expedientes relacionados con las dependencias del Estado.

Siendo el Sr. Martínez conocido de muchos de nosotros se puede recomendar como persona seria en los asuntos que se comprometa.

Después de informar la Comisión de visitas a enfermos, de no conocer más que del asociado Manuel Saucedo que sigue en La Benefica, y no habiendo ningún otro asunto de que tratar, el c. presidente dio por terminada la sesión, de la que que como secretario actuante doy fe en la presente acta, que firmo con el visto bueno del presidente

vto. Rno.

Juan Alameda

Secretario

PRESIDENTE Acta número diez y siete. En la ciudad de la  
 Habana, a 17 de Julio de 1942. Previa convocato-  
 rias al efecto, se reunieron en sesión ordinaria  
 los miembros de la Junta Directiva de la Socie-  
 dad Cultural y Benéfica Unión Baralesa  
 que al márgen figuran, en su domicilio  
 social del Centro Gallego, bajo la presidencia  
 de su titular Sr. José Abelenda, actuando  
 de secretario el que suscribe.

1º Siendo la hora fijada en la convocatoria y  
 comprobado el quórum legal, el c. Presidente de-  
 claró abierta la sesión, dando principio la  
 orden del día, con la lectura del acta anterior,  
 la que después de leída en alta voz y requerido  
 el consenso de los oyentes, fue aprobada por  
 unanimidad.

2º Balance de Tesorería, correspondiente al mes  
 de Junio próximo pasado. Primero: se informó  
 del movimiento de recibos de cuota social, ex-  
 tendidos, cobrados y pendientes de cobro, y  
 después, de los ingresos y egresos que se ajus-  
 tan a las siguientes cifras: saldo del mes del mes  
 de Mayo \$ 120.14, ingresos en Junio \$ 132.00, egre-  
 sos \$ 27.65, saldo para el actual mes \$ 224.49.  
 Merced a unánime aprobación.

3º Correspondencia: en primer término se re-  
 novó una comunicación del Centro Gallego, dando  
 cuenta de que por el racionamiento de la luz  
 eléctrica, las reuniones y asambleas no podrían  
 excidirse de las 11 P.M., al mismo tiempo re-  
 caban la cooperación más firme para el  
 cumplimiento de las medidas impuestas.  
 Igualmente se leyó un mensaje del Sr. Pablo R.  
 Prieto, dando las gracias por la felicitación y  
 el presente que se le hizo el día de su onomá-  
 stico, el 29 del pasado inmediato Junio.

Por último, se dió cuenta de un escrito del  
 Club Luarqués, recordando la fecha del onomás-  
 tico del Sr. Salvador Gumbau, cronista de So-  
 ciedades Españolas, del periódico "Avance".

Sometido a la consideración de la junta por la  
 presidencia. Varios compañeros expresaron su cri-  
 terio adverso a la dádiva que se le ha venido sus-  
 teniendo a los cronistas de sociedades españolas.

Exponiendo otros su opinión en contrario, basán-  
 dose en que algunos de ellos cronistas, sin recato, se  
 pronuncian contrarios a la posición en que se  
 encuentra situada nuestra entidad, con respec-  
 to a la grave hora que vive el mundo.

Observado por el presidente los criterios manifestados,  
 y considerando que el acuerdo que recaiga no signi-  
 fica ninguna medida que pueda afectar a la  
 colectividad, sometió a votación el siguiente a-  
 cuerdo: "Suspender a partir de esta fecha, el abse-  
 quio monetario con motivo de su onomástico, a los  
 cronistas de Sociedades Españolas." Siendo aproba-  
 do por mayoría de votos.

4º Informe de Comisiones: informó la de vi-  
 sita a enfermos, de que no ha sabido de más  
 enfermos que de Manuel Bouzas, que lleva reclui-  
 do en la Benéfica más de dos años.

El c. Ferrer informó de que el asociado Julián Ga-  
 cia Gorja había estado recluido en una clínica más  
 de quince días. Cuando nota la comisión para su informe.

No habiendo ningún otro compañero que deseara ha-  
 cer observaciones, preguntas y consultas, en asuntos generales,  
 el c. Presidente dió por terminada la sesión, de-  
 las que como secretario actuante doy fe en la pre-  
 sente acta, con el visto bueno del presidente.

Nr. Bno.

José Abelenda  
PRESIDENTE

José Abelenda  
SECRETARIO

PRESIDENTE  
 VICE PTE.  
 SECRETARIO  
 TESORERO  
 VOCALES  
 JUAN RIBEIRO  
 GABRIEL RIBEIRO  
 JOSE LAIS  
 GREGORIO TONSADO  
 ELOY RUGARUSA  
 JOSE FERREIRO  
 MIGUEL PASTORIZA  
 SEVERIANO RIBEIRO

Acta número diez y ocho. En la ciudad de la Habana, a 21 de Agosto de 1942. Puesta en convocatoria al efecto, reunieron en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcalesa, que al margen figuran, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.

1º Siendo la hora fijada en la convocatoria y con el quórum reglamentario, dió principio la Orden del Día con la lectura del acta anterior, la que después de leída en alta voz fué aprobada por unanimidad.

2º Balance de Casarera correspondiente al mes de Julio próximo pasado. Primero: se dió cuenta de los recibos de cuota social extendidos, cobrados y pendientes de cobro, que merecieron sanción favorable, y después, se informó de los ingresos y egresos que se ajustan a las siguientes cifras: saldo del mes de Junio \$ 284.49, ingresos en Julio \$ 140.25, egresos \$ 37.04, saldo para el actual mes \$ 332.70, aprobándose en todas sus partes.

3º Correspondencia: se dió cuenta del envío de una revista del "Deportivo Asturiano", editada en conmemoración del XV aniversario de su surgimiento. Ordenando amasar recibo agradeciéndole la gentileza.

Asimismo se informó del ofrecimiento de los servicios profesionales de un consultorio de asuntos legales, mediante una cuota mensual. Disponiendo ya la Sociedad de estos servicios, se acordó declinar la oferta, por innecesarios.

4º Informe de Comisiones: informó la de

visita a enfermos, de haber cumplido su misión, no reportando más enfermos que el asociado Sr. Manuel Bouzas Rodríguez.

5º Dar cuenta de la intervención y proposición que a nombre de nuestra Sociedad fué formulada en reunión de entidades españolas celebrada el día 7, en el Gobierno Provincial convocada por el Sr. Gobernador, para recabar la ayuda moral y material de la colonia española a Cuba y las demás naciones unidas en lucha contra el eje totalitario.

Al fin de que todos los compañeros conocieran en detalle la misión que desempeñó nuestra sociedad en la reunión susodicha, el Sr. Presidente explicó todo el proceso desde su inicio, diciendo que como las demás entidades españolas, habíamos sido invitados por el Sr. Gobernador, y que como la invitación fué por telegrama, de un día para otro, no había tiempo de reunir la directiva ni tampoco la invitación lo ameritaba, en vista de que no planteaba ninguna cuestión fundamental en que basar previo juicio.

Que tratándose y comentándose con el secretario lo que en esa reunión sucedería, habiendo convenido hacer una proposición por escrito, basada en la cooperación económica de la Colonia Española, y de acuerdo como se desarrollara la asamblea, presentarla o no.

Ya en el Gobierno Provincial y con la concurrencia de ciento y pico de sociedades, el Gobernador informó detalladamente del objeto y propósitos de unir a la Colonia Española, dejando de lado las divergencias que los hayan separado en la pasada guerra española, que irían a esta gestión como delegado del Frente Nacional Antifascista, que viene realizando una campaña de carácter nacional a través de la República, a favor de las naciones unidas contra el nazismo. Que en invitación a los españoles representativos de entidades, formaba parte de un sector muy importante en la vida nacio-

nal cubana que no podía considerar indiferente a causa de la República que es la causa de las naciones democráticas.

Después de referirse a otros tópicos del carácter de esta guerra y del aporte y sacrificios que otros pueblos están dando, que era deber de todos brindar su cooperación moral y material a los aliados para obtener la victoria. Terminando su exposición, refiriéndose a los vínculos espirituales que unen a cubanos y españoles.

Seguidamente concedió la palabra a los que la solicitaron, haciéndolo el delegado de la Casa Cultura, el del Comité Coordinador de Entidades Republicanas Españolas, el del Centro Gallego, el del Centro de Dependientes y otros cuantos, que después de exaltados discursos nada concretaron al objetivo fundamental, que habían previsto nuestros delegados. Creyendo pertinente dar a conocer nuestra proposición, el secretario solicitó la palabra, que precedida de una explicación a la asamblea dio lectura al escrito de referencia, cuyos párrafos (que) condensan muchos pensamientos.

"La sociedad que nos honramos en representar no tiene necesidad de hacer declaración de fe democrática en este acto, por cuanto tiene bien definida su posición desde el inicio de la actual contienda en nuestro país. Solo queremos recomendar que en aras de la más eficiente concordia de la labor a realizar, y como conveniencia personal de los propios interesados, que aquellas personas que están señaladas por la opinión pública como encuadradas en otros campos contrarios a la democracia, se inhiban de hacer declaraciones de fe que no sienten. Cada vez que debemos estar plenamente dispuestos al perdón, pero no al olvido".

"Y como estimamos que los actuales momentos

"requieren una actuación rápida, para contribuir con nuestro esfuerzo a la ayuda de los pueblos que se vienen sacrificando por nuestra propia causa; nos permitimos hacer las proposiciones siguientes, para su más inmediata implantación".

"1ª Que se acuerde, como paso previo, que todas las asociaciones de tipo cooperativo y benéfico, como son las llamadas centros regionales y beneficencias en general, contribuyan a la causa democrática con el 5% de sus entradas totales, y las sociedades recreativas, políticas y de sport, con el 10% al mismo fin".

"2ª Que todas las colectividades hagan un llamamiento a sus socios solicitando su aporte personal, y al mismo pedir a todas las entidades que sus recursos se lo permitan, hagan aportes iniciales al objeto indicado".

"3ª Que se forme un Comité de personas que gocen de elevada solvencia moral, al objeto de hacer la propaganda recaudatoria, por todo el tiempo que dure la guerra, y

"4ª Que de acuerdo con las autoridades cubanas y las representaciones legales de los países que luchan contra los totalitarios, se estudie la forma de hacer más eficiente la ayuda, siendo preferible que ésta sea en productos cubanos".

Una vez leída fue entregada a la mesa, entonces el gobernador le dio una salida airosa, diciendo que él veía que los representantes que allí se encontraban no estarían autorizados para suscribir la proposición de Unión Baraleña sin contar con sus organizaciones, proponiendo a su vez que se diera por aceptada y que se sacaran copias de ella para que la conozcan y estudien todas las entidades que respondan al llamamiento de la unidad que se está

proficiando entre la colonia española.

Dique aclarando que el propósito es reunir aportaciones inusuales de alguna consideración en un periodo limitado que vencerá el 12 del próximo Octubre.

Hizo mención <sup>también</sup> a la reunión convocada por el Presidente del Centro Gallego a las sociedades de instrucción, en la que únicamente se trató de recomendar a los presidentes de estas entidades la mayor contribución para no dejar quedar mal ante la autoridad gubernativa al convocante. Allí levantó su voz también Unión Baraleza, expresando detalladamente su criterio respecto a la función que debe desempeñar la colonia española como núcleo social preponderante en el país, que por su volumen debe formar su comité propio, desligada de otros sectores.

Referente a nuestra proposición, hizo notar lo que representaría si todas las sociedades la suscribieran. Diciendo que por <sup>los</sup> datos que se tienen del número de sociedades y las cifras aproximadas de sus socios, el 5 y 10% de sus entradas se elevaría la cantidad por esto con cepto a más de \$30,000.00 mensuales, pudiendo saluarse sin sacrificios ni desequilibrio para ninguna de las entidades, porque disponen de muchos medios y recursos para disponer de esa suma cualquiera de ellas.

Terminando su brillante informe, resaltando la intervención de nuestra sociedad en las dos reuniones que tomó parte, que merecieron si no la aceptación de sus conclusiones, sí el respeto y consideración del que actúa con el ejemplo y no con promesas y palabras sin contenido responsable.

Dicho lo que antecede, sometió todo lo dicho a la consideración de la junta.

Manifestando alguno de los compañeros objeciones adversas a determinadas personas que figuraron en el Comité que se ha formado, por su actuación en el pasado. Fue aclarado por el propio presidente, que esos elementos no deber ser motivo para nosotros inhibirnos en esta ayuda a los pueblos aliados, cuando hemos proficiado este mismo repetidas veces.

Después de aclarar ciertos particulares sobre la llamada unidad nacional de los españoles, se tomó el acuerdo de respaldar y elogiar la actuación de los representantes de nuestra entidad en el referido Comité.

Con cuanto a la aportación, se acordó por unanimidad sostener la proposición que se ha presentado a la asamblea que más arriba se da cuenta, o sea el 5% de nuestra recaudación, precedida de un escrito, afirmandonos en nuestra posición, respecto a la parte política en que pueda derivar el organismo en formación. Se aclara que, aunque la proposición se ha formulado por todo el tiempo que se prolongue la guerra, se sobreentiende que esta vigencia tendría validez si la mayoría de las sociedades la aceptaran, por tanto, nuestra contribución queda condicionada al tiempo de duración que creamos necesarios, de acuerdo con los acontecimientos a que nos lleve la contienda.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar, el c. Presidente dió por terminada la sesión, que como secretario actuando doy fe en la presente acta, con el visto bueno del mismo.

Mto. Bro.

Juan Alulenda  
Presidente.

~~Sebastián~~  
secretario

PRESIDENTE  
SECRETARIO  
TESORERO  
VOCALES  
JUAN RIBEIRO  
GENEROSO RIVERO  
SEVERIANO RIVERO  
JOSE RONGUETE

Acta número diez y nueve. En la ciudad de la Habana, a 25 de Septiembre de 1942.  
Previa convocatoria al efecto, reunieron en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica "Unión Baralesa" que al margen figuran en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la Presidencia de su titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.  
1º Siendo la hora fijada en la convocatoria el c. Presidente declaró abierta la sesión, dando principio la Orden del día, con la lectura del acta anterior, la que ha sido aprobada por unanimidad.

2º Balance de Tesorería correspondiente al mes de Agosto próximo pasado. Primero se dio cuenta de los recibos de cuota social extendidos, cobrados y pendientes de cobro, y después, a los ingresos y egresos que se ajustan a las siguientes cifras: saldo del mes de Julio \$ 332.70, ingresos en agosto \$ 135.75, egresos \$ 55.33, saldo para el actual mes \$ 413.12. Después de aclarar el c. Tesorero la partida que se refiere a la contribución de la casa de Camerife, diciendo que corresponde al segundo piso, desde el primer trimestre al tercero del año en curso. Impartíndosele su aprobación.

Antes de pasar a otro punto de la orden del día, el c. Tesorero manifestó que con los ingresos del mes de Septiembre se acusará un saldo de más de \$ 500.00, proponiendo que se debe abrir cuenta en un banco, iniciándola con \$ 500.00. Sometida a la consideración de la Junta la proposición fue apoyada por la mayoría de los presentes, la que después de un cambio de impresiones respecto al banco que debe elegirse,

se tomó el acuerdo siguiente:

"Abrir una cuenta de ahorros en el Banco Gelat, depositando la cantidad inicial de quinientos pesos, quedando encargados de las gestiones los funcionarios que el Reglamento determinará".  
Correspondencia y asuntos administrativos.

Primero se dio cuenta de un escrito firmado a nombre de la Comisión organizadora del baile que celebrará el día 9 del entrante Octubre el Centro Gallego, a beneficio del Fondo de auxilio del Comité Nacional Antifascista, incluyendo 10 entradas para dicho baile. Se acordó devolverlas, por no haber posibilidad de colocarlas.

Igualmente se informó de otro escrito firmado por el Dr. Alfredo Blanco, Secretario del Centro Gallego, en el que significa que por acuerdo adoptado en la Asamblea de Sociedad del gallegos celebrada el día 2 del corriente, remite los siguientes talonarios del Frente Nacional Antifascista "Comité de Sociedades Españolas en Defensa de la Democracia": 40 de a \$ 0.20, - 20 de \$ 1.00 y 20 de \$ 5.00. Sometida por la presidencia a la Junta, ésta se declaró contraria a esta forma de aportaciones, y después de unas observaciones del c. Castineiras acerca del ambiente del momento, se acordó también devolver estos bonos, desausando en la proposición que tenemos formulada y que estamos dando cumplimiento.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar el c. Presidente dio por terminada la sesión, que como secretario actuante conigno en la presente acta con el rito bueno del Presidente.

Rto. Bno.

José Abelenda  
PRESIDENTE

Severiano Rivero  
SECRETARIO

PRESIDENTE  
VICE PTE.  
SECRETARIO  
TESORERO  
VOCALES  
SILVERIO Fdez.  
JOSE RONQUETE  
SEVERIANO RIVEIRO  
JOSE LEIS

Acta número veinte. En la ciudad de la Habana, a 23 de Octubre de 1942. Brevia convocatoria al efecto, reunieronse en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcalesa que al margen figuran, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la Presidencia de su titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.

1º Siendo la hora fijada en la convocatoria el c. Presidente declaró abierta la sesión, dando principio la Orden del Día con la lectura del acta anterior, la que después de oída se le impartió su aprobación.

2º Balance de Tesorería correspondiente al mes de Septiembre último. Primeros: se dió cuenta de los recibos de cuota social, extendidos, cobrados y pendientes de cobro, y después, de los ingresos y egresos que se ajustan a las siguientes cifras: Saldo del mes de Agosto \$ 413.12, ingresos en Septiembre \$ 128.00, egresos \$ 18.93, saldo para el actual mes \$ 522.39. Siendo aprobado en todas sus partes.

3º Correspondencia: se le dió lectura al escrito en que se fundamenta la devolución, al Presidente del Centro Gallego, de los bonos que se mencionan en el acta número diez y nueve. Merced a la aprobación unánime de la junta.

Seguidamente se conoció una solicitud de auxilio para nuestro paisano José M. Sueiro, que dice haber sido socio, suscripta por el Sr. Eduardo Mayo Redondo. Fundamenta esta petición en que el Sr. Sueiro se halla enfermo, en la mayor indigencia recluido en su habitación por impedirle su dolencia moverse y caminar.

Sometida por la Presidencia a la considera-

ción de la junta, se consideró la difícil situación que padece el paisano Sueiro, y en atención al deber social de la entidad, de auxilio al desvalido más que a la de haber sido socio en el pasado, temerariamente, por deber moral, en circunstancias que algún allegado de él recibió un servicio de la Sociedad, dejando de pertenecer a la misma a los pocos meses de inscripto, por apatía e indiferencia, y no por imperativo de orden económico. Prevaleciendo el criterio de prestarle algún auxilio, se designó una comisión integrada por los compañeros Silverio Fernández y Severiano Riveiro, los que informarán en la próxima sesión, y de acuerdo con la observación e informes que obtengan de su visita al enfermo, harán entrega de la suma de diez pesos, que como socio, por una sola vez le concede la sociedad para atenciones inmediatas de su dolencia. Acuerdo que se le impartió unánime aprobación.

4º Informes: El c. Presidente informó a la junta que el inquilino de la tercera planta de la casa de Tenerife nº 3, que en este caso resulta ser el c. Manuel Castiñeras, Tesorero de la entidad, le había encomendado que hiciera la proposición siguiente: "Que teniendo un sólo servicio sanitario el piso que habita, confrontando inconvenientes que en toda casa de familia son inevitables, solicitaba la instalación de otro servicio, ofreciendo costear la mitad del costo que resulte de dicha instalación, que según cálculos recientes de acuerdo con el valor de las piezas y material empleado se elevará a doscientos y cinco pesos."

Diciendo por si que otro servicio valoriza el valor del inmueble, inclusive para el alquiler

considerándolo de conveniencia para la sociedad, por cuanto obtenía esta inversión total por el 50% de su aporte.

Sometida la proposición a la junta, algunos compañeros expresaron su criterio en el sentido de que estimaban que la colectividad debía costear el importe de todas las obras, dando lugar este criterio a la intervención del c. Tesorero que después de exponer las dificultades que conlleva una sola oferta, manifestó que al pretender la instalación de otro servicio lo había hecho con la firme convicción de que se aceptaría la oferta propuesta, de lo contrario, aun aceptándolo no aceptaría otra solución.

El secretario actuante, hizo algunas aclaraciones respecto a la interpretación que otros compañeros le habían dado a la propuesta en discusión, que merecieron el alcance de la referida proposición la que considerándola ampliamente discutida, se tomó el siguiente acuerdo: "Aceptar unánimemente la proposición del c. Presidente hecha a nombre del c. Castiñeras, consistente en la instalación de otro servicio sanitario en la tercera planta de la casa de Emmele D. 3, costeando el importe a partes iguales el c. Castiñeras y la Sociedad".

No habiendo virgún otro asunto de que tratar, el c. Presidente dio por terminada la sesión, que como secretario actuante esusigno en la presente acta, con el voto bueno del c. Presidente.

Sto. Bno.

José Abelenda

PRESIDENTE

José Taboada

SECRETARIO

PRESIDENTE

VICE PTE.

2º VICE PTE.

SECRETARIO

TESORERO

VOCALES

JUAN RIVEIRO

ABELINO VÁZQUEZ

JOSÉ FERRERO

JOSÉ TABOADA

SEVERINO RIVEIRO

Fº. MALVAREZ

SILVERIO FOEZ.

GREGORIO PENSADO

Acta número veintinueve. En la ciudad de la Habana, a 25 de Noviembre de 1942. Previa convocatoria al efecto, reunieronse en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcalesa que al margen figuran, bajo la presidencia de su titular c. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe, en el domicilio en el Centro Gallego.

1º Siendo la hora señalada en la convocatoria y existiendo el quórum reglamentario, el c. Presidente declaró abierta la sesión, dando principio la Orden del Día con la lectura del acta anterior, la que una vez leída en alta voz fue aprobada por unanimidad.

2º Balance de Tesorería correspondiente al mes de Octubre último. Primero: se informó de los recibos de cuota social atendidos, cobrados y pendientes de cobro, y después de los ingresos y egresos que se ajustan a los siguientes cifras: saldo del mes de septiembre \$ 522.39, ingresos en Octubre \$ 135.25, egresos \$ 32.26, saldo para el mes actual \$ 625.38. El que después de informar el c. Tesorero, de que en cumplimiento del acuerdo de la sesión tomada en la junta nº 19. se habían depositado en cuenta de Ahorro en el Banco Gelati la suma de \$ 500.00.

Impartiéndole unánime aprobación.

3º Correspondencia: se conoció una expresiva solicitud del c. Generoso Riveiro Barreiro, en la que describe con todo realismo la situación en que se encuentra, por carecer de trabajo desde hace tiempo, y los escrúpulos que ha tenido que vencer para dirigirse a Unión Barcalesa en demanda de algún auxilio monetario para adquirir alguna ropa de vestir.



Después de leída, el c. Presidente manifestó que el caso del amigo Riveiro es bien conocido de todos los presentes, y que por su dramática realidad, sugirió a la junta que omitiera los menos juicios posibles sobre el caso que tenemos delante, concediendo la palabra al c. José M<sup>a</sup> Rensado, el que en breves palabras subrayó el estado moral del c. Riveiro, en el sentido del dolor que sabía afligía al peticionario, que aun reconociendo que cualquier ayuda que brinde no remediará su mucha necesidad, pero le permitirá adquirir alguna ropa que es lo que más necesita.

El c. Presidente sugirió que se le concedieran \$20.00, y el c. Arselino Márquez, después de manifestar que, conociendo bien al c. Riveiro como persona sin ningún hábito o vicio en q. pudiera dispensar parte de la ayuda que se brinde, y que por esto propone que se acuerde concederle \$30.00, incluíndose la junta por esta última proposición, que mereció unánime aprobación.

4<sup>o</sup> Suprimes: Informó la comisión de visita a enfermos, de no conocer de más socios enfermos que el Sr. Manuel Bonza Rodríguez, el que lleva más de dos años en la Benéfica. Informaron los compañeros Silverio Fernández y Severiano Riveiro, que de acuerdo con la misión que se les confirió en la sesión anterior, habían visitado al conterraneo José María Lucero, encontrándolo muy grave y en un cuadro de necesidad extrema en una habitación donde habitaban, además del enfermo, más de diez individuos de aparente indigencia. Haciéndole entrega al propio enfermo de los \$10.00, que se había acordado donarle para atender a su enfermedad.

El c. Presidente dió a conocer que un día después falleció el socorrido en el hospital, donde había ingresado dos días antes.

5<sup>o</sup> Cuantación de socios: el c. Presidente manifestó que el Sr. José Porjan Abelenda deseaba reintegrarse de socio, pero que su edad rebasa la cifra que determina el Reglamento. Declarado que los que hayan sido socios, por disposición reglamentaria podrán reintegrarse a cualquier edad, se acuerda su admisión, sujeta a las de más cláusulas establecidas.

El Sr. Silverio Fernández, presentó al Sr. Tomás Teiga Rodríguez, de 18 años de edad, natural de Rodas, provincia Las Villas, Cuba. El c. Fernández declaró que su afianzado trabaja en la misma casa y que oyendo hablar de Unión Barralesa a los socios que allí existen, espontáneamente solicitó su ingreso, y que teniendo por persona seria y respetuosa había suscripto su solicitud.

No encontrando impedimento o causa en contrario, se aceptó su ingreso.

No habiendo ningún compañero que deseara hacer consultas, exposiciones u observaciones, el c. Presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante, consignó en la presente acta, con el visto bueno del c. Presidente.

Vto. Bno.  
José Abelenda  
PRESIDENTE

~~Severiano Riveiro~~  
SECRETARIO

Acta N° 22

En la ciudad de la Habana a 30 de Diciembre de 1942. Brevia convocatoria al efecto, se reunieron en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcaleta que al margen y Benéfica Unión Barcaleta que al margen figuran, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe en su domicilio social del Centro Gallego.

1° Siendo la hora fijada en la convocatoria, el c. presidente declaró abierta la sesión, dando principio la Orden del día con la lectura del acta anterior, que ha sido aprobada por unanimidad.

2° Balance de Tesorería correspondiente al mes de Noviembre próximo pasado. Primero: se dio cuenta de los recibos de cuota social extendidos, cobrados y pendientes de cobro, y después a los ingresos y egresos que se ajustan a las siguientes cifras: saldo del mes anterior \$625.38, ingresos en Noviembre \$127.50, egresos \$88.97, saldo para el actual mes \$663.91, siendo aprobado en todas sus partes.

3° Correspondencia: se conoció un atento mensaje del Sr. Pablo R. Crespo, ofreciendo además de su tira de radio, las páginas del periódico "Información" del que acaba de ser nombrado redactor de la Sección de "Sociedades Españolas", dándose por entendido. Igualmente se conoció un escrito del socio y cantarranco Eduardo Riveiro Barreiro, bien conocido de todos nosotros, en el que solicita su reintegro en el Centro Gallego, comprándose en un acuerdo de la Asamblea de Representados de dicha institución.

sin discusión se acordó por unanimidad permitir su reintegro y abonarle el importe de la cuota de un semestre como donativo, con cargo al capítulo de discapacitados.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar, el c. presidente dio por terminada la sesión, de la que como secretario actuante doy fe en la presente acta que firmo con el visto bueno del mismo.

Vto. Bno.

José Abelenda  
PRESIDENTE

Silverio Fobz  
SECRETARIO

PRESIDENTE

VICE PTE.

2° VICE PTE.

SECRETARIO

VICE SEC.

TESORERO

VOCALES

JUAN RIVEIRO

SILVERIO FOBZ.

MIGUEL PASTORIZA

GREGARIO PENSADO

GENOROS RIVEIRO

JOSÉ ROMANETE

JOSÉ FERREIRO

ABELINO VÁZQUEZ

Acta número veintitres. En la ciudad de la Habana a 27 de Enero de 1943. Brevia convocatoria al efecto, reunieron en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcaleta que al margen figuran, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.

1° Siendo la hora fijada en la convocatoria el c. presidente declaró abierta la sesión, dando principio la Orden del día, con la lectura del acta anterior, la que después de leída en alta voz se le impartió su aprobación.

2° Balance de Tesorería correspondiente al mes de Diciembre último, y al inventario y balance del segundo semestre del pasado año 1942. Primero se dio cuenta de los recibos de cuota social extendidos cobrados y pendientes de cobro, y después al balance que se ajusta a las siguientes cifras: saldo del mes de Noviembre \$663.91, ingresos en Diciembre \$135.75, egresos \$30.15, saldo para el mes actual \$769.51. Siendo aprobado en todas sus partes.

seguidamente se conoció el inventario de las pertenencias de la Sociedad practicado el 31 de Diciembre de 1942, en el que se detallan todos los valores y objetos, ascendentes a la suma de \$31,970.96, un auto y 125,570.12 pesetas las propiedades en Barcala, según las escrituras de compra del terreno y el costo de la edificación de los edificios. En el año 1942. se capitalizó \$948.20. La casa de Tenerife N° 3, valorada en \$16,451.00, ha producido una renta líquida en el año de \$920.57, equivalente al 5.59% de interés.

El fondo de Beneficencia aumentó en \$152.87, después de haber distribuido entre socios reglamentados y donativos y ayuda a familias discapacitadas \$199.37.

Contando el fondo de Beneficencia en 31 de diciembre con \$805.32.

En el fanteon social no hubo ningun movimiento durante el año 42.

Como cuando otros estados corresponde a la Junta General aprobarlos u objetarlos. Los miembros de la directiva presentes mostraron su satisfaccion por las proesas obtenidas en el pasado, subrayando todas las palabras pronunciadas por el c. Genesio Riveiro, pidiendo que por el bien de la colectividad y la obra social y benéfica que realiza, deben respaldar todos los socios la actuacion de los dirigentes actuales, y pedirles que continuen en la direccion de la misma, que el emocionadamente lo expresa obedeciendo a sus sentimientos. siendo acogidas con satisfaccion sus palabras.

3º Correspondencia: se dio cuenta de un escrito firmado por el Presidente de la Comision organizadora del homenaje al Dr. Felix Gallarís, médico de La Benéfica, recabando nuestra cooperacion - adquiriendo contratos.

Se acordó, que los socios que deseen contribuir adquieran las boletas de las consignadas a la Sociedad. A cuyo efecto, en el instante fueron tomadas unas, quedando las demas en posesion del secretario para gestionar su venta y liquidarlas oportunamente.

4º Se comisionó a los compañeros Jose Carreira, Hilario Bermánez y José Cabrada para que confeccionen la candidatura Oficial.

No habiendo ningun otro asunto se que tratar el c. Presidente dió por terminada la sesion, de la que como secretario actuante doy fe en esta acta.

Vto. Bno.

*[Firma]*

PRESIDENTE

SECRETARIO

SECRETARIO

TESORERO

VOCALES

JUAN RIVEIRO

ELI RUGAROA

MANUEL SAN MARTIN

GREGORIO PENSADO

JOSÉ FERRAZO

SILVANO RIVEIRO

GONZALO RIVEIRO

SILVANO FERRAZO

Acta número veinticuatro. En la ciudad de la Habana a once de Febrero de 1943. Reunida convocatoria al efecto, reunieronse en sesion ordinaria y extraordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcalesa que al margen figuran en su domicilio social del Centro Gallego.

Habiendo excusado su presencia el c. Presidente y justificada la ausencia de c. Vicepresidente por afluencia gripal, presidió la sesion el c. Juan Riveiro, actuando de Secretario el que suscribe.

1º Siendo la hora fijada en la convocatoria, visto el quorume reglamentario, el c. Presidente declaró abierta la sesion, dando principio la Orden del dia con la lectura del acta anterior, que despues de leida en alta voz, fué aprobada por unanimidad.

2º Balance de tesoreria correspondiente al mes de enero próximo pasado. Primero: se dio cuenta de los recibos de cuota social extendidos, cobrados y pendientes de cobro, y despues los ingresos y egresos que se ajustan a las siguientes cifras: saldo del mes de diciembre \$769.51, ingresos en enero \$142.50, egresos \$30.59, saldo para el actual mes \$881.42, al que se le impartió su aprobacion.

3º Informes: informó la Comision de visita a enfermos de no tener noticias de que se hallen socios enfermos.

Informó el c. Tesorero de haberse ampliado el seguro de la casa de Tenerife n.º 3, a \$9,000.00.

Despues de lo que se trató de la toma de posesion de la directiva que tendrá efecto en la segunda quincena del mes en curso. Alrededor del acto se produjo una breve discusion al expresar el c. San Martin su desacuerdo con la distribucion del brindis en la última toma de posesion, diciendo que algunos de los asistentes no habian participado del buffet, haciendo la proposicion de que solo

mente se dispusiera de \$40.00 para dicho acto. Teniendo en cuenta el elevado costo de los presentes que se concurren en estas fiestas, la mayoría de los presentes manifiestan su insatisfacción con la suma de \$40.00, señalada por el c. San Martín, significando que darse algún brindis no puede ser más molesto que el de pasados años, o de lo contrario no hacen fiestas, en la toma de posesión de la Directiva.

El c. Castiñeiras terció en la discusión, manifestando que razones pueden existir para no reunir a los socios y sus familias, brindándoles la ocasión a muchos de ellos que no se ven más que en actos de esparcimiento. Subrayando que cualquier deficiencia que pueda haber ocurrido otros años no puede ser motivo de privar a los socios de esta ya tradicional fiesta.

Evidenciado que la mayoría de los presentes se inclinaron por el brindis, surgió la proposición de recomendar a la Junta General un crédito de ochenta pesos.

Acto seguido se trató de la mejor forma de distribuir el buffet, nominiándose las siguientes comisiones: Comisión de compras. José Lencero, Generoso Riveiro y el que esta redacta. Comisión de reparto: Silverio Fernández, Severiano Riveiro, José Cabrada, Manuel San Martín, Gregorio Pensado y Generoso Riveiro como responsables organizadores.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar el c. presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante consignó en la presente acta, que firmo con el visto bueno del presidente.

Sto Bno.  
Riveiro  
PRESIDENTE.

Severiano Riveiro  
Secretario

PRESIDENTE

VICE PTE.

2º VICE PTE.

SECRETARIO

VICESECRETARIO

TESORERO

-VOCALIES-

J. RIVEIRO B.

G. RIVEIRO B.

TOMAS VEIGA

E. RUGARCIA S.

J. FERREIRO G.

A. VAZQUEZ R.

J. TABOADA G.

S. FOZ. UTERO

M. S. MARTIN H.

J. NIETO A.

Acta número veinticinco. En la ciudad de la Habana a 24 de Marzo de 1943. Breve convocatoria al efecto, reunieron en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcelonesa que al margen figuran en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular c. José Abalenda, actuando de secretario el que suscribe.

1º Siendo la hora fijada en la convocatoria el c. presidente declaró abierta la sesión, dando principio la Orden del Día con la lectura del acta anterior, la que después de leída en alta voz fue aprobada por unanimidad.

2º Balance de tesorería correspondiente al mes de febrero próximo pasado. Primero: se dió cuenta de los recibos de cuota social social extendidos, cobrados y pendientes de cobro, y después de los ingresos y egresos que se ajustan a las siguientes cifras: saldo del mes de enero \$881.42, ingresos en febrero \$139.00, egresos \$134.63, saldo para el mes actual \$885.79. El c. Castiñeiras informó que de la cantidad consignada para la toma de posesión de la Directiva se gastaron \$65.00 quince pesos menos de la suma conferida. Impartiéndole su aprobación.

3º Correspondencia: se recibió una carta circular del periódico Hoy, informando que el 1º de Mayo editará un número extraordinario que constará de cien mil ejemplares de 100 páginas. Ofreciendo un espacio para cualquier anuncio de propaganda social, mediante tarifa de \$2.00 por columna.

Esta a discusión, pronunció unas palabras el c. presidente, en el sentido de considerar

que no existía ningún motivo que empujara a hacer anuncio de propaganda, ya que en sesiones pasadas se había pensado aceptar los socios que espontáneamente desearan inscribirse, pero no hacer gestiones de adquisición de nuevos asociados. Recordó también, el acuerdo que rescinde las gratificaciones a los cronistas de Sociedades Españolas, que si esta proposición no puede estimarse comprendida en dicho acuerdo, no considero oportuna la propaganda en la forma requerida propuesta.

Siguió el turno el secretario actuante, manifestando que coincidía con la opinión del c. Presidente, de no ser conveniente el anuncio solicitado. Significando además que para cualquier otro orden de declaraciones, bien de tipo social o político, disponíamos de espacio en la mayoría de los periódicos y principalmente en *El Hoy*, sin costo alguno.

Referente al acuerdo que rescinde las gratificaciones de los cronistas de Sociedades Españolas, expresó que en su oportunidad debía ser objeto de revisión, por situar a la sociedad en un plano distinto al que cultivó en su larga existencia, alcanzando el grado de superación que hoy presenta.

El c. Castineiras, precisó que cuando se planteó la cuestión, había demostrado su inconformidad por estimar que no es conveniente adoptar determinaciones que contrastan con las prácticas en cuales de relaciones sociales.

Después que otros compañeros manifestaron un criterio favorable a la rectificación, se tomó el acuerdo de convocar a Junta Directiva ordinaria, para tratar de la revisión del mencionado

nado acuerdo.

Acto seguido se dio cuenta de una petición de auxilio formulada por Felipe Amaro, el que dice haber sido socio, encontrándose hospitalizado, atendiendo a la curación de una de sus piernas amputada. Recabando este auxilio para adquirir una pierna de goma.

El c. Manuel San Martín, portador de la petición, manifestó que el solicitante es sobrino del socio fundador Sr. José Rey Barbeira.

Otros compañeros aclararon su identificación, por haberlo conocido de niño, pero, desconociendo la autenticidad del escrito y además la persona que represente al paciente, se tomó el acuerdo de entrevistarse con el Sr. Rey Barbeira, sugiriéndole que él u otro socio hicieran la petición, brindándose para esta gestión los compañeros Riveiro, Duane y el que esta redacta, dejando en suspenso hasta que se aclaren estos particulares, la proposición de concederle veinte pesos, que en principio fue aprobada.

4º Informes: informó la comisión de visita a enfermos, de las visitas que había cumplido.

El c. José M<sup>o</sup> Lemado, informó del accidente que había sufrido el ex socio Sr. Manuel Antelo Godon, y de los inconvenientes que interfiere la Compañía de Seguros para atender a su curación.

El c. presidente, informó a la Junta de las gestiones que había realizado acerca de dicha compañía y de los reparos que esta formula, después de acreditar en la forma que se ha producido el accidente y la condicional de empleado suplente del herido. Llegando por último, a un plano de entendimiento de hacerse cargo de la curación, si el herido ingresaba en la clínica de la compañía. Consultada esta solución con el paciente, rehusó aceptarla manifestando

que antes de ingresar en dicha clínica, prefería recluírse en un hospital. Suponiendo que esta actitud, se deba a la impresión desfavorable que le hayan producido los médicos que lo están asistiendo.

En esta situación de negativa considero que la sociedad no puede intervenir ni presionar ni persuadir a la referida compañía en ningún otro aspecto que no sea la fórmula propuesta. asintiendo la junta.

### 5º Nombramiento de Comisiones Permanentes.

Fueron propuestos y aceptados para vocales de la Comisión de Beneficencia, los compañeros Generoso Riveiro y José Lencero y para la Comisión del Fomento Social, los compañeros José Luis y José Nieto.

No habiendo ningún compañero que deseara hacer preguntas, objeciones u observaciones en Asunto General, el c. presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante doy fe en la presente acta, que firmo con el visto bueno del presidente.

Vto. Bno.

PRESIDENTE

*[Firma manuscrita]*  
SECRETARIO

VICE PRESIDENTE

SECRETARIO

TESORERO

VICE TES.

VOCALES

MANUEL S<sup>o</sup> MARTÍN

TOMÁS VEIGA

SILVERIO Fdez.

S. RIVERO M.

G RIBEIRO B.

ABELINO VÁZQUEZ

Acta número veinticuatro - digo veintiseis.  
En la ciudad de la Habana a 16 de Abril de 1943. Pervia convocatoria al efecto, se reunieron en sesión ordinaria y extraordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcalesa, que al margen figuran, en su domicilio social, del Centio Gallego, bajo la Presidencia del vicepresidente c. José M<sup>a</sup> Ferrado.

1º Siendo la hora fijada en la convocatoria el c. presidente declaró abierta la sesión, dando principio la orden del día, con la lectura del acta anterior, la que después de leída en alta voz, fué aprobada por unanimidad.  
2º Balance de Tesorería, correspondiente al mes de Marzo próximo pasado. Primero: se dió cuenta de los recibos de cuotas sociales, estudiados, cobrados y pendientes de cobro, y después, a los ingresos y egresos que se ajusta a las siguientes cifras: saldo anterior \$ 885.79, ingresos en Marzo \$ 232.20, egresos: \$ 334.80, saldo para el mes actual \$ 883.19. Después de aclarar que la inflación de los ingresos y egresos, obedece al cumplimiento del acuerdo adoptado en sesión celebrada el 23 de Octubre del pasado año 1942, en el que se dispone la instalación de un servicio sanitario en la tercera planta de la casa de Tenerife N<sup>o</sup> 3, costando su importe, a partes iguales, el ingente c. Manuel Antineiras y la sociedad. Impartiendo su aprobación.

3º Correspondencia: Se dió cuenta de un escrito del asociado José País Barbogán, dando cuenta de que se encuentra enfermo, hospitalizado desde el día 16 de Marzo último. Dándose por enterados.

Se conoció un mensaje de "Unión Democrática de los Hijos de Galicia", en el que se hace eco de la

constitución en Ciudad de México, de un organismo antifascista denominado "Alianza Nacional Galega", acompañando un manifiesto de dicho organismo, en el que se da a conocer su programa de lucha por la libertad de Galicia y de España, propiciando la resurgencia de la República Española. "Unión Democrática", caloriza estos propósitos y pide la adhesión de las demás sociedades gallegas, recabando la designación de dos delegados para que participen de una reunión, en la que se plantearán las orientaciones del citado organismo. Sometido a la consideración de la junta, después de breves intervenciones, se adoptó el acuerdo de comisionar a los compañeros Presidente y secretario para rindan un informe acerca de esta cuestión en la próxima junta y posteriormente tomar el acuerdo que se estime acorde con las proyecciones de nuestra entidad.

Se dio cuenta de la petición de un peso de "Liras de Aquacate" Sociedad de Instrucción y Recreo, para amortizar gravamen hipotecario sobre su casa social. acordando esto aparte.

4º Informe de Comisiones: Informó la de visita a enfermos, de haber visitado a la Sra. Lidia Recarey en Hijas de Galicia y a José Páiz Barbozán, en el Instituto Clínico "Santa Elena". Informando que la Sra. Recarey se encuentra muy grave de su dolencia. Así informaron otros compañeros que la visitaron. El Sr. Páiz se halla muy mejorado, en proceso de convalecencia, se le hará entrega del soano reglamentario.

Por ausencia del c. Risero, Juan, informó el que está redacta, como miembro de la Comisión, acerca de la petición formulada por un sabino del c. José Rey Barreira. Diciendo que: El c. Barreira desconoce la solicitud de su sabino, estimándola en desacuerdo con las normas sociales, encontrando muy acertada la fórmula que adoptó

la Directiva. Y que en sabino se hallaba al abrigo de una Tía, que a su vez está muy necesitada. Que la firma de goma cuando la pueda usar se la rasteará él, pero que de inmediato tiene proyectado imitarlo en cualquier lugar, vendiendo café de a quilo, a ser si puede buscarse la vida. Y que para esto emplearía lo que le donara nuestra sociedad. Quedando en firmar la solicitud. Dado el informe, sin discusión, se ratificó la proposición de donarle \$20.00, que en principio fue aprobada en la sesión anterior.

Asuntos Sociales: Se dio cuenta de una solicitud de socia presentada por el asociado José Egoja Fernández, la que dice tener 43 años de edad, natural del ayuntamiento de Carballo, Carrión. Existiendo un acuerdo de limitar el ingreso de mujeres a familiares de socios y a la jurisdicción de Barcala, se acordó denegar esta solicitud.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar, el compañero Presidente dio por terminada la sesión, constituyéndose acto seguido en Junta extraordinaria, de acuerdo con la convocatoria, para revisar el acuerdo de fecha 17 de Julio de 1942, que dispone la revisión de gratificaciones a los cronistas de Sociedades Españolas en sus onomásticos.

Habiendo ya enjuiciado en pasadas sesiones, la incumplencia de dicho acuerdo, por quebrantar las normas de relaciones que ha mantenido la sociedad a lo largo de su existencia, se acordó por unanimidad, derogar en todas sus partes y aboace el mencionado acuerdo, ajustándose en lo adelante a los acuerdos de la Directiva o funcionarios que el reglamento caparita.

Y agotada la orden del día, el c. Presidente dio por terminada la sesión, que como secretario actuante en la presente acta, con el voto bueno del c. presidente.

Nto. Bno.

*[Firma]*  
SECRETARIO

PRESIDENTE

Acta número veintisiete. En la ciudad  
 a 14 de Mayo de 1943. Previa convocatoria  
 al efecto, reunieron en sesión ordinaria  
 los miembros de la Junta Directiva de  
 la Sociedad Cultural y Benéfica Unión  
 Barralesa que al margen figuran, en su  
 domicilio social del Centro Gallego, bajo la Pre-  
 sidencia de su titular c. José Abelenda ac-  
 tuando de secretario el que suscribe.

1º Siendo la hora fijada en la convocatoria  
 el Sr. presidente declaró abierta la sesión,  
 dando principio esta con la lectura del acta  
 anterior, a la que se le impartió su apro-  
 bación.

2º Balance de tesorería correspondiente al  
 mes de Abril próximo pasado. Primero: se dió  
 cuenta de los recibos de cuota social exten-  
 didos, cobrados y pendientes de cobro, y des-  
 pués a los ingresos y egresos que se ajustan  
 cifras: saldo anterior \$ 883.19, ingresos en Abril  
 \$ 139.19, egresos \$ 46.46, saldo para el mes actual  
 \$ 965.92, siendo aprobado en todas sus partes.

3º Correspondencia: se convió un llamamiento  
 de la Sociedad Curros Enríquez, circulado  
 a todas las sociedades gallegas de instrucción, in-  
 vitando a una reunión para esta noche en su  
 casa social, para tratar de los cinco centavos  
 que el Centro Gallego grava los recibos de la cuo-  
 ta social para el fondo del Retiro Médico.

Sometido a la consideración de la junta, varios  
 compañeros expresaron su criterio en el sentido de  
 que aun desconociendo la legislación en que puz-  
 dere apoyarse ese tributo, debe calozarse y farta-  
 lacer cualquier medida que tienda a proteger a los  
 socios del Centro Gallego, si la institución puede  
 solventar impuestos del Estado.

En atención a estos razonamientos, y dado lo  
 avanzada de la hora para personarse en la reu-  
 nión, se acordó adherirse al mencionado llamamien-  
 to y comunicarle por escrito esta decisión, así como  
 asistir a otras reuniones si fueramos convoca-  
 dos, sin dejación de cumplimentar las disposi-  
 ciones reglamentarias.

4º Informe de Comisiones: informó la de  
 visita a enfermos, del estado en que se en-  
 cuentran los asociados Lidia Recarey, Julian  
 Garcia y José Pais Barbazán.

El secretario actuante, dió cuenta de haber  
 recibido una petición del socio José Pais  
 Barbazán, demandando ayuda de la socie-  
 dad para adquirir una faja para sosteni-  
 miento del colón. A este respecto, manifestó la  
 comisión de enfermos, que este socio se halla  
 en aparente necesidad, y que en cuanto a la  
 faja, le había manifestado el enfermo que quan-  
 do fuera dado de alta tendría que usarla para  
 poder caminar y trabajar.

El Sr. Castiñeras, después de manifestar que estos  
 son los casos que la sociedad debe atender cuando  
 se presentan, en vez de modificar la escala de so-  
 cios como piden algunos socios, en vista de que  
 las necesidades no son las mismas de unos y otros.  
 Propuso que se le ayudara al Sr. Barbazán a ad-  
 quirir la faja que dice necesitar. La junta acor-  
 dó un donativo de \$10.00, y además entregarle cau-  
 fumentado el socio reglamentario, así como al  
 asociado Julian Garcia.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar  
 el Sr. presidente dió por terminada la sesión, que  
 como secretario actuante doy fe en la presente  
 acta. Nto. Bro.

SECRETARIO

PRESIDENTE



2.º VICIPRESIDENTE  
SECRETARIO  
TESORERO  
VOCALES  
JOSE MANTEIGA  
JUAN RIVEIRO  
GENEAS RIVEIRO  
SILVERIO FERNANDEZ  
ANELINO VAZQUEZ  
MANUEL SAN MARTIN

Acta número veintiocho. En la ciudad a 18 de Junio de 1943. Plevia convocatoria al efecto, reunieronse en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barralesa que al margen se figura, en su domicilio social, del Centro Gallego, bajo la presidencia del segundo vicepresidente o. Clemente Escal, actuando de secretario el que suscribe.

1.º Siendo la hora fijada en la convocatoria el presidente declaró abierta la sesión, dando principio la orden del día con la lectura del acta anterior. La que después de leída en alta voz fue aprobada por unanimidad.

2.º Balance de Tesorería correspondiente al mes de mayo último. Primero: se dió cuenta de los recibos de cuota social extendidos, cobrados y pendientes de cobro, y después de los ingresos y egresos que se ajustan a las siguientes cifras: saldo de abril \$ 965.92, ingresos en Mayo \$ 134.50, egresos \$ 60.74, saldo para el actual mes \$ 1,039.68. Infirmiéndose su aprobación.

3.º Correspondencia: se dió cuenta de un oficio del Gobierno Provincial, recordando el deber de condicionar el Reglamento social a lo dispuesto en Decreto 3718. Dándose por enterados acusando recibo.

Siguio en turno un escrito del Club Campesino de Ous, Parra y Comieva, invitando al cronista de Sociedades Españolas de "Información". Se acordó asistir y obsequiarle

con cinco pesas.

4.º Informe de Comisiones: informó la de visita a enfermos, que la asociada Sr. Lidia Recarey había sido dada de alta, así como el asociado Sr. José Páiz Barbazán. Informó también esta comisión de haber cumplimentado el acuerdo de haberle entregado al Sr. Barbazán - diez pesas - comedidos por la directiva para adquirir una faja que le prescribieron los facultativos como parte de su curación. Asimismo expresaron que el asociado Sr. Julian Garcia Garjal había sido trasladado del hospital Calisto Garcia a su habitación, encontrándose todavía sujeta, como consecuencia de las lesiones que sufrió al ser arrollado por un tranvía. Se recomendó a la Comisión de Beneficencia que le entregara el socio reglamentario cuanto antes.

No habiendo ningún compañero que deseara hacer en Asuntos Generales, preguntas, consultas y observaciones, el c. Presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante insigno en esta acta, con el visto bueno del presidente.

Nto. Bno.

Juan Ollabanda

PRESIDENTE, P.S.R.

SECRETARIO

SECRETARIO

PRESIDENTE

SECRETARIO

TESORERO

VOCALES

JOSE FERRERO

GENEROSO RIVEIRO

JUAN RIVEIRO

SEY. NA. RIVEIRO

SILVERIO FUEZ.

HERMINIO VAZQUEZ

Fco MALVAREZ

Acta número veintinueve. En la ciudad de la Habana a 15 de Julio de 1943. Púbia convocatoria al efecto, reuniéronse en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcalesa, en su domicilio del Centro Gallego, bajo la presidencia de su Titular Sr. José Abelenda, acudiendo de secretario el que suscribe.

1º Siendo la hora fijada en la convocatoria el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, dando principio la Orden del Día con la lectura del acta anterior, la que después de ser leída en alta voz, fué aprobada por unanimidad.

2º Balance: Primero: se dió cuenta de los recibos de cuota social extendidos, cobrados y pendientes de cobro, y después a los ingresos y egresos que se ajustan a las siguientes cifras: Saldo del mes de mayo \$ 1.039.68, ingresos en Junio \$ 131.25, egresos \$ 34.89, saldo para el actual mes \$ 1,136.04, impartiéndole su aprobación.

3º Correspondencia: se dió cuenta del acuse de recibo del presente de \$5.00, del Sr. Pablo R. Fresno, cronista de Sociedades Españolas del periódico Información, con motivo de su onomástico. Se informó de una invitación para igual motivo del Sr. Salvador Fumbau, Redactor de la misma sección del periódico Orama. acordando el mismo presente.

4º Informes: informó la Comisión de visita a enfermos de haber visitado a los asociados Julian Garcia, José Cabrada, ambos en la Benéfica. Se que van mejorando de sus dolencias.

Informó el Sr. Presidente de haber recibido un escrito del Comité de Sociedades Españolas que organizó y ejecutó el pabellón Español que se exhibió en la feria que tuvo lugar en la Avenida del Puerto recientemente, denominada "Mundo Nuevo", la que está presentándose en varias poblaciones de la Isla con la finalidad de allegar recursos para las naciones unidas, patrocinada por el Frente Nacional Antifascista. Que como quiera que había sido invitada nuestra sociedad como muchas otras para formar parte de dicho Comité y no habíamos nombrado delegado oportunamente, pero representado este pabellón a la Colonia de la cual somos parte integrante, que el referido comité no habiendo obtenido el importe total del costo del pabellón en donativos voluntarios, había acordado prorratear la cantidad de seiscientos y cinco pesos que resultan del costo total entre las sociedades españolas, designándosele a la nuestra diez pesos.

Sometida a la consideración de la junta, varios compañeros manifestaron su criterio contrario a estas aportaciones. Pero aclarado que esto no era una aportación al organismo nacional patrocinador de la feria sino una cooperación de las entidades en conjunto, se tomó el acuerdo de otorgarle un voto de confianza a la mesa, para que ésta, con vista a la medida que tomen colectividades similares, adopte la resolución que estime conveniente al deber colectivo.

5º Asuntos Generales: El Sr. Presidente usó de la palabra para exponer a la reunión la próxima concurrencia de destacados profesores universitarios españoles en el país, a una conferencia que tendrá efecto en esta ciudad.

auspiciada por la Universidad Nacional, Habana el mes de septiembre del año que decursa.

Exaltó la significación de este evento cultural, por la calidad intelectual de los hombres que figuran en la invitación, muchos de los cuales ya prometieron su asistencia. Dice que como españoles debemos de regocijarnos de la feliz iniciativa de la Universidad Nacional, primera en el continente Americano que propicia la concentración de otros profesores, de diversas disciplinas, para estudiar las corrientes doctrinales que preocupan a sociólogos contemporáneos y a todos los núcleos sociales.

Con tal virtud propuso, que en esta entidad se adhiera a esta reunión y valore sus proyecciones como conjunto de ideas generales sin matices determinados o partidistas.

Impartiéndole unánime aprobación, después que algunos compañeros abundaron en las versiones del c. Presidente.

No habiendo ningún otro compañero que deseara hacer consultas, sugerencias u observaciones en asuntos generales, el c. Presidente dió por terminada la sesión, que consignó en la presente acta con el visto bueno del Presidente.

Atto. Bno.

Juan Aleu

Presidente

[Signature]

SECRETARIO

- PRESIDENTE
- SECRETARIO
- TESORERO
- VOCALES
- JUAN RIVEIRO
- JOSÉ FERREIRO
- AMELINO VÁZQUEZ
- HERMINIO NEGREIRA
- CLEMENTE TUNAS

Acta número treinta. En la ciudad de la Habana a 10 de Agosto de 1943. Pevia convocatoria al efecto, reuniéronse en sesión ordinaria los miembros de la Junta directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcelonesa que al margen figuran, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la Presidencia de su titular, actuando de secretario el que suscribe.

1º Siendo la hora fijada en la convocatoria, el c. Presidente declaró abierta la sesión, dando principio la Orden del día con la lectura del acta anterior, la que después de ser leída en alta voz, fué aprobada por unanimidad.

2º Balance de Tesorería, correspondiente al mes de Julio próximo pasado. PRIMERO: se informó de los recibos de cuota social extendidos, cobrados y pendientes de cobro, y después de los ingresos y egresos que se ajustan a las siguientes cifras: saldo de Junio \$ 136.04, ingresos en Julio \$ 139.35, egresos \$ 40.94, saldo para el mes actual \$ 134.45, impartiendo su aprobación.

3º Correspondencia: se conoció en escrito firmado por representantes de entidades españolas y periodistas del sector informativo de éstas, quienes que invitan a un panché que le será ofrecido en el Casino Español, al Sr. Joaquín de la Cruz, secretario de la Asociación de Reporteros de la Habana y cronista de Sociedades Españolas del periódico "El Crisol", con motivo de su onomástico el día 16 del que cursa, mediante la aceptación de cinco tickets de a un peso.

Cometido a la consideración de la Junta, se acordó la aportación solicitada, en aten-

ción a que no excede de la cantidad establecida por motivos semejantes.

De caso análogo dio cuenta el secretario actuante, diciendo que entre la anterior sesión y ésta, había celebrado su bautizo el Sr. Daniel Masquera, cronista de Sociedades Españolas del periódico "Prensa Libre", y líder del organismo que integran los cronistas de la sección Española, y que también se le hizo el presente de \$5.00, previo acuerdo del c. presidente y el informante. Impartiéndole su aprobación.

4º Informes: informó la comisión de visita a enfermos de las visitas que realizó, así como se dio cuenta de los socorros librados.

Se dio cuenta de la solicitud de ingreso del Sr. José Luñas Maccira, el que dice haber sido socio, aceptándose su renunciamiento.

Asuntos Generales: El c. Severiano Riveiro formuló la pregunta de que, qué derechos tenían los socios que hayan contribuido treinta años. Como éstos se especifican en el Reglamento, se estableció discusión de apreciación sobre dicho ítem, en el sentido de que el socio que desee avogarse a esa gracia tiene que solicitarlo.

Unida al primer semestre del pago del recibo del Centro Gallego al ex-socio Sr. Eduardo Riveiro, se acordó el pago del segundo por mensualidades entregándole el recibo en vez de su importe.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar el c. presidente dio por terminada la sesión, que como secretario actuante conigno en la presente acta.

José Alenda  
PRESIDENTE

Severiano Riveiro  
SECRETARIO

PRESIDENTE

SECRETARIO

TESORERO

VOCALES

JOSÉ M<sup>te</sup> PENSADO

JUAN RIVEIRO

CLEMENTE TUÑAS

GENEROSO RIVEIRO

JOSÉ LEIS

HERMINIO NEGREIRA

SEVERIANO RIVEIRO

MANUEL SANMARTÍN

Acta número treintuno. En la ciudad de la Habana, a 14 de Septiembre de 1943. Pervia convocatoria al efecto, reunióse en sesión ordinaria los miembros de la junta directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcelonesa que al margen figuran, en su domicilio del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular Sr. José Alenda, actuando de secretario el que suscribe.

1º Siendo la hora fijada en la convocatoria el c. presidente declaró abierta la sesión, dando principio la Orden del Día con la lectura del acta anterior, la que ha sido aprobada por unanimidad.

2º Balance de Tesorería correspondiente al mes de Agosto próximo pasado. PRIMERO: se informó de los recibos de cuota social extendidos, cobrados y pendientes de cobro, y después se conocieron los ingresos y egresos que se ajustan a las siguientes cifras: saldo del mes de Julio \$ 4.534.35, ingresos en Agosto \$ 142.55, egresos \$ 87.79, saldo para el actual mes \$ 4.586.81. Impartiéndole su aprobación.

3º Correspondencia: se dio cuenta de un escrito del ex-socio Juan Carneiro Rey, en el que expone que por carecer de trabajo y de recursos se ha atrasado en el pago del recibo de la quinta, y de que siendo el único amparo que pueda tener en caso de enfermedad, recurrir una vez más a Unión Barcelonesa, en suplica de que le abone un semestre. La junta, concisando de la demanda solicitada no va a tener otra aplicación, acordó por unanimidad satisfacer el pago de un semestre de recibos del Centro Gallego, con cargo al recibo de amparo el devuelto.

Seguidamente se conoció otra petición, del ex-socio Manuel Antelo Golón. Fundamentando ésta, en que viéndose en convalencia del

accidente sufrido, imprevisto de trabajar, se encuentra muy necesitado.

Abierta discusión sobre esta solicitud hicieron uso de la palabra los compañeros Juan Rincón, José M<sup>a</sup> Lucado, Clemente Cuñas, Generoso Rincón, Manuel Castañeras y otros. Sosteniendo criterios <sup>RESPECTO</sup> disímiles al peticionario, en cuanto a la actitud que asumio al elijir el tratamiento de la lesión sufrida. El c. Castañeras significó que los auxilios que pueda dispensar la entidad debieran tener un un objetivo determinado, como por ejemplo facilitar la obtención de cualquier objeto que precise el solicitante para agenciarse trabajo o capacitarse para obtenerlo.

Habiendo sido hechas diversas proposiciones en cuanto a la cantidad para el solicitante, el c. presidente, después de hacer algunas observaciones reuniólas en \$10.00, mereciendo unánime aprobación el acuerdo de donarle esta cantidad.

Se conoció un escrito de la Sociedad Montevideo y Orlas de Ulla, invitando para el onomástico del Sr. Miguel Roldán, cronista de Sociedades Españolas del periódico "El País". Acordando asistir con el presente de \$5.00.

Por último se leyó la adhesión a la Reunión de Profesores Universitarios Españoles en el exilio, que tendrá efecto próximamente en la Universidad Nacional, la cual fue acordada en sesión de la dirección celebrada el 15 de Julio retrojorino. Dicha esta fue objeto de felicitación por los términos encomiásticos que situó al Claustro de profesores de la Universidad Nacional y a sus ilustre Rector.

El c. presidente se dirigió a la junta para dar a conocer particularidades relacionadas con la mencionada reunión. Manifestando que debido

a la situación precaria en que se encuentran en los diversos países de América los profesores que han de participar en la interesante conferencia, y el elevado costo de transporte para trasladarse a La Habana, no pueden sufragarlo los invitados y que por otra parte la Universidad habanera no cuenta ~~no cuenta~~ con el capital que pudiera costear todos los gastos de los profesores, no sólo los de transporte sino los de su estancia, privadamente se están haciendo gestiones entre la colonia española para liberar a la Universidad de parte de estos gastos si no es posible del total.

De la significación que ha de tener esta reunión para el porvenir de España, se han hecho en todos los hombres de pensamiento liberal, reconociendo que los acuerdos que se adopten han de pesar en la España de hoy y en las luchas americanas. Nosotros, por deber imperativo de españoles libres, inconformes con la tiranía a que se halla sometida nuestra patria, no podemos ver con indiferencia el magnífico gesto de la Universidad de la Habana.

Nuestra entidad sigue diciendo - adoptó oportunamente la posición que cumple a sus principios básicos, de rebelarse contra todo lo que signifique aherramiento de libertad y justicia.

No creo preciso - advertir - recurrir a nuestro reglamento para apoyo de este estímulo a la cultura, puesto que el determina <sup>en</sup> frente de los ingresos generales se destinarán a impulsar esta rama del saber.

Dicho esto, concluyó invitando a los compañeros a que expusieran sus opiniones sobre los diversos aspectos señalados por él.

Respondiendo a esta invitación, hicieron

curso de la palabra Juan Riveiro, Alente Entinas, José M<sup>a</sup> Roldado, Generoso Riveiro, Manuel Castañeros, José Ferrero y el que esta redacta.

Cada uno de los compañeros analizó la significación de las conferencias, reconociendo la deuda de gratitud patriótica para la Universidad de la Habana, por hacer posible que estos hombres se reunan en sus aulas y formulen libremente, exposiciones de carácter general sobre el futuro de España, tratándolas a los organismos políticos que han de someter en su día al pueblo español, cuando pueda ejercer sus derechos de elegir el régimen que consuega a su vida de justicia y libertad.

En el curso de estas intersecciones, se hicieron varias proposiciones de la suma que debía ayudarse a la repetida reunión, oscilando estas cifras entre \$50.00 y 500.00. El presidente reclamó las diversas proposiciones en la cantidad de \$100.00. Siendo aprobada por unanimidad.

Se acordó también hacer pública en la prensa la adhesión dirigida al Sr. Rector, y convocar a Junta General extraordinaria para ratificar o derogar la cantidad acordada o bien modificarla.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar, el compañero presidente dió por terminada la sesión, que como secretario actuante doy fe en la presente acta.

Jto. Bno.  
José Alameda

PRESIDENTE

Juan Riveiro

SECRETARIO

PRESIDENTE

SECRETARIO

TESORERO

VOCALES

JUAN RIVEIRO

JOSÉ FERREIRO

SILVERIO FDEZ.

ABELINO VIZQUEZ

SEVERIANO RIVEIRO M.

TOMÁS VEIGA

JOSÉ TABOADA

Acta número treintidos. En la ciudad de la Habana a los 18 días del mes de Octubre de 1943. Plevia convocatoria al efecto, reuniéronse en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcalesa que al margen figuran, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular Sr. José Alameda, actuando de secretario el que suscribe.

1<sup>o</sup> Siendo la hora fijada en la convocatoria, el c. presidente declaró abierta la sesión, dando principio la Orden del Día con la lectura del acta anterior, la que después de leída en alta voz fué aprobada por unanimidad.

2<sup>o</sup> Informe de Tesorería, correspondiente al mes de septiembre proximo pasado.

PRIMERO: se dió cuenta de los recibos de cuota social, atendidos, cobrados y pendientes de cobro, y después; se informó de los ingresos y egresos que se ajustan a las siguientes cifras: saldo del mes de agosto \$1.286.81, ingresos en septiembre \$135.00, egresos \$150.08, saldo para para el actual mes \$1.268.73, imparciéndole su aprobación.

3<sup>o</sup> Correspondencia: se leyó un mensaje del Sr. Rodolfo Méndez Feñalé, Rector de la Universidad Nacional, en el que consignó, en nombre de la Comisión Preparatoria, de la reunión de profesores Universitarios españoles, que tuvo brillante éxito en el máximo Centro Cultural de la República, del 27 de septiembre al 3 de octubre del año en curso; agradeciendo el aporte de la entidad y de algu-

nos miembros de la misma.

A este respecto, informó el c. presidente que la cooperación brindada fue de \$300.00, cien de la institución y cien de compañeros de la directiva que contribuyeron con cantidades de su peculio propio. Se diose por enterados, reconociendo una vez más la mentada rectoria que encierra el documento dirigido a los hombres libres de la tierra, conocida por DECLACION DE LA HABANA, conjuntamente con las demás conclusiones surgidas en la histórica reunión. Se conoció un escrito de la asociada tra. Dora Fuentes Vda. de Suárez. En el que solicita el socorro que le concede, por hallarse enferma, recluida en su domicilio. Sobre esta petición informó la Comisión de Beneficencia, de que habiendo sido cumplimentada.

Por último: se dio cuenta de una comunicación de la Sección de Orden del Centro Gallego, acompañando diez entradas para una fiesta bailable <sup>que tendrá efecto</sup> el día 14 del entrante noviembre en los jardines de la Cervecería Polar.

Sometida a la consideración de la junta, se acordó devolverlas, en atención a que el producto de esta fiesta no se consigna a ninguna atención específica, cultural o benéfica, si no a los fondos o ingresos de la Sección que lo organiza.

4º Conocer el proyecto que el socio, Sr. Jesús Suárez Pastoriza ha dirigido a la directiva, mediante el cual, formula la proposición de incorporar al reglamento determinados derechos, consistentes en que los socios o sus

herederos recuperen el importe de las cuotas sociales que hayan abonado a la institución.

Antes de conocer el proyecto, se leyó una carta del autor, en la que expone conceptos teóricos personales de las normas en que debe transformarse nuestra sociedad, de manera que la economía social sea aplicada al individuo que integra el organismo, subrayando el término impreciso, de que la sociedad debe ser de los socios, y no los socios de la sociedad, como en el pasado y presente está ocurriendo. Recalca también, esta otra locución, que de nada vale que una sociedad tenga mucho capital si no se sabe a quien pertenece, estimando que esto es un anacronismo fuera de lógica en los tiempos que vivimos, y así se adelantaron a la percepción de los compañeros que oyeron con la máxima <sup>atención</sup> la prosa del Sr. Suárez Pastoriza.

Resumiendo su prescripción legislativa, en la halagadora circunstancia, de que constituye un buen negocio inversionista pertenecer a Unión Barcelonesa, por cuanto dice hallarse en condiciones económicas de reintegrar al suscriptor el doble de la cuota social que aporta.

Sin comentar más que ligeramente el escrito que antecede, se leyó el proyecto, que consta de nueve artículos, intitulado PREVISION SOCIAL.

Sometido a la consideración de la junta, no interesó enjuiciarlo ni discutirlo, por advertirse que en su fondo resulta inadecuada a nuestra entidad, por establecer reglas que subvierten los principios y fines básicos de la institución. Dejando de lado las evidentes contradicciones en que incurrió el Sr. Suárez, el c. presidente

emitió su criterio, haciendo historia del inicio del planteamiento. Refiriéndose a la cuestión básica del proyecto, manifestó que por imperativo moral social, no se puede disponer de lo que legítimamente no pertenece a los beneficiarios de las medidas que propone el Sr. Suárez, porque el capital social corresponde, desde la fundación de la sociedad a todos los que a través de los años han figurado en sus listas sociales. Sería ilegítimo - si que diciendo - que los actuales socios dispusieran para su provecho personal, de lo que no es suyo íntegramente, si no de todos los que han aportado su cuota, muchos de ellos fallecidos y otros que dejaron de ser socios por ausentarse del país, todos conjuntamente contribuyeron a crear el fondo social, conedores de la aplicación que se le daría al aporte de su cuota. Además, aclaró; el proponente incurre en error de bulto, al establecer que se devuelva la cuota que se ha aportado, sin tener en cuenta que con ese aporte se realizó toda la obra social que la institución tiene en su haber.

El Sr. Juan Riveiro propone que no sea tomado en consideración, y el Sr. Castañeras suscribe la opinión expresada por el Sr. presidente y propone que se le escriba al autor, diciéndole que la directiva, no obstante su mejor deseo, de aroger y estudiar todo lo que prospere a enaltecer y consolidar las bases que le dieron vida efectiva a la sociedad, ha desestimado el proyecto que nos ocupa, por estimarlo imprudente e impracticable con los fines y estructura de la entidad.

Y que si desea llevarlo a la junta general, que siga el procedimiento que determina el reglamento. Otros compañeros, manifiestan su opinión en idéntico sentido, de no tomar en consideración el repetido proyecto.

Concluido el unánime criterio de los miembros de la Directiva presentes, se adoptó el acuerdo de no tomar en consideración las medidas que propone el Sr. Jesús Suárez Pastoriza, y en consecuencia, disponer el archivo del discutido proyecto, participándole este acuerdo al autor, con los considerandos en que descansa esta resolución.

No deseando ningún compañero hacer preguntas, consultas y observaciones en el punto General, el Sr. presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante, levanto la presente acta, que firmo con el visto bueno del Sr. presidente.

Rto. Bno.

Juan Albaladejo  
PRESIDENTE

~~Rememorando~~  
SECRETARIO



PRESIDENTE Acta numero treintitis. En la ciudad de  
 2º VICE PTE. la Habana a 12 de noviembre de 1943.  
 SECRETARIO Brevia convocatoria al efecto, reunióse  
 TESORERO en sesión ordinaria los miembros de la Jun-  
 V O C A L I E S ta Directiva de la Sociedad Cultural y  
 JUAN RIVERO Benéfica Unión Caralesa que al margen  
 JOSÉ FERRERO figuran, en su domicilio social del Centro  
 Fco. MALVAREZ Gallego, bajo la presidencia de su titular  
 Sr. José Chelonda, actuando de secretario  
 Sr. ANO. VAZQUEZ el que suscribe.  
 M. Sr. MARTIN 1º Siendo la hora fijada en la convocato-  
 H. NEGREIRO ría el v. Accidente declaró abierta la se-  
 sión, dando principio la Orden del Día con  
 la lectura del acta anterior. Leída esta, el  
 c. Malváres, hizo la observación de que el  
 Sr. Jesús Suárez Pastoriza le había explica-  
 do que su proyecto establecía reglas distintas  
 a las que se consignaban en acta, en cuanto a la  
 parte que se refiere a la retención de ob-  
 tener el reintegro de la cuota. Declarado,  
 que efectivamente formula cláusulas restricti-  
 vas, que en años posteriores quedan sin va-  
 lidez efectiva, y que además, el acuerdo de no  
 tomar en consideración el proyecto no des-  
 causa en las evidentes contradicciones que  
 el mismo tiene, en todo tiempo subsanables,  
 sino en la proyección que subyace la apli-  
 cación del patrimonio colectivo, veado por la  
 libre y espontánea voluntad de la minoría  
 que autódicamente integran la institución, y  
 la gran mayoría que por fallecimiento unos  
 y por ausencia del país otros, para los nobles y  
 altruistas fines educacionales primero, ampli-  
 ándolo más tarde a la ayuda de socios  
 y paisanos desrealizados, así como a contribu-  
 ciones de carácter benéfico y social.

Hecha la aclaración que precede, se le  
 impartió unánime aprobación al acta.  
 2º Informe de tesorería, correspondiente al  
 mes de Octubre retroproximo. PRIMERO: se  
 dio cuenta de los recibos de cuota social  
 extendidos, cobrados y pendientes de cobro,  
 y después a los ingresos y egresos que se  
 ajustan a las siguientes cifras: saldo del  
 mes de Septiembre \$ 1.268.75, ingresos en Octu-  
 bre \$ 132.57, egresos \$ 49.08, saldo para el ac-  
 tual mes \$ 1.352.24. Siendo aprobado por unani-  
 midad.

3º Correspondencia: se dio cuenta de un escrito  
 firmado por el ex-socio Sr. Modesto Boné Caamaño,  
 con el que solicita ayuda de la sociedad,  
 por encontrarse enfermo y sin trabajo. Acometido  
 a la consideración de la junta. El c. Malváres,  
 informó que el peticionario salió recientemente  
 del hospital de Emergencias, donde fue so-  
 metido a una intervención quirúrgica, que  
 lo retuvo allí más de un mes. Que además,  
 lleva tiempo sin trabajo y sin recursos, y de  
 que la decisión de pedirle ayuda a la socie-  
 dad, se para adquirir alguna ropa, ya que  
 el alimento lo va consiguiendo entre sus amigos  
 y paisanos. Terminando su informe con la  
 proposición de que se le concedieran \$ 20.00.  
 Otros compañeros expusieron igualmente su opi-  
 nión, recordando algo que en otras ocasiones,  
 en que había sufrido una lesión a causa  
 de un accidente el Sr. Boné, se le habían  
 donado sin solicitarlo \$ 20.00, los que no aceptó,  
 alegando que disponía de medios para atender  
 a su curación.

El c. Caldeiras, manifestó, que con el ante-  
 cedente de haber rechazado los \$ 20.00 que se ha-  
 cíanle

ha solicitado por no necesitarlas, y que por necesidad se dirije a la Sociedad en demanda de ayuda, que apoyaba la proposición de que se le donen \$20.00, sin que se acuerde junta precedente alguna sobre futuras peticiones. Aun cuando se indicaron otras proposiciones de \$10.00 y \$15.00, la junta se decidió por la primera, recayendo el siguiente acuerdo: "En atención a la solicitud de ayuda susrita por el Sr. Modesto Comé Casanovi, y los informes de la enfermedad que tuvo conocimiento la junta, se adoptó el acuerdo de donarle \$20.00, con cargo al capítulo de Amfano a los devalidos."

1º Informe: informó la Comisión de visita a enfermos, de no contar de más enfermos q. del socio Sr. Julian Garcia, al cual se le entregará el socorro a que tiene derecho, sin tener en cuenta los días que estuvo ausente del conatario.

Los compañeros recaudador y tesorero informaron de que el inquilino de los bajos de la casa de Cenerife N.º 3, solicitaba de que se le diera lechada a la sala y alguna de las habitaciones, por reflejarse notoriamente manchas de humedad en la pared, asimismo, el c. Antón Carras expresó que en su planta requiere algunas reparaciones, no dando cuenta de otras que por su cuenta realizó.

Entendiéndose convenientemente la atención del inmueble se autorizó a la mesa para cumplimentarlas.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar, el c. Presidente dió por terminada la sesión, que como secretario actuante consignó en esta acta.

Vto. Bno.

José Abelenda  
PRESIDENTE

SECRETARIO

PRESIDENTE

SECRETARIO

TESORERO

VOCALES

JUAN RIBEIRO

J. TABOADA

S. FERNÁNDEZ O.

M. ST MARTIN

J. MI PENSADO

G. RIBEIRO

H. MEGREIRA

A. VAZQUEZ

M. PASTORIZA

J. FERREIRO G.

S. RIBEIRO M.

Acta número treinticuatro. En la ciudad de la Habana, a 10 de diciembre de 1943. Previa convocatoria el efecto, reunieron en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcelonesa que al margen figuran, en su domicilio social, Centro Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.

1º Siendo la hora fijada en la convocatoria el c. Presidente declaró abierta la sesión, dando principio la Orden del Día, con la lectura del acta anterior, la que ha sido aprobada por unanimidad.

2º Informe de Tesorería correspondiente al mes de noviembre, último. PRIMERO: se informó de los recibos de cuota social extendidos, cobrados y pendientes de cobro, y después, de los ingresos y egresos que se ajustan a las siguientes cifras: saldo del mes de octubre \$1,352.50, ingresos en noviembre \$134.50, egresos \$95.91, saldo para el mes actual \$1,391.09. Impartiéndole su aprobación.

3º Informe: informó la comisión de visita a enfermos, de que se encuentra en La Benéfica, a causa de un accidente que sufrió, el Sr. Eduardo Ribeiro, así como de que se encuentra enferma en su domicilio la sociada Sr. Caridad López, esposa del socio y compañero de la Directiva Gregorio Rencado. Se designó a los compañeros Genovevo Ribeiro y José Ferrero para que la visiten en nombre de la entidad y le hagan efecto el socorro que le corresponda.

4º Informe el c. Exeriano Ribeiro (cobrador) de que el inquilino de la planta baja de la casa de Cenerife N.º 3, insiste en que se ponga una puerta a la cocina. Sobre este caso, manifestó el c. Ferrero que era una necesidad atender la petición, por

los inconvenientes que le ocasiona cuando llueve o hay temporal. Habiendo acordado en la sesión anterior que la mesa se ocupara de otras pequeñas reparaciones en la propia casa, se le encomendó que también atendiera el asunto de la puerta y resuello lo que estime necesario y conveniente a ambas partes.

4.º Correspondencia: se dió cuenta del escrito en que se le trasladó al socio Sr. Jesús Suárez Pastoriza, el acuerdo recaído sobre el proyecto de Previsión Social que fué discutido en sesión de la junta directiva celebrada el 19 de octubre retropráximo. TRAS breve explicación del actuante, sobre las consideraciones que se formulan como base de la resolución que se adoptó, resumiendo el criterio expresado en la mencionada sesión. Que como quiera que el escrito es un tanto extenso y pudiera contener alguna palabra o expresión que se malinterpretara infortunada, que la junta lo manifestara sin tener en cuenta el compañero que lo haya redactado, que éste con suma complacencia rectificará los conceptos que fueran objetados. Al mismo recabó la atención de los compañeros de distinta más jóvenes, sobre las palabras en que se destaca la función básica de la entidad como apart. altruista y desinteresado a beneficio del pueblo anónimo de nuestra comarca, por muchos de nosotros y otros que se han retirado del país o fallecido, comparando a aquella generosa y desinteresada acción, con la caridad actual que únicamente reune a los hombres para tareas que les den provecho personal o vanas ostentación de cargos que halagan su vanidad, excluyendo, por supuesto, excepciones manifiestas, que mantienen indeclinablemente la pureza de sus actividades con el mismo fin y desinterés, dando todo lo que pueden por las causas que propendan a lograr la mayor satisfacción y bienestar para los que lo rodean sin recabar

más provecho que el que pueda corresponder a sus coetáneos. Dicho esto fué leído el escrito, que objeto de la observación que precede. Leído este, el c. Presidente, consignó su satisfacción personal y de funcionario, por la clara y justa expresión del significado de nuestra sociedad, plasmado en el escrito que se le acabó de dar lectura. Ajustándose asimismo al criterio que prevaleció al enjuiciar el proyecto del Sr. Jesús Suárez Pastoriza. Sugiriendo a la junta se solidarizara con los conceptos expresados, con una felicitación para el c. secretario por la cabal interpretación que le dió al redactarlo. Compartiendo unánime opinión los demás compañeros se le impartió su aprobación, con la felicitación sugerida.

Esto seguido se le dió lectura a otra carta del Sr. Suárez Pastoriza, en la que se dice que aun no haya tenido respuesta a su proposición. juzgando a la vez, por informes que dice tener "de alguno que otro miembro de la sociedad", predisposición de los dirigentes, al interpretar su proyecto, dudando que se le oída al darle a conocer la proyección integral de su contenido. Extendiéndose en otras apreciaciones análogas que lo sitúan en un estado de ánimo que no se aviene a la crítica imparcial. La junta no consideró contestar esta misiva en los tonos que la misma contiene, sino que como mera cortésia, reconocer la dilatación que se le había impartido a su proyecto, no por desatención al autor, sino "la trascendencia del mismo para la organización, además de persuadirlo del error en que ha incurrido al juzgar sin elementos de juicio la conducta social de la directiva respecto a su repetido proyecto.

5.º Cuentos Generales: El c. Cabada se refiere a la escuela de varones, y propone que entre sean

aumentados. El c. vicepresidente hace la observación de que algunos que no son socios se le conceden auxilios superiores a los que reglamentariamente disfrutaban los asociados.

El c. Cabo acta propone que se nombre una comisión para que estudie la forma de aumentar los socorros.

El c. Castiñeiras se opone al nombramiento de la comisión, alegando que de nombrarse no tendría validez legal, por implicar reformas reglamentarias y estas no pueden darse más que en asamblea general extraordinaria.

El c. Secretario se refiere a los auxilios que se acuerdan a paisanos que no son socios, diciendo que estos han dado lugar a censuras de algunos asociados. Aclarando que los socios, sea cual fuere su situación económica disfrutaban de compensación fija, y que no se ha dado el caso de que ningún asociado haya solicitado ayuda extraordinaria que no haya sido atendida. Reciente le ha brindado a más de un socio ayudas extraordinarias, a parte de lo que reglamentariamente le corresponden.

El c. Presidente cierra las intervenciones, diciendo que la buena obra benéfica de la institución consiste en ayudar al necesitado, con preferencia al socio, pero que para esto no hay necesidad de modificar el reglamento.

Se acuerda tomar diez entradas para el beneficio de los ancianos recluidos en la Benéfica \$2.00

No habiendo ningún otro asunto de que tratar el c. Presidente dió por terminada la sesión, que consignó en la presente acta.

Vto. Bno.

José Alameda  
PRESIDENTE

Silverio Fernández  
SECRETARIO

PRESIDENTE

SECRETARIO

TESORERO

VOCALES

MIGUEL FASTERIZA

JUAN RIBEIRO

JOSÉ FERREIRO

JOSÉ MANTUEGA

ELIY- RUGAROA

GONZALO RIBEIRO

SILVERIO FERNANDEZ

SANA RIBEIRO

Acta número treinticinco. En la ciudad de la Habana, a 21 de Enero de 1944. Previa convocatoria al efecto, reunieron en sesión ordinaria los miembros de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Baralesa que al margen figuran, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la Presidencia de su Titular Sr. José Alameda, actuando de secretario el que suscribe. 1.º siendo la hora fijada en la convocatoria el c. Presidente declaró abierta la sesión, dando principio la Orden del Día, con la lectura del acta anterior. Siendo aprobada por unanimidad.

2.º Informe de tesorería correspondiente al mes de Diciembre último, y del Inventario y balance general del año 1943. PRIMERO: se dió cuenta de los recibos de cuota social extendidos, cobrados y pendientes de cobro, y después de los ingresos y egresos que se ajustan a las siguientes cifras: saldo del mes de noviembre \$ 1.393.81, ingresos en diciembre \$ 130.75, egresos \$ 41.06, saldo para el mes actual \$ 1.483.50. Impartiéndole su aprobación. Acto seguido, el c. tesorero dió lectura al balance-inventario y a los cuentas de Beneficencia, casa y panteón, que en números resalta los siguientes datos: saldo el 31 de diciembre de 1943 \$ 26.930.96, ingresos por todos conceptos en 1943 \$ 1.719.96, de esta cantidad \$ 1.104.00 corresponden a los alcañiles de la casa de Beneficencia 71.31, \$ 527.00 a cuotas sociales y \$ 88.96 al aporte del 50% del costo del baño y servicio sanitario de que se dotó la 3.ª planta de la casa, donado voluntariamente por el inquilino que la habita c. Manuel Castiñeiras. Egresos totales \$ 1.005.99, de esta suma \$ 216.21, responden a gastos de la casa, incluyendo el servicio sanitario del 3.º piso que se menciona anteriormente, tributo urbano, canon de agua y pequeñas reparaciones \$ 197.35 al capítulo de Beneficencia y amparo al desahogado \$ 100.00 a la Universidad Nacional, como cooperación voluntaria a los gastos de los profesores universitarios.

sitaris españoles que asistieron a la reunión que tuvo brillante ejecutoria en la universidad cubana el pasado septiembre. <sup>\$36.00 AL PANTEÓN SOCIAL</sup> 47 \$26251 a gastos generales de la institución. Saldo en 31 de diciembre de 1943 \$22,674.47, capitalización en el pasado año \$703.51.

El capítulo de Beneficencia inició el año 43 con \$805.32, recaudó por concepto del 20% de los ingresos totales \$225.09, distribuyó en socorros y auxilios de carácter benéfico \$197.25 y cuenta en 31 de diciembre último \$933.16. Superaron los ingresos a los egresos \$127.84. La casa recibió alquileres \$1,004.00, aporte del 50% mencionado \$88.96, gastos por referidos \$210.51, diferencia ganancial \$782.75, equivalente a un del 4.75% amplio, del capital de \$16,451.00 en que está valorada la propiedad.

Conocidos los datos que anteceden, plenamente satisfactorios, por la acendrada que revelan en todos los órdenes, sin más fuente de ingresos que los ordinarios y normales, evidencian la estabilidad de la sociedad, motivo halagador de sentimientos optimistas y satisfechos de la obra colectiva.

3º Correspondencia e informes: se dio cuenta de un escrito de la Srta. Trinidad Riera, Nolas de Neo Remado, avalado por el socio Sr. Marcelino Pena, en el solicita algún auxilio, por habersele difícil su subsistencia debido a no poder trabajar por carencia de vista y muchos años.

Leído a la consideración de la junta, se manifestó el mejor deseo de socorrerla, en atención a su avanzada edad y a la memoria de su desaparecido esposo. Después de intervenir varios compañeros y teniendo en cuenta que en situación no se conjura con más o menos

cantidad que pudieramos dispensarle, y como por otra parte la petición no se formula para ningún objeto determinado, se acordó donarle \$10.00. El compañero cobrador recordó que el inquilino de los bajos reclama la puerta de la cocina que se trató y acordó en sesiones anteriores. A este respecto informó el c. Tesorero que ya la puerta está comprada y que un día de estos se instalará. Asimismo dio cuenta del estado en que se encuentra el escaparate de la sociedad que está depositado en casa del c. Pensado. Se acordó repararlo, encomendándole al c. Castineiras la misión.

4º Nominación de los compañeros que a nombre de la directiva han de presentar la candidatura oficial.

Fueron designados los compañeros Silverio Fernández, Severiano Rincero y José Cabonda.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar, el c. presidente declaró terminada la sesión, que como secretario actuante levantó la presente acta y firmo con el visto bueno del presidente.

Vto. B no.

Juan Ollanda  
PRESIDENTE.

Severiano Rincero  
SECRETARIO

PRESIDENTE

SECRETARIO

TESORERO

VOCALES

SILVERIO FERNANDEZ

JUAN RIVERO

SEVERIANO RIVERO

GENEROSO RIVERO

JOSE FERREIRO

TOMAS VEIGA

JOSE TABOADA

MIGUEL PASTORIZA

AVELINO VAZQUEZ

MANUEL S<sup>o</sup> MARTIN

Acta número treintiseis. En la ciudad de la Habana a 3 de febrero de 1944, previa convocatoria al efecto, reunieron en sesión ordinaria y extraordinaria, los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcaleta, en su domicilio social del Centro Gallego, que al margen se expresan, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelenda actuando de secretario el que suscribe.

1.º Siendo la hora fijada en la convocatoria el C. Presidente declaró abierta la sesión, dando principio la Orden del Día con la lectura del acta anterior, la que ha sido aprobada por unanimidad.

2.º Informe de Tesorería correspondiente al mes de enero próximo pasado. PRIMERO: se dio cuenta de los recibos de cuota social extendidos, cobrados y pendientes de cobro, y después de los ingresos y egresos que se ajustan a las siguientes cifras: Saldo del mes de Diciembre \$ 483.50, ingresos en enero \$ 138.25 egresos \$ 59.95 saldo para el acta mes \$ 1.561.80 impartiéndole su aprobación.

3.º Correspondencia: después de leída una petición de la sección de deportes de la Asociación de Alumnos del Club "Concepción Orenal" para una fiesta bailable que celebrará en el siguiente mes de marzo, se acordó devolver las entradas que habían enviado para dicho acto.

4.º Informes: informó la comisión de visita a enfermos, de no tener conocimiento de que no haya ningún socio ni familiares enfermos.

5.º No habiendo ningún otro asunto de que tratar y de acuerdo con la convocatoria, se constituyó en sesión extraordinaria para recibir las candidi-

daturas que sean presentadas y tratar del acto de la toma de posesión de la Dirección.

Una vez que el C. Presidente explicó este trámite reglamentario, se convino la única candidatura llegada a la mesa, integrada por los siguientes socios: Vicepresidente por dos años: José M<sup>o</sup> Leonardo Marino Segundo Vicepresidente por dos años: Clemente Cuevas Suárez. Vicesecretario por dos años: <sup>DIGO POR UN AÑO:</sup> Juan Riveiro Barreiro Tesorero por dos años: Miguel Pastoriza Secretario por dos años: Severino Cuamaino Cobas. Vocales por dos años: José Mauteiga Romaris, Eloy Pelgarcía Sánchez, Gregorio Leonardo Saiz, Genaroso Riveiro Barreiro, Porfirio Rodríguez, José Luis Hernández, José Cuevas Macciray Francisco Otero Capeans.

Vocales por un año: Manuel Albite Ojeda y Roberto Pastoriza Vocales suplentes: José Toja, José Rouqueti, Juan Mauteiga, Angel Carballo, José M<sup>o</sup> Riveiro Barreiro y Benigno Muñoz Comi.

Entendiéndose todos los candidatos en plena posesión de sus derechos de ser elegibles, se le impartió su aceptación.

Se acordó solicitar de la Junta General un crédito de \$80.00 para el brindis de la toma de posesión. Se acordó adquirir 500 empanadillas y 25 libras de dulce. Comisionando a los compañeros José Riveiro y Severino Cuamaino para esta misión, así como para la compra. Se comisionó al C. Genaroso Riveiro para dirigir la distribución del brindis, auxiliados por los compañeros, Silverio Fernández, Tomás Veiga, José Taboada, Avelino Vázquez y cualquier otro miembro de la Dirección que sea necesario.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar, el C. Presidente dio por terminada la sesión, de la que como secretario actuante levanta la presente acta.

Vto. B No.

José Abelenda  
PRESIDENTE

SECRETARIO

PRESIDENTE  
 VICE PTE.  
 SECRETARIO  
 TESORERO  
 VOCALES  
 JUAN RIBEIRO  
 MIGUEL PASTORIZA  
 GENEROSO RIBEIRO  
 MANUEL ALBITE  
 JOSE FERREIRO  
 JOSE TABADA  
 SEVERINO RIBEIRO  
 HERMINIO NEGREIRA

Acta número treinta y siete. En la ciudad de la Habana a los 17 días del mes de Marzo de 1944. Pervia convocatoria al efecto, se reunieron en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica "Unión Gallega," en su domicilio social del Centro Gallego, que al margen se expresan, bajo la presidencia de su Titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.

1º Siendo las horas fijadas en la convocatoria el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, dando principio las Orden del Día con la lectura del acta anterior, la que después de oída fué aprobada por unanimidad.

2º Informe de tesorería correspondiente al mes de Febrero próximo pasado. PRIMERO: se dió cuenta de los recibos de cuota social extendidos, cobrados y pendientes de cobro, y acto seguido a los ingresos y egresos que se ajustan a las siguientes cifras: Saldo del mes de enero \$ 1.561.80, ingresos en febrero \$ 137.00, egresos \$ 135.31, saldo para el actual mes \$ 1.573.59, impartiendo su aprobación.

3º Correspondencias: se conoció un escrito del director de la hora "Ecos de Galicia," que se radia diariamente por la estación C.M.R. de 7 a 7:30 P.M., constituyendo un sugerente programa de exaltación de los valores culturales, artísticos-populares y patrióticos de Galicia que se han producido a través de su historia. Siguiendo en dicho escrito, se piensa en los labores que están realizando y en el esfuerzo que representan sostener tan plausibles proyectos, sin la ayuda y cooperación comercial de las firmas anunciantes de comercios e industrias de personas amantes del

la auténtica cultura regional.

Expuesto al criterio de la junta, varios compañeros expresaron haber sido las más encomiásticas referencias del citado programa, y en compensación al elevado propósito que anima a los creadores y sostenedores del mismo, se acordó brindarle ferviente adhesión a tales empeños.

Asimismo se dió cuenta de otra comunicación del Comité Federativo de las Sociedades del Partido Judicial de Villalba, dando cuenta de un banquete-homenaje al Sr. Antonio M. Santo Rera, actual presidente del Centro Gallego, como premio y reconocimiento de los servicios que ha prestado a diversas sociedades gallegas, acompañando cinco cubiertos para dicho acto.

Sometido a la consideración de la junta, manifestaron en opinión adversa a participar en el mismo, los compañeros José Cabrada, Generoso Ribeiro, Severino Ribeiro y Juan Ribeiro, quienes enjuiciaron en duros términos la personalidad del homenajeado, en cuanto a la posición observada en la tragedia española.

Los compañeros terreiro y castineiras, sostuvieron criterio opuesto en el sentido de que la resolución que recayera no pasara las tendencias políticas que puedan existir entre el Sr. Santo y el sustituto por nuestra sociedad. El Sr. Castineiras, aclaró su opinión, respecto a la conducta que debe seguir la entidad, diciendo que el hecho de haberse declarado partidario de la tendencia republicana en el caso de España, contra la voluntad de muchos socios, no por esto ha de enjuiciarse las relaciones de convivencia social por no ser una agrupación política en la clara expresión del concepto, y que en el presente caso

consideró que no se debe enjuiciar como cuestión ideológica, si deseamos llevar relaciones sociales en la colonia.

El c. Presidente, recogiendo la opinión de unos y otros, en marzo la posición de nuestra colectividad equidistante a la mayoría de las de más que constituyen la colonia española, subrayando que esta posición enaltece la actitud que se adoptó al comienzo de la guerra, situándonos del lado de la dignidad-pátria, y que sin embargo, los socios que no compartieron este deber, no han sido objeto de ninguna desconsideración personal ni social, y aquellos que se retiraron, lo hicieron por su expresa voluntad, sin que se haya tomado medida alguna contra su actitud disociadora. El hecho de que se nos hayan mandado boletines, no nos obliga en ningún orden a participar en el acto, ni siquiera en el de la correspondencia de relaciones sociales, porque recién está la fecha - siguió diciendo - que invocando la caridad humana, humildemente en súplica, nos dirigimos a todas las sociedades españolas de la capital, demandando ayuda para compatriotas necesitados de pan y de vivienda, y fuimos desoídos y mafados. Con el presente caso, es de lamentar que haya que poner reparos a un acto que debiera congregar a todos los gallegos, no por la persona homenajeadas, sin menos <sup>no</sup> cabo de los méritos que posea, si por el cargo que ostenta simbólicamente, de representar a los gallegos, como presidente del Centro. Pero la evidencia pruitana, que los dirigentes de la máxima institución, entre ellos

el homenajeados de ahora, nada han hecho por propiciar la cordialidad y convivencia de sus paisanos en Cuba y en España, y que dado al sentir de los que expresaron su opinión y el asentimiento de los demás en cuanto a que oficialmente no concurre la entidad al acto, porque las objeciones de los compañeros Castineiras y Ferreira fueron a la forma de enjuiciar el asunto llevándolo al partidismo político, no creyéndolo acertado por no ser nuestra sociedad una agrupación política tendenciosa.

Dicho lo que antecede se acordó devalter las referidas boletines, alegando la resolución adoptada, de no celebrar fiestas análogas ni participar en otras que no tiendan a propiciar realmente la cordialidad de los españoles en Cuba y el clima de convivencia en España de todos los pensamientos y creídos políticos o religiosos.

Asunto General: El c. Castineiras sugirió la conveniencia de organizar alguna propaganda para adquirir socios de la comarca, proponiendo este asunto para otras juntas. Fueron presentados y aceptados los ingresos de los señores Baldomero Carzón y Enrique Neo Castro y rechazadas las solicitudes de...

No habiendo ningún otro asunto de que tratar el c. Presidente dio por terminada la sesión, que como secretario actuante levantó la presente acta y firmó con el visto bueno del c. Presidente.

Vfo. Bno.

Juan Albelunda

PRESIDENTE.

*[Firma]*  
SECRETARIO



VICE PRESIDENTE  
SECRETARIO  
TESORERO  
VOCALES  
JOSE FERREIRO  
MIGUEL PASTORIZA  
SEVERIANO RIVEIRO  
HERMINIO NEBREIRA  
GENEROSO RIVEIRO

Acta número treinta y ocho. En la ciudad de la Habana a los 21 días del mes de abril de 1944. Plevia convocatoria al efecto, reunieronse en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Carralesa que al margen figuran, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia del vicepresidente c. José María Leusado, actuando de secretario el que suscribe.

1.º Siendo la hora fijada en la convocatoria el c. presidente declaró abierta la sesión, dando principio la Orden del día con la lectura del acta anterior, la que después de oída fue aprobada por unanimidad.

2.º Informe de tesorería correspondiente al mes de marzo último. PRIMERO: se dió cuenta de los recibos de cuota social extendidos, cobrados y pendientes de cobro, y después de los ingresos y egresos que se ajustan a las siguientes cifras: saldo del mes de febrero - \$ 1.573.59, ingresos en Marzo \$ 128.48, egresos - \$ 12.85, saldo para el actual mes \$ 1.689.22, impartiéndole su aprobación.

2.º Correspondencia: se leyó informe de propaganda de jardines Hattuy, apreciando sus salones de San Francisco de Paula para actos sociales y de la emisara ERGO, dando a conocer una hora dedicada a sociedades españolas. Por último se conoció un escrito del arrendatario de la cantina del Centro Gallego, en el que participa que de acuerdo con el contrato que tiene formulado con el Centro, él es el único autorizado para la venta de los productos que se consumen en actos sociales que se verifiquen en locales de la institución Centro Gallego.

Desconociendo el alcance de esta medida, y el derecho que pueda asistirle al Sr. arrendatario de ser el único abastecedor, se acordó darse por entendidos, hasta tanto se investigue.

Informe: se informó de que se encuentran en la Benéfica el c. de la Directiva Juan Riveiro y el socio José Luis Storach. Recomendando sean visitados por el mayor número de compañeros.

No habiendo ningún compañero que deseara hacer preguntas, observaciones o consultas en asuntos generales, etc. presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante consignó en la presente acta, salvo error u omisión, que firmo con el visto bueno del presidente, actuante.

VTO. BNO.

Jos. Ollanda  
PRESIDENTE. P.S.R.

~~Severiano Riveiro~~  
SECRETARIO

PRESIDENTE

SECRETARIO

TESORERO

VOCALES

JOSE FERREIRO

TOMAS VEIGA

GENEROSO RIVERO

SILVERIO FIDZ.

PORCEIRO RODRIGUEZ

SEVERINO RIVERO

Acta numero treintinueve. En la ciudad de la Habana a 25 de mayo de 1944.

Por via convocatoria al efecto, se reunieron en sesion ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcalesa, que al margen figuran, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abeleuda, actuando de secretario el que suscribe.

1º Siendo la hora fijada en la convocatoria el c. Presidente declaró abierta la sesión, dando principio la Orden del Día con la lectura del acta anterior, la que después de oída fue aprobada por unanimidad.

2º Informe de Tesorería correspondiente al mes de abril último. Primero: se dió cuenta de los recibos de cuota social extendidos, cobrados y pendientes de cobro, y después, de los ingresos y egresos que se ajustan a las siguientes cifras: saldo del mes de marzo \$ 4.687.22, ingresos en abril \$ 140.62, egresos \$ 53.41, saldo para el actual mes \$ 4.776.43. Existiendo un recibo de socio de una anualidad a nombre del Sr. Manuel San Martín con algún retraso, el que fue extendido en circunstancias especiales, de hallarse sin trabajo. Aclarados varios particulares y animados del mejor deseo de solucionar el caso, se comisionó al recaudador y directivo c. Severino Rivero, para que se vea con el Sr. San Martín y le haga saber el propósito de la directiva. Hechas estas aclaraciones, se aprobó el informe de Tesorería.

3º Informes: El c. Tesorero informó que el dinero depositado en el banco

no detenga ningún interés a partir del pasado año 1943. Existiendo algunos bancos que aun aborran algún interés en cuenta de ahorros, se comisionó a la mesa para que estudie la conveniencia o no de trasladar el efectivo a uno de esos bancos.

El c. Presidente, informó que se le está dando pintura a la planta baja de la casa de Eneufe nº 3, y que además se le colocaron las puertas que se limitaron para la cocina. Que de acuerdo con las de mejora realizadas en los bajos referidos, con un costo de más de \$130.00, se le debe aumentar el alquiler en la proporción que autoriza la Ley, que es un 6% de la inversión que representó mejora para el inquilino. Oídas estos razonamientos, se acordó aumentarle \$1.50 mensuales a partir del 25 de junio próximo, comunicándosele por escrito al inquilino esta resolución.

Se informó de los socios enfermos y de haber satisfecho los socorros reclamatorios.

No habiendo ningún sombrero que deseara hacer consultas y observaciones, el c. Presidente declaró terminada la sesión, de la que como secretario actuante consignó en la presente acta, que rubricó con el visto bueno del Presidente.

Rto. Bno.

José Abeleuda  
PRESIDENTE

~~Severino Rivero~~  
SECRETARIO

PRESIDENTE  
SECRETARIO  
TESURERO  
VOCALLES  
PORFIRIO RODRIGUEZ  
S. RIVERO M.  
JOSE LEIS  
JOSE TABOADA  
HERNANDEZ NEGREIRA

Acta número cuarenta. En la ciudad de la Habana a 14 de junio de 1944. Puesta en votación al efecto, se reunió en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la S. C. y B. U. B. que al más que figuran, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular o. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.

Antes de comenzar la orden del día, se dió cuenta del sensible fallecimiento en Barcelona, del que en vida se llamó Roque Pensado, padre de nuestro estimado compañero vicepresidente, guardando un momento de silencio como testimonio de condolencia, haciéndoselo presente al compañero Pensado y demás familiares.

Después se procedió a la orden del día con la lectura del acta anterior, impartiendo su aprobación.

2º Informe de Tesorería correspondiente al mes de mayo último. Primer se dió cuenta de los recibos de cuota social extendidos, cobrados y pendientes de cobro, y después de los ingresos y egresos que se ajustan a la siguientes cifras: saldo de abril \$ 1,776.43, ingresos en mayo \$ 131.00, egresos \$ 89.59, saldo para el mes actual \$ 1,817.84, siendo aprobado en todas sus partes.

3º Correspondencia: se le dió lectura a un escrito firmado por el Presidente de la Sociedad de Beneficencia Asturiana, recordando el nombramiento del Sr. Pablo Rodríguez Fresno, cronista de Sociedades Españolas en el periódico "Información".

Se acordó felicitarlo en su día y la gratificación de cinco pesos, como en años anteriores. Quedando comisionado el secretario para esta misión.

4º Informes: Informó el c. Severiano Rivero de haberse entrevistado con el c. Manuel San Martín, y que después de haberle planteado el deseo de la directiva de buscar la forma de liberarlo del recibo atrasado de una anualidad, le manifestó sus deseos de abonarlo y a cuyo efecto pidió se le concedieran unos meses. Accediendo a sus deseos.

Informó la comisión de visita a enfermas de haber cumplimentado su misión, así como haberle entregado el socio reglamentario respectivo.

No habiendo ningún compañero que deseara hacer censuras, exposiciones u observaciones en asuntos generales, el compañero presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante consignó en la presente acta, que suscribo con el visto bueno del c. Presidente.

VTO. BNO.

Juan Abelenda  
PRESIDENTE

~~Severiano Rivero~~  
SECRETARIO

PRESIDENTE  
 SECRETARIO  
 TESORERO  
 VOCALES  
 J. MANTEIGA  
 J. FERREIRO  
 S. FOGZ. OTERO  
 H. NEGREIRA

Acta número cuarentiuno. En la ciudad de la Habana a 26 de julio de 1944.  
 previa convocatoria al efecto, reunióse en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la S. C. y. B. U. B. que al margen figuran, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la Presidencia de su Titular Sr. José Abellanda, actuando de secretario el que suscribe.  
 1º Siendo la hora fijada en la convocatoria el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, dando principio la orden del día con la lectura del acta anterior, la que ha sido aprobada por unanimidad.

2º Informe de Tesorería: con respecto al mes de junio último. PRIMERO: se dió cuenta de los recibos de cuota social extendidos, cobrados y pendientes de cobro y después de las ingresos y egresos que se ajustan a las siguientes cifras: saldo del mes de mayo \$1.817.84, ingresos en junio \$138.25, egresos \$123.99, saldo para el mes actual \$1.832.10. Después de considerar la elevación de los gastos y aclarar que \$85.00, corresponden al importe de desmenuados, repellos y lechada de la planta baja de la casa de Tenisfe N.º 3, se le impartió su aportación.

3º Correspondencia: se dió cuenta del curso de la felicitación y presentó al Sr. Pablo R. Ferrer cronista de S. E. del periódico Información, dándose por enterados.

Se convino la invitación del Presidente del Centro Gallego, dirigida a los presidentes de las sociedades de instituciones, conman-

dolos para el día de mañana, al objeto de recabar cooperación para la fiesta que abeneficiv de los ancianos, ancilados y dementes en la Benéfica, tendrá efecto el día 3 del próximo septiembre.

Teniendo en cuenta la finalidad de la aplicación del resultado económico que se obtenga, se acordó prestarle la cooperación que sea posible y además concurrir a la reunión de mañana, designándose para esta misión al secretario actuante.

Se acordó el presente de \$5.00, al Sr. Salvador Gumbau, cronista de S. E. de periódico Ounce, con motivo de su onomástico, el día 6 de agosto entrante.

Por último se convino la solicitud de algún auxilio para la Sra. Trinidad Pérez, viuda de Hebe leucado, suscripta por el asociado Sr. Marcelino Ferras. Sometida a la consideración de la junta, se acordó que hace un año se hizo igual petición, habiendo recaído el acuerdo de donarle \$10.00, previendo que más adelante haría otra solicitud, teniendo en cuenta que su necesidad no se resuelve con más o menos cantidad que se le pudiera conceder nuestra sociedad.

Con atención a esta circunstancia, se acordó donarle \$10.00 más, con la condición expresa de que en el término de un año a partir de esta fecha no se le podrá hacer donativo de esta índole.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar, el Sr. Presidente dió por terminada la sesión, que como secretario actuante levanto la presente acta, con el voto bene et pariter

Vto. B. N. O.  
 Juan Abellanda  
 PRESIDENTE.  
 SECRETARIO

PRESIDENTE

SECRETARIO

TESORERO

VOCALES

JOSÉ FARREIRO

H. NEGREIRA

P. RODRIGUEZ

J. RONAUIGO

Acta número cuarentidos. En la ciudad de la Habana a 18 de Agosto de 1944. Pevia convocatoria al efecto, reunieron en sesión ordinaria los miembros de la junta directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Baralesa que al máizem figuran, en su domicilio social del Centro Gallego. Bajo la presidencia de su titular A. José Abelenca, actuando de Secretario el que suscribe.

1º Siendo la hora fijada en convocatoria, el compañero presidente declaró abierta la sesión, dando principio la Orden del Día con la lectura del acta anterior, oída esta fue por unanimidad.

2º Informe de Tesorería correspondiente al mes de julio último. Primero: se dió cuenta de los recibos de cuota social extendidos, cobrados y pendientes de cobro, y acto seguido se informó de los ingresos y egresos que se ajustan a las siguientes cifras: Saldo del mes de junio \$ 1.833.10, ingresos en julio \$ 144.75, egresos \$ 103.35, saldo para el actual mes \$ 4.873.66, impartiendo en aprobación.

3º Correspondencia: se recibió una invitación de la Casa de la Cultura para asistir a su IV Congreso Nacional que tendrá efecto los días 26, 27 y 28 del que cursa. Acerca de este congreso se nos ha enviado copiosa información en la que se recogen las proyecciones que se pretende sea la reunión convocada.

El c. presidente hizo algunos comentarios a este respecto, diciendo que todo acto que propenda a fortalecer la lucha a favor del pueblo español debe merecer nuestra simpatía y adhesión.

Acordes con este criterio todos los presentes, se acordó que el c. José Enciso represente en dicho congreso a nuestra entidad, como delegado formal.

4º Informes: informó el actuante de la reunión de Presidentes de Sociedades de Instrucción, convocados por el presidente del Centro Gallego, al objeto de recabar de las instituciones que preside, su cooperación económica para obtener el mayor resultado pecuniario en la fiesta, que a beneficio de los ancianos y demeritos asiliados en la Benéfica, tendrá efecto el día 3 del próximo septiembre, en los jardines de La Tropical. Que de acuerdo con esta solicitud, se le designaron a nuestra sociedad diez entradas de a \$0.60 cada una.

Teniendo en cuenta la benéfica aplicación a que se destinaran los resultados que se obtengan, y en atención a que en pasados años contribuyó nuestra entidad al mismo fin, se acordó tomar las diez entradas de referencia, con cargo al capítulo de amparos a desvalidos.

Se informó del estado de los socios enfermos, de haberles entregado el monto que les corresponde.

No deseando ningún compañero hacer, consultar, observaciones o proposiciones en asuntos generales, el c. presidente declaró terminada la sesión, de la que como secretario actuante, levanto la presente acta y firmo con el visto bueno del presidente.

VTO. BNO.

*[Firma]*  
SECRETARIO

PRESIDENTE

NICE PRESIDENTE  
SECRETARIO  
TESORERO  
VOCALES  
J. FERREIRO  
S. RIBEIRO  
H. NEGREIRA  
M. ALBITE

Acta número cuarentitris. En la ciudad de la Habana a 22 de septiembre de 1944. Pevia convocatoria al efecto reunióse en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcalesa que al margen figuran, en su domicilio social del Puerto Gallego, bajo la presidencia del vicepresidente c. José M<sup>a</sup> Pensado, por hallarse indispuerto el titular c. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.

1<sup>o</sup> Siendo la hora señalada en la convocatoria, dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, dada ésta, se le impartió su aprobación.  
2<sup>o</sup> Informe de Tesorería correspondiente al mes de agosto último. PRIMERO: se dió cuenta de los recibos de cuota social extendidos, cobrados y pendientes de cobro, y acto seguido se colocaron los ingresos y egresos que se ajustan a las siguientes cifras: saldo del mes de julio \$ 1.873.60, ingresos en agosto \$ 138.75, egresos \$ 74.54, saldo para el mes actual \$ 1,941.81, los que han sido aprobados en todas sus partes.

3<sup>o</sup> Correspondencia: se recibió un escrito de la Sociedad Puertaleonesa y su Partido Judicial, suscrito por su presidente Dr. Alfredo Blauco, con el que acompañan diez entradas de a \$0.29, para una función de cine a beneficio del fondo de Beneficencia de la referida institución.

La junta, teniendo en cuenta los fines

a que se aplicaran los resultados que obtengan en dicha función, acordó tomarlas, con cargo al capítulo de amparo al desvalido, que establece el reglamento.

Se dió cuenta también, de las invitaciones a los onomásticos de los cronistas de Sociedades Españolas Sr. Adolfo Garcia y Miguel Roblan, de los periódicos La discusión y El País respectivamente. se acordó saludarlos y el presente de cinco pesos a cada uno.  
4<sup>o</sup> Informes: se informó del estado de los socios enfermos y de haberles entregado el socorro que dispone el reglamento.

Proposiciones: Fue propuesto el ingreso en la sociedad, de la Srta. Olga Pensado López, hija de los también socios, Gregorio Pensado y Caridad López, siendo aceptada.

Se propuso un saludo de felicitación, al Comité Congresional Pro República Española integrado por senadores y representantes cubanos, recientemente constituido para acelerar el derumbe de Franco y Falange, acordando este mensaje y la adhesión más eficaz que propenda a la liberación del pueblo español.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar el c. presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante conigno en la presente acta, con el visto bueno del mismo.

VTO. BNO.

José Abelenda  
PRESIDENTE

SECRETARIO

PRESIDENTE

SECRETARIO

TESORERO

VOCALES

J. MANTEIGA

M. PASTORIZA

H. NEGREIRA

J. FERREIRO

G. RIVEIRO B

M. ALBITA

Acta número cuarenticuatro. En la ciudad de la Habana a 27 de octubre de 1944. Previamente convocatoria al efecto, reuniéronse en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcalesa que al margen figuran, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelenda actuando de secretario el que suscribe.

1º Siendo la hora fijada en la convocatoria el presidente declaró abierta la sesión dando principio la Orden del día con la lectura del acta anterior, siendo aprobada por unanimidad.

2º Informe de Tesorería correspondiente al mes de septiembre último. Primero: se dió cuenta de los recibos de cuota social extendidos, cobrados y pendientes de cobro y acto seguido se conocieron los ingresos y egresos que se ajustan a las siguientes cifras: saldo del mes de agosto \$ 1941.31, ingresos en septiembre \$ 140.25, egresos \$ 47.48, saldo para el mes actual \$ 2,034.51, impraticables en aprobación.

3º Informes: se informó de los compañeros que se hallan enfermos en La Benéfica Gregorio Pensado y José Caboada, tomando nota del ingreso de su hospitalización, al efecto del socorro que les corresponda. Asimismo se dió cuenta de que el c. Suam Riveiro había sido egresado de la Benéfica el 21 del pasado septiembre.

El c. Castineiras informó que el inquilino del primer piso acepta el aumento de \$ 2.50 de alquiler mensual si se le da la letrada que ha requerido antes de costearla él, sin el aumento del alquiler.

Teniendo en cuenta que la norma establecida es, de que los propietarios de los inmuebles atiendan a su estado de conservación y habitabilidad, se adoptó el acuerdo de darle la letrada y

eleva el alquiler a \$ 32.00 mensuales a partir del 30 de noviembre próximo.

Se recordó la disposición reglamentaria de la ofrenda floral a los socios desahuciados, el domingo inmediato al día de difuntos, correspondiendo este año el domingo 5 de noviembre. Estando presente el jardinero c. José Bouqueta se le encargó una corona de \$ 10.00

Teniendo en cuenta los efectos del huracán que azotó a las provincias occidentales los días 17 y 18 del que cursa y la cuantiosa ayuda pública nacional fraccionada por el gobierno de la República para ayudar a los damnificados, así como la contribución que está teniendo efecto entre todos los sectores de la población cubana, se consideró un deber ineludible figurar en la lista de los donantes con la suma de CIENTO PESOS, adoptándose el acuerdo por unanimidad.

No habiendo ningún compañero que deseara hacer consultas, proposiciones u observaciones en Asuntos Generales, el compañero presidente declaró terminada la sesión, de la que como secretario actuante consignó en la presente acta con el visto bueno del presidente.

Vto. Bno.

José Abelenda  
PRESIDENTE

José Riveiro B  
SECRETARIO

PRESIDENTE  
SECRETARIO  
TESORERO  
VOCALIS  
JOSÉ FERRERO  
S. RIVEIRO  
P. RODRIGUEZ  
J. LEIS  
JOSÉ M<sup>te</sup> PENSAO  
GABRIEL RIVEIRO

Acta número cuarenticinco. En la ciudad de la Habana a 24 de noviembre de 1944. previa convocatoria al efecto, reunióse en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcaleta que al margen figuran, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.

1<sup>o</sup> Siendo la hora fijada en la convocatoria, dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, la que ha sido aprobada por unanimidad.

2<sup>o</sup> Informe de tesorería correspondiente al mes de octubre último. Primeros: se dió cuenta de los recibos de cuota social extendidos, cobrados y pendientes de cobro y después, se conocieron los ingresos y egresos que se ajustan a las siguientes cifras: saldo del mes de septiembre \$ 2.034.58, ingresos en octubre \$ 134.35, egresos \$ 63.35, saldo para el actual mes \$ 2.106.58, siendo aprobado en todas sus partes.

3<sup>o</sup> Informes: informó el compañero Castañeras de haberse ordenado la lechada al primer piso de la casa de Tenerife N<sup>o</sup> 3, previa conformidad del inquilino con el aumento de \$ 2.50 mensual en el alquiler, acuerdo adoptado en la sesión del mes de septiembre.

Se informó de los socios que se hallan recluidos en la Benéfica, quedando solamente en esta fecha el compañero José Caballero González. El compañero Gregorio Pensado no obstante haber sido dado de alta, aun no puede trabajar, en tal virtud se acordó con-

cederle el socorro correspondiente a una mensualidad. El compañero José Vaquer Rey también percibirá su socorro de un mes.

Por último, el c. presidente informó que el compañero Juan Riveiro había reingresado el día anterior en la Benéfica, encontrándose sumamente agotado físicamente, temiéndose que no rebase su enfermedad que le aqueja.

El compañero Castañeras, dió cuenta que de acuerdo con el Reglamento, al compañero Riveiro se le había agotado los seis meses de socorro que determina el propio Reglamento, y que para seguir percibiéndolo tenía que acordarlo la directiva. Teniendo en cuenta esta las circunstancias especiales que identifican al amigo Riveiro con la sociedad y los méritos ganados a través de los 36 años que lleva de socio, sin dejar de figurar en la directiva desde la fundación de colectividad, ocupando los rangos más elevados en diversos periodos, acordó prorrogarle el socorro que venía disfrutando con arreglo al Reglamento.

La Comisión de Beneficencia, informó a la directiva de que el comp. presidente declinó aceptar la cantidad de \$ 12.00 a que tenía derecho, como socorro de un mes, que por enfermedad se vio obligado a guardar absoluto reposo. La junta agradeció el donativo de la citada suma con un merecido voto de gracias.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar el comp. presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante consignó en la presente acta, con el visto bueno del presidente.

Sto. Bno.

Juan Abelenda

PRESIDENTE

SECRETARIO



JOSE MA PENSADO

SEVERINO GARRAÑO

MANUEL CASTIÑERAS

JOSE PARRERO

CLEMENTE TUÑES

PORFIRIO RODRIGUEZ

Acta número cuarentiseis. En la ciudad de la Habana a 15 de diciembre de 1944. Previa convocatoria al efecto, reunieronse en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcalesa que al margen figuran en su domicilio social del Centro Gallego, en ausencia del presidente titular comp. José Abellanda, ocupó la presidencia el vice comp. José M<sup>a</sup> Pensado, actuando de secretario el que suscribe.

1<sup>o</sup> Siendo la hora fijada la convocatoria dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, aida ésta fue aprobada por unanimidad.

2<sup>o</sup> Informe de Tesorería correspondiente al mes de noviembre último. PRIMERO: se conocieron los recibos de cuota social extendidos, cobrados y pendientes de cobro, y seguidamente los ingresos y egresos que se ajustan a las siguientes cifras: saldo del mes de octubre \$ 2,106.58, ingresos en noviembre \$ 432.35, egresos \$ 223.87, saldo para el actual mes \$ 2,014.96, impratiéndole su aprobación.

3<sup>o</sup> Informes y proposiciones: informó la comisión de Beneficencia de los socios que se encuentran enfermos y de haber sido visitados con regularidad, así como de haberles entregado el socorro que les corresponde.

El compañero Pensado, dió a conocer a la junta que, habiéndose quedado sin trabajo el c. Genovoso Rivero y disponiendo solamente de la cantidad que imharía el pasaje por España, a donde ha decidido irse, debido a que aquí no ve la posibilidad de agenciarse lo indispensable para su subsistencia y mi-

mado a la vez por ofertas de familiares muy allegados, de que al lado de ellos no carecerá, de lo que seguramente en Cuba, de no poder trabajar carecería irremisiblemente dentro de pocos meses.

Que ante esta perspectiva de indigencia futura, algunos amigos y conocidos lo estimularon en su decisión, pero que como lo que dispone sólo le alcanza para el pasaje, y teniendo necesidad indispensable de hacerse de alguna ropa para enfrentarse con el frío de nuestro país en la estación invernal, solicita de la Sociedad un auxilio, que con otras que se están gestionando podrá adquirir lo más necesario para llegar a Barcelona.

Dicho lo que antecede lo sometió a la consideración de la junta.

Después que algunos compañeros expusieron su opinión, coincidente en todo con las manifestaciones del c. Pensado de ayudar al compañero y amigo en desgracia, no en la medida que el sentimiento nos inclina como acto de deber humano, reprimado por las prohibiciones individuales y las facultades colectivas que regulan el alcance de los funcionarios de la entidad, teniendo forzadamente que ajustarse a las normas establecidas con carácter general. Y con vista a esta limitación, se acordó unánimemente concederle el máximo que autoriza el Reglamento \$ 30<sup>00</sup>/<sub>xx</sub>, con cargo al capítulo de amparo a desvalidos.

Por último, hechos de pie, se guardó un momento de silencio, como devoto recuerdo de sentimiento colectivo, en memoria del sencillamente amigo, animoso compañero y servicial barcales, Juan Rivero, que

dijo de existir el día 27 del pasado noviembre, en la Beneficencia.

No habiendo ninguno otro asunto de que tratar el comp. dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante consignó en la presente acta, con el visto bueno del Presidente.

V. TO. B. NO. *José Abelenda* PRESIDENTE. *Severino Fernández* SECRETARIO

JOSÉ ABELENDA  
JOSÉ M. PENABAZO  
CLEMENTE TUÑAS  
SEVERINO CÁDIZ  
MANUEL CASTAÑERAS  
HERMINIO NEGREIRA  
SEVERINO FERNÁNDEZ  
JOSÉ FERRER  
JOSÉ LEIS

Acta número cuarenta y siete. En la ciudad de la Habana, a 10 de enero de 1945. Previa convocatoria al efecto, reuniéronse en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcoleta que al margen figuran, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo presidencia de su titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.

1º Siendo la hora fijada en la convocatoria, dió principio la sesión con la lectura del acta anterior que ha sido aprobada por unanimidad.

2º Informe de tesorería correspondiente al mes de diciembre último. PRIMERO: se dió cuenta de los recibos de cuota social extendidos, cobrados y pendientes de cobro, y después de los ingresos y egresos que se ajustan a las siguientes cifras: Saldo del mes de noviembre \$ 2,014.96 ingresos en diciembre \$ 129.50, egresos \$ 117.39, saldo disponible para el actual mes \$ 2,027.17, imputándole su aprobación. Que cuando los siguientes datos corresponden a la Junta General sancionados, se informaron en esta sesión como resumen de las operaciones del pasado año 1944. El patrimonio de Beneficencia tenía al inicio del referido año \$ 933.16 y recaudó por

concepto de 30% de los ingresos totales \$ 326.54, se donaron por socorro reglamentarios y auxilios a los barcaleses necesitados \$ 267.80, quedando para el presente año \$ 991.90. En los egresos de este capítulo no se incluyeron los cien pesos que se aportaron a la cuestación nacional para las víctimas y damnificados del huracán que azotó a las provincias de Pinar del Río y La Habana el 18 de octubre del pasado 1944.

Antes social: cerca de cuatro elevaciones sin llevar allí a ninguno de los muertos, pero en los dos últimos meses del año que estamos informando, tuvimos la precadumbre de acompañar los restos mortales a esa última morada, de dos compañeros mercedinos para Unión Barcoleta, Luis Risco y Miguel Factoriza, los que desde que se constituyó la sociedad fueron sus más constantes miembros hasta los últimos días de su vida. Los gastos del funeral fueron \$ 85.00.

La casa de Tenerife n.º 3, recaudó por concepto de alquileres \$ 1,109.50 y tuvo de gasto por agua, calefacción, seguro y algunas reparaciones que <sup>haber</sup> hacerle; \$ 327.21. Diferencia a favor de los ingresos \$ 782.29.

Resumen de los ingresos y egresos en el año 1944. Saldo en caja en el 1º de diciembre de 1943 \$ 1,483.50, ingresos totales en 1944 \$ 1,633.35, egresos \$ 1,089.68, saldo para el año 1945 \$ 2,027.17. Superavit en el referido año \$ 543.67. Ascendiendo el capital social en Cuba a \$ 23,217.53 y en Barcoleta Ptas. 125,570.12. Mercedinos la con-gratulación de los presentes, después de unas palabras del comp. presidente sobre el floreciente estado económico, que garantiza la función social que realiza nuestra entidad. 3º Informe: informó la comisión de visita a enfermos, dando cuenta de que se hallan

en la Benéfica los asociados Manuel Ardiús y José M<sup>a</sup> Cabrada.  
 4<sup>o</sup> Se designa para la confección de la candidatura oficial a los compañeros secretarios Risciro y Silveiro Fernández Ateo.  
 5<sup>o</sup> No habiendo ningún compañero que deseara hacer preguntas, consultas u observaciones, el comp. presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante suscribo en la presente acta con el visto bueno del presidente.

VTO. BNO.

José Abelenda

PRESIDENTE.

~~Secretario~~  
 SECRETARIO

JOSE ABELANDA

SEBASTIANO ORMAÑO

MANUEL CASTIÑERAS

JOSE FARABO

SILVEIRO FOLZ

JOSE RONDARTIS

RAMON NARBORA

JOSE LEIS

CLEMANTE TUÑAS

SEBASTIANO RIBEIRO

Acta numero carentiocho. En la ciudad de la Habana a 9 de Febrero de 1945. previa convocatoria al efecto, reunieron en sesión ordinaria y extraordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcolesa que al margen figuran, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia del titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.

1<sup>o</sup> Siendo la hora fijada en la convocatoria, el comp. declaró abierta la sesión, dando principio la orden del día con la lectura del acta anterior, siendo aprobada.

2<sup>o</sup> Informe de Tesorería correspondiente al mes de enero próximo pasado: PRIMERO: se convino el movimiento de los recibos de cuotas sociales extendidos cobrados y pendientes de cobro, y acto seguido se consiguieron los ingresos y egresos que se ajustan a las siguientes cifras: saldo del mes de diciembre \$ 2,027.17, ingresos en enero \$ 182.25, egresos \$ 72.06, saldo para el mes actual \$ 2,137.36. Impartien-

dole su aprobación.

Informe: informó la Comisión de visita a enfermos, dando cuenta de los socios que se encuentran enfermos, así como de que se halla operado en La Benéfica el Sr. Eduardo Risciro, el cual se encuentra en franca convalecencia.

El compañero presidente se refirió al acto de la toma de posesión de la Junta Directiva, que tradicionalmente se viene celebrando con un brindis. Que como quiera que este año no se puede obtener obsequio de cervezas, por haber adoptado las fábricas de este este producto el acuerdo de suprimir esa profuganda, probablemente haya que elevar el presupuesto de gastos que ocasiona la fiesta. Que teniendo en cuenta que el año pasado se obtuvo de la General un crédito de \$ 80.00, somete a la consideración de los socios la fijación de la cantidad que se debe recabar de la Junta General, pidiendo que la facultad de de la Directiva no exceda de \$ 30.00.

Concedida la palabra para este asunto, expusieron su criterio la mayoría de los compañeros presentes, en el sentido de que siendo la última fiesta que se le brinda a los socios y sus familiares debía ser lo más lucida posible y a cuyo efecto, se acordó solicitar de la Junta General un crédito de \$ 100.00

Se acordó que el buffet que ha de brindarse, empanadillas, bocadillo, dulces, cerveza o pauche, quede a la elección de la mesa, con la recomendación que no se exceda del crédito solicitado.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar en la sesión ordinaria, se constituyó en Junta extraordinaria para recibir las candi-

daturas que sean presentadas:  
no presentándose más que la candidatura oficial,  
se procedió a informar de los socios que la  
integraron:

José Abelenda Riveiro, presidente por dos años.  
Vicesecretario por dos: Francisco Lopez.

Manuel Castiñeiras Redondo: Tesorero por dos años.

Vicetesorero por un año: Eusebio Rofrigo.

Alejandro Nietes, Hermínio Suárez, Baldomero  
Corzón, Benigno Muñoz, José Ferreira, Manuel  
Albite, Manuel Álvarez y Jesús Nieto, vocales  
por dos años.

Francisco Malvarer, Manuel San Martín,  
José Suárez, Ovelino Varquer y José Ronquete,  
vocales por un año.

Manuel Nimo, Julián García, Manuel Ar-  
diús, Manuel Canza, José Goja y Celestino  
Cabras, vocales suplentes.

Comprobado que todos <sup>los</sup> candidatos pro-  
puestos se hallan en la plenitud de derechos  
para ser electos, de acuerdo con lo establecido  
en el Reglamento social, y no existiendo ningún  
impedimento que limite o restrinja su postu-  
lación, se declara legal y aceptada la referi-  
da candidatura.

Agotados los asuntos de trámite, el compaño-  
ro Presidente declaró terminada la sesión,  
de la que como secretario actuante cedió en  
la presente acta con el visto bueno del  
Presidente.

Vto BNO.

José Abelenda

PRESIDENTE

Francisco Lopez

SECRETARIO

JOSÉ ABELENDA

M. CASTIÑEIRAS

S. CAAMANO

P. RODRIGUEZ

M. ALBITE

B. CORZON

JOSÉ SUAREZ

Acta número cuarentimera. En la ciudad  
de la Habana a 16 de Marzo de 1945. previa convo-  
catoria al efecto, se reunieron en sesión ordinaria  
los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad  
Cultural y Benéfica Unión Barcelonesa que al  
márgen figuran, en su domicilio social del Cen-  
tro Gallego, bajo la presidencia del titular Sr. José  
Abelenda, actuando de secretario el que sus-  
cribe.

1º Siendo la hora fijada en la convocatoria  
dió principio la Orden del día, con la lectura del  
acta anterior, aida ésta fue aprobada en todo  
por unanimidad.

2º Informe de Tesorería, correspondiente al  
mes de febrero último. PRIMERO: se informó  
de los recibos de cuota social atendidos, co-  
brados y pendientes de cobro y acto seguido se  
conoció los ingresos y egresos que se ajustan a las  
siguientes cifras: saldo del mes de enero \$ 2.137.36, ingresos  
en febrero \$ 239.50, egresos \$ 161.54, saldo para el mes  
actual \$ 2.215.32. Declarado que la elevación del capi-  
tulo de ingresos obedece a que el inquilino de los  
bajos de la casa de Tenerife nº 3, abonó el importe del  
alquiler correspondiente a cuatro meses adelantados,  
se le impartió su aprobación.

3º Informes: Informó la Comisión de visitas a en-  
fermos, de que continúa en la Benéfica el comp.  
Dni Cabrada. El c. Ferreira dió cuenta que había  
visitado en su domicilio a la asociada Sra Flora  
Fuentes, viuda de Suárez, y que de acuerdo con la  
solicitud de socorro que ha formulado y las referen-  
cias de la enfermedad que padece, se le había  
entregado el socorro que le corresponde. A este  
respecto intervino el c. José Suárez, diciendo  
que la paciente guarda cama algunos  
días, aun cuando la hallan de pie el día

cuando la visitó.

Se le recomendó a la Comisión de Beneficencia que nuevamente la visite, para con conocimiento de causa, proceder en el futuro.

Se dio cuenta de la solicitud de inscripción del socio Sr. Francisco Currais Manteiga, fuere presentado por el socio Sr. José Manteiga. Como en la planilla declara haber sido socio, se comprobó este extremo en el registro y de ser afirmativa se acepta su ingreso, cumpliendo lo establecido en el Reglamento.

El c. presidente, informó del fallecimiento del padre político del segundo vicepresidente c. Clemente Escobar, y de haberse sepultado en el panteón social, mediante el pago que dispone el reglamento, así como de estar presentes en el acto del sepelio él y el secretario.

No habiendo ninguno otro asunto de que tratar el c. presidente, dió la bienvenida a los a los nuevos compañeros que se incorporan a la dirección, exhortándolos a que asistan a las reuniones y desempeñen sus cargos en un ambiente de compañerismo y comprensión.

Declarando terminada la junta, de la que como secretario actuante, es digno en la presente acta, con el visto bueno del c. presidente.

VTO. B. N. O.

José Abelenda

PRESIDENTE.

Secretario

SECRETARIO

Acta número cincuenta. En la ciudad de la Habana a 20 de abril de 1945. previa convocatoria al efecto, se reunieron en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcelesa que al margen figuran, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia del titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.

J. ABELENDA.

S. CARMONA

M. CASTINEIRAS

J. M. PENSADO

J. FERRERO

M. ALBITE

J. RONAUOTE

P. RODRIGUEZ

B. CORZÓN

1º Siendo la hora fijada en las convocatorias, el c. presidente declaró abierta la sesión, dando principio los orden del día con la lectura del acta anterior, siendo aprobada una vez leída.

2º Informe de Tesorería correspondiente al mes de marzo último. PRIMERO: se dio cuenta de los recibos de cuota social extendidos, cobrados y pendientes de cobro y acto seguido se conoció los ingresos y egresos que se ajustan a las siguientes cifras: saldo del mes de marzo <sup>FERRERO PENSADO</sup> \$ 2.215.32, ingresos en marzo \$ 44.91, egresos \$ 36.03, saldo para el mes actual \$ 2,324.20, impartiéndole en aprobación.

3º Informes: se dio cuenta de la renuncia de cargo de cobrador de la sociedad que desempeña el compañero Severiano Rincón Marino, fundando la dimisión en que debido al trabajo que realizará a apartir del 1º de mayo próximo, no dispondrá de tiempo para seguir efectuando las cobranzas. Terminando dando las gracias a todos los compañeros de la dirección por las facilidades que les dispensaron en el ejercicio de su función.

Ante el razonado motivo que declina la cobranza se aprobó su decisión, y no existiendo ninguna solicitud del cargo, se indicó para el mismo al Sr. Gerardo Tardes, conocido de muchos de nosotros, por ejercer el propio cargo en otras instituciones que varios miembros de la dirección pertenecen. De acuerdo con

esta indicación, se adoptó el acuerdo de proporcionar el cargo, con igual asignación que percibiría el sustituto.

La Comisión de visita a enfermas de que el compañero Fori, Sr. Taboada aún permanece en la Beneficencia y que de acuerdo con el Reglamento, había rescindido su derecho al sueldo. Informando asimismo, que el único auxilio contaba era el del sindicato Antionómico y el de nuestra entidad, ascendente al sindicato a \$5.00, y que como quiera que su enfermedad requiere obtener algunos artículos que no le son facilitados por la quinta, como frutas y algún refresco, de unánime acuerdo se prorrogó - hasta que se acuerde lo contrario - el sueldo que reglamentariamente venía percibiendo, ascendente a \$8.00 mensuales, que viene recibiendo desde el mes de noviembre del pasado año 1944.

Se dio cuenta también de haberle entregado a la asociada Sra. Flora Eucata Bola, de Suárez el sueldo de \$8.00, después de cubrir los límites reglamentarios.

El Sr. Presidente, refirió a la Junta que el socio fundador Sr. Constantino Pereira Calvo, solicitaba de la Sociedad un préstamo de \$1,500 a \$2,000 para edificar una casita en un solar que bajo contrato tiene con la compañía Menzloza en el reparto de Sierra. Que como quiera que para determinar la resolución que recayera era preciso conocer en que estado se hallaba la obra se había informado en las propias oficinas de la compañía de la situación en que se encuentra de dominio del solar el Sr. Pereira, que según los datos que le fueron exhibidos formuló el contrato sobre el año 1924, por \$3,700, y que estando comprendido en la Ley de Moratoria Hipotecaria, con

no había saldado la mitad del importe del terreno y que por tanto todavía no ejercía dominio sobre el mismo, en el sentido de poseer el título de propiedad.

Que como complemento de la operación, señaló las fórmulas en que se pudiera realizar con garantías para la Sociedad, explicando minuciosamente éstas.

La Junta felicitó al Sr. Presidente por su documentado informe, prescindiendo la garantía de la inscripción, pero teniendo en cuenta la forma en que se halla el solar y las contingencias que en el futuro presentarse, teniendo que adoptar medidas que posiblemente fueran perjudicadas erróneamente por los que tuvieran que enfrentarse con la situación, se consideró que esta operación no le conviene a la Sociedad, más en el sentido moral y social, que mercantil, adoptando el acuerdo de participárselo al Sr. Pereira, estimando que a él mismo no le convendría la fórmula que fuere adoptada la entidad tuviera que adoptar.

No habiendo ningún compañero que deseara hacer uso de la palabra en asunto general, el Sr. Presidente dio por terminada la sesión, de la que como secretario actuante consignó en la presente acta con el visto bueno del Sr. Presidente.

VTO. BNO.

Juan Alulendy  
PRESIDENTE

*[Firma]*  
SECRETARIO

JOSE ABLEIDA  
SEVERINO CAMMIÑO  
MANUEL CASTIÑEIRAS  
JOSE FERREIRO  
PABLO RODRIGUEZ  
JOSE RONQUETE  
SOLVIMERO GONZALEZ

Acta número cincuentauro. En la ciudad de la Habana a 18 de mayo de 1945.

Previa convocatoria al efecto, reunióse en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Beneficida Unión Baralesa, que sus miembros figuran, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular Sr. José Ableida, actuando de secretario el que suscribe.

1º Siendo las horas fijadas en la convocatoria, dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, oída ésta se le impartió su aprobación.

2º Informe de Tesorería correspondiente al mes de abril último. Primero: se dió cuenta de los recibos de cuota social extendidos, cobrados y pendientes de cobro y acto seguido se reconocieron los ingresos y egresos que se ajustan a las siguientes cifras: \$2,324.20 saldo del mes de marzo, ingresos en abril \$102.00, egresos: \$43.75, saldo para el actual mes \$3,382.45 impartíndole su aprobación.

3º Informes: Informe la comisión de Beneficencia de haberle entregado el socorro a los socios Sr. Flora Eucetés y José M. Cabrada accidentados a \$8.00 a cada uno. Dándose por enterados.

El c. Castiñeiras informó, que a partir del presente mes, el Banco Tebest, donde tenemos las cuentas, cobrará un peso por semestre. En consideración al estado presente, se estimó que no se debía por el momento trasladar la cuenta a otra institución bancaria.

Asimismo informó de que el Sr. Gerovasio

Tarres había sido confirmado en el cargo de cobrador, cumplimentando acuerdo de la sesión anterior. Al hacer entrega de los recibos pendientes de pago, retiró el de una anualidad correspondiente al c. Manuel San Martín, presentándolo a la junta.

Como este caso ha sido enjuiciado Manuel, comeniendo que si no lo ha amantizado desde la fecha que fue extendido, se debe a sus posibilidades y no a su deseo, en atención a esta circunstancia y al tiempo que lleva de ser, se acordó por unanimidad que lo haga efectivo la sociedad, al efecto de liquidarlo en la forma ordinaria.

El secretario actuante, informó que el acuerdo con el c. presidente, se había transmitido un despacho cablegráfico a la Conferencia de San Francisco, demandando de las Naciones Unidas que se tenga en cuenta en las conclusiones a que lleguen, la situación de fuerza a que se halla sometido el pueblo español, primer víctima de la alucinación nazifalangista. Dándose por enterados.

No habiendo ningún compañero que deseara hacer preguntas, consultas y observaciones en asuntos generales, el compañero presidente declaró terminada la sesión, de la que como secretario actuante extiende la presente acta con el visto bueno del presidente.

VTO. BNO.

José Ableida  
PRESIDENTE

José Castiñeiras  
SECRETARIO

JOSE MA PENSADO  
S. CAAMANO  
Fco LOPEL  
JOSE FERREIRO  
M. CASTINEIRAS  
M. ALBITIE  
B. CORZÓN  
P. RODRIGUEZ  
M. Sra MARTIN

Acta número cincuentidos. En la ciudad de la Habana a 26 de junio de 1945. previa convocatoria al efecto, reuníase en sesión ordinaria los miembros de la Junta directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Baraleca que al margen figuran, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo presidencia del vicepresidente c. José Ma Pensado; justificada por indisposición la ausencia del titular c. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.

1º Siendo la hora fijada en la convocatoria, dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, vida ésta se le impartió su aprobación.

2º Informe de Tesorería correspondiente al mes de mayo último. Primero: se dió cuenta de los recibos de cuota social extendidos, cobrados y pendientes de cobro, observando con satisfacción que el libro de recibos batió el record desde hace muchos años. Acto seguido se conocieron los ingresos y egresos que se ajustan a las siguientes cifras: saldo del mes de mayo \$ digo abn \$ 2.382.45  
ingresos en mayo \$ 122.75 egresos \$ 56.50  
saldo para el actual mes \$ 2.448.64 impartiendo su aprobación.

3º Informes: informó la comisión de Beneficencia de que el asociado Sr. José Laborda, de acuerdo con el facultativo de la Benéfica que lo asiste, salió del sanatorio para instalarse en la residencia de su hermano en las inmediaciones de San Niquel del Padrón. Informó asimismo

de haberle entregado el socorro de \$8.00. a él y a la asociada Aurora Curias de San Martín.

Dió cuenta también de que el c. Antonio Malvarer Leñares había sido dado de alta en la Benéfica y de haberlo cumplimentado en sus visitas.

#### 4º Asuntos Generales:

El c. Francisco López hizo la sugerencia de que se cuestionara el ingreso en las filiales sociales de los socios que se dieron de baja por discrepancias ideológicas.

Alrededor de este tópico expresaron su criterio algunos compañeros, inclinándose a iniciar alguna propaganda en ese sentido.

A reserva de considerar con más detenimiento este asunto, se acordó en principio tratar de hacer un censo de los baralecos residentes en la capital y después que esto se obtenga planificar lo que deba hacerse.

No habiendo ningún otro asunto se que tratar el compañero presidente se dio por terminada la sesión, de la que como secretario actuante extiende y firmo la presente acta con el visto bueno del Presidente.

Vto. BNO.

Juan Aldeaniza

PRESIDENTE

SECRETARIO



JOSE ABLEIDA

MANUEL CASTINERAS

SEVERINO OAMAYO

BALDOMERO ORTIZ

JOSE FERRERRE

MANUEL ALBITIS

JOSE TOJA

JOSE SUAREZ

Acta número cincuentitris. En la ciudad de La Habana a 22 de Julio de 1945.

Previa convocatoria al efecto, reunieronse en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcalesa, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular Sr. José Ableida que al margen figuran, actuando de secretario el que suscribe.

1.º Siendo la hora fijada en la convocatoria, dio principio la sesión con la lectura del acta anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

2.º Informe de tesorería correspondiente al mes de junio último. Primero: se dio cuenta de los recibos de cuota social extendidos, cobrados y pendientes de cobro y acto seguido se colocaron los ingresos y egresos que se ajustan a las siguientes cifras: saldo del mes de mayo \$ 2.448.66, ingresos en junio \$ 134.50, egresos \$ 66.81, saldo para el actual mes \$ 2,516.35, impar-tiéndole su aprobación.

3.º Correspondencia: se dio cuenta de una comunicación de las Secciones de Inmigración y Fomento del Centro Gallego, acompañada de diez entradas para una fiesta bailable que tendrá efecto el 3 de septiembre en los jardines de la Tropical, a beneficio de los ancianos asilados en La Benéfica.

Teniendo en cuenta la aplicación de los resultados que se obtengan y siguiendo la costumbre de años anteriores, se acordó tomar las citadas entradas, por el valor de \$ 4.50.

4.º Informe de la Comisión de Beneficencia dio cuenta de hallarse recluida en Hijas de Galicia la asociada Srta. Isela Nieto y en la Purísima Concepción el Sr. Ramualdo Pezreira.

Se dio cuenta del sobre reglamentario entregado a la asociada Srta. Aurora Cuñas y los asociados José Cabrada y Antonio Malvarés de \$ 8.00, \$ 8.00 y \$ 12.00 respectivamente.

5.º Asuntos Generales:

El secretario actuante recordó la sugencia que había sido planteada en la sesión anterior, de que se iniciaran algunas gestiones por atraer a las filas sociales los exarrolados y otros barcaleses que lo deseen. A cuyo efecto, explicó que en principio se había pensado en realizar un censo de los barcaleses que residan en la capital, y con vista a la vista estudiar la fórmula de interesarlos en la entidad.

Sobre este particular expresaron su opinión algunos compañeros, reconociendo que el socio de Unión Barcalesa hoy es compensado en su aporte.

Se aplazó el estudio de este asunto para más adelante en atención al poco número de compañeros que asistió a la junta.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar, el compañero presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante extiende la presente acta y firma con el visto bueno del presidente.

Vto. BNO.

José Ableida  
PRESIDENTE

SECRETARIO

JOSÉ ABELANDA  
SEVERINO CAAMAÑO  
MANUEL CASTINEIRAS  
MANUEL ALBITE  
JOSÉ FERREIRO  
BALDOMERO GORZÓN

Acta número cincuenticuatro. En la ciudad de la Habana a 24 de agosto de 1945. Pervia convocatoria al efecto, reunieronse en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcalesa que al margen figuran, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelanda, actuando de secretario el que suscribe.

1º Siendo la hora fijada en la convocatoria se inició la orden del día con la lectura del acta anterior, improviéndole su aprobación.

2º Informe de tesorería correspondiente al mes de julio último: Primero: se dió cuenta de los recibos de cuota social atendidos, cobrados y pendientes de cobro y acto seguido se conocieron los ingresos y egresos que se ajustan a las siguientes cifras: saldo del mes de junio \$ 2.516.35, ingresos en julio \$ 154.75 egresos \$ 49.13 saldo para el actual mes \$ 2.631.97 siendo aprobado en todas sus partes.

3º Correspondencia: se conoció una comunicación con cinco entidades de la Sociedad Puertorriqueña, acordándose devolvérselas.

4º Informe de comisiones: Informe de comisiones de Beneficencia de los socios dispensados y de los socios que se hallan enfermos.

No habiendo ningunos otros asuntos de que tratar se dió por terminada la sesión, de lo que como secretario actuante certifico en la presente acta con el visto bueno del Presidente.

Vto. BNo.

José Abelanda  
PRESIDENTE

Severino Caamaño  
SECRETARIO

JOSÉ ABELANDA  
SEVERINO CAAMAÑO  
MANUEL CASTINEIRAS  
BALDOMERO GORZÓN  
MANUEL SAN MARTÍN  
AVELINO VAZQUEZ  
MANUEL ALBITE

Acta número cincuenticinco. En la ciudad de la Habana a 12 de Septiembre de 1945.

Pervia convocatoria al efecto, reunieronse en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcalesa que al margen figuran, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelanda, actuando de secretario el que suscribe.

1º Siendo la hora fijada en la convocatoria, dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, aida ésta fue aprobada.

2º Informe de tesorería correspondiente al mes de agosto último. Primero: se dió cuenta de los recibos de cuota social atendidos, cobrados y pendientes de cobro, y acto seguido se conocieron los ingresos y egresos que se ajustan a las siguientes cifras: saldo del mes de julio \$ 2.631.97, ingresos en agosto \$ 134.25, egresos \$ 77.46, saldo para el actual mes \$ 2.678.76, improviéndole su aprobación.

3º Informes: se informó de los socios que se hallan enfermos y de haberle entregado el curso reglamentario a la asociada Sr. Inés Diez y al socio Sr. Eusebio. Se dió cuenta de que el Sr. Romualdo Negreira permaneció recluido en el sanatorio o Casa de Salud del Centro de Dependientes, más de quince días. Se acordó entregarle la cantidad de \$12.00, equivalente al socio de una mensualidad.

Conocida la detención de Santiago Álvarez y Sebastián Zapirain a su regreso a España recientemente, el primero muy conocido en Cuba, por sus actividades antifrancistas y falangistas y el segundo de igual ejecutoria en la República Argentina, y ambos excombatientes de las milicias republicanas españolas. Habiendo

deportado estas detenciones sus clamores de solidaridad general en los países que se permitiera la expresión de palabra y pensamiento, reclamando respeto para la vida de estos presos y los demás que no se revelan sus nombres.

El c. presidente significó a este respecto, que dejando de lado el hecho político, era deber de humanidad interceder por la vida de estos hombres.

Tomando en cuenta que la cancellería cubana ha tomado con verdadero interés este caso, se acordó enviarle un telegrama al presidente de la República, demandando su gestión oficial.

4.º Proposición: Como desde hace años no se tienen noticias del estado en que se encuentran los edificios escolares de Barcala, la mesa propone: que aprovechando la circunstancia del viaje del vicepresidente c. leonado, se le encomiende la gestión de que, de serle posible, rinda un informe general del estado de las casas escuelas, facultándolo asimismo, para organizar la representación formal de la entidad en Barcala, en virtud de que los delegados nombrados hace años, no cumplieron su misión informativa.

La junta le impartió su aprobación, recomendando que se le comuniquen por la vía más rápida esta gestión.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar el c. presidente declaró terminada la sesión, de la que como secretario asistente consignó en la presente acta con el visto bueno del presidente.

V. TO. B. NO.

José Abelenda  
PRESIDENTE

SECRETARIO

ABELENDA

CASTIÑEIRAS

CAAMANO

RONQUETE

TOJA

CORZÓN

Acta circuentiseis. En la ciudad de la Habana a 26 de octubre de 1945. Previa convocatoria al efecto, reunieron en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcalesa que al margen figuran, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular compañero José Abelenda.

1.º Siendo la hora fijada en la convocatoria, antes de iniciar la sesión, se dio cuenta del sensible fallecimiento en Barcala, de la señora madre del compañero Abelenda, testimoniándole el sentimiento de condolencia que produce tan irreparable pérdida. También se informó del deceso del socio José María Taborda González, inhumado en el panteón social, cumpliéndose por la entidad todas las disposiciones establecidas en el Reglamento.

Acto seguido se inició la Orden del día con la lectura del acta anterior, dada ésta se le impartió su aprobación.

2.º Informe de Tesorería, correspondiente al mes de septiembre último. PRIMERO: se dio cuenta de los recibos de cuota social extendidos, cobrados y pendientes de cobro y a continuación se exhibieron los ingresos y egresos que se ajustan a las siguientes cifras: saldo del mes de agosto \$ 3,678.76, ingresos en septiembre \$ 134.00, egresos \$ 29.42, saldo para el presente mes \$ 2,783.34, declarando aprobado.

3.º Correspondencia: se dio cuenta de la carta enviada al vicepresidente, en licencias, c. José M.º leonado, a que se refiere el acta anterior, dando por enterado.

Informes: se informó de los asociados que se hallan enfermos y otros que han sido

dada de alta, y de las sovras entregadas  
Romualdo Negreira \$6.00, correspondientes a  
medio mes. José<sup>ma</sup> Zabado \$8.00, ya fallecido.  
Manuel Ardians \$16.00, del 27 de julio al 29 de se-  
tiembre.

José Tanquer Rey, operado de apendicitis,  
Jesús García Posse y el profesor Ardians  
que no completaron en la Benéfica to-  
talmente el mes, se acordó concederle lo  
equivalente a una mensualidad a  
cada uno.

Se designaron miembros de la Comisión  
de Beneficencia, a los compañeros Carzón  
y Toja.

Estando vacante el cargo de vicepresidente  
de la Sociedad, lo asume reclama-  
tariamente el segundo vicepresidente, des-  
ignándose para vicepresidencia al vocal c.  
Baldomero Carzón.

Sobre el fallo de Unión Obrera para recom-  
endar fondos para los bustos de Curros Enríquez  
y Basilio Álvarez, se acordó que la mesa pro-  
ceda de acuerdo con las demás entidades que  
han sido recabada su cooperación.

Se señaló para el domingo 4 de noviem-  
bre a las 4 P.M. el acto de la ofrenda floral a  
los socios y barcaleses fallecidos.

No habiendo ningún otro asunto de que tra-  
tar el c. presidente dió por terminadas las  
sesión, de las que como secretario actuante  
resigno en la presente acta.

Vto. B No.

José Abelenda  
PRESIDENTE

SECRETARIO

JOSE ABELENDA  
M. CASTIÑEIRAS  
S. CAAMANO  
M. ALBITE  
JOSE TOJA  
M. ARDIANS  
E. DOPAZO

Acta número cincuentisiete. En la ciudad  
de la Habana a 28 de noviembre de 1945. Provis-  
convoocatoria al efecto, reunieron en sesión  
ordinaria los miembros de la Junta Directiva  
de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión  
Barcalesa, en su domicilio social en el Cen-  
tro Gallego, que al margen se consignan, bajo  
la presidencia de su titular, Sr. José Abelenda,  
actuando de secretario el que suscribe.

1.º Siendo la hora fijada en la convocatoria, dió prin-  
cipio la sesión con la lectura del acta anterior, impar-  
tíendole su aprobación.

2.º Informe de tesorería correspondiente al mes de  
octubre último, el que se ajusta a las siguientes ci-  
fras: saldo del mes de septiembre \$ 3.783.34, ingresos  
en octubre \$ 137.00, egresos \$ 88.42, saldo para el actual  
mes \$ 3.831.92, siendo aprobado en todas sus partes.

Informes: se dió cuenta del honor entregado al c. Romualdo  
Negreira \$ 12, correspondiente a una mensualidad.

Se dió cuenta de una carta del vicepresidente c. José  
M<sup>ra</sup> Leucado, con licencia en Barcala, en la que da  
cuenta que le está haciendo una escalera de salida  
a la casa escuela de Leucado, por colecta de  
los vecinos de la parroquia, pero que como fal-  
ta como mil pesetas para terminar los trabajos, es-  
giriendo que los aporte la entidad.

Considerando la Junta Directiva que se trata  
de una inversión complementaria y necesaria del  
inmueble, acordó por unanimidad recomendar  
a la General su aprobación.

No habiendo ningún otro asunto de  
que tratar, el c. presidente dió por terminadas  
la sesión, de la que como secretario actuante  
doy fe en la presente acta.

José Abelenda  
PRESIDENTE

SECRETARIO

JOSE ABELONDA  
 SEVERINO CARRASCO  
 MANUEL CASTNERAS  
 JOSE TOJA  
 MANUEL ALBITE  
 JOSE LAIS  
 JOSE RONQUETE  
 AVELINO VAZQUEZ  
 EUSEBIO TOJAZO  
 FRANCISCO LOPEZ  
 MANUEL ARDONS

Acta número cincuenta y ocho. En la ciudad de la Habana a 17 de diciembre de 1945. Previa convocatoria al efecto, se reunieron en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Beneficita Unión Barcalesa que al margen se consignan, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelonda, actuando de secretario el que suscribe.

1.º Siendo la hora fijada en la convocatoria, dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, aida esta se le impartió su aprobación.

2.º Informe de Tesorería correspondiente al mes de noviembre último. Primero: se dió cuenta de los recibos de cuota social extendidos, cobrados y pendientes de cobro y acto seguido se consiguieron los ingresos y egresos que se ajustan a las siguientes cifras: saldo del mes de octubre \$ 2,831.92, ingresos en noviembre \$ 131.50, egresos \$ 102.89 saldo para el actual mes \$ 2,860.53 siendo aprobados por unanimidad.

3.º Informes: se dió cuenta de haberle entregado el sueldo al asociado Sr. Romaldo Negrera y que con esta había percibido su sueldo seis meses y medio, que de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento había radicado en derecho. Coniente en cuenta que el Sr. Negrera se encuentra bastante quebrantado de salud y sin recursos propios, dependiendo de sus parientes, sin que la posición de ésta sea holgada, ya que lo que disponen por el trabajo de alguno de sus parientes, y en atención a su historial social, se acordó por unanimidad prorrogarle el sueldo mientras permanezca en el sanatorio atendiendo a su salud.

No habiendo ningún compañero que deseara hacer observaciones, sugerencias o consultas, en el Acta General, el Sr. Presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuando doy fe en la presente acta, con el visto bueno del Presidente.

Vto. Bno.  
 José Abelonda  
 PRESIDENTE

*[Signature]*  
 SECRETARIO

José Abelonda  
 Manuel Castneras  
 Severino Carrasco  
 Eusebio Tojazo

Acta número cincuenta y nueve. En la ciudad de la Habana a 18 de enero de 1946. Previa convocatoria al efecto, reunieron en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Beneficita Unión Barcalesa que al margen se consignan, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelonda, actuando de secretario el que suscribe, en su domicilio social del Centro Gallego.

1.º Siendo la hora fijada en la convocatoria, dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, aida esta, se le impartió su aprobación.

2.º Informe de Tesorería correspondiente al mes de diciembre último, cuyo resultado se ajusta a las siguientes cifras: saldo de noviembre \$ 2,860.53, ingresos en diciembre \$ 134.50, egresos \$ 31.67, saldo para el actual mes \$ 2,963.36, meriendo unánime aprobación.

Acto seguido se convocó el inventario de los bienes sociales, reportado el 31 de diciembre último y los ingresos y egresos del año 1945, cuyas cantidades globales responden a las siguientes cifras: saldo en 31 de diciembre de 1944 \$ 2,027.17, ingresos en 1945, \$ 1,751.91, egresos \$ 815.82, saldo para el año 1946 \$ 2,963.36. De la cantidad de \$ 1,751.64 de los ingresos: \$ 1,140.00 responden

a los alquileres de la casa, \$ 76.00 al panteón social y \$ 535.64 a cuotas sociales y se le suma de \$ 815.82 de los egresos \$ 2.77.60, corresponden a socorros reglamentarios \$ 309.80 a la casa de Caenife y \$ 328.42 a las demás gastos y atenciones sociales.

La Unión de Beneficencia acusa el siguiente cuadro: saldo en 31 de diciembre de 1944 \$ 991.91, recaudado por concepto del 20% de los ingresos \$ 340.38 y se dieron en socorros \$ 2.77.60, contando con un saldo a su favor de \$ 1.054.68.

La casa de Caenife n.º 3, reportó de alquileres \$ 1.140.00 y tuvo de gastos \$ 309.80, distribuidos en como sigue: contribución urbana \$ 110.44, servicio de agua \$ 60.00, seguro contra incendios \$ 11.19, pequeñas reparaciones y algunos accesorios \$ 23.85, sellos del timbre en los recibos de alquiler \$ 4.32, diferencia ganancial en el año 1945 \$ 930.20, que representa más del 5%  $\frac{1}{2}$  de la inversión de \$ 16.451.00 a que asciende su costo y fabricación.

Panteón social: ingresos por inhumaciones de familiares de socios \$ 76.00, gastos durante el año 1945 \$ 49.00, por limpieza \$ 26.00 dos coronas de flores. Día de difuntos y al ex socio José Cabada González \$ 2.00 y una máquina \$ 3.00.

Resumen de los valores sociales en 31 de diciembre de 1945. Capital en Cuba al finalizar el año 1944 \$ 25,217.53 y al finalizar el 1945 \$ 24,153.25, capitalizado en este año \$ 935.72.

Observado el brillante estado económico después de cumplir las obligaciones re-

glamentarias y las normas de relaciones sociales que la convivencia intersocial obligan, se consideró de acendrado progreso el año 1945, consolidando la estabilidad de la institución, tanto en la vida económica como en reputación social.

Además generales: se dio cuenta de que se está tramitando la exhumación de los restos de las bóvedas del panteón, del número al seis inclusive, y no habiendo ningún otro asunto de que tratar, el c. presidente dió por terminada la sesión de la que como secretario actuante, consignó en la presente acta con el visto bueno del presidente.

V. T. V. B. N. D.

PRESIDENTE

SECRETARIO

JOSÉ ABELLONAT  
S. DAMAÑO  
M. CASTIÑEIRA  
JOSE TOJA  
BALDOMERO CORTON  
P. RODRIGUEZ  
M. BLATTE  
J. CURRAIS

Acta número sesenta. En la ciudad de la Habana a 22 de marzo de 1946. Previa convocatoria al efecto, reunieron en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcelonesa, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular c. José Abellón, actuando de secretario el que suscribe.

1.º Siendo la hora fijada en la convocatoria dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, dada ésta se le impartió su aprobación.

2.º El Sr. de Tesorería, habiendo examinado su asistencia el c. Castiñeira, dió lectura a la relación de ingresos y egresos, del mes de enero y febrero el secretario actuante, cuyas cifras se ajustan al siguiente resultado: saldo del mes de diciembre último \$ 4,963.36. ingresos en enero \$ 159.00 y en febrero \$ 133.00

egresos en enero \$ 67.40 y en febrero \$ 156.65  
Saldo disponible para marzo \$ 3.031.31  
siendo aprobado por unanimidad.

3º Dependencia e enfermos:

Se dió cuenta de un escrito del barcales Sr.  
Manuel Rey Baeiro, del lugar de Campos, en  
el que pide a la sociedad alguna a-  
yuda económica, por hallarse enfermo y  
sin recursos para atender a su subsisten-  
cia más elemental. Siendo conocido este caso  
de la mayoría de los compañeros presentes,  
se acordó por unanimidad, concederle un  
auxilio de CINCO PESOS mensuales, hasta  
cubrir la cantidad que el Reglamento  
faculta a la Dirección, salvo acuerdo en  
contrario que circunstancias lo aconsejen.

Se acordó concederle el socorro reglame-  
ntaria a la asociada Sra. Flora Fuentes y  
al asociado Sr. Francisco Matvárez, que  
recientemente permaneció recluido en la  
Benéfica cerca de un mes.

4º Elección de Candidaturas: no habiendo  
presentada más que la candidatura afijida,  
se dió a conocer ésta, que integran los com-  
pañeros: Vicepresidente por dos años: Marcelino  
Reira Partó.

Segundo Vicepresidente por dos años: Bal-  
domero Carzón.

Secretario por dos años; Severino Caamaño.

Vice secretario por un año; José María Riera Riveiro.

Vicesecretario por dos años; José Luis Hernández.

Vocales por dos años; José Currais Rey, Lit-

orio Fernández Otero, Anelino Gasque

Rey, Francisco Otero Capedins, Hermínio Ne-

queira, Manuel Ardians Patiño, José Luján

Hernández y Tomás Veiga Maitín.

Vocales por un año: Gregorio Remado, José Ron-  
quete, Celestino Rial Pereira, Manuel San Mar-  
tín, Eusebio Dopazo, Basilio Rodríguez.

Vocales Suplentes: Francisco López, José Cuñas  
Maceira, Hermínio Suárez, Fernando Ardians,  
Calvo Rugarcia y José Nieto Abelenda.

Comprobado que todos los compañeros se hallan  
en posesión de sus derechos para los citados  
cargos, fueron aceptados por unanimidad.

Toma de posesión de la directiva: en aten-  
ción al enaltecimiento de los productos y a la for-  
ma en que han derivado los actos de toma de po-  
sesión un tanto vulgarizados, se acordó recomen-  
dar a la Junta General, no dar buffet este año,  
sugiriéndole asimismo, en la oportunidad que  
se crea propicia, celebrar un acto social que  
propenda a la confraternidad de los socios y  
barcaleses en general.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar  
el compañero presidente dió por terminada la se-  
sión, de la que como secretario actuante, con-  
signo en la presente acta, con el visto bueno  
del presidente!

VTO. BNO.

Juan Abelenda  
PRESIDENTE

José Cuñas  
SECRETARIO

J. ABELUNDA

S. DAMAZO

M. CASTAÑERAS

J. LEIS

J. TOJA

F. OTERO

M. ALBITE

J. CURRAIS

B. CORZÓN

Octa número sexcentimo. En la ciudad de la Habana a 24 de abril de 1946.

Previa convocatoria al efecto, reunióse en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcelesa que al margen se consignaron, bajo la Presidencia de su titular c. José Abelunda, asistiendo de secretario el que suscribe, en su domicilio social del Centro Gallego.

1.º Siendo la hora fijada en la convocatoria dio principio la sesión, con la lectura del acta anterior, aida ésta se le impartió su aprobación.

2.º Informe de Tesorería correspondiente al mes de marzo último. Primer: se informó de los recibos de cuota social extendidos cobrados y pendientes de cobro, así como de los ingresos y egresos que que se ajustan a las siguientes cifras: saldo del mes de febrero: \$ 3.031.31, ingresos en marzo \$ 171.65, egresos \$ 44.99, saldo para el actual mes \$ 3.157.96, siendo aprobado.

3.º Informe: se dio cuenta del socorro entregado a la asociada señora Flora Euceta \$ 8.00 y al asociado Sr. Antonio Malvarer \$ 12.00.

Se informó de una petición de auxilio para la señora Trinidad Lirer, viuda de Neo, suscripta por el asociado Sr. Marcelino Pena. Se acordó concederle un donativo de \$ 10.00.

Igualmente se conoció una petición del asociado Sr. Julian Garcia, con motivo de haberse a la persona por encontrarse imposibilitado de trabajar por falta de vista e inutilidad física, a consecuencia de un accidente que ha sufrido hace

algunos años. Siendo este un caso conocido de la mayoría de los vocales, se acordó concederle un auxilio de \$ 30.00, en caso de que se embarque.

El c. Presidente informó de que se había generado en dólares lo equivalente a 1.000 pesetas, para obras realizadas en la cuenta de reserva, según acuerdo adoptado en junta directiva celebrada en 28 de noviembre de 1945, y ratificado en Junta General de 12 de diciembre del propio año.

4.º Nombramiento de Comisiones permanentes. Comisión de Beneficencia: Baldomeo Corzón Presidente, Francisco Otero Capelans y José Toja vocales.

Comisión del Rantón social: José Luis y José Niceto Abelunda

No habiendo ninguna compañía que deseara hacer observaciones o consultas en asuntos generales, el compañero presidente dio por terminada la sesión, de la que como secretario actuante doy fe en la presente acta, con el visto bueno del c. presidente

VTO. BNO.

José Abelunda  
PRESIDENTE

José Corzón  
SECRETARIO



Octa número sesentidas. En la ciudad de la Habana a 14 de junio de 1946.

JOSÉ ABELONDA  
S. CARMANO  
M. CASTIÑERAS  
JOSÉ TOJA  
F. OTERO  
JOSÉ RONQUETE  
JOSÉ CURRAIS  
M. ARDIONS  
B. CORZON

Previo convocatoria al efecto, reunieron en sesión ordinaria los miembros de la Junta directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Baralesa que al margen figuran, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular cp. José Abelonda, actuando de secretario el que suscribe.

1.º Siendo la hora fijada en la convocatoria dio principio la sesión con la lectura del acta anterior, oída ésta se le impartió su aprobación.

2.º Informe de finanzas: dio cuenta de las ingresos y egresos del mes de abril y mayo, los que se ajustan a las siguientes cifras: saldo del mes de mayo \$ 3.157.97, ingreso en abril \$ 133.00, en mayo \$ 132.50, egresos en abril \$ 62.67, en mayo \$ 51.26, saldo para el actual mes \$ 3.309.54, siendo aprobados en todas sus partes.

3.º Informe: invitado especialmente a esta reunión, el cp. José María Remado, informó detalladamente del estado en que se encuentran las casas escuela de Barcala y de la situación que prevalece, respecto a la actuación del delegado A. Mallón. Las escuelas están funcionando. Las de Cabas y Aro, de la jurisdicción del Ayuntamiento de Negreira tienen una asignación de treinta pesos de alquileres cada una anuales y la de Seoane, del municipio de La Baña, cien. La municipalidad de Negreira adeuda unos años de alquileres. La de La Baña, fragó a adelantado el corriente año, como medio de contribuir a la obra que se realizó en la escuela de Seoane: una escalinata de entrada en la fachada principal y una marqueta

na. Esta obra fue posible realizarla hasta el estado en que se encuentran, por la ayuda que prestaron los vecinos de la parroquia y colectas en efectivo.

No se halla totalmente terminada de la parte de albanilería, para resguardarla de las temporales de agua. La casa de Cabas se halla en buen estado de conservación y solo funciona el aula de niñas. La Casa de Aro es la que necesita cuanto antes una reparación general, dado al estado de deterioro en que se halla. Puertas, ventanas y techos semi destruidos por la acción del tiempo.

Refirió la visita que hizo al plantel en horas de clases siendo cumplimentado con la más cordial deferencia por el maestro, haciéndole demostraciones sapiencia con los alumnos, a los que le ha inculcado los que representa para Barcala, la obra de los emigrantes de la comarca - Es y se le tiene por un gran maestro vocacional.

El delegado A. Benigno Mallón, le ha prestado muy poca atención a su cargo. La situación que ha prevalecido en los últimos años y que aún no se ha difamizado pueden haber influido en su dejación de actuar. Los propios vecinos de la comarca que se interesan por la conservación de las casas escuela, reconocen su indiferencia. Al observar este estado de cosas igualmente el cp. Remado - trató de conocer si había allí elementos que se hicieran cargo de la representación de la sociedad en Barcala, y declaró que lo hay - o al menos de que aceptarían la representación si fueran nombrados. También se le acercó el vecino calinante del terreno de Campos, interesándose por comprarlo. Terminando con estas palabras, brindándose a ampliar cualquier detalle o preguntar que se le formulara.

Oída lo que antecede, el cp. presidente concedió

para referirse a todo lo relacionado con los edificios de Baralá y su función: haciendo uso de esta los compañeros Castiñeiras, Abelenda, Otero, Carráiz y el actuante secretario, las que después de exponer ampliamente su opinión fue unánime criterio, conservar las casas en su estado de mejor estado de servicio que se pueda, y basándose en el informe del cp. Reusado, nombrar una delegación que se haga cargo de la administración de los intereses de Baralá, a cuyo efecto, por indicación del cp. Reusado se designaron para integrar la delegación a los Sres. Salvador Villar Mayo, Francisco Muñoz y Domingo Mayo, de la parroquia de Seoane, Jesús Capelán Mayo de Aro y Manuel Linares Gómez de Cabas. La circunstancia de que figuren tres miembros de la parroquia de Seoane en la Comisión, se debe a que en este lugar, por razón de orden político local, se reúnen las vecinas de la Comarca con relativa frecuencia, viabilizando de este modo la oportunidad de que los delegados se encuentren más a menudo y tengan la facilidad de reunirse más oportunamente.

Asimismo se acordó la reparación de la casa de Aro y la terminación de la obra de la de Seoane. Se acordó también poner en venta el terreno de Campos y si se estima conveniente la oferta, venderlo y aplicar el importe a los trabajos que haya que realizar en las citadas casas, u otros que sugiera la delegación una vez que entre en funciones y se acuerde en su oportunidad.

Considerando que el importe del terreno

de Campos no ha de cubrir los gastos de las reparaciones que sean precisas. Se acordó comunicarle que se le situaría la diferencia cuando se supiera la cantidad de los trabajos a realizar.

Como complemento de otro acuerdo se le escribirá al Sr. Benigno Mallón, para que le entregue a los comisionados - bajo inventario - todas las pertenencias de la Sociedad y el estado de ingresos y egresos sustantados durante su actuación.

Dado los elogios que reportó el cp. Reusado del maestro de Aro y las deferencias que con él tuvo, el reconocimiento que le inculca a las alumnas de la alumnita abna de las barrietas de Cuba, se acordó escribirle una carta de gratitud y exaltación a su función pedagógica.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar, y no deseando ningún compañero formular consultas y observaciones en Acuerdos Generales, el cp. Presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante conigno en la presente acta, con el visto bueno del Presidente,

José Oteiza  
PRESIDENTE

José Oteiza  
SECRETARIO

J. ABREU DA  
 J. CHAMAÑO  
 M. CASTIÑERAS  
 J. CURRAIS  
 J. PEREZ R.  
 F.º UTERO  
 VAZQUEZ R.

Acta número sesentitis. En la ciudad de la Habana a 29 de julio de 1946. Preambulada, previa convocatoria al efecto, reunieron en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Baralesa que al margen se consignan, bajo la presidencia de su titular cp. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe, en su domicilio social del Centro Gallego.

1.º Siendo la hora fijada en la convocatoria dio principio la sesión con la lectura del acta anterior, cida ésta, se le impartió su aprobación.

2.º Informe de finanzas: el cp. Tesorero dio cuenta de las ingresos y egresos de junio último, cuyo resultado responde a las siguientes cifras: Saldo del mes de mayo \$3309.54, ingresos en junio \$132.26, egresos \$41.31, saldo para el actual mes \$3.400.58, declarándolos aprobados.

3.º Correspondencia: se conoció una comunicación de la Casa de la Cultura, invitando a su Quinto Congreso Nacional, solicitando se designen delegados representativos de la institución al citado acto. Basándose en precedentes de pasados años en actos similares, se designaron delegados de nuestra entidad al cp. Presidente José Abelenda y a los vocales Francisco Otero y José M.º Leusado.

Se le dio lectura a los nombramientos y demás correspondencia enviada a la nueva comisión que representará a la Sociedad en Barcala, mereciendo su aprobación.

Asuntos administrativos: se acordó regular el alquiler de la casa de Tenerife n.º 3, en forma convencional para los inquilinos y la institución, a cuyo efecto se les fijó, a partir del día 1.º de

entrante agosto, a la planta baja y al primer piso el alquiler de treinta y seis pesos y al segundo treinticuatro.

El cp. Castiñeras, inquilino del segundo piso, manifestó que las chimeneas de un taller de lavado cercano a la casa está muy baja y las los residuos del petróleo que quemamos penetran en toda la casa ensuciándola. Como la altura de esas chimeneas está regulada por el ministerio de Salubridad, sugirió que se hicieran gestiones al objeto de conseguir que las elevaran un poco más, que de obtenerse esta elevación el puntaría la casa por su cuenta. Encontrando acertada y conveniente esta sugerencia, se acordó dar los pasos pertinentes, habiéndole el cp. Riera Riveiro para hablar con el Director de Sanidad, quedando pendiente de su resultado.

La Comisión de enfermos, dio cuenta de que el asociado Celestino Cobas Mora algún tiempo enfermo sin trabajar - que incluso ha pasado por un período de gravedad - encontrándose un poco mejor - y que la asociada Sabina Faruque se encuentra en Liza de Galicia - a ambos se acordó entregarle el socorro que les correspondía.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar el cp. Presidente dio por terminada la sesión, de la que como secretario actuante consigno en la presente acta con el visto bueno del presidente.

V. TO. B. NO.

José Abelenda  
 PRESIDENTE

José M.º Leusado  
 SECRETARIO

J. ABELONDA  
 S. CAAMAÑO  
 M. CASTINERAS  
 J. CURRAIS  
 B. CORZON  
 J. RONQUIETA  
 H. NEGREIRA

Acta número sesenticuatro. En la ciudad de la Habana a 25 de septiembre de 1946. Pervia convocatoria al efecto, reunieronse en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barralesca que al margen se consignaron, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelonda, actuando de secretario el que suscribe, en su domicilio social del Centro Gallego. 1º Siendo la hora señalada dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, síndicita, se le impartió su aprobación.

Acto seguido, el c. presidente, dió cuenta del sensible deceso del que fuera consecuente amigo, eficiente colaborador y buen compañero Francisco Mulvares Suárez, en memoria y tributo de respeto, se guardó en pie un momento de silencio, comunicándose a sus deudos el pésame social.

2º Informe de Tesorería correspondiente a julio y agosto últimos, refrendándose a las siguientes cifras: saldo del mes de junio \$ 3.400.58 ingresos en julio \$ 461.25, agosto 179.00, egresos en julio \$ 72.38 en agosto \$ 117.49, saldo para el mes actual \$ 3,550.96, declarándose aprobados.

3º Informe: se conoció de los expedientes de socorro cumplimentado a los asociados Celestino Cabal, Celes García Rose, Sabina Parente, Rito Abadía y Ramonaldo Negreira.

El c. cargo informó del estado de algunos de los pacientes y el c. Abelonda participó su intervención amatoria en interés de la mejor atención médica.

Asuntos Generales: se acordó no tomar centinela para una fiesta bailable. compuesto del Centro Gallego, en atención que muchos de los pres-

sentes y tienen esos tickets. Se acordó prorrogar la suscripción del semanario "Nuestros", como ayuda a la campaña que sostiene por la liberación del pueblo español.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar el c. presidente dió terminada la sesión, de la que como secretario actuante consignó en la presente acta con el visto bueno del presidente.

V. O. 13 NO.

José Abelonda  
 PRESIDENTE

SECRETARIO

J. ABELONDA  
 S. CAAMAÑO  
 M. CASTINERAS  
 B. CORZON  
 J. CURRAIS  
 M. ARDIANS  
 M. ALBITE  
 A. VAZQUEZ  
 J. M. PENSADO

Acta número sesenticinco. En la ciudad de la Habana a 28 de octubre de 1946. Pervia convocatoria al efecto, reunieronse en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barralesca que al margen se consignaron, en su local social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelonda, actuando de secretario el que suscribe.

1º Siendo la hora fijada en la convocatoria dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, síndicita se le impartió su aprobación. Acto seguido se tuvo conocimiento del sensible deceso del Sr. José Fernández López, padre político de nuestro compañero Abelonda, en memoria del cual y adhesión de condolencia colectiva se guardó un momento de silencio.

2º Informe de Tesorería: correspondiente al mes de septiembre último, saldo del mes de agosto \$ 3,550.96 <sup>dió en Septiembre</sup> ingresos en octubre \$ 134.75, egresos \$ 115.37, saldo para el actual mes \$ 3,570.34, siendo aprobado.

3º Informe: se conoció de los socios que se encuentran enfermos y de haberles entregado los socorros correspondientes.

El c. presidente informó de que había sido notifiedo

rado de que se hallaba enfermo el asociado Sr. José Farján, residente en Fuentes Francosas. Que persona-  
do allí pudo observar de que su enfermedad es de  
ciudad y se encuentra sin asistencia médica,  
por no tener quinta y negarse a ingresar en  
un hospital. Que el enfermo es jubilado de la  
Empresa La Tropical y cuenta con relaciones que  
se interesan por él, lo que un grupo de estos hubo  
de sugerirle si no habría la posibilidad de ingre-  
sarlo de pensionista en un sanatorio, que ellos  
tratarían de hacer una colecta para su atención.  
Que a base de esta fórmula obtuvo en La Benéfica  
un 25% de concepción en las dietas promedio que  
estipula al enfermo social el Centro Salgado, que  
en cuanto a la asistencia médica y de enfermeros  
había obtenido, mediante su amistad - los servicios  
gratuitos del Dr. García Larín y sus auxiliares. Es-  
tando pendiente su traslado a la Benéfica de la  
aportación que reunan sus ex-compañeros y ami-  
gos de la localidad. Que nuestra sociedad en  
este caso no puede hacer otra cosa que contribuir  
con una parte si fuese necesario, y hacer las ges-  
tiones pertinentes de proporcionarle la asistencia que  
necesite, pero no responsabilizarse con su ingreso  
en una clínica.

De acuerdo la junta con este planteamiento, se  
acordó estar pendientes de su atención y entregar-  
le el importe de dos mensualidades de socorro.

2.º Correspondencia: se dio cuenta de un mensaje  
de gracias a la Sociedad, de los hermanos Rodolfo  
y Armando Malvarero Canal, por las atenciones de esta  
en el deceso y sepelio de su padre, inhumado  
en el panteón social. Dándose por enterados.

Acto seguido se conoció la correspondencia de  
infirmos de la nueva Delegación en Baudó.  
De acuerdo con los nombramientos y comunicacio-

complementaria de fecha 28 de junio último,  
nos participamos la constitución de la Delegación  
en el siguiente orden:

Presidente: Salvador Villar Mayo.

Secretario: Francisco Muñoz Blanco.

Tesorero: Jesús Capedans y

Vocales: Manuel Linares y Domingo Mayo.

Además, de acuerdo con las instrucciones recibidas  
reportan la liquidación recibida del Sr. Benigno  
Mallón, ex-delegado-comprendida del año 1935 a  
1.945 inclusive, cuyo resultado acusa un déficit  
de 25 pesetas 95 céntimos, y como información, copia  
de la colecta efectuada en la parroquia de San  
Juan de Buralas, para dedicarla a la escalinata  
de entradas a casa escuela de Sevane, ya re-  
alizada - cuya colecta alcanzó 2.500 pesetas.

Guiados por nuestras sugerencias, también enviaron  
presupuestos - por separado de los tres edificios - de las  
obras a realizar, según detalles, se elevan a más  
de 40.000 pesetas.

Impuesta la junta de los citados infirmos, se  
consideró con el mayor detenimiento todos y cada uno  
de los puntos reportados, acordando respecto a la  
liquidación de ingresos y egresos, darse por ente-  
rados de los hechos consignados. En cuanto a las  
obras a realizar en las casas escuela, se acordó  
ejecutar las que se consideren necesarias para la  
conservación de los edificios, a cuyo efecto, se  
comisionó a la mesa para que seleccionara  
de los presupuestos las comprendidas en este  
acuerdo.

Ante las dificultades que ante subsis-  
ten para conseguir dinero en España, se  
acordó también consultar a la Delegación,  
para ver si el importe de la venta del  
terreno de Campos cubre el costo de las

obras que en definitiva se acuerden ejecutar en los tres edificios.

Se acordó asimismo consignar en acta las protestas de cooperación que prometen las nuevas sedes, y elevar a la Junta General los acuerdos que anteceden.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar el C. Presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante, consignó en la presente acta, con el visto bueno del presidente.

Vto. BNO.

SECRETARIO

Juan Abelenda  
PRESIDENTE

Señalada Acta número sesenticinco. En la ciudad de la Habana a 17 de diciembre de 1947. Pervia convocatoria al efecto, se reunieron en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Paralela que al margen se consignan, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.

1.º Siendo la hora señalada en la convocatoria dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, aida ésta, se le impartió su aprobación.

2.º Informe de tesorería correspondiente a los meses de octubre y noviembre últimos, -saldo- que se ajustan a las siguientes cifras: saldo del mes de septiembre \$ 3.570.34, ingresos en octubre \$ 172.25 en noviembre \$ 135.50 egresos en octubre \$ 58.00 en noviembre \$ 92.32 saldo para el actual mes \$ 3.727.77 siendo aprobados en todas sus partes.

Correspondencias: se conoció un escrito del

compañero Baldomero Cayón, relativo a la dimisión del cargo de Presidente de la Comisión de Beneficencia, fundamentándola en ocupaciones personales. Como este cargo es inherente al de vicepresidente por disposición reglamentaria, se acordó no acceder a su renuncia.

Informes: se dió cuenta de los socios que se hallan enfermos, y de gestiones del compañero presidente propendentes a su mejor atención.

No habiendo ningún compañero que deseara hacer uso de la palabra en asunto general, se dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante, consignó en la presente acta, con el visto bueno del presidente.

Vto. BNO

SECRETARIO

Juan Abelenda  
PRESIDENTE

Señalada Acta número sesentiseis. En la ciudad de la Habana a 22 de enero de 1947. Pervia convocatoria al efecto, celebró Junta Directiva la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Paralela, en su domicilio social del Centro Salgado, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe, con la asistencia de los compañeros vocales que al margen se consignan.

1.º Siendo la hora fijada en la convocatoria dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, aida ésta se impartió su aprobación.

2.º Informe de tesorería correspondiente al mes de diciembre último, que se ajusta a las siguientes cifras: saldo del mes de noviembre \$ 3.727.77, ingresos en diciembre \$ 138.75, egresos \$ 86.81, saldo para el actual mes \$ 3.780.71. Acto seguido se conoció el resumen de las operaciones registradas en el presente año 1946 a saber: Beneficencia, saldo del año 1945 -

\$1.054.68, ingresos por concepto del 25% de las entradas en 1946 \$357.91, egresos por coronas re-  
glamentario y auxilio a barcaleses desvalistas  
\$338.60, saldo para el año 1947. \$1.073.99.  
Casa de Teniente n.º 3, recaudado por alquileres  
\$1.165.00, gasto en su atención, contribución  
urbana y suministro de agua \$342.80, dife-  
rencia a favor \$932.20.

Pautón social: recaudado por inhuma-  
ciones de fraites de asociados \$114.00. Gasto por  
limpieza \$26.00, tres coronas \$30.00, derechos de  
sepultura de Ine. M.ª Tabrada \$9.00, exhumación  
de siete cadáveres \$131.00, total de gasto \$186.00.

Resumen: capital líquido en 31 de diciembre de  
de 1945 \$24,153.35 y en la propia fecha de  
1.946 \$24,970.27, diferencia de más \$817.02.

Visto el resultado favorable obtenido, mereció su  
aprobación unánime.

El c. presidente hizo unos comentarios en torno  
al estado económico de la sociedad, diciendo que  
que podía considerarse ampliamente satisfac-  
torio, pero que además disponemos de cerca  
de \$4,000.00 en efectivo que no producen  
nada, y que cree que se pudiera colocar  
esa cantidad en una hipoteca con bue-  
na garantía, que credituara en 5 o 6 %.  
Otros compañeros expusieron su criterio favo-  
rable a esta sugerencia, acordando elevar-  
la a Junta General en su oportunidad.

Correspondencia: se recibió una carta  
firmada por el Sr. Manuel López y otros  
vecinos de la parroquia de Brono en  
Barcelona, en la que informan que tienen  
el propósito de edificar una casa escuela  
la que responda a las necesidades de la niñez  
de la citada parroquia.

Después de considerarse los citados vecinos sa-  
crificados por el engrandecimiento de la sociedad  
sin percibir ningún beneficio, recaban la ayu-  
da de la institución para el fin que se pro-  
ponen. Sometida a la consideración de la junta, se  
hizo la observación de que no teniendo más noticia  
que las expresadas en la carta, y teniendo represen-  
tación la sociedad en Barcelona, que se les con-  
tactara elogiando su empeño, y que en cuanto  
a la ayuda solicitada, que se dirigieron a  
la delegación, a fin de hacer las cosas en el  
orden establecido y evitar interferencias de orga-  
nismos que se complementan. Siendo aprobada  
esta fórmula.

Se dio cuenta de un escrito del barcales Manuel  
Rey, del lugar de Campos. Exponiendo que se halla  
enfermo y sin recursos, demandando algún auxi-  
lio de la sociedad. Como la situación del Sr.  
Rey es de todo conocida y no ofrece la menor du-  
da lo que expresa en la solicitud, acordó do-  
narle cinco pesos mensuales durante un se-  
mestre, ajustándose a lo preceptuado en el Regla-  
mento.

Se dio cuenta de los socios enfermos y de haberle  
entregado el socorro correspondiente.

No habiendo ningún otro asunto se que tra-  
tar el compañero presidente dió por terminada la  
sesión, de la que como secretario actuante, con-  
sigio en la presente acta.

VTO. BNO.

Manuel López  
PRESIDENTE

SECRETARIO

José Abelenda Acta número sesenta y siete. En la ciudad de  
 Leticia, Guayana Francesa, a 26 de febrero de 1947. Presia convocada  
 Manuel Castañeras  
 Fermín Negreira  
 Francisco Olea  
 José Carras  
 Baldomero Carzón  
 Arlino Varguer  
 Manuel Albite

Se reunió en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Beneficencia Unión Canaleña que al margen se consignan, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe, en su domicilio social del Centro Gallego.

1.º Siendo la hora fijada en la convocatoria, dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, oída ésta se le impartió su aprobación.  
 2.º Informe de Tesorería correspondiente al mes de enero último, en el que se declaran los ingresos y egresos que se ajustan a las siguientes cifras: saldo del mes de diciembre \$ 3.780.71, ingresos en enero \$ 163.35, egresos \$ 55.31, saldo para el mes actual \$ 3,888.65, los que refrendando a los acientos del Libro de Cajas, se aprobaron por unanimidad.

3.º Correspondencia: se dió cuenta de la carta-contestación a los vecinos de la parroquia de Beño, concebida en la forma sugerida en el acta nº 66, dándose por enterados.

Informes: Informó la Comisión de Beneficencia de los socios que se hallan enfermos, y de haberseles entregado el serono reglamentario.

El c. Caamaño informó del estado de gravedad en que se halla el asociado Celestino Cobas, recluido en el hospital "Las Mercedes" al que el día 18 le fue extirpado el pulmón derecho. Pudiendo ser visitado, dada su condición de pensionista, todos los días de 3 a 6 de la tarde.

El c. Castañeras informó de que el asociado Ramuado Negreira padece de cataratas en grado superior, y como el oculista que lo trata es particular, asegurándole que recuperará la vista si se opera, le ha visitado una hija del paciente, exponiéndole que se

halla en padre muy confiado en someterse a la operación, pero que no teniendo confianza en los profesionales de la "quinta" y el que lo atiende y garantiza el éxito de la intervención le pide \$100.00, recurria a la Sociedad a si le prestaba esta cantidad para devolverla en sumas muy reducidas, en atención a sus posibilidades, a caso en vigésimas partes o menos.

Considerado el asunto detenidamente y las circunstancias especiales de que disfruta en la Sociedad su primer presidente, se acordó por unanimidad - en caso de que sea operado por el oculista de que se trata - anticiparle los socios hasta cubrir la cantidad de cien pesos, encargándose la Mesa de la operación financiera.

No habiendo ningún otro asunto que considerar, se pasó a conocer la Candidatura Oficial, integrada por los siguientes compañeros:

Presidente por dos años, José Abelenda Rincero, Vice, Baldomero Carzón, segundo vice, Arlino Varguer, ambos por un año.

Vicesecretario por dos años: José Luis Slovach.

Tesero por dos años: Manuel Castañeras Redondo.

Locales por dos años: Fermín Negreira, Gregorio Lamado, José Bouquete, Benigno Muñiz, Manuel Baya, Jesús Nieto, Manuel Albite, José Lerero. Por un año: José Nieto, Porfirio Colizquiero, Manuel Ardians y Leonardo Ardians.

Suplentes: Luis Eius, Tomás Reiga, Jesús Ecuas, Manuel San Martín, Fermín Caamaño y Luciano Rincero.

No existiendo ningún impedimento de que no puedan ser electos, fue aceptada la candidatura, y habiendo acordado no dar brinde en la toma de posesión, se electurará ésta en la quinta general de negocios de que habla el Art. XXXII.

No habiendo ninguno otro asunto de que tratar, el c. presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante consigno en el presente acta

José Abelenda  
 PRESIDENTE

Fermín Negreira  
 SECRETARIO



José Abelenda  
 Severino Caramiño  
 Manuel Castiñeiras  
 Gregorio Fausado  
 Baldomero Carpi  
 José Curraís  
 José Nieto  
 Manuel Baquero  
 Francisco Otero  
 José Ronqueto

Acta número sucesivocho. En la ciudad de La Habana a 23 de abril de 1947. Reunida convocatoria al efecto, reunióse en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcalesa, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.

1º Dadas las horas fijadas en la convocatoria dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, oída ésta se le impartió su aprobación.

2º Informe de Tesorería correspondiente a los meses de febrero y marzo últimos, en el que se relacionan las ingresos y egresos que se ajustan a las siguientes cifras: saldo del mes de enero \$ 3.888.65, ingresos en febrero \$ 136.75, en marzo \$ 139.25, egresos en febrero \$ 69.39, en marzo \$ 40.11, saldo para el actual mes \$ 4.058.15, declarándose aprobada por unanimidad.

3º Correspondencia: se dió cuenta de una expresión carta de gratitud del Sr. Doné Cobas de Oro, contestación a la que le enviamos representándole la enfermedad, atenciones que disfrutó, deceso y sepelio de su hermano Celestino recientemente desaparecido. Dándose por enterados.

Igualmente se conoció un extenso escrito del Sr. Manuel Gómez Barbeira, maestro de la escuela de Seoane, en el que expone el estado de deterioro de la citada casa desde que en 1936 fué destinado a esa escuela, careciendo además, de objetos elementales para impartir la enseñanza. Hace la observación de que considera un error de la Sociedad el que las casas escuelas desahucen tan bajos alquileres, extendién-

dose en describir las relaciones entre las municipalidades y el Estado respecto a las escuelas públicas. Elogia la obra de la Sociedad en Barcala entendiendo en consideraciones de cultura general, esboza el propósito de que pudiera dotarse a la comarca de centros de ampliación de conocimientos, como bibliotecas, escuela experimental agrícola en el terreno que circunda la escuela de Seoane y otros institutos de divulgación agropecuario, a cuyo efecto recaba la opinión y cooperación de la entidad.

Sometido a la consideración de la junta expresaron su criterio varios compañeros sobre los diversos puntos que abarca el escrito, estimándolo de interés al medio cultural de la comarca cuanto relaciona el Sr. Gómez Barbeira, y en tal sentido, se acordó contestarle que, respecto a las reparaciones estábamos en vía de entendimiento con la Delegación para realizar los trabajos indispensables a la conservación de los edificios.

En cuanto a los demás puntos, consideramos de imperiosa necesidad los objetos para impartir la enseñanza y de utilidad popular los que tienden a la cultura general. Sugiriendo que como inicio de tales propósitos, se pulsara la opinión de constituir un patronato que se responsabilizara con la obra, con la seguridad de que no le faltaría la cooperación de los barcaleses de Cuba.

4º Informe: el compañero Castiñeiras informó que, debido a la duda del éxito de la operación del Sr. Romualdo Negreira, aún no está decidida por sus familiares, y por tanto sigue tomando su sobro. Se dió cuenta de los socios que se hallan enfermos.

El compañero Castiñeiras informó también

de como se ajustó el alquiler de la casa de Tenerife n.º 3, y asimismo que, de acuerdo con su oferta de hace meses habia pintado en planta en toda su extensión, con un costo de \$90.00. Igualmente informo que el inquilino del primer piso pidió que se le pintaran a lo que hubo de responderle que la Sociedad no haria todo el gasto en esta ocasión, y que siguiendo el ejemplo y precedente que se utilizó con el de los bajos, considera y propone que se le deben suministrar los materiales que no excederan de \$30.00, y que él pague la mano de obra. Así se acuerda por unanimidad.

5.º Designación de las Comisiones permanentes: Son propuestos y nominados para la Comisión de Beneficencia los compañeros Baldomero Carzón, Presidente José Currais y Francisco Lleras Vocales y Comisión del Cantón los compañeros José Luis y José Nieto.

Asuntos Generales: son propuestos para ingresar en la Sociedad los señores Constantino Mairas de San Cipriano y Manuel Toné de Aro, aceptados.

Después de considerar brevemente la función de la institución en cuanto a compensación que reporta por enfermedad, se acordó la equiparación de la cuota de las mujeres a la del hombre bien entendido que sólo comprenderá esta equiparación a las que ingresen a partir de la vigencia de este acuerdo.

No habiendo ningun otro asunto que considerar el compañero Presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante consigno en la presente acta.

Y TO. BNO.

José Adelenda  
PRESIDENTE

Manuel Carzón  
SECRETARIO

José Adelenda Acta número sesentinueve. En la ciudad de La Habana  
Luisino Carmona a 27 de junio de 1947. Previa convocatoria al efecto, se re-  
Manuel Carzón unificaron en sesión ordinaria los miembros de la Junta  
Baldomero Carzón Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión  
Francisco Lleras Barcelesa que al margen se consiguan, bajo la pre-  
Manuel Carzón sidencia de su titular Sr. José Adelenda, actuando de  
Manuel Albite secretario el que suscribe, en su domicilio social del  
Centro Gallego.

1.º Siendo la hora señalada en la convocatoria dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, a la que se le impartió su aprobación.

2.º Informe de Tesorería correspondientes a los meses de abril y mayo últimos, en el que se relacionan los ingresos y egresos que responden a las siguientes cifras: saldo del mes de marzo \$ 4.055.15, ingresos en abril \$ 139.59, en mayo \$ 145.00, egresos en abril \$ 43.83 en mayo \$ 81.69, saldo para el actual mes \$ 4.214.30, siendo aprobados en todas sus partes.

3.º Correspondencia: se dió cuenta de una carta de la delegación de Barceles, de fecha del corriente, informándonos que el teniente de Campos podrá reportar en cuenta sobre 2,800 pesetas, aclarando que la firma mi aproximadamente dieciocho cuartillos.

En cuanto a la carencia de material escolar que reportó el Sr. Manuel Gómez Barbiera, maestro de la escuela de Seoane; declararon que la necesidad es general en todos los colegios de la nación, considerando que esta anomalía corresponde al Estado superarla.

Sobre las obras de reparación a los edificios escolares, recomiendan su perentoria urgencia acometerlas cuanto antes, para realizarlas este verano y que no pare otro invierno en el estado que se hallan, advirtiendo que últimamente materiales y jornales se han elevado en más de un 20%, en relación con la fecha que

se ha calculado el presupuesto.  
Asimismo sugieren la conveniencia de otorgar poder notarial a una persona para representar a la Sociedad en cualquier acto judicial y afines que tuviese que personarse o realizar gestiones que exigieran la personalidad legal de acuerdo con las leyes vigentes.

Considerados cada uno de los puntos que formula la delegación, se acordó de urgencia tramitar la realización de otorgar el poder, la venta del terreno de Campos y el envío de la cantidad de pesetas, que con lo que reporte el terreno de Campos serán aplicadas a las obras de reparación de las casas escuela.

4º Informes: se dio cuenta de los socios enfermos y de haberles entregado el sueldo correspondiente. Tres mensualidades a Lucinda Antiquera \$18.00 y dos a Romualdo Negreira \$24.00. El c. Castiñeiras, informó de que José Rey, de Campos, se embarcará el día 4 del próximo julio, y que solicitó alguna ayuda, ya que va desempleado. Que como quiera que la Sociedad lo viene auxiliando con cinco pesos mensuales desde hace un año, considero que la institución no puede disponer otra ayuda que la que le venia prestando. Que como un acto de humanidad y necesidad hacia la sugerencia de reunirle unas pesetas entre los que por espontánea voluntad desearan contribuir. De unánime acuerdo, se reunieron entre los presentes \$45.00, encomendándose al c. Otero y José Rey la posibilidad de que recurra a otros compromisos y consecuentemente al mismo fin.

No habiendo ningún otro asunto que considerar, el c. Presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante consignó en la presente acta, con el visto bueno del presidente.

VTO. BNO.

Juan Abelenda  
PRESIDENTE

SECRETARIO

Juan Abelenda  
Fervino Casamán  
Nemes Castiñeiras  
Gregorio Leando  
José Currais  
Bernardo Negreira  
Acta número setenta. En la ciudad de La Habana el 30 de julio de 1947. Previa convocatoria al efecto, reunieron en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Baralesa que al margen se consignan, bajo presidencia de su titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe, en su domicilio social del Centro Gallego.

1º Siendo la hora fijada en la convocatoria dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, ésta ésta, se le impartió su aprobación.

2º Informe de tesorería correspondiente al mes de junio último, que responde a las siguientes cifras: saldo del mes de mayo \$4.314.20, saldo del mes de mayo \$ ingresos en junio \$143.00, egresos \$53.95, saldo para el actual mes \$4.303.25. Siendo aprobado.

3º Informe: Informe la comisión de visita de enfermos, de haberle entregado sueldos a Lucinda Antiquera \$6.00 a Romualdo Negreira \$12.00. Informe el c. Presidente de que se había presentado la ocasión de cobrar en hipoteca \$5.000.00, que aunque el efectivo disponible de la institución no alcanza esa cifra, sería completada, además de la cantidad que se necesitará para la reparación de las casas escuela. Que la casa que garantiza la hipoteca tiene un valor de más de diez mil pesos, situado en el Pasaje Montero Sánchez N.º 9 entre 21 y 23 y 10 y 12. Recluido, a nombre del Sr. José Trullé Regalado, que el interés será del 6% liberado de todo impuesto o tributo. Que dicha casa es una buena inversión para la Sociedad, aunque haya que abonar igual interés que el de la hipoteca por la cantidad que se necesita, en el término de un año y mes puede amortizarse con la recaudación normal de la entidad. La junta consideró igualmente beneficiosa la operación, felicitando a las mesas por su gestión.

No habiendo ningún otro asunto que considerar, se dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante consignó en la presente acta con el visto bueno del presidente.

VTO. BNO

Juan Abelenda  
PRESIDENTE

SECRETARIO

Acta numero setentiuemo. En la ciudad de La Habana a 24 de septiembre de 1947.

Previa convocatoria al efecto, reunieronse en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Gallega que al margen se consignan en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abalenda, actuando de secretario el que suscribe.

1º Siendo la hora fijada en la convocatoria dió principio la orden del día, con la lectura del acta anterior, dada ésta, se le informó en aprobación.

2º Informe de tesorería correspondiente a los meses de julio y agosto, que responde a las siguientes cifras: saldo del mes de junio \$ 4,303.25, ingresos en julio \$ 158.50, en agosto \$ 147.75, préstamo del compañero Sr. Abalenda \$ 500.00, egresos en julio \$ 37.59, en agosto \$ 63.14, inscripción hipotecaria sobre la casa de la calle Pasaje Montero Sánchez nº 9, entre 21 y 23, Vedado, propiedad del Sr. José Fracdo Regalado, con el interés anual del 6% y por el término de dos años \$ 5,000.00, saldo para el actual mes \$ 56.83

Explicado que al no disponer la sociedad de los cinco mil pesos para hacer la operación, el compañero Presidente facilitó la cantidad que se precisaba, a fin de que la entidad aprovechase esta operación, ya que en pequeñas cantidades y buena garantía escasean estas inserciones. Reconociendo la directiva este beneficio salientivo del compañero Abalenda, se otorgó un voto de gracias, ratificando por unanimidad la operación hipotecaria y el informe de tesorería.

3º Informe: Informó la Comisión de vicías

a enfermos, de habersele entregado el socorro reglamentario a la asociada Srta. Lucinda Antiquera y al asociado Sr. Romualdo Nezeira, participando que el viejo Nezeira se halla recluido en la Prisión Concepción, siendo su estado de cuidado. Se informó de que se tuvieron noticias de que el convecino José Rey, del lugar de Campos, que salió de ésta en los primeros días de julio último falleció tres días antes de llegar el barco a puerto gallego.

Se dió cuenta de una circular del Comité de Sociedades con Lematario, en la que informa que a nombre de la colonia se trasladó a la Embajada de España, para expresar su condolencia por las víctimas de la explosión del Arsenal de Cádiz, y a la vez que dicho comité había acordado contribuir con dos mil pesos para los afectados por la catástrofe. Exhortando a las demás organizaciones a brindar su cooperación y adhesión al dolor del siniestro.

Sometida a la consideración de la junta, se manifestaron diversos criterios, y denunciando la actuación de otras sociedades análogas, se acordó aplazar este asunto y onerigar la actitud que la mayoría adopte y resolver de acuerdo.

No habiendo ninguno otro asunto que considerar, se dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante consignó en la presente acta con el visto bueno del Presidente.

Vto. Bno.

José Abalenda  
PRESIDENTE

SECRETARIO

José Abelenda  
 Severino Caomón  
 Manuel Castiñeira  
 Gregorio Lemado  
 José Nieto  
 Baldomero Carzón

Acta número setentidos: En la ciudad de la Habana a 22 de octubre de 1947. Previa convocatoria al efecto, reunieron en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcala que al margen se consignaron, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe:

1.º Siendo la hora fijada en la convocatoria dio principio la sesión con la lectura del acta anterior, oída ésta, se le impartió su aprobación.

2.º Informe de Tesorería correspondiente al mes de septiembre último, que responde a las siguientes cifras: saldo del mes de agosto \$56.83, ingresos en septiembre \$168.75, egresos \$45.71, saldo para el actual mes \$179.87, siendo aprobado en todas sus partes.

3.º Informes: Reportó la comisión de visita a enfermos, de no tener conocimiento de otros enfermos, más que el Sr. Romualdo Negreira, al cual se le entregó su compensación de \$12.

Se dio cuenta de que la Comisión Organizadora de la fiesta bailable "Aires de Tará" de la Sección de Arden del Centro Gallego, había remitido cinco entradas para dicho acto. En atención al carácter de la fiesta y la aplicación del resultado de la misma, se acordó devolverlas.

Venta del terreno del lugar de Campo: el compañero Presidente informó, que cumplimentado acuerdo anteriores, de la Directiva y General respectivamente, se le había escrito a Delegación de Barcala que informara a como pagarían el cuartillo del mencio-

nado terreno, contestando ésta, previas algunas consideraciones, que alrededor de 100 pesetas cuartillo, sugiriendo a la vez, la conveniencia de que la entidad otorgara un poder para las gestiones oficiales que hubiese que realizar, tanto respecto a la venta como otro caso que se presentara.

Que tratados estos puntos por la Junta Directiva y General, se le había encomendado a la mesa la tramitación de las gestiones pertinentes, para la operación de la venta y libramiento del poder, y que cuando éstas se hallaban en proceso ejecutivo, se presentó aquí un comprador del mencionado terreno, ofreciendo 120 pesetas por cuartillo, que considerada esta oferta por los miembros de la mesa, llegaron a la conclusión de que para la Sociedad es conveniente aceptar esta proposición, porque, además de las 20 pesetas de diferencia en cuartillo que equivaldrían a 640 más de lo que reportó la delegación, se economizan los gastos del poder, que entre una cosa y otra no bajarían de cincuenta dólares.

La Junta consideró en acierto de los miembros de la mesa la decisión adoptada, que beneficia a la institución, sin quebranto para nadie.

Se recordó la visita al panteón el domingo, día 2 de noviembre.

No habiendo ningún otro asunto que considerar, el Sr. Presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante, levanto la presente acta y firmo con el V.P. del presente

VTO. BNO.

José Abelenda  
 PRESIDENTE

Baldomero Carzón  
 SECRETARIO

Doña Abelenda Acta número setentitris. En la ciudad de  
 Sabana a 17 de diciembre de 1947. Pervia con  
 Manuel Costineras vocatoria al efecto, se reunieron en sesión or-  
 dinaria los miembros de la Junta Directiva de la  
 Doña Carras Sociedad Cultural y Benéfica "Unión Baralesa"  
 Francisco Rtero que al margen se consignan, en su domicilio  
 del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titu-  
 lar Sr. Doña Abelenda, actuando de secretario el  
 que suscribe.

1º Siendo la hora fijada en la convocatoria dio  
 principio la sesión con la lectura del acta  
 anterior, sida ésta se le impartió su aproba-  
 ción.

2º Informe de Tesorería que responde a las  
 siguientes cifras: saldo del mes de septiembre \$179.87  
 ingresos en octubre \$168.00 en noviembre \$166.00  
 egresos en octubre \$106.38 en noviembre \$79.73 saldo  
 para el actual mes \$328.76 = siendo aprobado

3º Informes: Informe la Comisión de visitas a enfer-  
 mos de no tener conocimiento de más enfermos que el  
 Sr. Romualdo Teixeira, al que percibió su sueldo.

Se dio cuenta de los presentes de fascinas a Eulogio  
 Fernández, que atiende a la limpieza del panteón y  
 a los empleados del Centro Gallego atentos al servicio  
 de las reuniones.

Se acordó amortizar \$400.00 del préstamo de \$650.00,  
 para la constitución de la hipoteca.

Se dio cuenta del deceso de la acaudada Sr. esposa del Sr. E. Martínez  
 en memoria de la cual, se guardó un momento de silencio  
 acordando un mensaje de condolencia a su esposo y de  
 más familiares.

No habiendo ningún otro asunto que considerar el  
 Sr. presidente dio por terminada la sesión, de la que como  
 secretario actuante consigno en la presente acta.

Vto. Bno.

Doña Abelenda  
 PRESIDENTE

Manuel Costineras  
 SECRETARIO

Doña Abelenda Acta número setentitris. En la ciudad de Sabana  
 a 21 de enero de 1948. Pervia convocatoria al efecto, se  
 Manuel Costineras unieron en sesión ordinaria los miembros de la  
 Manuel Gonzales Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica  
 Unión Baralesa que al margen se consignan, en  
 su domicilio del Centro Gallego, bajo la presidencia  
 de su titular Sr. Doña Abelenda, actuando de secre-  
 tario el que suscribe.

1º Siendo la hora fijada en la convocatoria, dio prin-  
 cipio la sesión con la lectura del acta anterior, sida ésta  
 se le impartió su aprobación.

2º Informe de Tesorería: saldo del mes de noviembre \$328.76  
 ingresos en diciembre \$166.36, egresos \$435.76, saldo para  
 el actual mes \$59.34. Después de aclarar que, de los \$435.76  
 \$400.00 corresponden a amortización de parte del préstamo  
 del compañero Abelenda, se declaró aprobado.

Acto seguido se consiguieron de resumen de las operaciones registra-  
 das el año 1947.- Ingresos \$1.843.09, de esta cifra \$1.254.00, co-  
 rresponde a los alquileres de las casas e intereses de las hipotecas.  
 Egresos \$714.38, de los cuales como sigue: contribución, agua y  
 atenciones de la casa de Tenerife \$332.36, socorros de Benéfi-  
 cencia \$346.00, coronas y atención del panteón \$57.00, alquiler  
 de secretaria \$36.00 y demás gastos generales \$140.42, in-  
 duciendo la comisión al cobrado. Capitalizado \$1.137.71,  
 contando con un capital social en Cuba al finalizar el citad  
 año, de \$26.097.98 y en Barcala \$25.570.12 pesetas.

3º Informes: Dio cuenta la Comisión de visitas a  
 enfermos de haber cumplimentado su misión y no  
 habiendo ningún otro asunto que considerar, se dio  
 por terminada la sesión, de la que como  
 secretario actuante consigno en esta acta.

Vto. Bno.

Doña Abelenda  
 PRESIDENTE

Manuel Costineras  
 SECRETARIO

Acta número setentisimo: En la ciudad de la Habana a 10 de mayo de 1948. Previa convocatoria al efecto, reunieronse en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica "Unión Barcelesina" que al margen se concignan, en su domicilio del Centro Gallego, bajo la presidencia de su Titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el titular que suscribe.

1º Siendo la hora señalada en la convocatoria dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, aida esta se le impartió su aprobación sin objeciones ni reparos.

2º Informe de tesorería, comprendido de enero a abril último, respondiendo a las siguientes cifras: saldo del mes de diciembre \$ 59.24, ingresos en enero \$ 195.75, en febrero \$ 617.00, en marzo \$ 171.50 y en abril \$ 205.77 - Total \$ 1,249.26. Egresos en enero \$ 210.72, en febrero \$ 620.53, en marzo \$ 29.17 y en abril \$ 72.43, Total \$ 932.85, saldo para el actual mes \$ 316.41. Después de aclarar que las diferencias de los ingresos y egresos en el mes de febrero se deban a la cantidad tomada en préstamo para las reparaciones de las casas escuela en Barialas y a la amortización de parte de las deudas contraídas para la inversión hipotecaria de cinco mil pesos, verificada en agosto del pasado año 1947, se le impartió su aprobación.

3º Correspondencia: se dió cuenta de una carta del presidente de la Delegación de Barceles, Sr. Salvador Villar, en la que participa haber recibido veinte mil pesos para el arreglo de los edificios escolares. Informando también que los materiales y mano de obra habían sufrido notable alza, desde la fecha en que fue calculado el presupuesto general veinte mils atrás, del que

la Sociedad seleccionó los trabajos a realizar. Asimismo participa que se reunirá cuanto antes la Delegación para disponer la subasta de la ejecución de las obras y que una vez con los datos indispensables darán cuenta a la entidad. Observando la junta que este informe no amerita objeciones ni recomendaciones, se acordó darse por entendido y separar el informe que prometió el presidente, Sr. Villar.

4º Informe: se dió cuenta del grave estado de salud de los asociados Sres. Romualdo Negreira y Jesús García, el primero hospitalizado en la quinta de Dependientes y el segundo en La Benéfica, además se informó que se halla recluido en La Benéfica el asociado Sr. Alejandro Nicites, a los cuales se les entregará el socorro que les corresponde.

5º Asuntos Generales: Observada la situación actual de la Sociedad respecto a sus posibilidades y la perspectiva del futuro, se consideró estudiar en situaciones y repone cada uno en próximas reuniones los proyectos elaborados que sean factibles a la misión social de la entidad.

No habiendo ninguna otra sugerencia que concitar, el Sr. presidente dió por terminada la sesión de la que como secretario actuante, doy fe y firmo con con el visto bueno del presidente.

VTO. BNO.

José Abelenda  
PRESIDENTE

SECRETARIO

José Abelenda Acta número setentiseis. En la ciudad de las  
 Hermanas Abades Habana a 14 de Julio de 1948. Pervia convocato-  
 Manuel Cacti, neiras riu al efecto, reunieronse en sesión ordinaria  
 Francisco Otero los miembros de la Junta Directiva de la Socie-  
 Gregorio Rencado dad Cultural y Benefica "Unión Baralesa" que al  
 José Cuvraís margen se consignaron, en su domicilio social  
 Manuel Gonzales del Centro Callejo, bajo la presidencia de su Titu-  
 Manuel San Martín lar Sr. José Abelenda, actuando de secretario el  
 que suscribe.

1.º Siendo la hora señalada en la convocatoria,  
 dió principio la sesión con unas palabras del  
 presidente, de saludo y bienvenida al compa-  
 ñero José Cuvraís, por su retorno de España re-  
 cientemente, prosiguiendo acto seguido la orden del  
 día, con la lectura del acta anterior, aida esta  
 se le impartió su aprobación.

2.º Informe de Tesorería correspondiente a mayo y  
 junio últimos, adjuntándose a las siguientes  
 cifras: saldo del mes de abril \$ 316.41 ingresos en  
 mayo \$ 164.50 en junio \$ 169.75 egresos en ma-  
 yo \$ 102.06 en junio \$ 117.16 saldo para el mes  
 actual \$ 431.44 siendo aprobado por unanimidad.

3.º Informe de la Comisión de visita a enfer-  
 mos, refiriendo que visitaron a los asociados  
 Alejandro Vicita, Francisco López y Angel Carballo,  
 entregándoles el torero reglamentario, así como  
 a los socios Romualdo Requira y Jesús García  
 Ponce, encontrándose éste notablemente mejorado  
 de la crisis que sufriera en el mes de mayo.

Acto seguido se dió cuenta de la solicitud  
 de alguna ayuda de la anciana Ramona Ro-  
 dríguez, Nda. de Domingo Mayo, de la parroquia de  
 San Juan de Barcala, conocido el caso por algu-  
 nos compañeros directivos, se acordó auxiliarse  
 con cinco pesos, como un acto de caridad.

4.º Correspondencia: se dió cuenta de una cor-

ta del miembro de la delegación de Barcala Sr.  
 Manuel Linares Fomero, en la que expresó su  
 agradecimiento por tal designación, adelantando  
 que a pesar de los años que cuenta y la salud  
 un tanto quebrantada, hará lo posible por cum-  
 plir su misión con la mejor voluntad.

Con otros párrafos, hace consideraciones discre-  
 pantes con la actuación de la delegación, dolién-  
 dose de que no haya rendido mayor labor desde  
 la fecha en que fué nominada, y de que no se  
 hayan tenido en cuenta por sus compañeros delega-  
 dos determinadas sugerencias que oportunamente  
 expuso en las reuniones. Refiérese también a la  
 concurrencia que cultiva el terreno contiguo a la  
 casa de Cobas, del que se tiene conocimiento  
 por cartas e informes particulares, manifestando  
 que él ha ofrecido a la delegación trescientas pe-  
 setas de arriendo por el citado terreno y que no se  
 ha considerado su oferta. Sometidas a la consi-  
 deración de la junta, se consideró que dado  
 el tono de la expresada carta y su carácter perso-  
 nal de enjuiciar los problemas de las casas escuelas,  
 se acordó aplazar su respuesta, hasta tanto no  
 se reciba correspondencia oficial de la Delegación  
 sobre la inversión de la cantidad que se ha  
 puesto a su disposición.

Presente el compañero José Cuvraís, recién llega-  
 do de Barcala, rindió un amplio informe  
 del estado de las casas de Cobas y Seoane,  
 diciendo que la de Cobas está muy deteriorada,  
 no así la de Seoane que halla su mejor  
 estado de conservación.

No habiendo ningún otro asunto que conside-  
 rar el compañero presidente dió por terminada  
 la sesión, de la que como sec. acta, levantó la acta.

José Abelenda  
 PRESIDENTE

Manuel San Martín  
 SECRETARIO





Baldomero Carzón Acta número setenta y ocho. En la ciudad  
 Severino Casanovi de La Habana a 21 de octubre de 1948.  
 Manuel Castiñeiras Previa convocatoria al efecto, reunieron se en  
 José Curraís sesión ordinaria los miembros de la junta di-  
 Ramón Fegreira rectora de la Sociedad Cultural y Benéfica  
 Unión Barcalesa que al margen se con-  
 signan, en su domicilio social del Centro Ga-  
 llego, bajo la presidencia del vicepresidente  
 Sr. Baldomero Carzón, actuando de secretario el  
 que suscribe.

1º Siendo la hora fijada en la convocatoria  
 dió principio la sesión con la lectura del  
 acta anterior, oída ésta, se le impar-  
 tió su aprobación.

2º Informe de tesorería: saldo del mes de agosto  
 \$ 194.97, ingresos en septiembre \$ 167.00, egresos  
 \$ 29.41, saldo para el actual mes \$ 332.56, declarán-  
 dolo aprobado.

3º Informe: dió cuenta la comisión de visita a enfer-  
 mos de que la asociada Sra. Lucinda Antiguera  
 había salido de Hijas de Galicia sin haber mejorado  
 de su enfermedad, pidiéndose mercedina corporal.  
 Se acordó entregarle el cocoro que le correspondía.  
 Se acordó tomar cinco botellas de a \$ 0.60. a benefi-  
 cio de la Beneficencia Andaluza.

Se acordó sustituir el cerrojo del primer  
 piso de la casa de Tenerife n.º 3, de acuerdo con las  
 sugerencias del comp. Castiñeiras.

Se recordó la invitación familiar a los  
 asociados al panteón social el día de difunto o  
 domingo inmediato.

No habiendo ningún otro asunto que tratar  
 se dió por terminada la sesión, de la que como  
 secretario actuante, consigno en el presente acta

VTD. Bno.

Baldomero Carzón  
 PRESIDENTE S.R.

Manuel Castiñeiras  
 SECRETARIO

José Abelenda ACTA NUMERO SETENTA Y NUEVE con la ciudad  
 Severino Casanovi de La Habana a 17 de diciembre de 1949. Previa con-  
 Manuel Castiñeiras vocatoria al efecto, reunieron se en sesión ordina-  
 Baldomero Carzón ria los miembros de la junta Directiva de la Socie-  
 José Curraís dad Cultural y Benéfica Unión Barcalesa que al margen  
 Francisco Otero se consignan, en su domicilio social del Centro Gallego,  
 Invitado. José Fegreira bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelenda,  
 actuando de secretario el que suscribe.

1º Antes de dar inicio a la orden del día, el actuante  
 secretario a nombre de la directiva, dió la bienve-  
 nida a los compañeros José Abelenda y José Fegreira,  
 quienes retornaron al país, el primero de nastea-  
 mérica y el segundo Barcala, congratulándolos  
 de tenerles entre nosotros. Písimo participo a la  
 junta la dolorosa noticia del deceso de la compa-  
 ñera esposa del ex socio y amigo José M.º Fernández,  
 al año y meses de matrimonio, recién haber dado a  
 luz un niño, en memoria de la finada se guardó  
 de pie un momento de silencio, con el acuerdo de  
 pedirle al viudo y demás familiares mensajes de  
 condolencia colectiva.

Prosiguiendo la sesión con la lectura del  
 acta anterior, oída ésta se le impartió su  
 su aprobación.

2º Informe de tesorería que se ajusta a las  
 siguientes cifras: saldo del mes de septiembre \$ 332.56,  
 ingresos en octubre \$ 175.50, en noviembre \$ 166.00, egresos  
 en octubre \$ 68.19, en noviembre \$ 74.91, saldo para el  
 actual mes \$ 530.96. Declarándolo aprobado.

3º Correspondencia: se le dió lectura a una carta  
 del Sr. Manuel Linares Gómez, dirigida al presidente,  
 en la que critica la actuación de la Delegación de  
 Barcala, aduciendo que como integrante de la misma  
 desconoce la correspondencia oficial entre la socie-  
 dad y la Delegación. Como la mencionada carta  
 del Sr. Linares expresa su criterio personal, se-

bre lo que debe ser la misión de la representación de la sociedad en Barraluz, el compañero presidente la contestará con arreglo a los acuerdos que últimamente se adoptaron sobre las casas escuela, contenidos en el acta n.º 77 de 13 de septiembre del año actual.

4.º Informes: Informó la Comisión de visita a enfermos de haberles entregado el socorro reglamentario a los asociados Comodoro Negreira, Lucinda Antigueira y Rita Lhrados y se acordó también abonárselo al asociado Sr. Jesus Garcia Pose a partir del presente mes.

A petición del asociado Sr. Marcelino Senda, se acordó donarle un socorro de diez pesos a la anciana Sra. Trinidad Férez, viuda de Neo fundado q. e. p. d.

Asuntos Generales: el compañero Castiñeiras informó que se había cambiado el inodaro del primer piso de la casa de Tenerife n.º 3, cumpliendo así el acuerdo de la sesión anterior.

El compañero José Currais sugirió la necesidad de reparar el panteón social, acordando en esta sesión tratar este asunto.

No habiendo ningún otro compañero que deseara hacer consultas, exposiciones y observaciones, el compañero presidente dió por terminada la sesión, se le que como secretario actuante consignó en la presente acta con el visto bueno del Presidente.

Vto. B. 10.

José Abelenda  
PRESIDENTE

Expresado  
SECRETARIO

José Abelenda ACTA NÚMERO OCHENTA: En la ciudad de La Henerino Caamaño (Labana a 27 de enero de 1949. Plevia convocatoria Manuel Castiñeiras el efecto, reunieronse en sesión ordinaria los Herminio Tequeira miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcalesa que al José Currais José Nieto margen se consiguan, en su domicilio social Manuel San Martín del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario titular que suscribe:

1.º Siendo la hora fijada en la convocatoria, dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, dada ésta, se le impartió su aprobación.

2.º Informe de Tesorería que se ajusta a las siguientes cifras: saldo del mes de noviembre \$ 530.96 ingresos en diciembre \$ 201.50, egresos \$ 99.06, saldo para el actual mes \$ 633.40. - Después de aclarar el compañero tesorero que había cesado las operaciones sin el cargo de los aguinaldos de los empleados del Centro Gallego y del su cargo de la limpieza del panteón, los aparecerán en el próximo mes, se le impartió su aprobación. Acto seguido se dió cuenta del inventario de las pertenencias de la Sociedad y de los ingresos y egresos del año 1948, por sus respectivos capítulos:

Casa de Tenerife n.º 3, reportó de alquileres \$ 1.272.00 y tuvo de gastos, incluyendo atenciones, seguro, agua, contribución y sellos del timbre \$ 324.04, acusando \$ 1.047.96 de intereses gananciales, que equivale al 6½ % de la inversión de \$ 16.451.00.

Beneficencia: recaudó por concepto del 20% de los ingresos \$ 427.12 y se librarón socorros por \$ 307.60, quedando a su favor \$ 119.52.

El panteón social tuvo de gastos \$ 126.00 y de ingresos \$ 76.00, diferencia de menor \$ 50.00, motivado por la exhumación de los restos de cinco cadáveres para el osario.

Nipotería de \$ 5,000.00, al 6% de interés \$ 300.00

Recomiendo: capital social en 31 de diciembre de 1948, \$26.821.49, en igual fecha de 1947 - \$26.099.98, diferencia ganancial acumulativa - \$723.51, más \$538.67, que se le giró a la delegación de Barcala para la reparación de las casas escuelas, representa un superávit en el año 1948, de \$1.262.18. Rentas en España - 125.570.12, más 19.500, que representa el giro y la renta del terreno de campos, deduciendo el costo del citado terreno, suman 145,070.12, visto los resultados económicos obtenidos, se aprobó con beneplácito para la institución.

3º Se dio cuenta de los asociados que se hallan enfermos, entre ellos el vicepresidente comp. Baldomero Cargón.

El comp. presidente participó el deceso del que fuera asociado Manuel Romaris, sepultado en el día de ayer, en memoria del cual, se guardó un momento de silencio, comunicándose a su viuda y demás familiares el pésame colectivo. Y, para conocimiento de los compañeros directivos, informo que se le habían acercado algunos barcales para ver la posibilidad de enterrar al finado en el panteón social, que él les brindó la facilidad de que vieran si había algún asociado que lo solicitara por la vía que el reglamento facilita, haciéndose la solicitud usual. Que tiene entendido que esto no pudieron obtenerlo, y a fin de que se conociera el hecho, por interesados comentarios que pudieron formularse, lo informo a la directiva. Dándose por enterados.

4º Designación de los compañeros que han de componer la candidatura oficial, para la renovación de los miembros de la directiva. Resolviéndose espontáneamente para esta comisión el comp. Rom Martín, auxiliado por el

comp. Lereiro.

No habiendo ninguno otro asunto que considerar y no interviniendo en asuntos generales ningunos de los presentes, el comp. presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante, consigno en la presente acta con el visto bueno del presidente.

Vto. Bno.

José Abelenda  
PRESIDENTE

SECRETARIO

José Abelenda  
Lereiro Caamaño  
Manuel Cantinero  
Baldomero Cargón  
Francisco Otero  
José Carras  
Manuel A. Martín  
Gregorio Lereiro

ACTA NÚMERO OCHENTIUNO. En la ciudad de La Habana a 21 de mayo de 1949. Previa convocatoria al efecto, se reunieron en sesión los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Caralesa, en su domicilio social del Centro Gallego, que al margen se consignaron, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.

1º Siendo la hora señalada en la convocatoria, dio principio la sesión con la lectura del acta anterior, vida ésta, se le impartió su aprobación.

2º Informe de finanzas correspondiente al mes de enero y febrero: saldo del mes de diciembre \$633.40, ingresos en enero \$193.00, en febrero \$168.00, egresos en enero \$63.17, en febrero \$56.30, saldo para el actual mes \$878.93, aprobándose por unanimidad.

3º Informes: informó a los enfermos de que no tenía conocimiento (de asociados enfermos) que se hallaran enfermos más que los socios Romualdo Negreira y Jesús García.

El compañero Otero informó de la precaria situación de la viuda de Domingo Mayo, a la que hace algún tiempo se le había concedido un poco donativo, para corroborar el estado de necesidad de la

anciana viuda, intervino el compañero Currais exponiendo el cuadro de verdadera miseria que padecen al no poder valerse por los achaques naturales de la vejez, y amparándose en que su esposo - dice haber sido socio - implora de la Sociedad algún auxilio.

Sometido el caso a la consideración de la junta, dieron en opinión la casi totalidad de los presentes, apuntando la duda de que haya sido socio el difunto, acordó comprobar este extremo, y de ser cierto que lo haya sido, concederle alguna ayuda en la próxima sesión.

4.º Asunto General: El compañero San Martín, expuso la noticia de que algunas cosas del panteón social se hallaban rajadas.

El compañero presidente informó, que efectivamente algunas se encontraban agrietadas, pero no al extremo de que sea una necesidad imperativa su sustitución y reparación. Que el mármol en la actualidad tiene elevado costo, pero que hay tendencia acentuada de que baje, y pudiendo esperar algún tiempo se podrá realizar la reparación con mucho menor gasto. Así se acordó. No habiendo ningún otro asunto que considerar en asuntos generales, se constituyó la junta en sesión extraordinaria para recibir las candidaturas que sean presentadas, y no presentándose más que la candidatura oficial, se constituyó ésta, formada por los asociados siguientes: José Abelenda Rincero presidente por dos años. Gregorio Pensado, vicepresidente por dos años. Manuel Castineiras Redondo, tesorero por dos años. Herminio Negreira, José Manteiga, Luis Sims, Manuel Alvarez, José Eaja, Eusebio Dopazo, Constantino Mexias y Herminio Suárez, vocales por dos años.

José Currais, Luis Suárez Pastoriza, José Pensado, Manuel Ardías, José Eañas y José Suárez, vocales por un año.

Manuel Gonzas, José A. Leis, José María Pérez, Benigno Varquez, Francisco López y Herminio Caamano, Vocales suplentes.

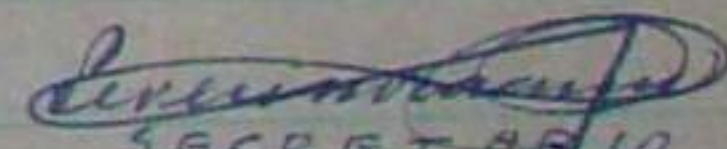
Encontrándose todos los candidatos en el pleno disfrute del derecho de ser elegidos, de acuerdo con lo dispuesto con el Reglamento, se le impartió en aprobación.

Acto seguido: se consideró la conveniencia social de celebrar la toma de posesión de la Directiva con un buffet, e invitar al acto a los familiares de los asociados, ya que en los últimos años no se le ha dado ese carácter al simbólico acto de la transmisión de poderes.

Sin la más mínima discrepancia se adoptó el acuerdo de brindar el buffet, y se constituyeron para éste a los compañeros San Martín, Carzón y Atero y a la mesa para la gestión del local y los cervezos y refrescos.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, el compañero presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante, consignó en la presente acta, con el visto bueno del presidente.

VTO. BNO.

  
SECRETARIO

PRESIDENTE

Sr. Abelenda  
 Severino Casanova  
 Manuel Castañeda  
 Francisco Otero  
 Sr. Luaces Carballo  
 Manuel San Martín

ACTA NÚMERO OCHENTIDOS. En la ciudad de La Habana a 27 de Junio de 1949. Previa convocatoria al efecto, reunieronse en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Baraalesa que al margen se consignan, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe, en su domicilio social del Centro Gallego.

1º Siendo la hora fijada en la convocatoria dió principio la sesión, con la lectura del acta anterior, oída ésta, se le impartió su aprobación.

2º Informe de cuentas correspondiente a los meses de marzo, abril y mayo del año actual, respondiendo a las siguientes cifras: SALDO DEL MES DE FEBRERO \$ 898.93, ingresos en Marzo \$ 175.00, en abril \$ 171.50 y Mayo \$ 145.50. Egresos en Marzo \$ 71.03, en abril \$ 139.55 y en Mayo \$ 100.37. SALDO PARA EL ACTUAL MES \$ 1.060.08.

Impartiéndole su aprobación.

3º Informe: Informó la Comisión de visita a enfermos de haber cumplido su misión y de haber entregado los socorros reglamentarios a los asociados siguientes:

Gregorio Pensado, Romualdo Regreira, Lucinda Antigueira y Josefa Prego.

El secretario actuante: informó que en el Registro de Asociados (que el fallecido Domingo Mayo, de San Juan de Baraala, ha sido socio de diciembre de 1923 hasta abril de 1925, comprobándose así la veracidad de su antigua vida, que por su estado de necesidad recabó alguna ayuda de la Sociedad, por mediación de compañeros de la Directiva. Acordando donarle diez pesos. Quedando comisionado para entregárselos el compañero Francisco Otero.

Cuentas Generales: El compañero Castañeda expuso

el propósito de resolver la situación de las casas escuela de Baraala, dándole una solución favorable para la institución y para los comarceros que disfruten de sus beneficios. a cuyo efecto, consideraba que cuanto antes se debe hacer un estudio de lo que se deba hacer y discutirlo posteriormente en las reuniones que sean precisas, tanto de la Directiva como de la General, para resolver definitivamente ese problema. De acuerdo en principio la junta con ese propósito, se le encomendó a la mesa el estudio-proyecto- en que se ha de basar la cesación de los referidos planteles.

Por último: el compañero presidente, dió cuenta del trágico deceso de la asociada Conchelo Concejo Mayo, aída del que fuera animoso compañero y socio ejemplar, desde la fundación de la entidad hasta su muerte, Juan Riveiro Riveiro, en memoria de la finada se guardó en pie un momento de silencio, acordando testimoniarle a sus hijos y demás familiares el sentimiento colectivo.

No habiendo ninguna otro asunto que considerar, el compañero presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante consigno en la presente acta con el visto bueno del presidente.

VTO. BMO.

José Abelenda  
 PRESIDENTE

Severino Casanova  
 SECRETARIO

Baldomero Carzón  
 Serafín Casanovi  
 Manuel Castiñeiras  
 José Curraís  
 Porfirio Rodríguez  
 José Nieto

ACTA NÚMERO OCHENTITRES: En la ciudad de Las Ha-  
 bana a 21 de agosto de 1949. Previa convocatoria  
 al efecto, reunióse en sesión ordinaria los  
 miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cul-  
 tural y Benéfica Unión Barcalesa que al margen  
 se consignan, en su domicilio social del Centro  
 Gallego, bajo la presidencia del vicepresidente Sr.  
 Baldomero Carzón, actuando de secretario el que suscribe  
 1º Siendo la hora señalada en la convocatoria  
 dió principio la orden del día, con la lectura  
 del acta anterior, oída ésta se le impartió  
 su aprobación.

2º Informe de Tesorería correspondiente a los me-  
 ses de Junio y Julio últimos, que responde a las  
 siguientes cifras: saldo del mes de Mayo \$ 1.060.08, —  
 ingresos en Junio \$ 189.50 — en Julio \$ 155.50 egresos  
 en Junio \$ 46.13 en Julio \$ 98.52, saldo para el actual  
 mes \$ 1.256.43 acordado por el compañero Castiñeiras que  
 a la hipoteca le quedaba un año más de vigencia  
 y que en Julio abonó dos meses de intereses, se declaró  
 aprobado por unanimidad.

3º Informes: Informó la Comisión de visita a  
 enfermos de hallarse hospitalizados, en Hijas de  
 Galicia, la asociada Srta. Margarita Pasteriza, en  
 franca convalecencia de la operación a que fuera  
 sometida y en La Benéfica, el asociado Sr. Francisco  
 López, mejorando de las dolencias que les aquejan, a  
 los cuales se les entregará el socorro que les correspon-  
 de oportunamente.

El compañero Castiñeiras informó que se le ha-  
 bía cambiado el motor de las bombas de agua  
 de las casas de Tenerife nº 3, por ser más con-  
 veniente instalar un motor nuevo que arreg-  
 lar el viejo. Dándose por enterados.

En asuntos Generales: se planteó la necesidad  
 inmediata de resolver la situación de las

casas escuela de Barcala, a cuyo efecto, se le  
 ha encomendado a la mesa el estudio de la fór-  
 mula de llegar a la solución definitiva que  
 convenga a la entidad y a los comarcanos que dis-  
 frutan de sus beneficios. Aunque la mesa, por di-  
 versas causas aun no ha elaborado el proyecto en  
 cuestión, que sea sometido al proceso de trámite  
 reglamentario en su día, se propone cuanto an-  
 tes cumplir la encomienda.

El compañero Castiñeiras, sugirió asimismo,  
 la necesidad de estructurar la Sociedad con  
 vista al futuro, ya que por ley natural se van  
 extinguiendo sus miembros y debe ser preocupación  
 de los actuales, condicionar la aplicación de los be-  
 neficios que reporta la institución a los des-  
 cendientes y amigos de sus creadores y sostenedores.  
 Haciéndose preciso para llegar a algo en ese sentido  
 modificar los Estatutos actuales, a parte de que  
 es imperativa la modificación para encuadrarla en  
 las leyes del Estado cubano.

Del acuerdo los presentes con estos hechos, se acordó,  
 como cuestión de trámite reglamentario, convocar  
 a Junta General extraordinaria para la modificación  
 del Reglamento.

No habiendo ningún otro asunto que considerar,  
 se dió cuenta del sensible deceso del primer presidente  
 de la institución, compañero Romualdo Negreira  
 Goserde, guardando un momento de silencio de  
 pie en su memoria, participándole a sus fami-  
 liares el sentimiento colectivo.

Dado por terminada la sesión el comp. Presidente,  
 de la que como secretario actuante, levantó la  
 presente acta y firmo con el visto bueno.

VTO. B NO

Baldomero Carzón  
 PRESIDENTE

Serafín Casanovi  
 SECRETARIO

ACTA NÚMERO OCHENTICUATRO. En la ciudad de La Habana, a 26 de octubre de 1949. Previa convocatoria al efecto, reunieron en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Baralesa que al margen se consignan, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su Titular Sr. José Abeleno, actuando de secretario el que suscribe.

1º Siendo la hora fijada en la convocatoria, dio principio la sesión con la lectura del acta anterior, ésta se le impartió en aprobación.

2º Informe de tesorería correspondiente a los meses de agosto y septiembre últimos, respondiendo a las siguientes cifras: saldo del mes de julio \$ 1.256.43 ingresos en agosto \$ 172.75 en septiembre \$ 67.75, egreso en agosto \$ 49.09 en septiembre \$ 29.52, saldo para el actual mes \$ 1.518.32. Invitado por la presidencia a los compañeros vocales a cualquier observación o aclaración que se aprobara por unanimidad.

3º Informo la Comisión de visita a enfermos, de no tener noticias de hallarse ninguno asociado enfermo.

4º Cuanto generales: el compañero Alvarer solicitó la palabra para expresar que, no obstante hallarse reatado de las actividades sociales en los últimos tiempos, notaba el escaso número de socios, considerando que esto sucedería por no hacer propaganda al objeto de incrementar los asociados y también el no celebrar actos de carácter social en que hubiese la ocasión de tratarlos y conocerse, estimando que las causas que justificaron el paréntesis de esos actos habían desaparecido, y que por lo tanto debía ser de celebrar un banquete social.

El que suscribe, le siguió en el uso de la palabra diciendo que el estado actual de la entidad es excelente en todos los órdenes, principalmente en el económico, y que no observa situación desfavorable para celebrar un acto social a beneficio de los socios.

El compañero presidente - sigue en el uso de la palabra para explicar el por qué no se ha hecho propaganda de captar socios, (con la salvedad de que los que espontáneamente han solicitado su ingreso, han sido admitidos sin ningún obstáculo) pero que en cuanto a la captación de éstos, se consideró que, dado el estado económico de la institución, consolidado más por los ingresos de intereses que por las cuotas sociales, se estimó no realizar esa propaganda, teniendo en cuenta que los nuevos socios disfrutarían de beneficios logrados por sus antecesoros. Enumerando la cuantía actual que corresponde a cada socio con arreglo al capital que posee la sociedad. El compañero Alvarer aceptó las explicaciones de la presidencia y justificando la orientación de la entidad en cuanto a propaganda. Empuso, y reconociendo el estado floreciente actual, sea oportuno organizar un almuerzo social en el primer semestre del año entrante, en atención de que hace varios años que no se brinda la oportunidad de que se reúnan los asociados.

Con ambiente acogedor por la mayoría de los presentes, se acordó en próxima sesión considerar la sugerencia del compañero Alvarer.

No habiendo ningún otro compañero que deseara hacer sugerencias, observaciones o referencias, el presidente dio por terminada la sesión, de la que como secretario actuante, consigno en la presente acta y firmo con el visto bueno del presidente.

VTO. PND.

José Abeleno  
PRESIDENTE

José Alvarer  
SECRETARIO



José Abelenda ACTA NÚMERO OCHENTICINCO. En la ciudad de La  
 Severino Casamaño Habana a 12 de diciembre de 1949. Previa citación  
 Manuel Castineiras al efecto, celebró Junta Directiva extraordinaria la  
 José Nieto Sociedad Cultural y Benéfica Unión Baralesa, con  
 Baldomero Carzón la asistencia de sus miembros que al margen se  
 José Curraís consignaron, en su domicilio del Centro Gallego, bajo la  
 Porfirio Rodríguez presidencia de su titular Sr. José Abelenda, actuan-  
 Gregorio Leusado do de secretario el que suscribe.

1.º Siendo la hora fijada en la convocatoria, dió princi-  
 pio la Orden del día, con el único punto a consideración:  
 "La notificación del Sr. José Graell Regalado, propietario  
 de la casa situada en el Pasaje Montero Sánchez 709,  
 en el barrio del Vedado, en la que participa en deses-  
 "de cancelar la hipoteca de \$5,000.00, que tiene con-  
 "traída con nuestra sociedad".

Conocida por la Junta la decisión del Sr. Graell, de  
 ejercer al derecho que le existe, se adoptó el acuerdo  
 de facultar al presidente, secretario y tesorero para  
 cancelar la mencionada hipoteca y percibir las \$5,000.00  
 e intereses que en la escritura de constitución se de-  
 terminan.

Agotado el único punto a tratar, se le dió lu-  
 tura a la presente acta, siendo aprobada por una-  
 nidad. De todo lo cual como secretario actuante  
 doy fe y firmo con el visto bueno del presidente.

VTO. BNO.

José Abelenda  
 PRESIDENTE

*[Firma]*

José Abelenda ACTA NÚMERO OCHENTISEIS. En la ciudad de La Habana  
 Severino Casamaño a 14 de diciembre de 1949. Previa convocatoria al efec-  
 Manuel Castineiras to, se reunieron en sesión ordinaria los miembros de  
 Baldomero Carzón la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica  
 Francisco Otero Unión Baralesa que al margen se consignaron, en  
 Gregorio Leusado domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia  
 José Remundo P. de su titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario  
 José Curraís el que suscribe.

1.º Siendo la hora fijada en la convocatoria, dió-  
 principio la orden del día con la lectura del acta de la  
 sesión ordinaria celebrada el 26 de octubre y el acta  
 de la sesión extraordinaria verificada el día 1.º del  
 corriente, a las íntas se le impartió su aprobación.  
 2.º Informe de Tesorería correspondiente a los meses de  
 octubre y noviembre últimos, respondiendo a  
 las siguientes cifras: Saldo del mes de septiembre  
 \$1,518.32, ingresos en Octubre \$142.50, en noviembre  
 \$215.50, egresos en octubre \$46.50, en noviembre  
 \$80.78, saldo para el actual mes \$1,749.02, declara-  
 dose aprobado por unanimidad.

3.º Informes: Informe la Comisión de visita a enfermos de no  
 tener conocimiento de que se hallen enfermos asociados.  
 Habiendo sido dado de alta el compañero José Vázquez  
 Rey, se dispuso entregarle el socorro de una mensualidad  
 noviembre y al compañero Jesús García Páez tres, octubre,  
 noviembre y diciembre \$24.00, que éste se halla muy  
 mejorado de su larga dolencia.

El compañero presidente informó que con la cancela-  
 ción de la hipoteca y la existencia en caja se dis-  
 pondría al finalizar el año en curso de cerca de \$7,000.00  
 y que sería conveniente emplear esa cantidad en al-  
 guna inversión que produjera el mayor interés sin  
 riesgos. Que entendía que la adquisición de una  
 propiedad urbana no sería aconsejable dada  
 la tendencia bajista que se observa en todos  
 los órdenes de negocios, como lo demuestra que

~~Acta número Ocho y siete~~ ya está viéndose anuncio de casas desalquiladas, que pudieran suceder que la compra de una casa ahora por buen negocio que se estimara, dentro de poco tiempo disminuirá su valor y por añadidura la reducción del alquiler que devengara. Que teniendo en cuenta esta perspectiva, lo más conveniente sería colocar la cantidad disponible en una hipoteca debidamente garantizada con un interés de un seis o siete %, donde siempre estaría asegurado el valor nominal.

Dada la opinión favorable de la mayoría a la inserción de una hipoteca, se acordó por unanimidad la constitución de ésta, facultando a la mesa para esa gestión.

Se presentaron tres solicitudes de socio por las asociadas Mercedes Bello, las que por la circunstancia del trámite de la reforma del Reglamento se acordó no darles ingreso.

Se dio a conocer una moción firmada por varios compañeros directivos, en la que proponen la celebración de un banquete social en el primer semestre del próximo año 1950, en el que serán objeto de predilecta distinción los socios fundadores. Sin discusión ni objeción fue aprobada por unanimidad.

No habiendo ningún otro asunto que considerar el compañero Presidente dio por terminada la sesión, de la que como secretario actuante doy fe y firmo con el visto bueno del Presidente.

Vto. Bno.

José Abelenda  
Presidente

Manuel Banzas  
secretario

José Abelenda

Porfirio Casimiro

Manuel Cortinieras

José Curcio

Manuel San Martín

Jesús Sotelo

José Nieto

Manuel Banzas

Acta número Ochentisiete. En la ciudad de La Habana a 27 de enero de 1950. Pervia convocatoria al efecto, reunieron en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Baralesa que al margen se concignan, en su domicilio del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.

1.º Siendo la hora fijada en la convocatoria, dió principio la orden del día, con la lectura del acta anterior, oída ésta se le impartió su aprobación.

2.º Informe de Tesorería correspondiente al mes de diciembre último que responde a las siguientes cifras: saldo del mes de noviembre \$ 1.749.02, ingresos normales en diciembre \$ 142.00, egresos \$ 127.09, saldo para el actual mes \$ 1.763.93, más \$ 5,000.00 procedentes de la cancelación de la hipoteca y \$ 100.00 de intereses de la misma, hacen un total de efectivo disponible de \$ 6,863.93, hechas las aclaraciones que pueden por el compañero Tesorero, se le impartió su aprobación.

Acto seguido se informó el resultado de las gestiones administrativas de pasado año 1949 de cada sección: Beneficencia: saldo del año 1948 \$ 1,315.16, recaudado por concepto de 20% de los ingresos sociales \$ 463.90, donaciones reglamentarias por enfermedad \$ 262.60, saldo acumulado \$ 1,515.16 diferencia de lo recaudado a lo donado \$ 200.00

Casa de Tenerife nº 3, rindió de alquileres \$ 1,272.00, y tuvo de gastos por contribución, agua, seguro y reparaciones \$ 283.94, quedando liberados \$ 988.06, representando un 6% de la cantidad de \$ 16,451.00 en que está valorada, de acuerdo con la compra y el costo de la tercera planta adicional.

El panteón social no tuvo ningún ingreso y si egresos de \$ 68.00, de tres coronas y las atenciones de limpieza. Resumen general: capital social en diciembre de 1948 \$ 26,821.49 en igual fecha de año 1949 \$ 28,050.00

diferencia ganancial \$ 1.290.53, mereciendo la aprobación unánime con la satisfacción del resultado obtenido.

Informes: se dio cuenta de no tenerse noticias de que se hallen socios enfermos.

Se informó que había sido fijada la fecha del almuerzo social para el día 23 del próximo abril en los Jardines Hatuey, en San Francisco de Paula.

Se acordó encomendar a la Mesa la organización del citado almuerzo, con la premura de condicionar sus normas que han de regularlo, en cuanto a familiares y amigos de los socios que participen del mismo.

No habiendo ningún otro asunto que considerar, el compañero presidente dio por terminada la sesión, de la que como secretario actuante, consignó en la presente acta con el visto bueno del presidente.

Vto. Bno.

José Abelenda  
Presidente

Concepción  
Secretario

José Abelenda Acta número ochenta y ocho. En la ciudad de San Juan de los Rios, Habana a 23 de marzo de 1950. previa convocatoria al Manuel Castañón, se reunieron en sesión ordinaria los miembros de la junta directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcalesa que al margen se consignaron, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.

1º Siendo la hora fijada en la convocatoria, dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, la cual se le impartió su aprobación.

2º Informe de Tesorería correspondiente a los meses de enero y febrero últimos. Saldo del mes de diciembre \$ 6.863.93, ingresos en enero \$ 166.00 en febrero \$ 165.00 egresos en enero \$ 4754 en febrero \$ 43.08 saldo para el actual mes \$ 7104.31 no habiendo ningún compromiso social que deseara alguna aclaración o detalle, se aprobó por unanimidad.

3º Informe: Informó el secretario actuante que, de acuerdo con el voto de confianza que se le había conferido a la mesa en la sesión anterior para organizar el almuerzo social que había de celebrarse el día 23 del próximo abril en los jardines "Hatuey" en San Francisco de Paula, se había contratado el menú a la "Nueva Comercial" a razón de \$ 3.50 por cubierto, y que la cerveza que se consumiera sería donada por la cervecería "Modelo". Que asimismo los comisionados habían acordado que los familiares y amigos de los asociados que participaran del almuerzo, abonarían \$ 3.50. Que a fin de controlar lo más posible el número de comensales y no incurrir en gastos innecesarios, a la vez de darle a los socios la mayor facilidad y amplitud de tiempo, se le daría al cobrador una relación de los asociados, para que cuando efectuá el cobro del mes de abril, anote los que desearan asistir al almuerzo y que posteriormente se fijara

las fechas para la entrega de los tickets a los asociados y familiares de los mismos, participándosele con bastante tiempo por medio de cartas circular y periódicos.

Preguntado por el presidente a la junta, si deseaban hacer alguna sugerencia u observación al informe que antecede, sólo el compañero Francisco Otero manifestó que "faltaba una cosa", la música que ese acto sin música daba la sensación de pobreza".

Arguyó la Comisión, que debido al carácter del almuerzo y teniendo presente la intimidad del mismo y la circunstancia de que los mayores de los que participaban de él, son adultos en grado superlativo, no había considerado esencial esa parte del programa, que no obstante, la junta podía rectificar o cumplir el informe y acordar que se llevara un conjunto musical.

Seguidamente, algunos compañeros expresaron su criterio en desacuerdo con el compañero Otero, aprobándose el informe de la mesa.

Ante seguido el compañero presidente, informó que se había presentado la oportunidad de constituir una inversión hipotecaria, sobre una finca que él consideraba de buena garantía ya que había sido gravada dos años atrás por \$10,000<sup>00</sup> y habían amortizado \$3,000<sup>00</sup>, que esta hipoteca la habían constituido él a 8%, y que el banco hipotecario se hace cargo de los \$8,000<sup>00</sup> que restan, pero que creyendo un buen negocio para la sociedad, lo propuso a la junta, que moralmente pudiera considerarse que por proponerlo él, no se discutiera con la amplitud que el caso requiere, invitando a los presentes a que manifestaran libremente

su opinión, que él a parte de que las operaciones la consideraba de amplia garantía, no tendría inconveniente en reforzar la garantía colateral si se estimara necesaria, que la mencionada finca radica en las inmediaciones de Güira de Melena, denominada "Mudanza", en el cuartón Gabriel, Cénimo Municipal de Güira de Melena, provincia de La Habana, compuesta de cuatro Caballerías y doscientos veinte y cuatro cordales de Tierra, equivalentes a sesenta y dos hectáreas, 95 áreas, 87 centiáreas y 91 deciáreas. Existiendo en la misma tres casas de vivienda, una de tabaco y una casa donde está instalada una bomba turbina "Pacific" N° 8 M.C., con cabezal para la palea, con sus tanques y su motor "Ritter Diesel" modelo C.E. 16 de dos cilindros 16 R.P. N° 385841 - C.E. 24-17 con su tubería.

Oído el informe y proposición, reiteró a los compañeros presentes que expusieran su criterio sin otra preocupación que la conveniencia de la entidad. Interveniendo algunos compañeros en el sentido de inquirir aclaraciones y hacer recomendaciones sobre la proyectada inversión. Acordándose por unanimidad elevar a la Junta General la proposición de que se haga el préstamo hipotecario sobre la descrita finca, facultando al presidente, Tesorero y secretario, con el carácter de sus respectivos, para que a nombre de la sociedad, firmen la escritura y demás documentos que se precisen en la operación.

No habiendo ninguno compañero que deseara hacer consultas u observaciones en asuntos generales, el compañero presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante, consignó en la presente acta, con el visto bueno del presidente,

Vto. Bno.  
 José Aleand  
 17 de 52 de 1975

*[Firma manuscrita]*  
 5 de 1975

José Abelenda  
Francisco Caramiño  
Manuel Castiñeiras  
Manuel Gargas  
José Manteiga  
Francisco Otero  
José Piñero  
José Curraís

Acta número Ochentimvere. En la ciudad de La Habana a 29 de mayo de 1950. Preenvia convocatorio al efecto, se reunieron en sesión ordinaria los miembros de la junta directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcalesa que al margen se consignaron, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelenda actuando de secretario el que suscribe.

1º Siendo la hora fijada en la convocatoria dio principio la sesión con la lectura del acta anterior, oída ésta, se le impartió su aprobación.

2º Informe de Tesorería correspondiente a los meses de marzo y abril últimos, respondiendo a las siguientes cifras: saldo del mes de febrero \$ 7,104.<sup>31</sup>, ingresos en marzo \$ 184.<sup>00</sup>, en abril \$ 223.<sup>00</sup>, egresos en marzo \$ 13.<sup>02</sup>, en abril:

\$ 7,363.<sup>48</sup>, saldo para el actual mes \$ 134.<sup>21</sup>. Aclarado que de la cifra de los ingresos \$ 70.<sup>00</sup> corresponden a cubiertos cobrados del almuerzo social que tuvo efecto el día 23 del pasado abril, y de los \$ 7,363.<sup>48</sup> de los egresos \$ 7,000.<sup>00</sup> son de la inversión hipotecaria que se describe en el acta nº 88 y \$ 261.<sup>17</sup> pertenecen al pago de ochentidos cubiertos del citado almuerzo a razón de \$ 3.<sup>25</sup> con el 2% de descuento que hizo la casa que lo sirvió. Inquirido a la junta por la presidencia algún otro detalle o aclaración, se fue unánimemente satisfecha, impartiendo su aprobación.

3º Correspondencia. Se dio cuenta de una comunicación del compañero directivo Manuel Gargas, solicitando autorización para trasladar al osario del panteón social los restos de un familiar. Consultado el Reglamento, se accedió a la petición. Igualmente se le dio lectura a un escrito demandando ayuda para levantar un gran panteón catalán en Madrid, España, para

instalar en el mismo una capilla de cada país americano de habla española, presidida por la santa o santo patrón de cada pueblo del continente. Se acordó que se aplazara para más adelante la resolución que se adopte.

4º Informes: se dio cuenta de hallarse enferma en Hijas de Galicia la asociada Srta. Caridad López, esposa del vicepresidente compañero Gregorio Rensado.

Se informó de la celebración del almuerzo social, considerando un acierto las medidas que se adoptaron y que respondieron cabalmente al propósito que se había planificado. Participaron del almuerzo 82 comensales, 56 souas y souis, 20 que abonaron su cubierto y seis invitados, quedando todo altamente satisfecho y complacido tanto del menú como del ambiente en que se celebró. Se informó de que no habiendo más que una bóveda disponible en el panteón, se habían iniciado los trámites para el traslado al osario de los restos de los que de acuerdo con las ordenanzas vigentes puedan exhumarse.

No habiendo ningún compañero que deseara hacer recomendaciones u observaciones en asunto General, el Sr. presidente dió por terminada la sesión. De lo que como secretario actuante, levanta la presente acta y firma con el visto bueno del presidente.

Vto. Bno.

José Abelenda  
PRESIDENTE

Francisco Caramiño  
SECRETARIO

Acta número noventa. En la ciudad de La Habana a 27 de julio de 1950. Previa convocatoria al efecto, reunieronse en sesión ordinaria los miembros de la junta directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica "Unión Barcalesa" que al margen se consignan, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.

1.º Siendo la hora fijada en la convocatoria, dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, ésta ésta, se le impartió su aprobación.

2.º Informe de Tesorería: saldo del mes de abril \$ 134.81, ingresos en mayo \$ 189.67, en junio \$ 184.92, egresos en mayo \$ 62.12, en junio \$ 135.23 saldo para el actual mes \$ 312.05. declarándose aprobado por unanimidad.

3.º Informes: se dió cuenta de hallarse hospitalizada en "Hijas de Galicia", la asociada Sra. Rita Obrador, Vda. de Pastariza, la que ha sido visitada por miembros de la mesa.

Acordando entregarle el socorro que le correspondía.

No habiendo ninguno compañero que deseara hacer sugerencias u observaciones en asuntos generales, el compañero Presidente, dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante, consignó en la presente acta, con el visto bueno del Presidente.

Vto. Bno.

José Abelenda  
Presidente

Francisco Otero  
Secretario

Acta número noventa y uno. En la ciudad de La Habana a 21 de septiembre de 1950. Previa convocatoria al efecto, reunieronse en sesión ordinaria los miembros de la junta directiva que al margen se consignan, de la Sociedad Cultural y Benéfica "Unión Barcalesa", en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.

1.º Siendo la hora fijada en la convocatoria dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, ésta ésta, se le impartió su aprobación.

2.º Informe de Tesorería: saldo del mes de junio \$ 312.05, ingresos en julio \$ 217.42, en agosto \$ 189.67, egresos en julio \$ 117.92, en agosto \$ 49.37, saldo para el mes actual \$ 557.85. Después de actuar que los egresos del mes de julio se incluye el pago de recibos de las cuotas sociales y otros impresos, se declaró aprobado.

3.º Informes: se dió cuenta de que la asociada Sra. Rita Obrador Vda. de Pastariza, se había retirado a su hogar, después de haber permanecido dos meses y días en Hijas de Galicia.

El comp. Otero, expuso el "caso" del asociado Generoso Garría, diciendo que le habían clausurado su estómago y que se hallaba afectado de los pulmones, en situación económica precaria, sugiriendo se diera el socorro que le correspondía.

Sobre este "caso", informó el comp. Caamaño que, como un mes atrás, el comp. Otero le había participado por teléfono lo que acaba de exponer, de inmediato averiguó el "caso" tomando el mayor interés, no sólo por ser asociado sino amigo y conocido de la niñera. Siendo informado que en dolencia, afortunadamente, no fué más que

una leve congestión, complicada con una fuerte catarro gripal. Que en cuanto a la situación económica, aunque la fábrica sigue clausurada, el sigue negociando en compra y venta de cueros con los resultados marginales de este tipo de operaciones. Diciéndome la persona informante, con derecho a conocer bien su estado, y con la confianza y amistad que no tenemos para hablar con reservas, en un asunto tan natural y simple, que no dudo de su veracidad, al decirme que se va "defendiendo" en sus actividades presentes.

Conforme la junta con el informe que antecede no creí viable ninguna gestión de expensas, (al menos) sino concurren otras circunstancias reglamentarias.

Agotada la orden del día, y no deseando los compañeros vocales intervenir en asuntos generales, el compañero presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante, levanto la presente acta, con el visto bueno del presidente.

VTO. BNO.

José Abelenda  
PRESIDENTE

Constantino Mejías  
SECRETARIO

José Abelenda Acta número noventa y cinco. En la ciudad de San Sabana de  
Constantino Mejías 31 de Octubre de 1950. Previa convocatoria al efecto, se reunieron en sesión ordinaria los miembros de la junta  
José Suárez Directora de la Sociedad Cultural y Benéfica, Unión Bar-  
Manuel San Martín calesa que al margen se enseña, en su domicilio social  
Constantino Mejías del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular Sr.  
José Anurcio José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.

1.º Siendo la hora fijada en la convocatoria, dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, el cual se le informó su aprobación.

2.º Informe de tesorería: saldo de mes de agosto \$ 557.85, ingresos en septiembre \$ 192.17, egresos \$ 41.31, saldo para el actual mes \$ 708.71, declarándolo aprobado por unanimidad.

3.º Informes: se dió cuenta de que no se tenían noticias de que se hallaran asociados enfermos.

Se presentaron dos solicitudes de ingresos de asociados que dicen los solicitantes haber cumplido 45 años. Contraveniendo la cláusula reglamentaria que fija la edad para los que no han sido socios, fueron desueltas para que justifiquen por medio de algún documento oficial, en fecha de nacimiento.

Se acordó la aportación de \$ 10.00 para el barcelés Angel Tereiro, a solicitud del mismo por estar invalido, tutelado por los compañeros José Suárez y Constantino Mejías.

Se tomaron diez entradas por valor de \$ 5.00 para el acto bailable del Centro Gallego a beneficio de los ancianos asociados en la Benéfica.

Se dió cuenta de haber cooperado con \$ 10.00 a las víctimas del ciclón de Linar del Rio, por medio de la institución "Unión Hueltabajera", radicada en esta ciudad.

No habiendo ningún otro asunto que considerar en asuntos generales, el presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante, levanto en la presente acta con el visto bueno del presidente.

VTO. BNO.

PRESIDENTE

Constantino Mejías  
SECRETARIO

Acta número noventa y tres. En la ciudad de La Habana a catorce de diciembre de mil novecientos cincuenta. Pervia convocatoria al efecto se reunieron en sesión ordinaria los miembros de la junta directiva que al margen se consignan en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.

1º Siendo la hora fijada en la convocatoria dio principio la sesión con la lectura del acta anterior, aida esta, se le impartió su aprobación.

2º Informe de tesorería correspondiente a los meses de octubre y noviembre últimos.

Saldo del mes de septiembre \$708.71, ingresos en octubre \$187.67, en noviembre \$141.50, egresos en octubre \$34.20, en noviembre \$99.58, saldo para el mes actual \$904.10. Preguntado por la presidencia si deseaban alguna aclaración más los compañeros vocales, rehusándolas éstos, se declaró aprobado.

3º Informe: se informe de que el compañero vocal José Manteiga Romariz se encontraba en La Benéfica, reponiéndose de una operación.

4º Acuerdos: con motivo de presentes Pascuas, se acordó hacerle el presente de cinco pesos al cobrador Gerónimo Tarell y mantener el de Eulogio Perón, encargados de la limpieza del panteón y el de los empleados del Centro Gallego que atienden a las juntas. Asimismo, en atención a que vamos a entrar en un año más de vida social, se acordó cumplimentar la ley que dispone que los secretarios de las instituciones tendrán que ser licenciados en leyes, a cuyo efecto, se designará el letrado que cumplimente lo que la citada ley dispone y pueda comprendernos.

No habiendo ningún otro asunto que considerar, se dio por terminada la sesión a las

diez y media p.m., de la que como secretario actuante, levanto la presente acta, con el visto bueno del presidente.

Vto. Bno.

José Abelenda  
PRESIDENTE

José Abelenda  
SECRETARIO

Acta número noventa y cuatro. En la ciudad de La Habana a 24 de enero de 1951. Pervia convocatoria al efecto, se reunieron en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica "Unión Gallega" que al margen se consignan, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.

1º Siendo la hora fijada en segunda convocatoria, dio principio la sesión con la lectura del acta anterior, aida esta, se le impartió su aprobación.

2º Informe de tesorería: saldo del mes de noviembre \$904.10, ingresos en diciembre \$188.67, egresos \$63.42, saldo para el actual mes \$1.028.35. Acto seguido se informó por separado las partidas de entrada y salida en el año 1950, de Beneficencia, casa de Tenerife n.º 3 y panteón social, a saber:

Beneficencia: saldo del año 1949, \$1.479.46, recaudación por concepto del 30% de ingresos totales \$431.91, donado por socios reglamentarios y auxilio \$72.60, saldo para el año 1951 \$1.838.77.

Casa de Tenerife n.º 3. Cedido de alquileres \$1.272.00, gastos en la misma por reparaciones, contribución urbana y agua \$228.38, renta liberada \$1.045.72, más de un 6¼% de interés, de la cantidad de \$16.451.00 en que está valorada la casa.

Panteón social: Ingresos \$38.00, gastos del



mismo: inhumación del asociado Porfirio Rodríguez \$20.00, traslado de los restos de cinco caldereros al osario \$80.00, dos coronas \$30.00 y limpieza \$39.00, total \$159.00, diferencia de menos \$131.00.

Ingresos generales \$2,229.69, de los cuales, \$1,272.00, corresponden a los alquileres de la casa, \$485.00 a cuotas sociales, \$364.19 a intereses de la hipoteca de \$7,000.00, \$70.00 a cubiertos del almuerzo social celebrado el 25 de abril y \$38.00 a la inhumación de la viuda che y no pensado.

Gastos totales: \$1,065.27, correspondiendo a la casa \$226.28, almuerzo social \$261.17, socorros y auxilios \$72.60, saneamiento social \$159, alquiler de secretaria, atenciones de la crónica española, impresos y otros gastos normales \$345.18.

Estado del patrimonio social: saldo del año 1949 \$28,052.02, ingresos en 1950 \$2,229.69, egresos \$1,065.27, saldo para el año 1951, \$29,216.44, diferencia ganancial \$1,164.42. Impartiéndole su aprobación.

3.º Asuntos varios: se dio cuenta de la enfermedad de la asociada Sra. Rufina Vilas recluida en la Quinta Castellana, a la que se le enviará el socorro reglamentario.

A fin de cumplimentar la ley que dispone que los secretarios de sociedades tienen que ser abogados, se acordó designar al Dr. Manuel de Jesús Rodríguez para el citado cargo.

Se acordó separar local para el banquete social del presente año y someter a los asociados si se celebra o no, en la próxima junta general.

De acuerdo con el Reglamento, se acordó cumplimentar la disposición de convocar la candidatura oficial en el tiempo

que el mismo determina.

No habiendo ningún otro asunto que considerar, se dio por terminada la sesión, de la que para constancia se levanta la presente acta, con el visto bueno del Sr. Presidente

Vto., Bno.

José Abelenda  
Presidente

*[Firma]*  
Secretario

José Abelenda Acta número noventa y cinco: En la ciudad de La Habana a 10 de mayo de 1951. Revisada convocada Manuel Castañeda y al efecto, se reunieron los miembros de la Loreino Carmona junta directiva de la Sociedad Cultural y Beneficencia "Unión Barbalesa" que al margen se designan, en su domicilio del Centro Gallego, bajo la presidencia Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.

1.º Siendo la hora fijada en la convocatoria, dio principio la sesión con la lectura del acta anterior, dada ésta, le impartió su aprobación.

2.º Informe de tesorería correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril, el que se ajusta a las siguientes cifras: saldo del mes de diciembre \$1,028.35, ingresos en enero \$226.67, en febrero \$241.92, en marzo \$190.42 y en abril \$197.67. Egresos en enero \$44.97, en febrero \$66.48, en marzo \$20.76 y en abril \$39.02. Saldo para el actual mes \$1,733.80, impartíndole su aprobación.

3.º Informes: se informó de que la asociada Sra. Rita Obrador, viuda de Pastoriza, lleva algún tiempo de enferma en Hijas de Galicia y que también la asociada María Glauco Landeira se encuentra en el mismo sanatorio, a las que se les entregará el socorro reglamentario.

Se informó asimismo, que la fecha del almuerzo social se ha fijado para el día 24 del pró-

Ximo junio en los jardines "Hawey" de San Francisco de Paula.

Consciente la palabra para referirse a este acto, dieron su opinión la mayoría de los vocales presentes, acordándose que se ajustara a las normas del banquete celebrado el año 1950, sometiéndolo a la próxima junta general este acuerdo para su sanción o modificación.

No habiendo ningún otro asunto que considerar, se dio por terminada la sesión, de la que como secretario actuante, consigno en la presente acta, con el visto bueno del H. Presidente.

Vto. Bno.

José Abelenda  
PRESIDENTE

~~Secretario~~  
SECRETARIO

Acta número noventa y seis. En la ciudad de La Habana a 18 de Julio de 1951. Previa convocatoria al efecto, se reunieron en sesión ordinaria los miembros de la junta directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcalesa que al margen se consignan, en su domicilio social Centro Gallego, bajo la presidencia de su Titular H. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.

1º Siendo la hora fijada en la convocatoria dio principio la sesión del día con la lectura del acta anterior, aida ésta, se le impartió su aprobación.

2º Informe de Tesorería correspondiente a los meses de mayo y junio: saldo del mes de abril \$1.723.80, ingresos en mayo \$187.67, en junio \$245.42. Egresos en mayo \$60.05, en junio \$397.05, saldo para el actual mes \$1.799.79. Acordado que el alza de los ingresos

y egresos del mes de junio obedecan al almuerzo social celebrado el día 24 del mismo, en el que participaron 76 comensales, de los cuales: fueron 49 socios y socios, 19 familiares y amigos de éstos que abonaron su cubierto y 8 invitados de la prensa. Pagándose a la casa que lo sirvió, "La Nueva Comercial", a \$3.25, menos el 2% de descuento \$245.16, incluyendo \$3.10 de hielo. Habiendo percibido la Sociedad \$61.75 de los 19 cubiertos anteriormente mencionados, se reduce el costo líquido de la entidad a \$183.41. No habiendo ningún compañero que deseara más informes, se le impartió su aprobación.

3º Correspondencia e Informes: se dio cuenta de un mensaje del Comité Pro-Centenario de Curra Enríquez, en el que participa que, acercándose la fecha del Primer Centenario del nacimiento del bardo gallego, urge que las sociedades comarcales de la Región, consignent su aporte para ayudar a costear el certamen literario de resonancia continental que los gallegos de Cuba patrocinan para glorificar la personalidad del insigne gallego Manuel Curra Enríquez.

Sometido a la consideración de la junta, se consideró un acto que encuadra plenamente en uno de los fines de nuestra institución consignado en el reglamento social. Y siendo el glorificado uno de los hijos de Galicia que más contribuyó a descubrir la cartina de la ignorancia de sus coetáneos, enfrentándose a las fuerzas regresivas tradicionales, combatiendo en prosa y verso fútiles creencias que en nada menaban la majestad divina, como lo demuestran el hecho que, después de su destierro de su entrañable Galicia, sin abdicar de sus convicciones vino a formar parte de los redactores del diario de la Marina de esta ciudad,

tan celoso en aquella época de la tangibilidad de los principios de la religión católica romana.

Con estos antecedentes históricos y la personalidad literaria del excelso gallego, se consideró deber patriótico contribuir a la glorificación de Curros Enríquez, a cuyo efecto, la dirección acordó aportar setenta y cinco pesetas, elevándolo a la general para su aprobación o modificación.

Se dio cuenta de los socios enfermos, entre ellos Francisco López y la asociada Sr. Aurora Tuñas, a los cuales se les entregó el socorro reglamentario.

Asuntos varios: se conoció el ingreso de Antonio Iglesias, presentado por el compañero Manuel San Martín Helmo.

No habiendo ningún otro asunto que considerar, se dio por terminada la sesión, de la que como secretario actuante, conigno en la presente acta y firmo con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vto. Bno.

José Abalenda  
Presidente

Severino Carrasco  
Secretario

José Abalenda Acta número Noventa y siete. En la ciudad de la Habana a 21 de Septiembre de 1951.  
Manuel Castineiras  
Severino Carrasco  
Juan B. Agra  
José Nieto  
José Suárez  
Gregorio Remón

Previo convocatorio al efecto, celebró junta directiva la Sociedad Cultural y Beneficente "Unión Barcelonesa", en su domicilio social del Centro Gallego bajo la presidencia de su Titular Sr. José Abalenda, actuando de Secretario el que suscribe.

1º Siendo la hora fijada en la convocatoria el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, dando inicio a la orden del día con la lectura del acta anterior, oída ésta, se le impartió su aprobación.

2º Informe de Tesorería: Saldo del mes de junio \$ 1.799.79, ingresos en julio \$ 293.67, en agosto \$ 249.17, egresos en julio \$ 69.04, en agosto \$ 157.82, saldo para el actual mes \$ 2.115.77, impartíendole su aprobación.

3º Informes: se informó de haberles entregado el socorro reglamentario por enfermedad a las asociadas — María Blanco Landeira \$ 4.00, Aurora Tuñas Vilas \$ 12.00 y al asociado Francisco López Balseiro \$ 10.00  
Se informó asimismo de que el día 10 se le había participado al Sr. Gobernador de la Provincia de la Habana, la designación del Dr. Manuel de Jesús Rodríguez y Rodríguez como secretario de nuestra sociedad.

Agotada la orden del día y no habiendo ningún otro asunto que considerar, el Sr. Presidente dio por terminada la sesión, de la que como secretario actuante, levanto la presente acta y firmo con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vto. Bno.

José Abalenda  
Presidente

Severino Carrasco  
Secretario

José Abelenda Acta número noventa y ocho. En la ciudad de La Habana a 21 de noviembre de 1951. Previa convocatoria  
 Severino Caamaño a 21 de noviembre de 1951. Previa convocatoria  
 Manuel Castiella al efecto, reunieron en sesión los miembros  
 Manuel San Martín de la junta directiva de la Sociedad Cultural y Beneficente  
 Unión Barcalesa que al margen se consignan, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia  
 de Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.

1º Siendo la hora fijada en la convocatoria dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, oída ésta, se le impartió su aprobación.

2º Informe de Tesorería correspondiente a los meses de septiembre y octubre últimos: saldo del mes de agosto \$ 2.115.77 ingresos en septiembre \$ 186.92 en octubre \$ 193.42 egresos en septiembre \$ 14.08 en octubre \$ 28.47 saldo para el actual mes \$ 2.453.56 declarándolo aprobado por unanimidad.

3º Informes: se dió cuenta de haber sido visitados los asociados enfermos Sra. María Blanco Landeira y José País Barbazán, entregándoseles el socorro reglamentario. Se informó asimismo, del sensible deceso de Don Victoriano Fabero, recordando el compañero Presidente la personalidad del finado, como médico, hombre público y servicial ciudadano, preocupado de toda causa noble que propendiera al progreso de la comunidad y convivencia humana. Debiéndole Unión Barcalesa señalados beneficios y donativos en los primeros años de su fundación. Acordando enviarle un mensaje de pésame a su Vda. Doña Teresa Caamaño y demás familiares.

No habiendo ningún otro asunto que considerar, el Sr. Presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante levantó la presente acta y firmo con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vto. Bno.

José Abelenda  
 Presidente

Severino Caamaño  
 secretario, P.S.P.

José Abelenda Acta número noventa y nueve. En la ciudad de La Habana a 13 de diciembre de 1951. Previa  
 Severino Caamaño convocatoria al efecto, reunieron en sesión  
 Manuel Castiella los miembros de la junta directiva de la Sociedad  
 Gregorio Pensado Cultural y Beneficente Unión Barcalesa que al  
 Juan B. Aguirre margen se consignan, en su domicilio social  
 Manuel San Martín del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular  
 Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.

1º Siendo la hora fijada en la convocatoria, dió principio la sesión con la lectura de ésta y del acta anterior, impartiendoles su aprobación.

2º Informe de Tesorería, correspondiente al mes de noviembre último: saldo del mes de octubre \$ 2,453.56, ingresos en noviembre \$ 189.67, egresos \$ 168.92, saldo para el mes actual \$ 2,474.31.

Explicado por el compañero Tesorero que, las partidas de pagos que dice: "Adelanto de contribución" obedecen al ajuste del amillaramiento de la casa de Tenerife, y que no se había tributado la diferencia desde que fué autorizado el aumento del 10% en los alquileres, fijándose de oficio en \$ 110.00 el Ayuntamiento. Dándose por enterados se le impartió su aprobación.

3º Informes: se dió cuenta de hallarse enfermos la asociada Sra. Lucinda Antigueira y el asociado Sr. Francisco López Balceiro.

Se dió cuenta de un escrito del Centro Gallego, en el que solicita la cooperación de \$ 500.00 en boletas para una función de cine a beneficio de los ancianos recluidos en la Beneficencia que tradicionalmente se viene realizando en las Pascuas. Acordando la citada cooperación. Se informó asimismo de otro escrito del Comité Pro-centenario del poeta Manuel Curros Enríquez con el que envía cinco cubiertos para el ban-

quete que como acto final del citado centenario, habrá de celebrarse en el salón de fiestas del Centro Gallego, el día 16 del actual. Sometido a la consideración de la junta, estimó ésta, que dado el carácter de patrocinador las Sociedades Gallegas por mediación del Comité este acto debía estar representada nuestra entidad, a cuyo efecto, se acordó tomar tres cubiertos y que cumplimenten esta misión representativa el Presidente, el Secretario y el Tesorero.

Se recordó que, como en pasados, se le diese aguinaldo de lascaas a los empleados del Centro Gallego que atienden las secciones de las juntas, al que limpia el panteón y al cobrador de la sociedad.

No habiendo ningún otro asunto que considerar, se dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante, levanto la presente acta y firmo, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vto. Bno.

Juan Abelenda  
Presidente

Secretario, P.S.R.

José Abelenda  
Domingo Caamaño  
Manuel Castineiras  
José Suárez  
Juan B. Aguirre

Acta número cien. En la ciudad de la Habana a 17 de Enero de 1952. Previa convocatoria al efecto, reunieron en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benefica Unión Baralesa que al margen se consignan, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.

Primero: Siendo la hora fijada en la convocatoria, dió principio la orden del día con la lectura del acta anterior, oída ésta, se le impartió su aprobación.

Segundo: Informe de Tesorería: saldo del mes de noviembre \$ 2, 474.31, ingresos en diciembre \$ 1.93.67, egresos \$ 43.86, saldo para el actual mes \$ 2, 623.12. Aclarado por el compañero Castineiras que, al hacer el asiento de las cuotas social del mes de Agosto que fueron \$ 51.50, había tomado por error las del mes de Julio que resultaron \$ 58.50, por tanto se ingresaron \$ 7.00 de más. A las que se le darán salida por el concepto expresado.

No deseando ninguno de los presentes otras aclaraciones, se le impartió su aprobación.

Tercero: Ingresos y Egresos del pasado año 1951: alquileres de la casa de Tenerife nº 1. 284.00, intereses de la hipoteca de \$ 7.000.00 \$ 560.04, cubiertos del banquete celebrado el 24 de junio \$ 61.75, de inhaciones en el panteón \$ 144.00, cuotas sociales \$ 545.50, total de ingresos \$ 2, 595.29.

Egresos: casa de Tenerife nº 3. Seguro, contribución urbana, agua, pequeñas reparaciones y sellos del Timbre en los recibos de alquileres \$ 300.98, socorros por enfermedad a siete asociados \$ 101.35, banquete social \$ 245.16,

limpieza del panteón y una corona \$ 44.00 alquiler de la secretaría \$ 36.00, Beneficencia de Naturales de Galicia \$ 12.00, cooperación a los actos del Primer Centenario de nacimiento del poeta Manuel Curros Enríquez \$ 75.00, cortesías a los cronistas de Sociedades Españolas \$ 30.00, gastos de secretaría, incluyendo algunos actos en que hubo que participar \$ 156.03, total de egresos \$ 1.000.52, diferencia capitalizada \$ 1,594.77, impartiendoles su aprobación.

Cuarto: Informes de trámite. Se dio cuenta de habersele entregado socorro por enfermedad a la asociada Sra. Lucinda Antigueira y al asociado Sr. Francisco Lopez Balseiro. Situación del capital social en Cuba. En 31 de diciembre de 1950 \$ 29,216.44, en 31 de diciembre de 1951 \$ 30,844.21, superavit ganancial \$ 1,594.77, ya consignada anteriormente.)

Asuntos Generales: no deseando ningún compañero hacer observaciones, consultas o solicitar datos, se dio por terminada la sesión, de la que como secretario actuante levanto la presente acta y firmo con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vto. Bno.

José Abelenda  
Presidente

Francisco Balseiro  
Secretario P.S.R.

José Abelenda Acta número ciento uno. En la ciudad de Sre. Camiñe de La Habana a 17 de abril de 1952. Manuel Antigueira convocatoria al efecto, reunieron en Gueguis fundado sesión los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Baralesa que al margen se consignaron, Antonio Iglesias en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe. Primero: siendo la hora fijada en la convocatoria dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, oída ésta, se le impartió su aprobación.

Segundo: Informe de Tesorería. Saldo del mes de diciembre \$ 2,623.12, ingresos en enero \$ 236.17, en febrero \$ 194.17 y en marzo \$ 203.67. Egresos en enero \$ 72.97, en febrero \$ 57.66 y en marzo \$ 26.67, saldo para el mes actual \$ 3,099.83. No interasándose ningún otro dato, se le impartió su aprobación.

Tercero: Informes de trámite. Se dio cuenta de habersele entregado socorro por enfermedad a los asociados Manuel Couzas \$ 10.00 y Alejandro Vicites \$ 12.00, correspondiente a una mensualidad.

Asimismo se informó de la buena acogida que ha tenido el llamamiento que se hizo a los baraleses, socios y no socios, residentes en esta ciudad, dándole a conocer el acuerdo de erigirle una estatua a Don Victoriano Fabeiro García (q.e.p.d.). Contribuyendo espontáneamente varios de éstos.

No habiendo ningún otro asunto que considerar, se dio por terminada la sesión, de la que como secretario actuante levanto la presente acta con el visto bueno del Sr. Presidente.

José Abelenda  
Presidente

Francisco Balseiro  
Secretario P.S.R.

José Abelenda  
 Severino Camacho  
 Manuel Castineiras  
 José Suárez c.  
 Manuel S. Martín  
 Manuel Albite A.

Acta número ciento dos. En la ciudad de La Habana a 30 de Junio de 1952. Pervia convocatoria al efecto, reunieronse en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Caralesa que al margen se consignan, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.

Primero: Siendo la hora fijada en la convocatoria dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, aida ésta, se le impartió su aprobación.

Segundo: Informe de Tesorería. Saldo del mes de Marzo \$3.099.83, ingresos en Abril \$230.17, en Mayo \$194.67, egresos en Abril \$63.92, en Mayo \$57.68, saldo para el actual mes \$3.403.07. Advertido que el asiento de salida del alquiler de la Secretaría que vence en esta fecha, por un semestre, se hizo por \$8.00 de menos, a los que se le dará salida el próximo mes, se declaró aprobado, al no interesar los presentes otros datos.

Informes: se informó que el asociado Sr. Juan Cantista Aguirre, ha sido sometido a una operación de cataratas y que desde enero del presente año hasta la fecha está imposibilitado de dedicarse a su trabajo habitual. No obstante no haberlo participado en la forma dispuesta en el Reglamento ni por otro medio directo, si lamentándose de su situación con algunos de los compañeros de la Directiva en los últimos días, se acordó el socorro que le corresponde \$24.00, de enero a junio inclusive, a razón de \$4.00 por mes.

No habiendo ningunos otros asuntos que considerar, se dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante, levanto la presente acta y firmo con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vto. Bno.

José Abelenda  
 Presidente

Severino Camacho  
 Secretario, S. R.

José Abelenda  
 Severino Camacho  
 Manuel Castineiras  
 José Nieto  
 Juan B. Aguirre

Acta número ciento tres. En la ciudad de La Habana a 18 de agosto de 1952. Pervia convocatoria al efecto, reunieronse en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica "Unión Barcelonesa", que al margen se consignan, en su domicilio social del Centro Gallego, atendidos- digo- bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.

1º Siendo la hora fijada en segunda convocatoria, dió principio la orden del día con la lectura del acta anterior, aida ésta, se le impartió su aprobación.

2º Informe de Tesorería: saldo anterior \$3,403.07, ingresos en junio \$190.67, en julio \$219.67, egresos en junio \$57.28, en julio \$48.10, saldo para el mes actual \$3,708.03. No inquiriendo ningunos otros datos ni aclaración fue aprobado.

3º Informes: se dió cuenta de encontrarse enfermo el Sr. Benéfica el compañero Gregorio Rencado. El Sr. Presidente informó que la Comisión organizadora del banquete homenaje al Sr. Cayetano García Lago, que tendrá efecto el día 30 del corriente, había enviado cinco cubiertos a la Sociedad. En atención a que este homenaje lo motivó la distinción de que fue objeto el Sr. García Lago por el Gobierno Español, se acordó tomar un cubierto a nombre de la Sociedad y de que la referente el secretario actuante.

Fue notificada por el compañero Juan B. Aguirre la solicitud del reintegro de socio del Sr. José Rincón, acordándose tratarlo en la próxima sesión.

No habiendo otros asuntos que considerar, se dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante, consigno en la presente acta con el visto bueno del Presidente.

Vto. Bno.

José Abelenda  
 Presidente

Severino Camacho  
 Secretario, S. R.

Acta número ciento cuatro. En la ciudad de La Habana a 29 de septiembre de 1952. Previa convocatoria al efecto, celebró sesión ordinaria la junta directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcolesa, en su domicilio social del Centro Gallego, con la asistencia de los miembros consignados al margen, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abalenda, actuando de secretario el que suscribe.

1º Siendo la hora fijada en la convocatoria, dió principio la orden del día, con la lectura del acta anterior, oída ésta, se le impartió su aprobación.

2º Informe de Tesorería: Saldo del mes de <sup>Julio</sup> agosto \$ 9.708.03, ingresos en agosto \$ 197.67, egresos \$ 54.82, saldo para el actual mes \$ 3,850.88, al no desearse aclaraciones fue aprobado.

3º Informes: se dió cuenta de haber sido dado de alta en la Benéfica, el compañero Gregorio Rueda se acordó el reintegro de socio, a partir del primero de septiembre, al Sr. José Riveiro Garcera. Se sugirió la conveniencia de ultimar lo relacionado con la cuestión pro-estatua a Don Victoriano Faveiro Garcia.

No habiendo ningun otro asunto que considerar, se dió por terminada la sesión, de la que se levanta la presente acta y doy fe, con el visto bueno del presidente.

Vto. Bno.

José Abalenda  
Presidente

Sebastián Cuamano  
Secretario P.S.R.

Acta número ciento cinco. En la ciudad de La Habana a 24 de noviembre de 1952. Previa convocatoria al efecto, reunieron en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcolesa que al margen se consignaron, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abalenda, actuando de secretario el que suscribe.

1º Siendo la hora fijada en la citación, dió principio la orden del día con la lectura del acta anterior, oída ésta, se le impartió su aprobación.

2º Informe de Tesorería: saldo del mes de agosto \$ 3,850.88, ingresos en septiembre \$ 191.67, en octubre \$ 189.67, egresos en septiembre \$ 60.65, en octubre \$ 27.81, saldo par el actual mes \$ 4,143.76. No deseando ninguna otra aclaración fueron aprobados.

3º Informes: se informó que se encuentran enfermos, recluidos en la Benéfica, los asociados Gregorio Pensado, Constantino Meinas y Manuel Cangas, los cuales han sido visitados más de una vez por el Presidente y el secretario, habiéndoles entregado el socio reglamentario a los dos primeros de octubre y noviembre. Dándose por enterados.

Se dió cuenta de la tradicional función que organiza la Sección de Inmigración del Centro Gallego a beneficio de los ancianos aislados en la Benéfica, a fin de dotarlos de algunas prendas de vestir y otros artículos en las Pascuas de cada año, pidiendo se tomen diez entradas de \$ 0.50 para la función de cine que se celebrará en el Teatro Nacional el domingo 14 de diciembre a las nueve de la mañana, acordándose tomarlas, dado su humana aplicación.

Oído el informe de miembros de la Comisión que se constituyó para que a nombre de la Colonia Gallega de Cuba, patrocinada por el Centro Gallego, obsequiarle un omnibus al atlético "Celta" de Vigo, que recientemente nos visitó en su gira por varios países de América, para



que en la futura puedan trasladarse de un campo a otro con más facilidad y comodidad para competir con otros equipos de balompié de España, y tomando este obsequio, únicamente como estímulo y contribución al deporte que practican, y visto las donaciones de otras sociedades análogas a la nuestra, se acordó el aporte de treinta pesos para la adquisición del mencionado omnibus que a nombre de los gallegos de Cuba recorrerá España.

No habiendo ningún otro asunto que considerar, se dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante levanto la presente acta y firmo con el visto bueno del Presidente.

Vto. Bno.

José Abelenda  
Presidente

Secretario P.S.R.

Acta número ciento seis. En la ciudad de La Habana a 18 de diciembre de 1952. Previa convocatoria al efecto, reunieron en sesión ordinaria los miembros de la junta directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcalesa que al margen se consignan, en el domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelenda, actuando de Secretario el que suscribe. Primero: siendo la hora fijada en la convocatoria dió principio la Orden del Día con la lectura del acta anterior, oída ésta, se le impartió su aprobación.

Segundo: Informe de Tesorería: Saldo del mes de octubre \$ 4,143.76, ingresos en noviembre \$ 194.17, egresos \$ 157.82, saldo para el mes actual \$ 4,220.11, impartiendo su aprobación.

Tercero: Informe de Trámite. se dió cuenta de que aun siguen en La Benéfica los asociados Gregorio Pensado, Constantino Mesías, Manuel Bouzas y Francisco Currais, este último, ingresado el día cinco, víctima de un accidente del tránsito, los cuales han sido visitados últimamente.

Como en pasados años, se acordó aguiarado de Pascuas a los empleados del Centro Gallego que atienden las juntas, al que atiende la limpieza del panteón y al cobrador de la Sociedad.

No habiendo ningún otro asunto que considerar, se dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante levanto la presente acta y firmo con el visto bueno del Presidente.

Vto. Bno.

José Abelenda  
Presidente

Secretario P.S.R.

José Abelenda  
Lorenzo Cuamaño  
Manuel Collineras  
Juan B. Aguiar  
José Nieto

Acta número ciento siete. En la ciudad de La Habana a 9 de febrero de 1953. Pervia convocatoria al efecto, reunieronse en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcalesa que al margen se conciguieron, en el domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.

Primero: siendo la hora fijada en la convocatoria, dió principio la orden del día con la lectura del acta anterior, oída ésta, se le impartió su aprobación.

Segundo: Informe de tesorería: saldo del mes de noviembre \$ 4, 330.55, ingresos en diciembre \$ 197.47, egresos \$ 60.79, saldo para enero \$ 4, 356.42, ingresos en enero \$ 261.42, egresos \$ 63.79, saldo para febrero \$ 4, 554.42, impartíendole su aprobación.

Acto seguido se informó del movimiento registrado en las siguientes secciones durante el año 1952. Beneficencia: saldo del año 1951 \$ 2, 331.28, entradas por concepto del 2.0% de los ingresos generales \$ 489.35, donado por enfermedad \$ 171.60, saldo para el año 1953 \$ 2, 539.03.

Casa de Tenerife, N.º 3. Cobrado por alquileres \$ 1, 320.00, gasto de reparaciones y conservación, seguro, contribución fiscal y suministro de agua \$ 263.80, diferencia ganancial \$ 1, 056.20.

Panteón social: ingresos por una inhumación \$ 38.00, egresos: iguala de limpieza y dos coronas \$ 59.00.

Recapitulación de ingresos y egresos: Cuotas sociales \$ 516.25, intereses de la hipoteca \$ 560.04, panteón \$ 38.00, intereses y amortización de la Caja y Banco Gallego \$ 5.55, alquileres de la casa de Tenerife N.º 3 \$ 1, 320.00,

total de ingresos \$ 2, 439.84. Gastos: Beneficencia de Naturales de Galicia \$ 12.00, panteón social \$ 59.00, socorros reglamentarios \$ 171.60, annuos asilados en la Benéfica \$ 5.00, banquete homenaje al Sr. Cayetano Garcia Lago \$ 5.00, alquiler de un semestre de la secretaria \$ 18.00, cronistas de Sociedades Españolas \$ 40.00, gastos de la casa de Tenerife N.º 3 \$ 263.80, comisión de cobros \$ 82.46, sellos de correo, sellos de timbre y material de secretaria \$ 49.31, total de egresos \$ 706.17

Capital social en 31 de diciembre de 1951 \$ 30, 811.21 y en 31 de diciembre de 1952 \$ 32, 541.97, capitalizado en este último año \$ 1, 730.76. Mediando unánime aprobación.

Tercero: correspondencia. se dió lectura a una carta de la Comisión pro monumento a Don Victoriano Fabeiro Garcia q.e.p.d., contestación a una muestra del pasado abril. Reconociendo la gestión que se ha realizado en ésta entre los miembros de Barcala al mismo fin. Prometiéndose informar más adelante del particular.

Expuesta la situación de necesidad de Pilar Negreira, hija del que en vida fue Romualdo Negreira q.e.p.d., primer Presidente de Unión Barcalesa, se acordó donarle \$ 10.00.

No habiendo ningún otro asunto que considerar, se dió por terminada la sesión, de lo que como secretario actuante, levanto la presente acta y firmando, con el visto bueno del Presidente.

Vto. Bno.

José Abelenda  
Presidente

Lorenzo Cuamaño  
Secretario

José Abellanda  
 Severino Casanova  
 M. Castiñeira  
 José Manteiga  
 Clemente Tuma  
 José Lois  
 Juan B. Aguiar  
 Gregorio Pensado  
 Antonio Aguilas  
 Manuel San Martín  
 José Riveiro

Acta número ciento ocho. En la ciudad de La Habana a 30 de marzo de 1953. Previa convocatoria al efecto, se reunieron en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcelonesa que al margen se consignan, en el domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su Titular Sr. José Abellanda, actuando de Secretario el Titular que suscribe.

Primero: Siendo la hora fijada en la convocatoria dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, oída ésta, se le impartió su aprobación.

Segundo: Informe de Tesorería: saldo del mes de enero \$4,554.42, ingresos en febrero \$195.67, egresos \$105.35, saldo para el mes de marzo \$4,644.74, no deseando la junta ningún otro dato o aclaración se declaró aprobado por unanimidad.

Tercero: Correspondencia e informes: se dió cuenta de un escrito de la Asociación Iniciadora y Protectora de la Real Academia Gallega, en el que informa que se halla entre nosotros el Reverendo Mauro Gómez Pereira, Abad retirado del Real Monasterio de Samos, institución docente, dedicada en parte al desarrollo agrícola e industrial de la Región gallega, cuyo monasterio fué parcialmente destruido por un incendio, y, con el fin de arbitrar recursos para reconstruirlo, se trasladó a Cuba y otros países de América el Reverendo Gómez, solicitando que tomere diez entradas por valor de \$5.00, para una función que se celebrará el próximo domingo, 5 de Abril en el Teatro Nacional.

Sometido a la consideración de la junta, después de algunas aclaraciones y comentarios, se acordó tomar las mencionadas entradas.

Se informó que se hallan en Hijas de Galicia la asociada Sra. Josefa Casas y en la Benéfica el asociado Sr. Manuel Bonzas, y de que salieron

de la Benéfica los asociados Sres. Francisco Currais y Constantino Mesías, a todos los cuales se les entregó el socorro reglamentario.

Vistas las planillas de solicitud de asociados de Germán Suárez Riveiro y Rosa Cid Villar, de San Juan de Baratas, avaladas por la firma del asociado Severino Riveiro, se acordó el ingreso de ambos.

Como cuestión de trámite, se acordó ratificar al Doctor Manuel de Jesús Rodríguez y Rodríguez, como Secretario letrado de la sociedad.

Cuarto: Nombramiento de la Comisión de Beneficencia: correspondiéndole al segundo Vicepresidente la presidencia de ésta, fueron designados vocales los directivos Sres. José Riveiro y Gregorio Pensado.

Quinto: No habiendo ningún otro asunto que considerar ni deseando los presentes hacer sugerencias u observaciones en asuntos generales, se dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante levanto la presente acta, con el Visto Bueno del Sr. Presidente y firma.

V. T. B. No.

José Abellanda  
 Presidente

Manuel de Jesús Rodríguez  
 Secretario

José Abelenda  
Luis Camacho  
Manuel Castañeras  
José Mantuiga  
Gregorio Penabaz  
José Rincón  
Rosario Rincón  
José Rodríguez

Acta número ciento noventa. En la ciudad de La Habana a 14 de mayo del 1953. Previa convocatoria al efecto, se reunieron en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcalesa que al margen se consignan, en el local social del Centro Salgado, bajo la presidencia de su Titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el titular que suscribe.

Primero: Siendo la hora fijada en la convocatoria, dió principio la Orden del Día con la lectura del acta anterior, a la cual, se le impartió su aprobación.

Segundo: Informe de Tesorería: saldo del mes de febrero \$ 4,644.74, ingresos en marzo \$ 201.67, en abril \$ 199.17, egresos en marzo \$ 72.51 en abril \$ 69.86, saldo para mayo \$ 4,903.21, No deseando la junta ningún otro dato o aclaración fué aprobado por unanimidad.

Tercero: Informes: informó el compañero Presidente de que la asociada Sra. Rita Obrador, Vda. del Pastoriza, se hallaba ingresada en Hijas de Galicia enferma de cuidado, sugiriendo se le entregue el socorro que le corresponda. Se informó asimismo de que la asociada Sra. Josefa Casas y el asociado Manuel Gonzales siguen hospitalizados, habiéndoseles entregado el socorro oportunamente.

Cuarto: Considerar la situación de las casas escuela de Barcala. Desconociendo desde hace años el estado en que se encuentran los edificios escolares, no solo a su conservación sino a su tribulación y demás obligaciones en que se hallan comprendidos. Y existiendo por otra parte aquí el propósito de resolver esta anomalía, habiéndose considerado en diversas sesiones de la Directiva desde hace tiempo esta cuestión,

no habiéndose llegado a solucionar la por carencia de información y datos que nos orientaran sobre el particular, ya que; el criterio mayoritario que prevaleció sobre esta solución, fué el de cederlos al organismo u organismos permanentes que tengan relación con la enseñanza pública, se consideró llegada la ocasión de que, los compañeros Abelenda, Leis y Alvarez, Presidente, Vicesecretario y Vocal, respectivamente, que muy pronto se trasladarán a Barcala, estudien, asesoradas de personas que puedan orientarlos, la posibilidad de documentarse para llegar a una solución favorable para la sociedad y la enseñanza que en los referidos planteles se imparte, así como la de conocer, poco más o menos, los que importarían las reparaciones que haya que realizar en cada una de las casas.

Sometido a la consideración de la junta por el comp. Presidente, expusieron su criterio la totalidad de los presentes, coincidiendo sus apreciaciones con el siguiente acuerdo, adoptado por unanimidad: "Comisionar a los compañeros José Abelenda, José Leis y Manuel Alvarez, para que estudien la solución de las casas escuela, bien cediéndolas a los municipios u otro organismo del Estado, de carácter permanente, quedando pendientes de su información, para lo que se acuerde en el futuro".

No habiendo ningún otro asunto que tratar ni deseando hacer observaciones o sugerencias en asuntos generales, el Sr. Presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante, levanto la presente acta, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vto. Bno.

José Abelenda  
Presidente.

Manuel Castañeras  
Secretario

José Abelenda Acta número ciento diez. En la ciudad de la Habana  
 Generoso Camacho na a 4 de junio de 1953. Previa convocatoria al  
 Manuel Calbrínias efecto, se reunieron en sesión ordinaria las  
 José Mauteiga miembros de la Junta Directiva de la sociedad  
 Manuel Álvarez Cultural y Benéfica Unión Barcelesu que al  
 Gregorio Pensado margen se conignan, en el domicilio so-  
 Manuel San Martín cial del Centro Gallego, bajo la presidencia  
 Juan B. Ayra de su titular Sr. José Abelenda, actuando  
 José Rincero de secretario el que suscribe.

Primero: Siendo la hora fijada en la con-  
 vocatoria dió principio la sesión con la lec-  
 tura del acta anterior, oida ésta, se le impor-  
 tó su aprobación.

Segundo: Informe de Tesorería: saldo del mes  
 de abril \$ 4,903.21, ingresos en mayo \$ 188.92,  
 egresos \$ 82.89, saldo para junio \$ 5,009.24. No  
 deseando la junta ningún otro dato o aclaración,  
 se declaró aprobado.

Tercero: Asuntos de Trámite, se dió cuenta de que la  
 asociada Ara. Rita Obrador, viuda de Pastoriza,  
 continúa en Hijas de Galicia en estado grave, ha-  
 biéndosele entregado el socorro de abril y mayo.

Se acordó comunicarle al asociado Sr. Generoso García  
 residente en San Antonio de los Baños, que el asociado  
 que venía abonándole su recibo de la cuota social, res-  
 cindió el pago.

Se tuvo un cambio de impresiones sobre la misión  
 que deben realizar los compañeros Abelenda, Leis y  
 Álvarez, respecto al acuerdo adoptado en la sesión  
 de la Junta Directiva celebrada el 14 de mayo úl-  
 timo, relativo al estudio que propicie la solución  
 de las casas escuela de Barcala, acentuándose el  
 unánime criterio de que sea dual fuer e la fórmu-  
 la a que se llegue, asegurar de manera legal, de  
 que únicamente se dedicaran a planteles de  
 enseñanza.

Atendiendo a la solicitudes de licencias de los  
 compañeros José Abelenda, Clemente Tuñas, José  
 Leis y Manuel Álvarez, Presidente, segundo Vicepre-  
 sidente, Vice tesorero y Vocal respectivamente, los cua-  
 les se ausentarán del país, se acordó concedérse-  
 las por un año a partir del día de hoy, pudiendo  
 ocupar sus cargos si regresan antes antes de que se ex-  
 tinga el tiempo concedido.

Teniendo en cuenta los servicios prestados a la entidad  
 por los compañeros que se ausentare temporalmente,  
 la junta les expresó sentido reconocimiento, deseándoles  
 las mayores parabienes, feliz viaje y estadia venturosa  
 en la Madre Patria.

El compañero Abelenda, agradeció con frases emotivas  
 las congratulaciones impartidas, recabando de todos que con-  
 tinuemos sirviendo a Unión Barcelesu como algo propio,  
 como el nudo espiritual que nos una simbólicamente, con  
 preferencia a otras organizaciones a que podamos pertene-  
 cer. Que él, lo mismo en el orden social que en el par-  
 ticular, siente gratitud por todos y no menguará ésta,  
 donde quiera que se encuentre.

No habiendo ningún otro asunto que considerar y  
 no deseando ningún miembro de la junta hacer consul-  
 tas u observaciones en asuntos Generales, el Sr. Presidente  
 dió por terminada la sesión, de la que como secretario  
 actuante levanto la presente acta y firmo, con el Visto  
 Bueno del Sr. Presidente.

Vto. Bno.

José Mauteiga  
 P.S.R.



Generoso Camacho  
 secretario

José Manteiga Acta número ciento once. En la ciudad de  
 S. Caamano La Habana a 27 de julio de 1953. Previa convo-  
 M. Castiñeiras catoria al efecto, se reunieron en sesión or-  
 José Riveiro dinaria los miembros de la Junta Directiva  
 Antonio Iglesias de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión  
 Juan B. Agra Barralesa que al margen se consignaron,  
 Manuel San Martín en su domicilio social del Centro Gallego,  
 bajo la presidencia del Sr. José Manteiga, Presi-  
 dente p.s.r., actuando de Secretario el que sus-  
 cribe.

Primero: siendo la hora fijada en la convo-  
 catoria, dió principio la sesión con la lec-  
 tura del acta anterior, vida ésta, se le im-  
 partió su aprobación.

Segundo: Informe de Tesorería. saldo del mes  
 de mayo \$5,009.24, ingresos en junio  
 \$209.17, egresos \$173.51, saldo para julio \$5,064.90  
 No deseando la junta ningún otro dato o aclaración,  
 fué aprobado

Tercero: Informes de Trámite. Se dió cuenta del  
 deceso de la asociada Rita Obrador, viuda de Astorg  
 y de haberse exhumado de las bóvedas del panteón,  
 los restos de Josefa Barca, Consuelo Concejo, Trini-  
 dad de la Paz, Romualdo Negrera, Manuel Mal-  
 vérez y Porfirio Rodríguez, siendo depositados en  
 el mismo, a excepción de los de Negrera, que se  
 colocaron en el panteón de su familia por su requi-  
 simiento.

Se dió cuenta de que se encuentran en la Benéfica  
 los asociados, Constantino Mosias y Manuel Cangas.

No habiendo ningún otro asunto que considerar  
 y no deseando los miembros de la junta hacer sugerencia  
 u observaciones en asuntos generales, se dió por terminada la  
 sesión de la que como secretario actuante, leento la presen-  
 te acta, con el Visto Bueno del Presidente.

José Manteiga  
 Presidente

Secretario



José Manteiga Acta número ciento doce. En la ciudad de La Habana  
 Jacinto Caamano a 24 de septiembre de 1953. Previa convocatoria  
 M. Castiñeiras al efecto, se reunieron en sesión ordinaria los  
 José Riveiro miembros de la Junta Directiva de la Sociedad  
 Gregorio Pensado Cultural y Benéfica Unión Barralesa que al  
 Juan B. Agra margen se consignaron, en su domicilio so-  
 5<sup>o</sup> Manteiga cial del Centro Gallego, bajo la presidencia del Sr.  
 José Manteiga Romariz, Presidente por s.r., ac-  
 tuando de Secretario el que suscribe.

Primero: Siendo la hora fijada en la convo-  
 catoria, dió principio la sesión con la lec-  
 tura del acta anterior, vida ésta, se le im-  
 partió su aprobación.

Segundo: Informe de Tesorería: saldo del mes  
 de junio \$5,064.90, ingresos en julio \$249.42,  
 en agosto \$192.17, egresos en julio \$56.75, en  
 agosto \$55.11, saldo para el mes de septiembre  
 \$5,394.63, no formulando la junta ningún  
 otro dato o aclaración, fué aprobado por una-  
 nidad.

Tercero: Correspondencia: se conoció un es-  
 crito del Comité Pro-Congreso de Sociedades  
 Españolas de América, que preside el  
 compatriota Sr. Ramón del Campo, par-  
 ticipándonos que: "De acuerdo con el criterio  
 expuesto en la última reunión de las socie-  
 dades comarcanas españolas, y la mira de  
 este Comité, le rogamos se sirva notifi-  
 carnos por escrito si esa sociedad de su  
 digna presidencia ha de participar en el  
 gran Congreso de Sociedades Españolas de  
 América".

"Su respuesta deberá ser dada en todo el  
 mes de septiembre actual".

Sometido por la presidencia el citado escrito  
 a la consideración de la junta, expusieron

su criterio la mayoría de los compañeros en el sentido de que a su juicio, el escrito de referencia no exponía programa ni propósitos que se persiguiera al convocar a esa reunión, basando la junta en lo que antecede, y desconociendo otros antecedentes que pudiesen ilustrar la convocatoria, se acordó declinar la participación, comunicándose por escrito.

Cuarto: Informes: se dió cuenta de que el asociado Sr. Constantino Meriás está enfermo de cindado en la Benéfica y de que también el asociado Sr. Manuel Panza continúa en el propio sanatorio.

No deseando ningún compañero vocal hacer sugerencias u observaciones en asuntos generales, el Sr. Presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante levanto la presente acta y firmo con el Vto. Suero del Sr. presidente.

Vto. Bno.  
José Mauteiga  
PRESIDENTE P.S.R.

Severino Chamaña  
SECRETARIO



José Mauteiga Acta número ciento trece. En la ciudad de La Habana a 29 de octubre de 1953. Previa convocaria al efecto, se reunieron en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barca lesa que al margen se consignan, en el domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia del Sr. José Mauteiga, Presidente P.S.R., actuando de secretario el que suscribe.

Juan B. Agra Primero: Siendo la hora fijada en la convocatoria dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, oída esta, se le impartió su aprobación.

Clemente Tuñas Segundo: Informe de Tesorería: saldo del mes de agosto \$5,394.63, ingresos en septiembre \$5,394.63, ingresos en septiembre \$187.67, egresos \$50.25, saldo para octubre \$552.05, no habiendo ningún compañero que deseara algún otro dato o aclaración fue aprobado.

Antonio Iglesias Tercero: Correspondencia; se dió cuenta de una comunicación de la Sociedad "Curros Enríquez", en la que participan que el día 21 del próximo noviembre se será ofrecido un homenaje al Sr. Angel Gumbau, cronista de sociedades españolas del periódico "Avance", acompañando cinco entradas de un franco. Sometida a la consideración de la junta y expuesto el criterio de ésta, se acordó devolverlas.

Se conoció la contestación de Baja de socio del Sr. Generoso García Antelo, en la que dice que se le envíen los recibos que adeuda a San Antonio de los Baños. Estudiado el caso, se acordó comunicarle que remita la cantidad de los mismos para extenderse los con el número que le corresponde.

Acto seguido se le dió lectura al amplio y detallado informe que envió el compañero Sr. Abelanda, Presidente de la Sociedad en uso de licencia, en el que refiere la reunión que sostuvieron en La Concha los comisionados Angel Lois, Manuel Alvarez, Clemente Tuñas y él, en la que después

de considerar las opiniones de diversas personas consultadas respecto a la solución del problema de los edificios escolares, se le comisionó para que se entrevistara con las autoridades municipales respectivas, y como resultado de éstas, anteponiendo el estado de deterioro de las casas, sugiere dos fórmulas a la sociedad, como posible solución.

Del estado de los edificios dice: "Visité la escuela de Aro con el Alcalde de Negreiras, maestro de la misma, cura párroco de Aro y Manuel Casabielle, y todos estimamos que las puertas y ventanas reparadas y repuestas están en condiciones muy parecidas a las anteriores, por lo que hemos coincidido que dicho trabajo no estaba de recibo para nadie que se interese por la sociedad".

"La escuela de Seoane se halla aun en peores condiciones que la de Aro. La visité con Salvador Villar y el maestro. Tiene varias gateras que pudren la madera, varios de piso casi perdidos, bartidores de puertas y ventanas que da pena verlos, falta de algunos cristales que dicen que se los han robado así como los servicios sanitarios. Falta general de pintura para la conservación de la madera. Pero en cambio se han principiado obras de cierre y demarcación del terreno que no responden a la imperiosa necesidad de los fines escolares".

"La de Cabas o Xian, que es la más necesitada parece que no tuvo más reparación que la colocación de algún cristal roto, necesitando urgente reparación de maderas y pintura para la indispensable conservación".

"Los tres maestros están en desacuerdo con la actuación de la Delegación, pues al parecer

a éstos nada se les ha consultado sobre las conveniencias y necesidades de los locales".

"En los cambios de impresiones celebrados con las autoridades municipales de la comarca, que por cierto han sido altamente cordiales y afectuosas, hemos llegado en principio a dos sugerencias que estimamos recomendables a los intereses morales y materiales de la sociedad, a saber:

"Primera: Reparación de los edificios por cuenta de la sociedad y fijarles para el futuro un alquiler que responda a los gastos estimados de atención y conservación de los mismos, quedando dicha gestión a cargo de Unión Barcalesa y Segunda: Ceder gratuitamente los edificios escolares y casas vivienda a los ayuntamientos, con la condicional de que seguirán siendo propiedad de la Barcalesa y llevando el nombre de la misma, y que además no podrán otra finalidad que no sea la exclusiva de ser dedicados a escuelas de carácter gratuito para todos los barcaleses que deseen asistir a ellas. Que las corporaciones municipales se comprometan a realizar las obras necesarias de reparación y conservación de los inmuebles, mediante contrato público en que se haga constar el compromiso bilateral del convenio y en el que la sociedad tenga la supervisión de las obras a realizar, por medio de sus representantes legales, fijándose a la vez un alquiler prudencial a dichos edificios y casas escuela, para un supuesto caso de incumplimiento del contrato".

"Estimo que la sociedad puede estudiar este problema con los datos que anteceden, los enviados a Castiñeiras y los que aporte personalmente el compañero Clemente Ferrás y de acuerdo con dicho estudio ordenar cualquier solución



que procura a este efecto".

"También estimo que deben relevarse de los cargos que vienen desempeñando a los actuales miembros de la Delegación, nombrando en su lugar a tres sustitutos que puedan actuar cada uno como encargado de cada escuela, para la supervisión e inspección de las obras a realizar y que cuando tengan que actuar conjuntamente, actúen los cargos de Presidente, Secretario y Tesorero. Para los cargos referidos, me permito sugerirles a Inocente Tuñas, Manuel Riveiro y Manuel Linares, que actuarían como supervisores de las escuelas de Oro, Seoane y Cabas respectivamente".

Oído con la mayor atención el informe general, del que se transcribe lo que antecede por considerarlo fundamental, el Sr. Presidente sometió a la consideración de la junta las dos sugerencias transcritas, iniciando la discusión el compañero Tuñas, como participante de la reunión que tuvo con los demás comisionados acentuó el contenido del informe, refiriendo opiniones de personas con quienes ha hablado respecto a las casas escuela, dando su parecer también los compañeros Cartineiras, Pensado, San Martín, Riveiro, Currais, el presidente y secretario, coincidiendo todos en que la primera sugerencia no era solución del problema ni se ajustaba al criterio de la sociedad, en el sentido que éste es, de liberarse de la preocupación de seguir ocupándose de administrar los inmuebles como hasta el presente y esta sugerencia no lo modifica en nada. En cuanto a la segunda, fue criterio de la junta, que de llegar a realizarse en la forma planteada, sería excesivamente ventajosa para la sociedad al llegar a consolidarse en fórmula.

Agotada la discusión, se adoptó el acuerdo de aceptar la segunda sugerencia en toda su amplitud, la que figura transcrita anteriormente en esta acta, así como sustituir a los miembros de la actual Delegación, y nombrar en su lugar a los Sres. Inocente Tuñas, Manuel Riveiro y Manuel Linares, como representantes de la sociedad en Barrabás, participándole esta decisión al Sr. Salvador Villar como presidente de la Delegación.

No habiendo ningún otro asunto que considerar, el Sr. Presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante levanto la presente acta y firmo con el visto bueno del Sr. Presidente.

José Manteyga  
Presidente

Secretario



Acta número ciento catorce. En la ciudad de La Habana a 10 de diciembre de 1953. Previa convocatoria al efecto se reunieron en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcalosa que al margen se consignaron en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia del Sr. José Manteyga, Presidente p. s. r., actuando de secretario el que suscribe.

José Manteyga  
Presidente

Reverino Casanova  
Manuel Cartineiras  
Clemente Tuñas  
Francisco Currais  
Gregorio Pensado  
José Riveiro

Primeramente: siendo la hora fijada en la convocatoria dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, oída ésta, se le impartió su aprobación.

Segundo: Informe de Tesorería: saldo del mes de septiembre \$5,533.05, Ingresos en octubre \$191.67, en noviembre \$144.50, Egresos en octubre \$48.63, en noviembre \$23.11, saldo para diciembre \$5,726.48.

Después de aclarar el compañero Tesorero que los intereses de la hipoteca de mes de noviembre no

figuraron en los ingresos de dicho, por razón de la fecha en que se celebra esta sesión, fueron aprobados por unanimidad.

Tercero: Correspondencia: se dió cuenta de una carta del asociado Sr. José Luis Barbaján, en la que solicita ayuda para adquirir una faja para el colón, alegando que la escasa pensión que percibe de la Caja del Retiro Ferroviaria y con tres meses de adelanto no puede comprarla. Conociendo la junta las causas que concurren en este caso, acordó costearle el valor de la citada faja, comisionando al compañero Gregorio Ferrado para su tramitación.

Cuarto: Informes: Conociendo la junta la precaria situación del compañero de la directiva Juan Bautista Aguirre, quien lleva más de un año enfermo, incapacitado de trabajar, tanto por la enfermedad como por la vejez, se acordó conferirle un donativo de \$20.00, encargándose el compañero Tesorero de entregarlos.

Teniendo presente las próximas Pascuas y nunca haber tenido un estímulo la sociedad para el Secretario Setrado, Dr. Manuel de Jesús Rodríguez, se acordó hacerle el presente de un estuche de buenas tabacos, encargándose el Secretario de su cumplimiento.

Se dió cuenta de haberle entregado el socorro de \$6.00 al asociado Constantino Mejías, q. e. p. d. y a Manuel Gonzas Rodríguez \$10.00.

No habiendo ningún otro asunto que considerar, el compañero Presidente dió por terminada la sesión, de la que como Secretario actuante levanto la presente acta y firmo con el Visto Bueno del Presidente.

Vto. Bno.

José Manteiga  
Presidente

Gregorio Ferrado  
Secretario

José Manteiga  
Alexis Chaumón  
Manuel Cullincairas  
Clemente Tustias  
José Riveiro  
Gregorio Ferrado  
Fco. Currais  
Manuel San Martín  
Antonio Iglesias  
Juan B. Aguirre

Acta número ciento quince. En la ciudad de la Habana a 28 de enero de 1954. Previa convocatoria al efecto, se reunieron en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Carcalesa, que al margen se consignaron, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia del Sr. José Manteiga P.S.R., actuando de secretario el que suscribe.

Primero: siendo la hora fijada en la convocatoria dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, oída ésta, se le impartió su aprobación.

Segundo: Informe de Tesorería. Saldo del mes de noviembre \$5.726.48, ingresos en diciembre \$198.92, egresos \$125.65, saldo para enero \$5.799.75. Acto seguido el compañero Tesorero informó a la junta que el balance e inventario del pasado no había podido terminarlo y que por lo tanto se conocerá en la próxima sesión de la directiva. Dando cuenta de inmediato a los ingresos y egresos que se registraron en la Sección de Beneficencia, que fueron aprobados conjuntamente con el balance de Tesorería.

Tercero: Informes de Trámite. se dió cuenta de que permanecen en la Benéfica los asociados Manuel Gonzas y Francisco López Balsero, a los que se les entregó el socorro que les corresponde \$10.00 y \$12.00 pesos respectivamente, dándose por enterados.

Seguidamente se planteó la enmienda de confeccionar la Candidatura Oficial, que por mandato del Reglamento es deber de la Directiva presentarla. Alrededor de este punto, se estableció animada discusión,

derivando ésta hacia la indiferencia y apatía de los asociados de no asistir a las reuniones, resultando que desde hace años la dirección de la sociedad ha integrado los mismos socios, siendo imposible reunir en las sesiones a los veintitres miembros que forman la Directiva. Una de las causas que animaron al compañero Castiñeiras a las reformas del Reglamento, condicionándolas a la época actual, y que por criterios opuestas entre los comisionados de reformarlo no se llegó a un acuerdo definitivo. Sobre lo que debe ser la reforma dieron su opinión la casi totalidad de los presentes, coincidentes en su mayoría, que dado el estado económico de la institución, se debe de aumentar la ayuda a los asociados necesitados y estudiarse la posibilidad de establecerse pensiones temporales en algunos casos.

Surgida ocasionalmente esta discusión, se tomó por la junta como espontánea opinión de las directivas, que en su día será coordinada y firmada en el Reglamento.

En cuanto a nominación de la Comisión, se acordó que sea la Mesa quien presente la candidatura oficial, como representativa de la Directiva.

No habiendo ningún otro asunto que considerar y no habiéndose formulado consultas u observaciones en asuntos generales, el Sr. presidente dio por terminada la sesión, de la que como secretario actuante levanto la presente acta y firmo con el Visto Bueno del presidente.

Vto. Bno.

José Manteiga  
PRESIDENTE

Secretario

José Manteiga  
Luisino Cuamatin  
M. Castiñeiras  
José Rincón  
M. San Martín  
José Visto

Acta número ciento diez y seis. En la ciudad de La Habana a 18 de febrero de 1954 previa convocatoria al efecto, se reunieron en sesión ordinaria los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barralesca que al margen se consignaron, en su domicilio social del Castro Gallego, bajo la presidencia del Sr. José Manteiga, C. P. 38., actuando de secretario el que suscribe.

Primero: siendo la hora fijada en la convocatoria, dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, oída ésta, se le impartió su aprobación.

Segundo: Informe de Tesorería: saldo del mes de diciembre \$5,799.75, Ingresos en enero, \$282.67, Egresos \$102.68, saldo para febrero \$5,979.74, declarándolo aprobado.

Acto seguido se dió cuenta del balance general del año 1953, el que acredita un superávit de \$1,431.96, después de saldadas todas las obligaciones sociales y haber sido entregado a los asociados enfermos \$275.60 y mantenimiento del panteón \$14.00., elevándose el capital social en Cuba en 31 de diciembre de 1953 a \$33,973.93.

Tercero: Presentación de candidaturas. Antes de proceder a este trámite, se planteó que la toma de posesión de los miembros de la Directiva, como medio de reunir a los asociados se hiciese con un buffet. Sometido a la consideración de la junta, se recordó lo que habían sido las últimas que se celebró con buffet, en que la mayoría de los asistentes no eran asociados ni familiares de éstos. Con esto antecedente y como vía de ensayo, se acordó celebrar la toma de posesión, con una merienda campestre.

en los jardines Malta Natun el próximo mes de marzo, de la que disfrutaron los socios y sus familiares. Asimismo se adoptó el acuerdo de elevar a la Junta General, de que en dicho acto se le entreguen diplomas de Mérito a los compañeros Manuel Castiñeiras y Severino Camacho, como reconocimiento y premio a su actuación en los cargos de Tesorero y Secretario, respectivamente.

No habiendo sido presentada más que la Candidatura Oficial, se dió a conocer ésta que integran los asociados:

- José Mantuiga Romariz, Vice Presidente 2 años
- Clemente Tuñas Suárez, 2.º Vice Presidente 2 "
- Severino Camacho Sobas, Secretario 2 "
- José Luis Hernandez, Vice Tesorero 2 "

Vocales por dos años: Manuel San Martín Herme, José Nieto Abellanda, Antonio Iglecias Domingo, Francisco Otero Capelans, Severino Riveiro Marino, Baldomero Cortezou, José Riveiro Garcia y José Suárez y Suárez.

Vocales Suplentes: Herminio Negreira, José Riusado Pais, Manuel Tomé, Domingo Gaveiro, Secundino Far Mayo y Celestino Rial Renciras.

Emocionándose los candidatos propuestos en la plenitud de sus derechos, se declaró aceptada.

No habiendo ninguno otro asunto que considerar, se dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante levanto la presente acta y firmo con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

VTO. BNO.

*José Mantuiga*  
Presidente



*Severino Camacho*  
Secretario



José Mantuiga Acta número <sup>cuarenta</sup> diez y siete. En la ciudad de La  
Clemente Tuñas Habana a 29 de marzo de 1954. Previa convocato-  
Severino Camacho ría al efecto, se reunieron en sesión ordinaria  
Manuel Castiñeiras los miembros de la junta directiva de la  
Manuel S. Martín Sociedad Cultural y Benéfica Unión Bar-  
José Nieto calesa que al margen se consignaron, en  
Baldomero Cortezou su domicilio social del Centro Gallego, bajo  
Francisco Otero la presidencia del Sr. José Mantuiga, Presiden-  
Antonio Iglecias te p.s.r., actuando de secretario el que sus-  
José Riveiro cribe.

Primero: Siendo la hora fijada en la convocataria, dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, oída ésta, se le impartió su aprobación.

Segundo: Informe de Tesorería: Saldo del mes de enero \$5,979.74, ingresos en febrero \$198.42, egresos \$78.61, saldo fin de marzo \$6,099.55, mereciendo unánime aprobación.

Tercero: Informe de trámite: se dió cuenta de que los asociados María Blanco, Gregorio Pensado y Manuel Couzas siguen enfermos en Hijas de Galicia y La Benéfica, a los que se les entregó el socorro que les corresponde.

Se informó de la solicitud de ayuda del barcalés Sr. Alfredo Tuñas, fundamentada en su estado de necesidad, anciano y sin trabajo. Sometida a la consideración de la junta, los compañeros San Martín e Iglecias, ratificaron en sus exposiciones la situación de penuria en que se encuentra el solicitante. El compañero Castiñeiras, expuesto su parecer del caso que antecede, informa de la petición de Pilar Negreira, hija de Romualdo p.c.p.d. tratándose de otro caso de acentuada necesidad. Consideradas por la junta ambas peticiones, se acordó donarle diez pesas a cada uno, encomendándose al compañero Castiñeiras en cumplimiento.

Cuarto: Mociones y Proposiciones: el secretario actuante expuso a la junta que, debido a la irregularidad de la actuación de la Sección de Beneficencia, la que desde hace años no funciona de acuerdo con el Reglamento, el cobro de socorro venía entregándose a los asociados enfermos el socorro reglamentario por mandato del secretario, que aunque no incumplió el menor reparo, ni dejó de hacerlo con eficiencia y prontitud en todos los casos sin tener en cuenta la distancia, y por otra parte, teniendo en cuenta la escasa comisión que devenga con los cobros que no excede de ochenta pesos al año, propuso que se le asignaran dos pesos mensuales para esas diligencias. Conociendo los presentes su competencia de recaudador y justa la proposición, se acordó asignarle dos pesos mensuales para diligencias a partir del presente mes.

Quinto: Asunto Generales: El compañero Presidente hizo la observación de que hubiese dos clases de asociadas, por el hecho de que unas tributan \$0.25 y otras \$0.50, teniendo noticias de que no se han inscripto algunas últimamente por esa diferencia. Explicado que eso obedece a que cuando se implantó el Reglamento vigente los socorros no constituyen un derecho de todo asociado enfermo sino la circunstancia de que careciese de recursos y probado este extremo, es que se les auxiliaba. Al implantarse el actual Reglamento, no obstante prevalecer los mismos derechos que para los asociados, se les estipuló \$0.25, con la siguiente adición "Cuando la estabilidad económica de la sociedad lo requiera, previo estudio de la directiva elevado a la junta general para su sanción, la cuota de las hembras podrá aumentarse, equipararse a la de los varones o rebajarse la de éstos,

estableciendo cuota igual para ambos." Cuando se adoptó el acuerdo de equiparar la cuota de las asociadas, como cuestión de orden moral, en atención a que la totalidad de las inscriptas eran esposas o hijas de asociados, se determinó que el aumento afectaría a las que ingresaran a partir de la fecha de haber tomado el acuerdo.

Se comentó que el acto de la toma de posesión de la directiva constituyó un éxito social, por haber asistido la mayoría de los asociados con sus familiares y las notas de prensa lo resaltaron con hipérbolo. El compañero Castiñeiras dió lectura a unos párrafos de una carta particular del comp. Abelenda, que se refieren al asunto de las casas escuela y de la colecta pro memoria de Don Kitariano, diciendo de las casas que está esperando proposiciones del asentamiento de Negreira y de la colecta que sigue en activo y que son personas responsables las que forman la Comisión. Da la forma de enviar el aporte de la sociedad, pero demandando en la propia información, se ratificó que no se remitiría hasta que acuerden en firme lo que ha de hacerse.

No habiendo ningún otro asunto que considerar, el comp. Presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante levanto la presente acta y firmo con el visto bueno del Presidente.

Vto. Bno.

José Mantuero



Secretario

Acta número <sup>diez y ocho</sup> diez y ocho. En la ciudad de La Habana a 12 de mayo de 1954. Previa convocatoria al efecto, se reunieron en sesión ordinaria los miembros de la junta directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Galega que al margen se consignan, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia del Sr. José Manteiga, actuando de secretario el que suscribe.

Primero: Siendo la hora fijada en la convocatoria, dió principio la sesión, con unas palabras del comp. presidente, dando cuenta que en su casa del lugar de Lameiro dejó de existir la Sra. Madre de nuestro secretario, pidiéndale a los comp. presentes guardar un momento de silencio de pie como expresión de condolencia colectiva. Cumplimentado este, prosiguió la sesión con la lectura del acta anterior, aida ésta, se le impartió su aprobación.

Segundo: Informe de Tesorería; saldo del mes de febrero \$ 6,099.55, ingresos en marzo \$ 196.67, en abril \$ 193.17, egresos en marzo \$ 64.71, en abril \$ 67.86, saldo para el mes de mayo \$ 6,356.82. No demandando la junta ningún otro dato o aclaración, fué aprobado por unanimidad.

Tercero: Informes: se dió cuenta que la asociada Sra. María Blanco y el asociado y comp. vocal Gregorio Remado habían sido dados de alta en Hijos de Galicia y La Benéfica respectivamente, permaneciendo en esta última el asociado Manuel Bouzas. Se informó asimismo el fallecimiento del asociado Angel Carballo Gómez, avisando los familiares sus hermanos antes del entiero.

Acto seguido se dió cuenta de un escrito del presidente del Centro Gallego, relativo al banquete homenaje que las sociedades españolas ofrecerán

al Sr. Embajador de España, acompañando su cubiertas por valor de diez pesas.

Sometido a la consideración de la junta, se acordó tomarlo y que asistan a dicho acto, en representación de la sociedad el presidente y el secretario.

Cuarto: Asuntos Generales: el comp. presidente informó de la reunión de presidentes de sociedades gallegas, convocada por el presidente del Centro Gallego, para tener un cambio de impresiones con vista al monumento a Cuba, que las españolas y sus hijos acordaron emplazar en la capital de la República, como homenaje al primer cincuentenario de su liberación política. Diciendo que además del aporte que hagan las sociedades como tales, se habían hecho unas bonas con distintas cantidades, con el propósito de que las sociedades tomaran algunos para colocarlos entre sus asociados y amigos, con la opción de devolver los que no fueran vendidos. Siendo esta la primera reunión del caso, se aplazó para otra sesión tratar este asunto.

Vistas las rajaduras de algunas lozas del frontón, el comp. presidente sugirió se repararan. Dado lo avanzado de la hora, se acordó tratarlo en la próxima junta.

Notando, que de día en día, van mermando los asociados, se sugirió que se haga algo para atraer socios. alguna propaganda que fuese compatible con nuestras posibilidades humanas. se idearon varias fórmulas improvisadas, que serán objeto de estudio en futuras sesiones.

No habiendo ningún otro asunto que considerar, el comp. presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante levantó la presente acta y firmo con el Vto. Bueno del presidente.

Vto. Bno.  
José Manteiga  
presidente

secretario



Acta número ciento diez y Nueve. En la ciudad de La Habana a 28 de Junio de 1954. Previa convocatoria al efecto, se reunieron en sesión ordinaria los miembros de la junta directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcalesa que al margen se consignan, en el domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia del Sr. José Manteiga, presidente, p.s.r., actuando de secretario el que suscribe.

Primero: siendo la hora fijada en la convocatoria, dió principio la orden del día con la lectura del acta anterior, aida ésta, se le impartió su aprobación.

Segundo: Informe de Tesorería: saldo del mes de abril \$ 6,356.82, ingresos en mayo \$ 189.17, egresos \$ 261.22, saldo para junio \$ 6,284.27. Aclarado que en los egresos figura el costo de la merienda de la toma de posesión de la Directiva, (155) se le impartió su aprobación.

Tercero: Informes: se dió cuenta de que se encuentra en La Benéfica el socio fundador Sr. José Rey Barbera, sugiriendo que sea visitado por los compañeros que puedan hacerlo.

De acuerdo con la orden del día, se acordó nombrar una comisión para que sea y estudie las reparaciones que haya que hacerle al panteón social, recayendo ésta en los compañeros Manteiga, Carlínneiras y Caamaño y, de ser posible, invitar al compañero Angel Leis, como entendido en esos trabajos, como asesor.

Estando pendiente la apuntación que hay de hacerse al monumento que los españoles y sus hijos dedicaron a Cuba, se acordó indagar las contribuciones que aportan sociedades similares a la nuestra y resolver este asunto en próximas sesiones.

No habiendo ningun otro asunto que considerar, el Sr. presidente dió por terminada la junta, de la que como secretario actuante levanto su presente acta y firmo con el Voto Bueno del presidente.

José Manteiga  
Presidente p.s.r.

Secundino Far  
Secretario

Acta número ciento veinte. En la ciudad de La Habana a 19 de agosto de 1954. Previa convocatoria al efecto, se reunieron en sesión ordinaria los miembros de la junta directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcalesa, en su local social del Centro Gallego, bajo la presidencia del compañero José Manteiga, presidente p.s.r., actuando de secretario el que suscribe.

Primero: siendo la hora fijada en la convocatoria, dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, aida ésta, se le impartió su aprobación.

Segundo: Correspondencia: se le dió lectura a una comunicación pro ayuda a la viuda del Sr. José Teijeiro Rita, cronista de Sociedades Españolas del Diario de la Marina, recientemente fallecido, cuyo comité lo forman las sociedades españolas con sanatorio.

Cometida a consideración de la junta, a propuesta del compañero Antonio Iglesias, se acordó donarle diez pesas.

Tercero: Informe de Tesorería: saldo del mes de mayo \$ 6,284.27, Ingresos en junio \$ 247.67, de julio \$ 319.67, Egresos en junio \$ 49.98 y en julio \$ 85.75, saldo para agosto \$ 6,615.88, no deseando la junta ningún otro dato o aclaración, fue aprobado por unanimidad.

Cuarto: Informes: se dió cuenta de que habían sido visitados los compañeros en ferias José Rey Barbera, José Suárez y Antonio Iglesias, habiéndoles entregado el socorro reglamentario, y asimismo que habían sido dadas de alta las últimas

permaneciendo en la Benéfica el primero.  
 El compañero Castañeras, a nombre de la Comisión de reparación del frontón, <sup>en su momento</sup> que esta lo había inspeccionado, y que como no se había podido bajar al asarío en la inspección que se hizo, se comisionó al compañero José Leis, para que con el Sr. Eugenio Fernández, encargado de la limpieza bajara con este y viera su estado. Que realizada esta inspección, se comprobó que no hay filtraciones de agua al asarío, y que lo aconsejable es pintarlo, tanto los frentes como las escaleras, y hacerle una pequeña obra de albañilería en la parte donde están empotradas las escaleras, que de todo lo cual se pidió presupuesto, conviniéndose en próxima sesión.

Acto seguido: se conoció la situación de necesidad del comp. Juan Bautista Aguirre, anciano y enfermo, sin medio de subsistencia. Conociendo este cuadro de todos, se acordó donarle seis pesas durante un semestre, aplicándole la condición de enfermo.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar, y no deseando en asuntos generales hacer consultas u observaciones, el comp. Presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante, levantó la presente acta y firmo con el visto bueno del Presidente.

Vto. Bno.

*José Mantuiga*  
 Presidente

*Manuel Álvarez*  
 Secretario

José Mantuiga Acta número ciento veintinueve. En la ciudad de La Habana a 14 de octubre de 1954. Previa convocatoria al efecto, reunieron en sesión ordinaria los miembros de la junta directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Manuel Cullineras José Nieto José Riveiro Antonio Iglesias Barcalesu Manuel San Martín Gregorio Ruzado Celdomero Carjoso José Rodríguez Manuel Álvarez que al margen se consignaron en el domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia del comp. José Mantuiga, Presidente P.S.R., actuando de secretario el que suscribe.

Primero: Siendo la hora fijada en la convocatoria dió principio la sesión con unas palabras de bienvenida al compañero Manuel Álvarez, expresándole la satisfacción de tenerle entre nosotros y de que el viaje al Viejo Mundo le haya sido grato. Agradeciendo al comp. Álvarez la expresión de bienvenida, prosiguió la orden del día con la lectura del acta anterior, a la que se le impartió su aprobación.

Segundo: Informe de Tesorería: saldo del mes de julio \$ 6.615.88, ingresos en agosto \$ 187.42 en septiembre \$ 227.92 egresos en agosto \$ 89.66 en septiembre \$ 171.36 saldo para el mes de octubre \$ 6.770.30 No deseando la junta ninguno otro dato o aclaración, se aprobó por unanimidad.

Tercero: Correspondencia: se dió cuenta de una comunicación de "Juventud de Baleira y su Comarca", relativa a un almuerzo homenaje el día 31 del corriente a los Sres. Octavio Portas y Antonio Hevia, funcionarios de la Dirección de la carceraria "La Tropical". Sometida a la consideración de la junta, se esclareció la vinculación que tienen los homenajeados con las sociedades



de las Colonias, por razón de sus cargos y las cartillas tenidas con éstas en sus actas sociales. Estimando un deber colectivo de reciprocidad estar presente la sociedad en dicho homenaje, se acordó tomar los tres cubiertos, y designar a los compañeros José Manteiga, Severino Caamaño y Antonio Iglesias, Presidente, Secretario y Vocal respectivamente para asistir al citado acto.

Octo seguido, se informó, que, habiendo acordado un grupo de simpatizantes rendirle un homenaje a la artista Celia Cruz, enviaban veinte entradas para dicho acto. Sin discusión se acordó devalverlas.

Cuarto: Informes: Se dio cuenta del presupuesto que formuló el Sr. Enrique Pérez, del arreglo que hay que hacerle al panteón social, por la cantidad de cien pesos. Habiendo prometido el compañero José Leis llevar otro abanil para que todo igual trabajo, se acordó superar éste.

El compañero Castiñeiras informó que había que reemplazar parte del equipo de la bomba de agua, y que tenía una oferta de éste a buen precio, siendo necesario, siempre que esté en condiciones de rendir buen servicio, se acordó autorizarlo para que lo compre.

No habiendo ningún otro asunto que considerar, el Sr. Presidente dio por terminada la sesión, de la que, como secretario actuante levanto la presente acta y firmo con el visto Bueno del Sr. Presidente.

José Manteiga  
PRESIDENTE

Severino Caamaño  
SECRETARIO

José Manteiga Acta número ciento veintidos. En la ciudad de La Habana a 23 de noviembre de 1954. Previa convocatoria al efecto, se reunieron en sesión ordinaria los miembros de la junta directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcalesa que al margen se consignan en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia del compañero José Manteiga, P.S.R., actuando de secretario el que suscribe.

Primero: Siendo la hora fijada en la convocatoria dió principio la orden del día con la lectura del acta anterior, a la que se le impartió su aprobación.

Segundo: Informe de Tesorería: Saldo del mes de septiembre \$ 6.770.20, Ingresos en octubre \$ 187.93, Egresos \$ 155.29, Saldo para noviembre \$ 6.802.83. No deseando la junta ningún otro dato o aclaración, fue aprobado por unanimidad, lo que percibieron el socorro reglamentario.

Tercero: Informes: Se dio cuenta de que aun siguen en la Benéfica el asociado José Rey Barbeira y Manuel Bouzas Rodríguez.

Se informó que el albañil marmolista Sr. Carlos Hevia que gestionó el compañero José Leis Hernández ha presentado presupuesto del trabajo que hay que realizar en el panteón social, tasándolo en noventa pesos. Sometido a la consideración de la junta, y teniendo en cuenta de ser conocido del compañero Leis, se acordó adjudicarle dicho trabajo, designándose al compañero Leis y al secretario para supervisar el trabajo.

Cuarto: Moción y Proposición: El compañero Presidente, recordó que próximamente, de acuerdo con el Reglamento hay que celebrar elecciones, y que como ha oído decir que algunos socios no se enteran de ese trámite, propone que se haga una circular dándole a conocer a los asociados el derecho que tienen de presentar candidaturas, y que esta circular sea entregada por el cobrador a los socios. Acordado

que esta misión implica responsabilidad y trabajo para el cobrador, y por otra parte la sociedad utilizando el correo incurre en el gasto del franqueo, calculado en cuatro pesos, se acordó unánimemente aprobar la circular y gratificar al cobrador con el costo del franqueo - cuatro pesos.

Quinto: Asuntos Varios: El compañero Caamaño recordó que, acercándose las pascuas, debíamos tener presente al Dr. Manuel de Jesús Rodríguez, Secretario Letrado de la sociedad - honorífico - proponiendo que se le haga el presente de un estuche de tabacos, como en las pasadas navidades. Acordándose por unanimidad.

El compañero Castineiras informó que, el arribo del Presidente, compañero Abelenda y Sra. está fijado para el día 28, domingo, que lo exponía a la junta por si se acordaba hacerles algún recibimiento.

Considerado el caso, se hicieron varias proposiciones, refundiéndolas en la siguiente: "Enviarle un telegrama de saludo y bienvenida aburdo y recomendar que los compañeros vocales que fueran voyan al muelle para saludarle personalmente.

No habiendo otro asunto que considerar, el compañero Presidente dió por terminada la sesión, de la que, como secretario actuante, levanto la presente acta y firmo con el Visto Bueno del compañero Presidente.

Vto. BNO.

José Martínez  
Presidente



Luís...  
Secretario

José Abelenda  
Cecilio Cuervo  
M. Castineiras  
Manuel Álvarez  
Manuel A. Martín  
José Rinciro  
Antonio Iglesias  
D.º Currais Gallego  
Gregorio Pineda  
José Suárez  
Secundino Far  
Acta número ciento veintitres. En la ciudad de La Habana a 15 de diciembre de 1954. Previa convocatoria al efecto, se reunieron en sesión ordinaria los miembros de la junta directiva de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcelonesa que al margen se consignaron, en su domicilio social del Centro 9.º Currais Gallego, bajo la presidencia del Comp. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe. Primero: siendo la hora fijada en la convocatoria, se inició la sesión con un saludo de bienvenida al Comp. Abelenda, haciendo patente sus compañeros de directiva la satisfacción de su retorno y de que le haya sido grato y venturoso su viaje a España. El Comp. Abelenda, agradeció con sentida reciprocidad las expresiones de afecto de sus compañeros.

Acto seguido prosiguió la junta con la lectura del acta anterior, a la lista, se le impartió su aprobación.

Segundo: Informe de Tesorería: Saldo del mes de octubre \$ 6,803.83, Ingresos en noviembre \$ 190.67, Egresos \$ 107.24, Saldo para diciembre \$ 6,886.26. No deseando ningún compañero aclaraciones o datos sobre el mismo, fue aprobado por unanimidad.

Tercero: Informes de Trámites: se dió cuenta de que aún sigue en La Benéfica el asociado Manuel Boizbas, y de que había salido del propio sanatorio el socio fundador José Rey Barbeira, a los que se les ha entregado el socorro reglamentario.

Cuarto: Informe del compañero Abelenda, sobre las diversas gestiones realizadas en Barcelona, al efecto de resolver la situación de los casos esvuelta.

Comenzó diciendo que en general eran conocidas de la directiva la situación, recordando la reunión que celebraron los comisionados en el

otoño de 1953 en La Corona, después de haber recogido opiniones de ex-socios residentes en Barcelona y de otras personas de la comarca que consideraron que podían aportar alguna sugerencia para solucionar la cuestión. Los comisionados compañeros José Leis, Manuel Linares, Clemente Tuñas y él, después de considerar el caso, de acuerdo con la conversación sostenida con el Alcalde de Negreira, acordaron sugerir a la sociedad las dos fórmulas conocidas. Que como el tiempo transcurrió y la municipalidad no trataba de resolver el asunto, reiteró el alcalde alguna solución, proponiéndole que si lo creía oportuno que convocara a la corporación en la que él informaría el propósito de Unión Baronesa. Que esta reunión no llegó a convocarse ni el asunto había sido tratado en la corporación, según le informaron algunos concejales. Como un mes antes de salir de allá, requirió nuevamente al alcalde de Negreira invitándolo a un almuerzo del que participaron los actuales delegados, Sres. Manuel Riveiro, Manuel Linares e Inocente Tuñas. De sabremesa se trató nuevamente del asunto, prometiendo el Mayor de la Villa ocuparse de la cuestión, ya que entendía que era una buena adquisición para el Ayuntamiento. Como observación objetiva desapasionada refirió, que la actual enseñanza carece de estímulo y las autoridades locales son indiferentes a la supervisión y mejoramiento de ésta. Referente al estado en que se encuentran los edificios, cumplió lo referido en la correspondencia, sobre todo de la casa de Aro que fué la última en repararse. Diciendo que, por serciones del maestro y otras personas se halla en más malas condiciones que antes de la reparación. Det-

cribiendo con detalles el pésimo trabajo realizado. La Delegación anterior llegó a marginarse de tal forma de su función que desconocía el estado en que se encuentran las casas. Habiéndolas inspeccionado más de una vez y referido su estado, no lo creían algunos de los interesados. Como corroboración de esto, logró llevar a Aro a Manuel Linares, al Alcalde de Negreira y al cura, conjuntamente con el maestro, atestigüando las invitadas el desastroso estado que previamente les había referido. Que por otra parte, los maestros y otros conocedores de habían impuesto de la indiferencia de la delegación anterior. Ante este estado, determinó solicitarles la reunión y sugerir a la sociedad los actuales.

La junta, muy tanto disgustada y desorientada, no emitió el amplis informe, solo algunos compañeros expresaron criterios emocionales por el relato que acababan de oír, sin llegar a ninguna conclusión, dejando para futuras sesiones el problema de Barosa.

Asuntos generales: Se presentaron la solicitud del socio de Adelfina Vidal Fernández, Favió Madrid de Fuente, Mercedes Nieto Peña y Adelaida Nieto Peña.

No habiendo ningún impedimento que la denegue fueron aceptados.

Agotada la orden del día, y no deseando hacer preguntas, sugerencias u observaciones en asuntos generales, el compañero presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante levantó la presente acta y firmo con el visto bueno del presidente.

Vto. Bno.

Juan Alameda  
Presidente



José Abelenda Octa número ciento veinticuatro. Con la ciudad de  
 Secundino Caamaño La Habana a 27 de enero de 1955. Previa con-  
 Manuel Cortáez vocatoria al efecto, se reunieron en sesión  
 José Mauteiga ordinaria los miembros de la junta directiva  
 Clemente Trujas de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión  
 Juli Riera Barcolesa que al margen se consignan en  
 Gregorio Rueda su domicilio social del Centro Gallego, bajo la  
 José Carras presidencia de su titular Sr. José Abelenda,  
 José Nieto actuando de secretario el que suscribe.  
 Baldomero Corón Primero: siendo la hora fijada en la convo-  
 José Feneiro catoria dió principio la orden del día, con la  
 José Suárez c. lectura del acta anterior, leída ésta, se le  
 Secundino Fay M. impartió su aprobación.  
 Segundo: Informe de Tesorería del mes de di-  
 ciembre y de los ingresos y egresos registrados  
 en el año 1954. Saldo del mes de noviembre  
 \$ 6,886.36, Ingresos en diciembre \$ 191.17, Egresos  
 \$ 55.25, saldo para enero \$ 7,022.18. Acto seguido,  
 se dió cuenta de los Ingresos del último año  
 procedente de: alquileres de la casa de Te-  
 nerife n° 3 \$ 1,320.00, intereses de la hipoteca  
 \$ 560.04, panteón \$ 76.00 y cuotas sociales \$ 556.50,  
 total \$ 2,512.54. Egresos: Casa de Tenerife n° 3 \$ 294.87,  
 socorros reglamentarios \$ 292.80, panteón \$ 79.00, cro-  
 nistas de sociedades españolas \$ 40.00, alquiler  
 de secretaría \$ 36.00, comisión de cobros y asigna-  
 ción \$ 93.47, Beneficencia de Naturales de Galicia  
 \$ 12.00, auxilio a las ancianas recluidas en la  
 Benéfica \$ 10.00, participación del homenaje al  
 Sr. Octavio Portas, jefe de venta de Tropical \$ 9.00,  
 aportación al monumento de los españoles a  
 la Cuba \$ 100.00, merienda de toma de posesión  
 de la directiva \$ 175.25 y gastos gene-  
 rales e imprentas \$ 147.75, total egresos  
 \$ 1,290.18, que deducidos de la cantidad  
 de \$ 2,512.54 de los ingresos, queda un-

saldo favorable de \$ 1,222.43, elevándose el ca-  
 pital social en Cuba en 31 de diciembre último  
 a \$ 35,196.36, calculando el valor de la casa de Ten-  
 erife por el costo primitivo y el de la fabricación  
 posterior de la tenera planta.

El estado de la Beneficencia es: saldo del año 1953  
 \$ 2,751.76, consignación del 20% de los ingresos  
 \$ 502.46, socorros entregados \$ 292.80, saldo para  
 1955 \$ 3,961.42. Mercedo unánime aprobación  
 con manifiesta satisfacción de todos.

Correspondencia: se dió cuenta de una expresiva  
 carta del Sr. Pablo R. Kusno, participando haber sido  
 nombrado cronista de sociedades españolas del diario de la Mari-  
 na, ofreciéndose en la misma servir a la sociedad. Se  
 acordó acusar recibo y agradecerle su oferta.

Asuntos de Trámite: se dió cuenta de que se halla en  
 Hijos de Galicia la asociada Srta. Josefa Casas y en la Benéfica  
 sigue Manuel Cangas, a los que se les entregó el socio  
 reglamentario.

Se recordó que en la próxima sesión de la  
 directiva corresponde la presentación de candida-  
 turas.

El compañero Cortáez, informó que aun-  
 no se han realizado las reparaciones del pan-  
 teón, que en estos días trataría de comunica-  
 se con el compañero Leis que ha presentado  
 al albañil que se le adjudicó el trabajo.

Asuntos Generales: El comp. presidente elogió el  
 floreciente estado económico de la sociedad,  
 así como resaltó el buen concepto en que se la  
 tiene por aquellos que se preocupan de la fun-  
 ción social de estas instituciones, tanto aque-  
 como en España, particularmente en Barcelona,  
 donde había tenido la grata satisfacción de air-  
 económicos elogios de Unión Barcolesa. Con-  
 rida la situación en que se encuentran las

Las edificaciones escolares y las gestiones realizadas para resolver la misión que se le encomendó a la Comisión que el año 1953 coincidió en en Carabobo, invitó a las compañeras de directiva que estudiaran la forma de arreglar las casas escuela, como cuestión inmediata, sin tener en cuenta la solución que se les des más adelante, en cuanto a concepción o otra forma que libere a la sociedad de su atención y conservación de las inmuebles en el futuro. Subrayó que esta cuestión debe debe estudiarse detenidamente sin pensar en el pasado. Sugiriendo que sería conveniente que formaran parte de la delegación un miembro de cada uno de los ayuntamientos en que se hallan las casas.

Esta invitación sugirió algunas comentarios de adhesión y repulsa a la vez, no abriéndose debate, por lo avanzado de la hora.

No habiendo ningún otro asunto que considerar, el compañero presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante, levanto la presente acta y firmo con el Visto Bueno del Presidente.

Vto. Bno.

Juan Aldean  
Presidente



Secretario

Acta número ciento veinticinco. En la ciudad de La Habana a 17 de febrero de 1955. Previa convocatoria al efecto, se reunieron en sesión ordinaria los miembros de la junta directiva de la Sociedad Cultural y Beneficida Unión Barcoatesa que al momento se consiguan, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su Titular Sr. José Rabelanda, actuando de secretario el que suscribe.

Primero: Siendo la hora fijada en la convocatoria dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, dicha acta, se le impartió su aprobación.

Segundo: Informe de Tesorería: saldo del mes de diciembre \$ 7.055.18, ingresos en enero \$ 295.92, egresos \$ 84.94, saldo para febrero \$ 7.233.16. No habiendo ningún compañero que deseara algún otro dato o aclaración, fué aprobado.

Tercero: Informes de Trámites. El comp. Leis informó de la forma en que se realizaron las reparaciones en el panteón social, habiendo quedado en perfectas condiciones de que no se filtre el agua cuando llueva. Habiendo el punto tema meta a las luces de ventilación para evitar que penetren insectos en el osario, además de impensar las juntas se le dieron varias manos de pintura y pintura a las escaleras. El secretario actuante, corroboró lo expresado por el compañero Leis, considerando que durará unos cuantos años el trabajo realizado. Conforme la junta, se dió por enterada.

Se dió cuenta que, habiendo transcurrido el tiempo que determinan las ordenanzas sanitarias para la exhumación de restos, y no existiendo más que una bóveda disponible, había que proceder al traslado de restos al osario.

de inhumanas que se hallen comprendidas en las citadas ordenanzas. Recordándose que así se haga.

Cuarto: Asuntos Generales: No habiendo ninguno compañero que deseara hacer sugerencias o consultas y agotada la orden del día, el comp. Presidente dio por terminada la sesión ordinaria, constituyéndose acto seguido en sesión extraordinaria, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 56 del reglamento, para recibir las candidaturas que se presenten. Invitados por la presidencia a complementar este trámite, sólo se presentó la candidatura oficial, integrada por las siguientes asociaciones:

José Abelenda Riveiro, Presidente por dos años.

Manuel Castiñeiras Redondo, Tesorero por dos años.

Secundino Far Mayo, Vicesecretario por dos años.

Francisco Currais Manteiga, Manuel Álvarez Lueiro, José Riveiro Barreiro, Gregorio Pensado País, José Rodríguez López, Avelino Vázquez Rey, Herminio Negreira y José Mesías, Vocales por dos años.

Luis Fins Muñiz, Manuel Albite Agra, Germán Felez Riveiro,

Jesús Far Mayo, Darío Lois Pensado y Manuel Ardiens Patiño,

Vocales suplentes. Encontrándose todos los propuestos en la plenitud de sus derechos de ser electos, se le impartió su aprobación.

Se acordó por unanimidad, proponer a la General que, la toma de posesión se celebre con merienda como el pasado año 1954, con igual extensión.

No habiendo ningún otro asunto que considerar, el comp. Presidente dio por terminada la sesión de la que como secretario actuante levantó la presente acta y firmó con el Visto Bueno del Presidente.

Vto. Bno.

Presidente

Secretario

José Abelenda Acta número ciento veintiseis. En la ciudad de la  
Avelino Chamorro Habana a 20 de marzo de 1955. Previa convoca-  
Manuel Castiñeiras toria al efecto, se reunieron en sesión ordina-  
José Manteiga ria los miembros de la junta directiva de la  
Clemente Teñas Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcelonesa  
José Riveiro que al margen se consignan, en su domi-  
5º Currais cilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia  
Manuel S. Manteiga su titular Sr. José Abelenda, actuando de  
Antonio Iglesias secretario el que suscribe.

José Nieto Primero: siendo la hora fijada en la convoca-  
Secundino Far toria, dió principio la sesión con la lectu-  
ra del acta anterior, aida ésta, se le impartió su aprobación.

Segundo: Informe de Tesorería: Saldo del mes de enero \$ 7,233.16, Ingresos en febrero \$ 191.67, Egresos \$ 169.31, saldo para marzo \$ 7,255.52. No deseando la junta ningún otro dato o aclaración fué aprobado.

Tercero: Informes: se dió cuenta de la respuesta al mensaje de felicitación al General Batista, por asumir la presidencia de la República. Se informó asimismo, de una comunicación de "Gestoría Celta", radicada en la calle Campanario # 815, relativa a la tramitación que deben cumplimentar los viajeros que deseen llevar automóvil a España, ofreciéndose esta agencia para las gestiones de los que desembarquen en los puertos de Vigo y La Coruña.

Se dió cuenta de haberles entregado socios reglamentario a la Sra. Josefa Casas y a Manuel Bouzas y Luis Fins Muñiz, diez pesos a cada uno.

Se informó que, la toma de posesión de la junta Directiva había sido fijada para el día veintisiete del corriente en los jardines "Malta Hatuey" de San Francisco de Paula.

Agotada la orden del dia, y no deseando las  
Compañeras hacer observaciones o sugerencias  
en asuntos generales, el Sr. presidente  
dio por terminada la sesion, de la que  
como secretario actuante, levanto la presente  
acta y firmo, con el visto bueno del  
Presidente.

Vto. Bno.  
Joaquín Alcala  
presidente



Señor Secretario

